

**PLIEGO DE ACLARACIONES DE LA LPI-010-2023-PMESUT**

**Adquisición de equipamiento y mobiliario para el proyecto “Creación del Parque Tecnología e Innovación para el Agro de la Universidad Nacional Agraria La Molina, distrito de La Molina, provincia de Lima, departamento de Lima”**

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
1	Sección VII. Condiciones Generales del Contrato	34. Prorrogas de los plazos	Se solicita ACLARAR sobre los plazos de respuesta que asume la entidad para otorgar conformidad o validación a las solicitudes de prórroga de plazo de entrega del bien y/o ejecución de servicios conexos.	El plazo de respuesta para otorgar conformidad o validación a las solicitudes de prórroga de plazo dependerá en la medida que la solicitud se encuentre debidamente acreditada y justificada. No hay un plazo determinado para ello, el mismo que dependerá de su complejidad.	Ninguna
2	Sección II. Datos de la Licitación	IAO 1.1	Se solicita aclarar, la definición de la modalidad de contratación: A SUMA GLOBAL (suma alzada), en el extremo de su alcance y límites. Asimismo, si este tipo de modalidad de contratación implicaría acciones de ejecución de obras civiles, en caso se requiera para la instalación de los equipos o estos serán asumidos por PMESUT o la Universidad beneficiada.	La modalidad de contratación a suma global, es decir a todo costo, el cual no está sujeto a variación. Para el caso que se requieran de servicios conexos (instalación u otros) estos se encontrarán detallados en la Especificación Técnica de cada bien o equipo requerido.	Ninguna
3	Inspecciones y Pruebas	1	Con relación a las inspecciones y pruebas, se menciona que en caso existieran observaciones, el proveedor tendrá un plazo de 10 días calendarios a fin de levantar las observaciones, el mismo que será computado dentro del plazo de entrega ofertado por el proveedor; en ese sentido, se SOLICITA ACLARAR al comité, si se puede considerar el congelamiento de los 10 días para levantar las observaciones, debido a que en ocasiones las fábricas de algunas marcas se encuentran en el extranjero.	En caso se requiera de mayor tiempo para levantar las observaciones, el contratante deberá solicitar dicha ampliación en su oportunidad, la cual será evaluada por la entidad y se aceptará de ser el caso, siempre que se encuentre debidamente justificada con la documentación sustentatoria pertinente.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
4	SECCION III. Criterios de Evaluación y Calificación	Numeral 2, inciso i)	Se solicita considerar en el punto CALIFICACIÓN DEL OFERENTE (IAO 38), i) Capacidad Financiera, las ventas netas acumuladas de los años: 2019, 2020,2021, 2022 y 2023, a fin de obtener mayor pluralidad de postores en el presente procedimiento de selección.	Se acepta lo solicitado.	Ver Enmienda N° 01
5	SECCION III. Criterios de Evaluación y Calificación	Numeral 2, inciso ii)	Teniendo en consideración que las especificaciones y/o especificaciones técnicas deben formularse de forma objetiva y precisa deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de IGUALDAD, SIN OBSTACULOS NI DIRECCIONAMIENTOS que perjudiquen la competencia, debiendo EVITARSE EXIGENCIAS INNECESARIAS y/o prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. Solicitamos que la experiencia en rubro sea como mínimo por un periodo de 3 años en el mercado, asimismo, dicha acreditación sea demostrado a través de ventas acumuladas por un monto mayor o igual al 50% de la oferta. Asimismo, solicitamos se delimite el concepto de equipos similares en atención al siguiente texto: "En general a todos los bienes relacionados a los lotes objeto de la convocatoria".	<p>En los Documentos de Licitación (DDL), se ha solicitado acreditar el 100% del valor de su oferta, acumulada en los últimos 5 años.</p> <p>No encontramos razón por la cual se estaría limitando la participación de empresas a participar en la licitación, cuando la experiencia solicitada puede ser obtenida dentro de esos 5 años.</p> <p>En relación a delimitar el concepto de equipos similares, estaríamos restringiendo la participación a los oferentes, al determinar que tipos de equipos o de bienes determinados.</p>	Ninguna
6	Criterios de Evaluación y Calificación	Numeral 2, literal ii)	El literal a) está referido a acreditar la experiencia del postor en la VENTA DE EQUIPOS SIMILARES RELACIONADOS A LOS LOTES OBJETO DE LA CONVOCATORIA, lo que resulta excesivo, por lo que solicitamos se precise una única forma de acreditación para la experiencia, considerando el criterio de ventas acumuladas.	La experiencia está relacionada al conocimiento adquirido por cada empresa en determinado(s) rubro(s), razón por la cual basarnos solamente en el criterio de ventas acumuladas, podría ocasionar dificultades posteriores en el servicio post	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				venta por su poco expertise en la materia.	
7	30	CM2, A01	A01: CUBIERTAS FABRICADAS EN MELAMINA DE 36 MM TABLERO PRINCIPAL Y PATA RESISTENTE A RAYONES Y QUEMADURAS Solicitamos por favor a la entidad nos aclaren sí la melamina de 36mm de espesor, es únicamente para sus tableros y sus patas, o solo para TABLERO y lo demás ha de ser fabricado en melamina de 18mm de espesor. Para obtener así una mayor pluralidad de postores.	SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, LA MELAMINA A UTILIZAR SERÁ DE 18MM DE ESPESOR PARA LA FABRICACIÓN DEL MUEBLE Y DE 36MM DE ESPESOR, SOLO APLICA PARA EL TABLERO.	Ver Enmienda N° 02 A01: CUBIERTAS FABRICADAS EN MELAMINA DE 18 MM Y TABLERO PRINCIPAL DE 36MM CON PATAS RESISTENTE A RAYONES Y QUEMADURAS
8	30	CM2, A01	A02: CUBIERTA DECORATIVA DE FORMICA Solicitamos por favor a la entidad nos aclaren, en qué parte ha de ser necesario se coloqué formica, por cuanto si se trabaja con melamina de 18mm de espesor, ya no sería necesario el uso de la misma.	RESPECTO LA CONSULTA, SE TRABAJARÁ CON CUBIERTA DE FORMICA DE SER NECESARIO	Ver Enmienda N° 02 A02: CUBIERTA DE FORMICA DE SER NECESARIO
9	30	CM2, B01	B01: ESCRITORIO: 1600 mm x 140 mm x 600 mm x 420 mm Solicitamos por favor a la entidad nos aclaren sí la altura del escritorio se debe de trabajar a medida estándar (750 mm), o desean alguna medida en específico. Quedamos atento a sus comentarios.	R: RESPECTO LA CONSULTA, LA MEDIDA DE ALTURA DE ESCRITORIOS SE TRABAJARÁ CON 750 MM DE ALTURA.	Ver Enmienda N° 02 B01: ESCRITORIO: 1600 mm x 1400 mm x 600 mm x 420 mm x 750 mm.
10	30	CM3, A01	A01: CONFECCIONADO EN MADERA MELAMINA DE 25 MM. Solicitamos por favor a la entidad nos indiquen el material se debe de utilizar, sí es madera o sí es melamina, en el caso sea requerido el uso de melamina sería factible para una mayor pluralidad de postores el uso de melamina de 18mm de espesor y en el caso del tablero sea melamina de 36mm de espesor. Debido que la melamina de 25mm no es tan comercial en colores y cantidades, quizás esto sea un limitante de cantidad de postores.	R: RESPECTO LA CONSULTA, SE TRABAJARÁ CON MELAMINA DE 18MM DE ESPESOR, PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.	Ver Enmienda N° 03 A01: CONFECCIONADO EN MELAMINA DE 18 MM.
11	30	CM3, A02	A02: MANIJAS PLASTICAS METALICAS Solicitamos por favor aclarar, si es uso de manijas podría ser Plásticas y/o metálicas para de esta forma obtener una mayor pluralidad de postores.	RESPECTO A LA CONSULTA REALIZADA, SE TRABAJARÁ CON MANIJAS METÁLICAS.	Ver Enmienda N° 03 A02: CON MANIJAS METALICAS
12	30	CM4,A01	A01: CONFECCIONADO CON MATERIAL DE MELAMINA DE 19 mm DE ESPESOR	SE ACOGE LA CONSULTA, SE TRABAJARÁ CON MELAMINA DE 18MM DE ESPESOR, PARA	Ver Enmienda N° 04

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			Solicitamos a la entidad nos indiquen si es posible para una mayor pluralidad de postores el uso de melamina de 18mm de espesor.	UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.	A01: CONFECCIONADO CON MATERIAL DE MELAMINA DE 18 mm DE ESPESOR
13	30	CM4, A03	A03: CUATRO DICISIONES DE MELAMINA DE 19 mm Solicitamos a la entidad nos indiquen si es posible para una mayor pluralidad de postores el uso de melamina de 18mm de espesor.	SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, PARA OBTENER UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE TRABAJARÁ CON MELAMINA DE 18MM DE ESPESOR.	Ver Enmienda N° 04 A03: CUATRO DIVISIONES DE MELAMINA DE 18 mm
14	30	CM4, A04	A04: Acabado en madera Solicitamos por favor nos indiquen si el uso para fabricación del mueble en mención será en melamina o en madera, o so es el hecho de qué dice acabado en madera en haciendo mención al uso de color maderado?	RESPECTO LA CONSULTA REALIZADA, SE TRABAJARÁ CON MELAMINA DE 18MM, EN ACABADO MADERERO HACIENDO MENCIÓN AL COLOR A UTILIZAR.	Ver Enmienda N° 04 A04: ACABADO EN MELAMINA
15	30	CM5, A01	A01: CONFECCIONADO DE MARCO Y ESTANTES DE MELAMINA DE 19 mm DE ESPESOR Solicitamos a la entidad nos indiquen si es posible para una mayor pluralidad de postores el uso de melamina de 18mm de espesor	SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, PARA OBTENER UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE TRABAJARÁ CON MELAMINA DE 18MM DE ESPESOR.	Ver Enmienda N° 05 A01: CONFECCIONADO DE MARCO Y ESTANTES DE MELAMINA DE 18 mm DE ESPESOR
16	30	CM5, A03	A03: FONDO CON MELAMINE DE 6 mm DE ESPESOR Solicitamos por favor para una mayor pluralidad de postores el uso de MDF de 03 mm de espesor, para obtener una mayor pluralidad de postores.	SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, PARA OBTENER UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE TRABAJARÁ CON MDF DE 03 MM DE ESPESOR.	Ver Enmienda N° 05 A03: FONDO CON MDF DE 3 mm DE ESPESOR
17	30	CM10, A01	A01: TABLERO SUPERIOR FABRICADO CON MELAMINA DE 25 mm DE ESPESOR CON CANTO GRUESO DE PVC DE 03 mm DE ESPESOR Solicitamos por favor a la entidad nos indiquen sí la melamina de 25 mm de espesor se puede reemplazar por 36mm de espesor.	EN EL CASO DE TABLEROS SE TRABAJARÁ CON MELAMINA DE 36 MM DE ESPESOR, PARA OBTENER UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.	Ver Enmienda N° 06 A01: TABLERO SUPERIOR FABRICADO CON MELAMINA DE 36 mm DE ESPESOR CON CANTO GRUESO DE PVC DE 03 mm DE ESPESOR

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
18	30	CM16, A01	A01: MESA DE JUNTAS FABRICADAS EN MELAMINA DE 28MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC TERMOFUSUINADOS Solicitamos a la entidad nos indiquen si es posible para una mayor pluralidad de postores el uso de melamina de 18mm o 36 mm de espesor, debido que de 28mm de espesor no es comercial.	SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, LA MELAMINA A UTILIZAR SERÁ DE 18MM DE ESPESOR PARA LA FABRICACIÓN DEL MUEBLE Y DE 36MM DE ESPESOR, SOLO APLICA PARA EL TABLERO.	Ver Enmienda N° 07 A01: MESA DE JUNTAS FABRICADAS EN MELAMINA DE 18MM DE ESPESOR CON TABLERO DE 36MM CANTOS EN PVC TERMOFUSUINADOS
19	30	CM17, A01	A01: FABRICADO EN M.D.F DE 28MM, DE GROSOR CON CANTOS REDONDEADOS. COLOR NOGAL OSCURO Solicitamos a la entidad por favor considerar el uso de M.D.P (Melamina de 36mm) para su tablero y 18mm de espesor para el resto del mueble.	RESPECTO LA CONSULTA SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, EL USO DE LA MELAMINA A UTILIZAR SERÁ DE 18MM DE ESPESOR PARA LA FABRICACIÓN DEL MUEBLE Y DE 36MM DE ESPESOR, SOLO APLICA PARA EL TABLERO, LOGRANDO ASÍ UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.	Ver Enmienda N° 08 A01: FABRICADO EN MELAMINA DE 18MM, DE GROSOR CON CANTOS REDONDEADOS. COLOR NOGAL OSCURO
20	30	CM18, A01	A01: MESA DE JUNTAS FABRICADAS EN MELAMINA DE 28MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC TERMOFUSUINADOS Solicitamos a la entidad nos indiquen si es posible para una mayor pluralidad de postores el uso de melamina de 18mm o 36 mm de espesor, debido que de 28mm de espesor no es comercial.	RESPECTO LA CONSULTA SE ACOGE PARCIALMENTE, EL USO DE LA MELAMINA A UTILIZAR SERÁ DE 18MM DE ESPESOR PARA LA FABRICACIÓN DEL MUEBLE Y DE 36MM DE ESPESOR, SOLO APLICA PARA EL TABLERO, LOGRANDO ASÍ UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.	Ver Enmienda N° 09 A01: MESA DE JUNTAS FABRICADAS EN MELAMINA DE 18MM DE ESPESOR CON TABLERO DE 36MM, CON CANTOS EN PVC TERMOFUSUINADOS
21	30	CM19, A01	A04: ACABADO EN LACA POLIURETANICA Solicitamos aclarar su acabado si es en laca Poliuretanicu debido que están solicitando fabricar en melamina de 18mm de espesor.	RESPECTO LO SOLICITADO, NO APLICA EL USO DE LACA POLIURETANICA, SOLO SE TRABAJARÍA CON MELAMINA DE 18MM.	Ver Enmienda N° 10 A04: ACABADO EN MELAMINA.
22	30	CM37, A01	A02: BASE FABRICADA EN MELAMINA DE 28mm. Solicitamos a la entidad nos indiquen si es posible para una mayor pluralidad de postores el uso de melamina de 18mm o 36 mm de espesor, debido que de 28mm de espesor no es comercial.	RESPECTO LA CONSULTA SE ACOGE PARCIALMENTE, EL USO DE LA MELAMINA A UTILIZAR SERÁ DE 18MM DE	Ver Enmienda N° 11 A02: TABLERO FABRICADA EN MELAMINA DE 36mm.

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				ESPESOR PARA LA FABRICACIÓN DEL MUEBLE Y DE 36MM DE ESPESOR, SOLO APLICA PARA EL TABLERO, LOGRANDO ASÍ UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.	
23	30	CM41, A02	A02: TABLERO DE MDF DE 25mm Solicitamos a la entidad nos indiquen si es posible para una mayor pluralidad de postores el uso de melamina de 18mm o 36 mm de espesor, debido que MDF de 25 mm de espesor no es comercial	RESPECTO LA CONSULTA, EL USO DE LA MELAMINA A UTILIZAR SERÁ DE 18MM DE ESPESOR PARA LA FABRICACIÓN DEL MUEBLE Y MELAMINA DE 36MM DE ESPESOR, SOLO APLICA PARA EL TABLERO, LOGRANDO ASÍ UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.	Ver Enmienda N° 12 A02: TABLERO DE MELAMINA DE 36mm
24	30	CM46, A03	A03: ESPESOR DE LA PARTE SUPERIOR DE LA MESA 22 mm Solicitamos a la entidad nos indiquen si es posible para una mayor pluralidad de postores el uso de melamina de 18mm o 36 mm de espesor, debido que de 22mm de espesor no es comercial	RESPECTO LA CONSULTA, EL USO DE LA MELAMINA A UTILIZAR SERÁ DE 18MM DE ESPESOR PARA LA FABRICACIÓN DEL MUEBLE Y MELAMINA DE 36MM DE ESPESOR, SOLO APLICA PARA EL TABLERO, LOGRANDO ASÍ UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.	Ver Enmienda N° 13 A03: ESPESOR DE LA PARTE SUPERIOR DE LA MESA 36 mm
25	30	CM55, A02	A02: CUBIERTA EN MELAMINA DE 25 MM DE ESPESOR Solicitamos a la entidad nos indiquen si es posible para una mayor pluralidad de postores el uso de melamina de 18mm o 36 mm de espesor, debido que de 25 mm de espesor no es comercial	RESPECTO LA CONSULTA, EL USO DE LA MELAMINA A UTILIZAR SERÁ DE 18MM DE ESPESOR PARA LA FABRICACIÓN DEL MUEBLE Y MELAMINA DE 36MM DE ESPESOR, SOLO APLICA PARA EL TABLERO, LOGRANDO ASÍ UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.	Ver Enmienda N° 14 A02: CUBIERTA EN MELAMINA DE 18 MM DE ESPESOR

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
26	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE64	<p>En el presente requerimiento solicitan:</p> <p><b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS</b>  <b>A03 9 NIVELES SELECCIONABLES DE ACELERACIÓN Y FRENADO</b></p> <p>La entidad aceptará equipos que presenten mayores niveles de aceleración y frenado, ofreciéndole así al área usuaria mayores posibilidades en la performance.</p> <p>Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a:  <b>A03 9 NIVELES SELECCIONABLES DE ACELERACIÓN Y FRENADO COMO MINIMO</b></p>	<p>Se precisa que, el equipo debe contar con 9 niveles de aceleración y frenado. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a los términos de referencia mínimos, siempre que estas no alteren el valor del bien. Se aclara que, los equipos cuentan con punto eléctrico en el sitio donde deberán operar. No obstante el proveedor deberá realizar el cableado y acondicionamiento de acuerdo a la necesidad del bien ofertado.</p>	Ver Enmienda N° 15
27	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE64	<p>En el presente requerimiento solicitan:</p> <p><b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS</b>  <b>C01 ANCHO 330mm x FONDO 240mm x ALTO 275mm</b></p> <p>La entidad aceptará equipos que presenten similares o aproximadas medidas a las requeridas en el presente requerimiento, ello debido a que las dimensiones no afectan en la performance o capacidades del equipo.</p> <p>Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a:  <b>C01 ANCHO 330mm x FONDO 240mm x ALTO 275mm o DEACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE</b></p>	<p>Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 330mm x FONDO 430mm x ALTO 300mm (+/- 10%)</p>	<p>Ver Enmienda N° 15</p> <p>C01 ANCHO 330mm x FONDO 430mm x ALTO 300mm (+/- 10%) <b>DEACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE</b></p>
28	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE67	<p>En el presente requerimiento solicitan:</p> <p><b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CENTRIFUGA 18,000 RPM</b></p> <p>La entidad aceptará equipos que cuenten con una velocidad máxima de 13500 RPM, toda vez que es un rango que se encuentra de lo requerido y a su vez ampliamente utilizado con el rotor accesorio solicitado.</p> <p>Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a:  <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CENTRIFUGA DE 13000 RPM O MAYOR</b></p>	<p>Se precisa que, la velocidad establecida va de acuerdo a la necesidad de centrifugar determinadas muestras. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a las especificaciones técnicas mínimas, siempre que estas no alteren el valor del bien.</p>	Ninguna
29	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA	CLAVE: LE67	<p>En el presente requerimiento solicitan:</p> <p><b>A05 RELOJ DE 0 A 99 HORAS 59 MINUTOS Y 59 SEGUNDOS, PROGRAMABLES EN FRACCIONES DE 1 SEGUNDO</b></p>	<p>Se aclara que, la programación del tiempo de manejan en rangos adecuados, por lo tanto se</p>	<p>Ver Enmienda 16</p> <p>A05 RELOJ DE 10 SEG A 99 HORAS 59 MINUTOS O RANGO MAYOR,</p>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
	EQUIPO ESPECIALIZADO		La entidad aceptará equipos que sean programables en fracciones de 10 segundos, reduciendo así el tiempo y los errores en la aproximación de la programación deseada. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A05 RELOJ DE 10 SEG A 99 HORAS 59 MINUTOS, PROGRAMABLES EN FRACCIONES DE 10 SEGUNDOS O MENOS</b>	aceptara RELOJ DE 10 SEG A 99 HORAS 59 MINUTOS O RANGO MAYOR, PROGRAMABLES EN FRACCIONES DE 10 SEGUNDOS O MENOS	PROGRAMABLES EN FRACCIONES DE 10 SEGUNDOS O MENOS
30	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE67	En el presente requerimiento solicitan: <b>A10 INDICADOR DE FALLO EN LA RED Y DE ERRORES DURANTE EL CICLO DE CENTRIFUGADO.</b> La entidad aceptará equipos que muestren en pantalla códigos de error a fin de proporcionar al usuario una lectura e identificación pronta del problema. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A10 INDICADOR DE FALLO EN LA RED Y DE ERRORES DURANTE EL CICLO DE CENTRIFUGADO O CODIGO DE ALARMAS O ERRORES DEACUERDO A CADA FABRICANTE</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con INDICADOR DE FALLO EN LA RED Y DE ERRORES DURANTE EL CICLO DE CENTRIFUGADO O CODIGO DE ALARMAS O ERRORES DEACUERDO A CADA FABRICANTE	Ver Enmienda 16 A10 INDICADOR DE FALLO EN LA RED Y DE ERRORES DURANTE EL CICLO DE CENTRIFUGADO O CODIGO DE ALARMAS O ERRORES DEACUERDO A CADA FABRICANTE
31	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE67	En el presente requerimiento solicitan: <b>A11 CONECTOR USB PARA GRABACIÓN DE DATOS A UN PC.</b> La característica solicitada restringe la participación de postores que oferten equipo de calidad y vanguardia ante tal requerimiento, puesto que el mismo no representa una mejora significativa ni en los procesos ni en la performance del equipo. Ante ello sugerimos modificar el presente requerimiento a: <b>A11 CONECTOR USB PARA GRABACIÓN DE DATOS A UN PC (OPCIONAL)</b>	Se precisa que, la conexión USB permite al operador grabar los diferentes programas en caso de falla o reseteo de la centrifuga.	Ninguna
32	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE67	En el presente requerimiento solicitan: <b>A16 PROGRAMA DE ENFRIAMIENTO UNA VEZ TERMINADA LA CENTRIFUGACIÓN.</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con un sistema de enfriamiento cuando el equipo este detenido. Ante ello sugerimos modificar el presente requerimiento a: <b>A16 PROGRAMA DE ENFRIAMIENTO UNA VEZ TERMINADA LA CENTRIFUGACIÓN O CON EL EQUIPO DETENIDO</b>	Se aclara que, el sistema de enfriamiento o ventilación se refiera a un dispositivo que permita disipar el aire caliente generado por el motor dentro de la camara. Por lo tanto, se modificara en las EETT.	Ver Enmienda 16 A16 PROGRAMA DE ENFRIAMIENTO O VENTILACION
33	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE67	En el presente requerimiento solicitan: <b>A18 NIVEL SONORO: &lt; 60DB.</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con un nivel de ruido <63 DB, los cuales no impactan de manera negativa en la salud ocupacional del laboratorio. Ante ello sugerimos modificar el presente requerimiento a: <b>A18 NIVEL SONORO: &lt; 63DB.</b>	Se aclara que, se aceptara niveles de ruido a los 65 dB, considerando que ello no afecta la salud auditiva según lo OMS.	Ver Enmienda 16 A18 NIVEL SONORO: ≤ 65DB MENOR
34	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA	CLAVE: LE67	En el presente requerimiento solicitan: <b>B01 ROTOR ANGULAR 45°C PARA 12 x 1.5/2ml</b> La entidad aceptará como accesorio Rotores con mayor capacidad de carga, todo ello en afán de favorecer los procesos del área usuaria y evitar realizar mayores corridas y cargas. Ante ello sugerimos modificar el presente requerimiento a:	Se aclara que, el Angulo del rotor no se considerara crítico en tanto este cuente con la capacidad solicitada.	Ver Enmienda 16 B01 ROTOR ANGULAR PARA 12 x 1.5/2ml



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
	EQUIPO ESPECIALIZADO		<b>B01 ROTOR ANGULAR 45°C PARA 12 (COMO MINIMO) x 1.5/2ml</b>		
35	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE67	En el presente requerimiento solicitan: <b>C01 ANCHO 445mm x FONDO 695mm x ALTO 380mm</b> La entidad aceptará equipos que presenten similares o aproximadas medidas a las requeridas en el presente requerimiento, ello debido a que las dimensiones no afectan en la performance o capacidades del equipo. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>C01 ANCHO 445mm x FONDO 695mm x ALTO 380mm o DEACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE</b>	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 350mm x FONDO 450mm x ALTO 300mm (+/- 10%)	Ver Enmienda 16 C01 ANCHO 350mm x FONDO 450mm x ALTO 300mm (+/- 10%) <b>DEACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE</b>
36	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CENTRIFUGA 24,000 RPM</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con una velocidad máxima de 30000 RPM, toda vez que es un rango que se supera lo requerido y a su vez ampliamente utilizado con el rotor accesorio solicitado. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CENTRIFUGA DE 24000 RPM O MAYOR</b>	Se aclara que, las muestras a centrifugar requieren una velocidad promedio de 18,000 rpm, o mayor.	Ver Enmienda N° 17 A02 VELOCIDAD MAXIMA 18,000 RPM O MAYOR
37	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>A01 CAPACIDAD 4 x 100 ML</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con una capacidad mayor a lo requerido, ello a favor de ser únicamente referencial, ya que el presente requerimiento solicita un rotor de menor capacidad y de distinta configuración. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A01 CAPACIDAD 4 x 100 ML O MAYOR</b>	Se precisa que, la capacidad del equipo solicitada es estandar. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a las especificaciones técnicas mínimas, siempre que estas no alteren el valor del bien.	Ninguna
38	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>A02 VELOCIDAD MAXIMA 24000 RPM</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con una velocidad máxima de 30000 RPM, toda vez que es un rango que se supera lo requerido y a su vez ampliamente utilizado con el rotor accesorio solicitado. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A02 VELOCIDAD MAXIMA 24000 RPM O MAYOR</b>	Se aclara que, las muestras a centrifugar requieren una velocidad promedio de 18,000 rpm o Mayor.	Ver Enmienda N° 17 A02 VELOCIDAD MAXIMA 18,000 RPM O MAYOR
39	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>A03 FUERZA CENTRIFUGA MAXIMA 39,900 xg</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con una Fuerza centrífuga mayor, toda vez que es un rango que se supera lo requerido y a su vez ampliamente utilizado con el rotor accesorio solicitado. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A03 FUERZA CENTRIFUGA MAXIMA 39,900 xg O MAYOR</b>	Se aclara que, las muestras a centrifugar requieren una velocidad promedio de 24,270 xg, por lo tanto se modificara en las bases.	Ver Enmienda N° 17 A03 FUERZA CENTRIFUGA MAXIMA 24,270 xg O MAYOR
40	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>A04 PRECISION DE VELOCIDAD +/- 150RPM</b>	Se aclara que, la precisión de velocidad podrá ser de 150	Ver Enmienda N° 17

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
	EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO		La entidad aceptará equipos que cuenten con una aproximación a la VELOCIDAD RPM en incrementos de 10RPM. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A04 PRECISION DE VELOCIDAD +/- 150RPM O CON APROXIMACION A RPM EN INCREMENTOS DE 10 RPM</b>	RPM o de acuerdo al fabricante, siendo que esta no altera la funcionalidad del bien a contratar.	A04 PRECISION DE VELOCIDAD +/- 150RPM O MENOR O CON APROXIMACION A RPM EN INCREMENTOS DE 10 RPM
41	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>A08 RANGO DE TIEMPO 0 A 99 HORAS 59 MINUTOS</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con un rango de programación del tiempo desde 10 Segundos a 99 horas 59 min, rango además que se encuentra dentro de lo establecido. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A08 RANGO DE TIEMPO 10 SEGUNDOS O MENOR A 99 HORAS 59 MINUTOS O MAYOR</b>	Se aclara que, la programación del tiempo de manejan en rangos adecuados, por lo tanto se aceptara RANGO DE TIEMPO 10 SEGUNDOS O MENOR A 99 HORAS 59 MINUTOS O MAYOR	Ver Enmienda N° 17 A08 RANGO DE TIEMPO 10 SEGUNDOS O MENOR A 99 HORAS 59 MINUTOS O MAYOR
42	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>A11 MOTOR SIN ESCOBILLAS CONTROLADO POR MICROCHIPS E IMPULSADO POR MODULO CONDUCTOR</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con motor de inducción (sin escobillas) y con control por microprocesador e impulsado por modulo NANO Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A11 MOTOR POR INDUCCION (SIN ESCOBILLAS) CONTROLADO POR MICROCHIPS O MICROPROCESADOR E IMPULSADO POR MODULO CONDUCTOR O MODULO NANO</b>	Se aclara que, el motor de la centrifuga debe ser controlado por microprocesador o microcontrolador e impulsado por un módulo de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 17 A11 MOTOR SIN ESCOBILLAS CONTROLADO POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR E IMPULSADO POR UN MODULO DE ACUERDO AL FABRICANTE
43	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>A13 DETECCION DE DESBALANCE AMORTIGUADOR DE GOLPES</b> La entidad aceptará equipos que cuenten también con identificación activa de desbalance. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A13 DETECCION DE DESBALANCE AMORTIGUADOR DE GOLPES O IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE DESBALANCE</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con detección de desbalance con amortiguador o identificación activa.	Ver Enmienda N° 17 A13 DETECCION DE DESBALANCE AMORTIGUADOR DE GOLPES O IDENTIFICACIÓN ACTIVA DE DESBALANCE
44	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>A14 TRES CAPAS DE ACERO PARA SEGURIDAD</b> El presente requerimiento limita o restringe la participación de varios proveedores para el presente concurso, ante ello solicitamos que las características de construcción como de los materiales empleados sean criterio de cada fabricante, puesto que además se debe de cumplir normativa de seguridad internacional que no necesariamente involucra la estructura. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A14 TRES CAPAS DE ACERO PARA SEGURIDAD O DEACUERDO A CADA FABRICANTE</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con cámara de acero inoxidable indistintamente de la cantidad de capas o espesor. Por lo tanto de modificará en las bases.	Ver Enmienda N° 17 A14 CAMARA DE ACERO INOXIDABLE
45	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>A16 100 PROCESOS SELECCIONABLES Y MODOS AUTODEFINIDOS</b>	Se precisa que, el equipo deberá contar con al menos	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
	EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO		La entidad aceptará equipos que presenten 99 programaciones las mismas que son configurables y editables por los usuarios. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A16 99 A MÁS PROCESOS SELECCIONABLES Y PROGRAMABLES</b>	100 programas seleccionables y modos autodefinidos.	
46	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>B01 ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml ALEACION DE TITANIO</b> El solicitar la característica de aleación de titanio no supone mayor ventaja que una mayor resistencia al movimiento, pero que a la larga simplemente es más costosa que los materiales ya utilizados. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>B01 ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml ALEACION DE TITANIO (OPCIONAL)</b>	Se aclara que, el rotor deberá contar con la capacidad solicitada y deberá ser fabricado en material metálico.	Ver Enmienda N° 17 B01 ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml (hecho de metal)
47	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE68	En el presente requerimiento solicitan: <b>C01 ANCHO 710mm x FONDO 630mm x ALTO 350mm</b> La entidad aceptará equipos que presenten similares o aproximadas medidas a las requeridas en el presente requerimiento, ello debido a que las dimensiones no afectan en la performance o capacidades del equipo. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>C01 ANCHO 710mm x FONDO 630mm x ALTO 350mm o DEACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE</b>	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 350mm x FONDO 650mm x ALTO 320mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 17 C01 ANCHO 350mm x FONDO 650mm x ALTO 320mm (+/- 10%)
48	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE69	En el presente requerimiento solicitan: <b>A01 ROTORES SNAPSPIN PARA UN FÁCIL INTERCAMBIO.</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con la posibilidad de tener un rotor múltiple lo que elimina la necesidad de intercambiar el mismo para utilizarse con distintas capacidades Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A01 ROTORES SNAPSPIN PARA UN FÁCIL INTERCAMBIO O CON ROTOR MULTIPLE</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con rotores múltiples con fase intercambio, asimismo, la tecnología será de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda 18 A01 ROTORES MULTIPLES DE FÁCIL INTERCAMBIO
49	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE69	En el presente requerimiento solicitan: <b>B01 ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml ALEACION DE TITANIO</b> El solicitar la característica de aleación de titanio no supone mayor ventaja que una mayor resistencia al movimiento, pero que a la larga simplemente es más costosa que los materiales ya utilizados. La entidad aceptará equipos que cuenten con un rotor de 12 x 1.5/2.0 ml con o sin Aleación de Titanio Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>B01 ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml ALEACION DE TITANIO (OPCIONAL)</b>	Se aclara que, el rotor deberá contar con la capacidad solicitada y deberá ser fabricado en material metálico.	Ver Enmienda 18 B01 ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml (hecho de metal)
50	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE69	En el presente requerimiento solicitan: <b>A06 ROTOR PARA 6 MICROTUBOS 1,5/2ML</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con un rotor de 12 x 1.5/2.0 ml Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>B01 ROTOR ESTANDAR 6 A MÁS x 1.5/2 ML</b>	Se precisa que, el equipo debe contar con la cantidad y capacidad de tubos solicitada mínimamente. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a las especificaciones	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				técnicas mínimas, siempre que estas no alteren el valor del bien.	
51	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE69	<p>En el presente requerimiento solicitan:  <b>A07 ROTOR PARA 16 TUBOS PCR 0,2ML O 2 TIRAS DE 8X0,2ML.</b>            La entidad aceptará equipos que cuenten con un rotor de 32 x 0.2 ml PCR O 4 TIRAS DE 8 X 0.2 ML            Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a:  <b>A07 ROTOR PARA 16 A MÁS TUBOS PCR 0,2ML O 2 TIRAS A MÁS DE 8X0,2ML</b></p>	Se precisa que, el equipo debe contar con la cantidad y capacidad de tubos solicitada mínimamente. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a las especificaciones técnicas mínimas, siempre que estas no alteren el valor del bien.	Ninguna
52	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE69	<p>En el presente requerimiento solicitan:  <b>A08 6 ADAPTADORES PARA TUBOS 0,2ML.</b>  <b>A09 6 ADAPTADORES PARA TUBOS 0,5ML.</b>            La entidad aceptará considerar la entrega de estos accesorios como OPCIONAL ya que en equipos con rotores múltiples no son necesarios para su utilización.            Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a:  <b>A08 6 ADAPTADORES PARA TUBOS 0,2ML. (OPCIONAL)</b>  <b>A09 6 ADAPTADORES PARA TUBOS 0,5ML. (OPCIONAL)</b></p>	Se precisa que, el equipo debe contar con la cantidad y capacidad de tubos solicitada mínimamente. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a las especificaciones técnicas mínimas, siempre que estas no alteren el valor del bien.	Ninguna
53	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE69	<p>En el presente requerimiento solicitan:  <b>C01 ANCHO 128mm x FONDO 153mm x ALTO 104mm</b>            La entidad aceptará equipos que presenten similares o aproximadas medidas a las requeridas en el presente requerimiento, ello debido a que las dimensiones no afectan en la performance o capacidades del equipo.            Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a:  <b>C01 ANCHO 128mm x FONDO 153mm x ALTO 104mm o DEACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE</b></p>	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 170mm x FONDO 190mm x ALTO 120mm (+/- 10%)	Ver Enmienda 18 C1 ANCHO 170mm x FONDO 190mm x ALTO 120mm (+/- 10%)
54	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE76	<p>En el presente requerimiento solicitan:  <b>A01 CAPACIDAD MÁXIMA: 6 X 2 ML, 6 X 0.5 ML, 6 X 0.2 ML</b>            La entidad aceptará equipos que cuenten con una capacidad mayor a lo requerido, ello a favor de ser únicamente referencial, ya que el presente requerimiento solicita un rotor de menor capacidad y de distinta configuración.            Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a:  <b>A01 CAPACIDAD MÁXIMA: 6 X 2 ML, 6 X 0.5 ML, 6 X 0.2 ML O MAYOR</b></p>	Se precisa que, el equipo debe contar con la cantidad y capacidad de tubos solicitada mínimamente. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a las especificaciones técnicas mínimas, siempre que estas no alteren el valor del bien.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
55	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE76	En el presente requerimiento solicitan: <b>A02 VELOCIDAD MÁXIMA 12.000 RPM</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con una capacidad mayor a lo requerido, ello a favor de ser únicamente referencial, ya que el presente requerimiento solicita un rotor de menor capacidad y de distinta configuración. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A02 VELOCIDAD MÁXIMA DE 6.000 RPM O MAYOR</b>	Se aclara que, la velocidad máxima de 12000 RPM es una característica técnica mínima para la capacidad y cantidad de tubos requerido. Por lo tanto, se aceptarán velocidades mayores a esta, pero no inferiores.	Ninguna
56	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE76	En el presente requerimiento solicitan: <b>A03 INCREMENTO DE LA VELOCIDAD 1.000 RPM</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con un incremento de la velocidad de 100 RPM a fin de lograr una mayor e interesante oferta al área usuaria. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A03 INCREMENTO DE LA VELOCIDAD 100 RPM O MAYOR</b>	Se aclara que, la precisión de velocidad podrá ser de 1000 RPM o de acuerdo al fabricante, siendo que esta no altera la funcionalidad del bien a contratar.	Ver Enmienda N° 19 A04 PRECISION DE VELOCIDAD +/- 1000 RPM O DE ACUERDO AL FABRICANTE
57	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE76	En el presente requerimiento solicitan: <b>A04 FUERZA MÁXIMA 7.900 xg</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con una Fuerza centrífuga de 2000 xg, toda vez que es un rango que se encuentra dentro de lo requerido y a su vez ampliamente utilizado con el rotor accesorio solicitado. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A04 FUERZA MÁXIMA 2.000 xg O MAYOR</b>	Se aclara que, la velocidad máxima de 7900 xg es una característica técnica mínima para la para la funcionalidad del equipo. Por lo tanto, se aceptarán velocidades mayores a esta, pero no inferiores.	Ninguna
58	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE76	En el presente requerimiento solicitan: <b>A05 TEMPORIZADOR 1÷99</b> La entidad aceptará equipos que cuenten con un temporizador que se encuentre en el rango de 1 a 25 min y modo continuo. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>A04 TEMPORIZADOR 1÷25 min O MAYOR RANGO</b>	Se aclara que, el temporizador debe tener un rango de 1 a 99min. y es una característica técnica mínima para la funcionalidad del equipo. Por lo tanto, se aceptarán velocidades mayores a esta, pero no inferiores.	Ninguna
59	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE76	En El Presente Requerimiento Solicitan: <b>A07 NIVEL DE RUIDO ≤ 45DB</b> La Entidad Aceptará Equipos Que Cuenten Con Un Nivel De Ruido Menor A 55DB. Ante Ello Sugerimos Ampliar El Presente Requerimiento A: <b>A07 NIVEL DE RUIDO ≤ 65DB</b>	Se aclara que, se aceptara niveles de ruido inferiores a los 65 dB, considerando que ello no afecta la salud auditiva según lo OMS.	Ver Enmienda N° 19 A7 NIVEL DE RUIDO: ≤ 65DB.

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
60	10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE76	En el presente requerimiento solicitan: <b>C01 ANCHO 175mm x FONDO 196mm x ALTO 122mm</b> La entidad aceptará equipos que presenten similares o aproximadas medidas a las requeridas en el presente requerimiento, ello debido a que las dimensiones no afectan en la performance o capacidades del equipo. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>C01 ANCHO 175mm x FONDO 196mm x ALTO 122mm o DEACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE</b>	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 175mm x FONDO 196mm x ALTO 122mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 19 C1 ANCHO 175mm x FONDO 196mm x ALTO 122mm (+/- 10%)
61	10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE56	En el presente requerimiento solicitan: <b>SUPERFICIE DE TRABAJO EN POLIETILENO, RESISTENTE A LA LUZ UV Y DE ELEVADA RESISTENCIA QUÍMICA.</b> Solicitamos que la superficie sea de acuerdo a cada fabricante, para permitir la pluralidad de postores Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>SUPERFICIE DE TRABAJO EN POLIETILENO, RESISTENTE A LA LUZ UV Y DE ELEVADA RESISTENCIA QUÍMICA O DE ACUERDO A CADA FABRICANTE</b>	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas.	Ninguna
62	10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE56	En el presente requerimiento solicitan: <b>PUERTO PARA PASAR CABLES, POR LA PARTE POSTERIOR.</b> Solicitamos aceptar un equipo que pueda permitir la instalación de tomacorrientes. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>PUERTO PARA PASAR CABLES, POR LA PARTE POSTERIOR O PERMITIR LA INSTALACION DE TOMACORRIENTES</b>	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas.	Ninguna
63	10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE56	En el presente requerimiento solicitan: <b>EXTERNA: ANCHO 650mm x FONDO 545mm x ALTO 730mm.</b> Solicitamos especificar que las dimensiones son aproximadas con el fin de no limitar la participación de postores con dimensiones similares o aproximadas a las requeridas. Ante ello sugerimos ampliar el presente requerimiento a: <b>EXTERNA: ANCHO 650mm x FONDO 545mm x ALTO 730mm APROXIMADAMENTE</b>	Se acoge su consulta.	Ver Enmienda N° 20 C1 EXTERNA: ANCHO 650mm x FONDO 545mm x ALTO 730mm APROXIMADAMENTE
64	10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE56	En el presente requerimiento solicitan: <b>AREA DE TRABAJO: ANCHO 622mm x FONDO 508mm x ALTO 600mm.</b> Solicitamos especificar que las dimensiones son aproximadas con el fin de no limitar la participación de postores con dimensiones similares o aproximadas a las requeridas. <b>AREA DE TRABAJO: ANCHO 622mm x FONDO 508mm x ALTO 600mm. APROXIMADAMENTE</b>	Se acoge su consulta.	Ver Enmienda N° 20 C2 AREA DE TRABAJO: ANCHO 622mm x FONDO 508mm x ALTO 600mm. APROXIMADAMENTE
65	10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE14	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CÁMARA DE CONGELACIÓN</b> A05. SISTEMA DE REFRIGERACION CON PANELES Y/O DIFUSOR Solicitamos al comité en conjunto con el área usuaria que no se limite la participación de postores con mejores tecnologías y dedicados a la refrigeración médica, las tecnologías solicitadas limitan la participación, el sistema de refrigeración debe ser según la tecnología del fabricante, siempre y cuando signifique una mejora tecnológica.	Se aclara que, la cámara de congelación deberá contar con un sistema de congelación de acuerdo al fabricante	Ver Enmienda N° 21 A05 SISTEMA DE REFRIGERACION CON PANELES Y/O DIFUSOR O TECNOLOGÍA DE ACUERDO AL FABRICANTE

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
66	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE14	<p>En el presente requerimiento solicitan:</p> <p><b>DENOMINACION DEL EQUIPO:</b> CÁMARA DE CONGELACIÓN A07. UNIDAD DE REFRIGERACION DANFOSS O TECUMSEH</p> <p>En este punto se limita la participación y se dirige a una marca que cumpla con el punto, cuando los fabricantes utilizan diferentes tipos de tecnologías para diferenciarse, buscando siempre superar a la competencia, por lo que los fabricantes de equipos medicas no usan los mismos materiales que equipos domésticos, usan partes más especializadas, por lo que este punto debe ser considerado según el fabricante o una tecnología superior.</p>	Se aclara que, la unidad de refrigeración o compresor será de acuerdo al fabricante	Ver Enmienda N° 21 A07 UNIDAD DE REFRIGERACION DANFOSS O TECUMSEH O DE ACUERDO AL FABRICANTE
67	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE14	<p>En el presente requerimiento solicitan:</p> <p><b>DENOMINACION DEL EQUIPO:</b> CÁMARA DE CONGELACIÓN A09. REFRIGERANTE ECOLOGICO 134/R-404 LIBRE DE CFC</p> <p>Solicitamos al comité en conjunto con el área usuaria que considere que existen en el mercado refrigerantes más amigables con el medio ambiente, menos volátiles y libres de CFC, por lo que debe considerarse el uso del refrigerante . REFRIGERANTE ECOLOGICO 134/R-404 LIBRE DE CFC o similar.</p>	Se aclara que, el equipo deberá contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 21 A09 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC
68	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE14	<p>En el presente requerimiento solicitan:</p> <p><b>DENOMINACION DEL EQUIPO:</b> CÁMARA DE CONGELACIÓN B01. RUEDAS DE NYLON SOBRE BASE DE ANGULOS</p> <p><i>Solicitamos que se permita la participación de postores con construcciones similares, no exactamente igual, no todas las marcas usan los mismos materiales, cada uno se diferencia de otras, pero buscando siempre cumplir con el requerimiento de un equipo que permita congelar, este punto no es crucial para el funcionamiento del equipo, por lo que la rueda no debe ser considerado determinante en un proceso, el material de la rueda debe ser según el diseño de cada fabricante.</i></p>	Se aclara que, el equipo debe contar con ruedas para su fácil traslado, además, el material de las ruedas dependerá del fabricante.	Ver Enmienda N° 21 B01 RUEDAS SOBRE BASE DE ANGULOS
69	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE16	<p>En el presente requerimiento solicitan:</p> <p><b>DENOMINACION DEL EQUIPO :</b> REFRIGERADORA DE 4°C A03. 04 PUERTAS HERMÉTICAS DE ACERO</p> <p>Solicitamos al comité que permita la participación de equipos que cuenten con 2 puertas para el equipo, es más ergonómico y adecuado para el uso requerido. Además de que divide en el lado izquierdo y derecho la congeladora y refrigeradora, resultando práctico y que permite una mejor organización, además de permitir la participación de una mayor cantidad de marcas y postores que si cumplan con lo requerido.</p>	Se precisa que, el equipo debe contar con Cuatro ((04) puertas de acero, a fin de evitar la pérdida de temperatura dentro de la cámara	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
70	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE16	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO : REFRIGERADORA DE 4°C</b> <b>A04. CAMARA SUPERIOR DE CONGELACION</b> Solicitamos que se permita la participación de equipos que organicen las cámaras de refrigeración y congelación en el lado izquierdo y derecho, no todos los fabricantes diseñan de la misma manera los equipos, y por ende, no significa que uno sea mejor que otro, ya que se usara para el mismo fin, además de que no se dirige el proceso y se permite la mayor participación de marcas y postores.	Se aclara que, la posición o distribución de las cámaras de refrigeración y congelación no alteran la funcionalidad del equipo	Ver Enmienda N° 22 A04 CAMARA DE CONGELACION
71	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE16	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO : REFRIGERADORA DE 4°C</b> <b>A05. CAMARA INFERIOR DE REFRIGERACION</b> Solicitamos que se permita la participación de equipos que organicen las cámaras de refrigeración y congelación en el lado izquierdo y derecho, no todos los fabricantes diseñan de la misma manera los equipos, y por ende, no significa que uno sea mejor que otro, ya que se usara para el mismo fin, además de que no se dirige el proceso y se permite la mayor participación de marcas y postores.	Se aclara que, la posición o distribución de las cámaras de refrigeración y congelación no alteran la funcionalidad del equipo	Ver Enmienda N° 22 A04 CAMARA DE REFRIGERACION
72	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE16	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO : REFRIGERADORA DE 4°C</b> <b>A07. REFRIGERANTE ECOLOGICO 134/R-a/200 +340grs.</b> Solicitamos al comité en conjunto con el área usuaria que considere que existen en el mercado refrigerantes más amigables con el medio ambiente, menos volátiles y libres de CFC, por lo que debe considerarse el uso del refrigerante . REFRIGERANTE ECOLOGICO 134/R-404 LIBRE DE CFC o similar.	Se aclara que, el equipo deberá contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 22 A07 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC
73	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE16	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO : REFRIGERADORA DE 4°C</b> <b>B01. RUEDAS DE NYLON SOBRE BASE DE ANGULOS Y FRENOS</b> Solicitamos que se permita la participación de postores con construcciones similares, no exactamente igual, no todas las marcas usan los mismos materiales, cada uno se diferencia de otras, pero buscando siempre cumplir con el requerimiento de un equipo que permita congelar, este punto no es crucial para el funcionamiento del equipo, por lo que la rueda no debe ser considerado determinante en un proceso, el material de la rueda debe ser según el diseño de cada fabricante	Se aclara que, el equipo debe contar con ruedas para su fácil traslado, además, el material de las ruedas dependerá del fabricante.	Ver Enmienda N° 22 B01 RUEDAS SOBRE BASE DE ANGULOS Y FRENOS
74	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE85	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CONGELADORA -30°C, 130 LITROS</b> <b>A04. GAMA DE TEMPERATURA COMPARTIMENTO CONGELADOR [°C] -9°C HASTA -30°C</b> El rango que se requiere es muy amplio para un equipo de laboratorio, las temperaturas en los equipos médicos y de laboratorio no cuentan con un rango tan elevado ya que no permite la homogeneidad, estabilidad y control adecuado, por lo que se es más específico según el rango de trabajo rutinario, las congeladoras de laboratorio justamente vienen configurados para alcanzar temperaturas desde los 15°C hacia abajo, por lo que solicitamos que se permita la participación de marcas con temperaturas desde los 15°C hasta los 30°C	Se aclara que, el rango de temperatura para congelación adecuado para tipo de muestras a manipular será de: -10°C HASTA -25°C o mayor	Ver Enmienda N° 38 A04 GAMA DE TEMPERATURA COMPARTIMENTO CONGELADOR [°C] -10°C HASTA -25°C O MAYOR



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
75	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE85	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CONGELADORA -30°C, 130 LITROS</b> <b>A10. COLOR BLANCO</b> El color del equipo no es crucial ni debe ser considerado limitante para la participación de postores, cada uno participará con marcas que diseñan los equipos de diferente manera, por ende, los colores también varían, por lo que solicitamos que esto sea considerado según el diseño del fabricante.	Se aclara que, el color no será determinante para la adquisición del bien a contratar. Por lo tanto, este será de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 38 A10 MATERIAL EXTERNO METALICO Y COLOR DE ACUERDO AL FABRICANTE
76	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE85	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CONGELADORA -30°C, 130 LITROS</b> <b>B01. RUEDAS DE NYLON SOBRE BASE DE ANGULOS</b>	Se aclara que, el equipo debe contar con ruedas para su fácil traslado, además, el material de las ruedas dependerá del fabricante.	Ver Enmienda N° 38 B01 RUEDAS SOBRE BASE DE ANGULOS
77	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE86	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CONGELADORA -30°C, 130 LITROS</b> <b>A06. TEMPERATURA DESDE -20°C A -40°C</b> Solicitamos que se amplie este rango, ya que limita la participación de postores que ofrecen equipos que contienen el rango solicitado o que cuentan con una diferencia mínima, por lo que solicitamos que se considere equipos que cumplan con el rango de -20°C(+/- 5°C) A -40°C(+/- 5°C) <i>ya que que promueve la pluralidad de marcas y tecnologías.</i>	Se aclara que, el rango de temperatura podrá ser de -25° C a -40° C o mayor	Ver Enmienda N° 23 A06 TEMPERATURA DESDE -25°C A -40°C O MAYOR
78	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE86	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CONGELADORA -30°C, 130 LITROS</b> <b>A14. GAS REFRIGERANTE R404A LIBRE DE CFC</b> Solicitamos al comité en conjunto con el área usuaria que considere que existen en el mercado refrigerantes más amigables con el medio ambiente, menos volátiles y libres de CFC, por lo que debe considerarse el uso del refrigerante . REFRIGERANTE ECOLOGICO 134/R-404 LIBRE DE CFC o similar.	Se aclara que, el equipo deberá contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 23 A14 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC
79	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE86	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CONGELADORA -30°C, 130 LITROS</b> <b>B02. COMPENSADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE</b> Este punto está basado en equipos antiguos, donde los equipos no se configuraban según el país donde se entregaran, por lo que los fabricantes incluían un compensador interno que se adapte a las diferentes tensiones del mundo, pero actualmente, gracias a las asociaciones y representaciones, las marcas fabrican los equipos según el requerimiento de cada país, por lo que para Peru los equipos ya vienen configurados para funcionar a 220V/60HZ, siendo innecesario considerar un compensador interno, lo que serpia más adecuado es considerar estabilizadores de voltaje, teniendo en cuenta las fluctuaciones, picos y bajas en la corriente.	Se aclara que, el compensador automático de voltaje será requerido de manera opcional	Ver Enmienda N° 23 B02 COMPENSADOR AUTOMATICO DE VOLTAJE (opcional)
80	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO	CLAVE: LE87	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CONGELADORA -10°C/-45°C</b> <b>A06. RANGO DE TEMPERATURA -10°C/ -30°C</b>	Se aclara que, el rango de temperatura podrá ser de -10° C a -25° C o mayor	Ver Enmienda N° 24

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
	LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO		Solicitamos que se amplie este rango, ya que limita la participación de postores que ofrecen equipos que contienen el rango solicitado o que cuentan con una diferencia mínima, por lo que solicitamos que se considere equipos que cumplan con el rango de -10°C(+/- 5°C) A -30°C(+/- 5°C) <i>ya que que promueve la pluralidad de marcas y tecnologías.</i>		A06 RANGO DE TEMPERATURA -10°C / -25°C O MAYOR
81	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE87	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: CONGELADORA -10°C/-45°C</b> <b>A19. PUERTA REVERSIBLE</b> Solicitamos que se explique lo que requieren, ya que esto no es considerado por muchos fabricantes, las puertas que se usan son abatible con apertura de izquierda a derecha o viceversa, un diseño en específico contradice la ley de pluralidad de marcas y postores.	Se aclara que, el termino de puerta reversible se refiere a cerrado automático	Ver Enmienda N° 24 A19 PUERTA CON CIERRE AUTOMATICO A DETERMINADO ANGULO DE APERTURA
82	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE88	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: ULTRACONGELADORA -80 a -86°C, 400 LITROS</b> <b>A05. AISLAMIENTO EXTERNO DE 150mm DE ESPESOR</b> Solicitamos que el espesor del aislamiento sea considerado según cada fabricante, muchas marcas se han especializado en la refrigeración medica y de laboratorio, tendiendo cuenta dimensiones, espacios de los laboratorios y servicios, se han adaptado, diseñado usando mejor tecnología y así reduciendo el tamaño del equipo, sin afectar la homogeneidad de la temperatura interna ni su transmisión con el exterior, por lo que debería ser <b>AISLAMIENTO EXTERNO DE 150mm DE ESPESOR O SEGÚN EL FABRICANTE</b> , permitiendo así la mayor participación.	Se aclara que, el espesor de aislamiento externo deberá ser de al menos 100mm como mínimo, a fin de garantizar la temperatura interna.	Ver Enmienda N° 25 A05 AISLAMIENTO EXTERNO DE 100mm COMO MINIMO DE ESPESOR
83	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE89	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: REFRIGERADORA +2°C a +8°C, 390 LIROS</b> <b>A03. AISLAMIENTO: ESPUMA DE POLIURETANO, DENSIDAD 40KG/M3</b> Solicitamos que el espesor del aislamiento sea considerado según cada fabricante, muchas marcas se han especializado en la refrigeración médica y de laboratorio, tendiendo cuenta dimensiones, espacios de los laboratorios y servicios, se han adaptado, diseñado usando mejor tecnología y así reduciendo el tamaño del equipo, sin afectar la homogeneidad de la temperatura interna ni su transmisión con el exterior, por lo que debería ser <b>AISLAMIENTO: ESPUMA DE POLIURETANO, DENSIDAD 40KG/M3 O SEGPUN EL FABRICANTE.</b>	Se aclara que, la densidad del aislante será determinada según el fabricante	Ver Enmienda N° 26 A03 AISLAMIENTO: ESPUMA DE POLIURETANO, DENSIDAD DE ACUERDO AL FABRICANTE
84	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	CLAVE: LE89	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: REFRIGERADORA +2°C a +8°C, 390 LIROS</b> <b>A14. CLASE CLIMATICA N+32</b>	Se aclara que el proveedor no especifica consulta alguna	Ninguna
85	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA	CLAVE: LE89	En el presente requerimiento solicitan: <b>DENOMINACION DEL EQUIPO: REFRIGERADORA +2°C a +8°C, 390 LIROS</b> <b>A14. REFRIGERANTE R134a</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 26 A14 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
	EQUIPO ESPECIALIZADO		Solicitamos al comité en conjunto con el área usuaria que considere que existen en el mercado refrigerantes más amigables con el medio ambiente, menos volátiles y libres de CFC, por lo que debe considerarse el uso del refrigerante REFRIGERANTE R134a o similar.		
86	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: Cabinas de PCR</b>  <b>CÓDIGO: LE56</b>  <b>SOLICITAN:</b></p> <p>A03. CONSTRUIDA CON PAREDES LATERALES Y FRONTAL EN VIDRIO TEMPLADO DE 6MM DE ESPESOR, 100% RESISTENTES A LA LUZ UV Y TOTALMENTE TRANSPARENTES.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera: CONSTRUIDA CON PAREDES LATERALES Y FRONTAL EN VIDRIO TEMPLADO DE 6MM DE ESPESOR, 100% RESISTENTES A LA LUZ UV Y TOTALMENTE TRANSPARENTES o de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores	Ver Enmienda N° 20
87	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: Cabinas de PCR</b>  <b>CÓDIGO: LE56</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>SUPERFICIE DE TRABAJO EN POLIETILENO, RESISTENTE A LA LUZ UV Y DE ELEVADA RESISTENCIA QUÍMICA</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar acero inoxidable 304 para una mayor pluralidad de postores.</p>	Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera: SUPERFICIE DE TRABAJO EN POLIETILENO, RESISTENTE A LA LUZ UV Y DE ELEVADA RESISTENCIA QUÍMICA o acero inoxidable 304 de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.	Ver Enmienda N° 20
88	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: Cabinas de PCR</b>  <b>CÓDIGO: LE56</b>  <b>SOLICITAN</b></p>	Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad	

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p>TEMPORIZADOR DIGITAL HASTA 60 MINUTOS, CON INTERVALOS DE UN MINUTO.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postes.</p>	<p>de postes, quedando de la siguiente manera: TEMPORIZADOR DIGITAL HASTA 60 MINUTOS, CON INTERVALOS DE UN MINUTO o de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postes.</p>	Ver Enmienda N° 20
89	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b> <b>EQUIPO: Cabinas de PCR</b> <b>CÓDIGO: LE56</b> <b>SOLICITAN</b></p> <p>ILUMINACIÓN CON LÁMPARA DE LUZ BLANCA DE INTENSIDAD <math>\geq 600</math> LUX.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar <math>\geq 1000</math> Lux para una mayor pluralidad de postes.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postes, quedando de la siguiente manera: ILUMINACIÓN CON LÁMPARA DE LUZ BLANCA DE INTENSIDAD <math>\geq 600</math> LUX. y/o <math>\geq 1000</math> Lux.</p>	Ver Enmienda N° 20
90	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b> <b>EQUIPO: Cabinas de PCR</b> <b>CÓDIGO: LE56</b> <b>SOLICITAN</b></p> <p>APERTURA FRONTAL HASTA 415MM DE ALTURA.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postes.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postes, quedando de la siguiente manera: APERTURA FRONTAL HASTA 415MM DE ALTURA. y/o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 20
91	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b> <b>EQUIPO: Cabinas de PCR</b> <b>CÓDIGO: LE56</b> <b>SOLICITAN</b></p> <p>DIMENSIONES APROXIMADAS</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postes, quedando de la siguiente manera: DIMENSIONES APROXIMADAS y/o de acuerdo a fabricante</p>	Ver Enmienda N° 20

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>		
92	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: Centrifuga PCR</b>  <b>CÓDIGO: LE70</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>EQUIPADO CON UN ROTOR VERTICAL DE DOBLE POSICIÓN QUE ACEPTA UNA AMPLIA VARIEDAD DE PLACAS PCR</p> <p><b>CONSULTA: CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  EQUIPADO CON UN ROTOR VERTICAL DE DOBLE POSICIÓN QUE ACEPTA UNA AMPLIA VARIEDAD DE PLACAS PCR o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 27
93	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: Centrifuga PCR</b>  <b>CÓDIGO: LE70</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>RODADAS Y PLACAS NO BORDEADAS</p> <p><b>CONSULTA: CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  RODADAS Y PLACAS NO BORDEADAS o de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Ver Enmienda N° 27
94	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: Centrifuga PCR+</b>  <b>CÓDIGO: LE70</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>ROTOR CON GUÍAS INTEGRALES DE PLACAS,</p> <p><b>CONSULTA: CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  ROTOR CON GUÍAS INTEGRALES DE PLACAS o de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	Ver Enmienda N° 27
95	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: Centrifuga PCR</b></p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con</p>	

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p><b>CÓDIGO: LE70</b> <b>SOLICITAN</b></p> <p>MAXIMA RCF: 500 x g</p> <p><b>CONSULTA: CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera: MAXIMA RCF: 500 x go acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Ver Enmienda N° 27</p>
96	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b> <b>EQUIPO: Centrifuga PCR</b> <b>CÓDIGO: LE70</b> <b>SOLICITAN</b></p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Ver Enmienda N° 27</p>
97	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b> <b>EQUIPO: PCR en tiempo real</b> <b>CÓDIGO: LE108</b> <b>SOLICITAN</b></p> <p>CAPACIDAD DE MUESTRA: PLACA PCR DE 96 POCILLOS12 x 8 BANDAS, 96 x 0,2 ML (TRANSPARENTE INFERIOR)</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera: CAPACIDAD DE MUESTRA: PLACA PCR DE 96 POCILLOS12 x 8 BANDAS, 96 x 0,2 ML (TRANSPARENTE INFERIOR) o de acuerdo a fabricante.</p>	<p>Ver Enmienda N° 28</p>
98	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b> <b>EQUIPO: PCR en tiempo real</b> <b>CÓDIGO: LE108</b> <b>SOLICITAN</b></p> <p>LONGITUD DE ONDA DE EMISIÓN: 500 A 800 NM</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera: LONGITUD DE ONDA DE EMISIÓN: 500 A 800 NM o de acuerdo a fabricante</p>	<p>Ver Enmienda N° 28</p>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
99	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: PCR en tiempo real</b>  <b>CÓDIGO: LE108</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>LONGITUD DE ONDA DE EXCITACIÓN: 300 A 800 NM.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar 455-680 nm/510-730 nm para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  LONGITUD DE ONDA DE EXCITACIÓN: 300 A 800 NM. o 455-680 nm/510-730 nm.</p>	<p>Ver Enmienda N° 28</p>
100	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: PCR en tiempo real</b>  <b>CÓDIGO: LE108</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>PROGRAMA: MÁX. 20 SEGMENTOS PARA CADA PROGRAMA, MÁX. 99 CICLOS.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  PROGRAMA: MÁX. 20 SEGMENTOS PARA CADA PROGRAMA, MÁX. 99 CICLOS o de acuerdo a fabricante.</p>	<p>Ver Enmienda N° 28</p>
101	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: PCR en tiempo real</b>  <b>CÓDIGO: LE108</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A08. FLUORESCENCIA DETECTADA: F1: FAM SYBR GREEN I; F2: VIC HEX TET JOE; F3: CY3 NED TAMRA; F4: ROX TEXAS-RED; F5: CY5; F6: CICLADOR HT ROJO</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  FLUORESCENCIA DETECTADA: F1: FAM SYBR GREEN I; F2: VIC HEX TET JOE; F3: CY3 NED TAMRA; F4: ROX TEXAS-RED; F5: CY5; F6: CICLADOR HT ROJO o de acuerdo a fabricante.</p>	<p>Ver Enmienda N° 28</p>
102	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b>  <b>EQUIPO: PCR en tiempo real</b>  <b>CÓDIGO: LE108</b></p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad</p>	

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p><b>SOLICITAN</b></p> <p>A09. BLOQUEAR TEMP. DISTANCIA: 4 A 105°C (INCREMENTO MÍNIMO: 0.1°C), SOAK LOW TEMP. FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>de postores, quedando de la siguiente manera:</p> <p>. BLOQUEAR TEMP. DISTANCIA: 4 A 105°C (INCREMENTO MÍNIMO: 0.1°C), SOAK LOW TEMP. FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 28
103	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b></p> <p><b>EQUIPO: PCR en tiempo real</b></p> <p><b>CÓDIGO: LE108</b></p> <p><b>SOLICITAN</b></p> <p>A17.REPETIBILIDAD DE DETECCIÓN DE FLUORESCENCIA: 0.05</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:</p> <p>REPETIBILIDAD DE DETECCIÓN DE FLUORESCENCIA: 0.05 o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 28
104	EE.TT.		<p><b>LOTE 2</b></p> <p><b>EQUIPO: PCR en tiempo real</b></p> <p><b>CÓDIGO: LE108</b></p> <p><b>SOLICITAN</b></p> <p>B01. LARGO: 430mm, ANCHO: 395mm, ALTO: 352mm.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:</p> <p>LARGO: 430mm, ANCHO: 395mm, ALTO: 352mm o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 28
105	EE.TT.		<p><b>LOTE 5</b></p> <p><b>EQUIPO: Refrigeradora de 4°C 1000 litros,</b></p> <p><b>CÓDIGO: LE16</b></p> <p><b>SOLICITAN</b></p> <p>A02.CAPACIDAD DE 1000 LITROS</p>	<p>Se aclara que, la capacidad del equipo solicitado debera ser de 1000 litros +- 5%</p>	<p>Ver Enmienda N° 22</p> <p>A02 CAPACIDAD DE 1000 LITROS +- 5%</p>



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>		
106	EE.TT.		<p><b>LOTE 5</b>  <b>EQUIPO: Refrigeradora de 4°C 1000 litros,</b>  <b>CÓDIGO: LE16</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A07.REFRIGERANTE ECOLOGICO 134/R-a/200 +340grs.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se aclara que, el equipo debera contar con Gas refrigerante libre de CFC</p>	<p>Ver Enmienda N° 22</p> <p>A07 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC</p>
107	EE.TT.		<p><b>LOTE 5</b>  <b>EQUIPO: Refrigeradora de 4°C 1000 litros,</b>  <b>CÓDIGO: LE16</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>C01. LARGO: 1.20M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.95M.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Se aclara que las dimensiones del equipo seran LARGO: 1.20M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.95M (+/-3%)</p>	<p>Ver Enmienda N° 22</p> <p>C01 LARGO: 1.20M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.95M (+/-3%)</p>
108	EE.TT.		<p><b>LOTE 5</b>  <b>EQUIPO: Vitrina refrigerada vertical</b>  <b>CÓDIGO: LE18</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A03.PUERTA ABATIBLE CON DOBLE PANEL DE VIDRIO CON CERRADURA</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Ceñirse a las Especificaciones Técnicas</p>	<p>Ninguna</p>
109	EE.TT.		<p><b>LOTE 5</b>  <b>EQUIPO: Refrigeradora de 4°C 1000 litros,</b>  <b>CÓDIGO: LE16</b>  <b>SOLICITAN</b></p>	<p>Se precisa que el nombre del equipo y código no corresponde a la consulta  Corresponde al CODIGO: LE 18</p>	<p>Ninguna</p>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p>A04.TEMPERATURA DE TRABAJO DE 1°C A 8°C</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>A04.TEMPERATURA DE TRABAJO DE 1°C A 8°C</p> <p>Ceñirse a las Especificaciones Técnicas</p>	
110	EE.TT.		<p><b>LOTE 5</b> <b>EQUIPO: Refrigeradora de 4°C 1000 litros,</b> <b>CÓDIGO: LE16</b> <b>SOLICITAN</b></p> <p>A05.SISTEMA AJUSTABLE DE TEMPERATURA INTERIOR POR TERMOSTATO</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se precisa que el nombre del equipo y código no corresponde a la consulta Corresponde al CODIGO: LE 18</p> <p>A05.SISTEMA AJUSTABLE DE TEMPERATURA INTERIOR POR TERMOSTATO</p>	<p>Ver Enmienda N° 35</p> <p>A05 CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL REGULABLE, CON PANTALLA TACTIL DE 7", REGISTRO GRAFICO Y ALARMAS, PUERTO USB PARA DE DESCARGA DE DATOS, BATERIA DE RESPALDO POR 72 HORAS o según fabricante</p>
111	EE.TT.		<p><b>LOTE 5</b> <b>EQUIPO: Refrigeradora de 4°C 1000 litros,</b> <b>CÓDIGO: LE16</b> <b>SOLICITAN</b></p> <p>A06. LIBRE DE CFC</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se precisa que el nombre del equipo y código no corresponde a la consulta Corresponde al CODIGO: LE 18</p> <p>A06. LIBRE DE CFC</p> <p>Ceñirse a las Especificaciones Técnicas</p>	<p>Ninguna</p>
112	EE.TT.		<p><b>LOTE 5</b> <b>EQUIPO: Refrigeradora de 4°C 1000 litros,</b> <b>CÓDIGO: LE16</b></p>	<p>Se precisa que la consulta corresponde al CODIGO LE18</p>	<p>Ver Enmienda N° 35</p>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p><b>SOLICITAN</b></p> <p>C01. C01. LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.70M, ALTO: 2.10M</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	C01 LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.60M, ALTO: 1.90M (+/- 3%)	
113	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Destilador de agua automático 8 litros/H</b>  <b>CÓDIGO: LE21</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A04. EVAPORADOR DE FACIL ACCESO PARA LIMPIEZA</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Ceñirse a las Especificaciones Técnicas	Ninguna
114	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Destilador de agua automático 8 litros/H</b>  <b>CÓDIGO: LE21</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A05. EVAPORADOR, CONDENSADOR, CALEFACTOR DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Ceñirse a las Especificaciones Técnicas	Ninguna
115	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: EQUIPO: Destilador de agua automático 8 litros/H</b>  <b>CÓDIGO: LE21</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A06. DESCONEXION AUTOMATICA POR FALTA DE AGUA</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Ceñirse a las Especificaciones Técnicas	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
116	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: EQUIPO: Destilador de agua automático 8 litros/H</b>  <b>CÓDIGO: LE21</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A07.TERMOMETRO INDICADOR DEL AGUA DEL REFRIGERANTE</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Se acoge su consulta	Ver Enmienda N° 29 A07 TERMOMETRO INDICADOR DEL AGUA DEL REFRIGERANTE (OPCIONAL)
117	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: EQUIPO: Destilador de agua automático 8 litros/H</b>  <b>CÓDIGO: LE21</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A09. DEPOSITO CON CAPACIDAD DE 16 LITROS/HORA</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Se acoge su consulta	Ver Enmienda N° 29 A09. DEPOSITO CON CAPACIDAD DE 16 LITROS O SUPERIOR
118	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Incubadora de cO2</b>  <b>CÓDIGO: LE26</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A03.</p> <p>RANGO DE TEMPERATURA DESDE 7°C HASTA 60°C</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Se acoge su consulta	Ver Enmienda N° 30 A03 RANGO DE TEMPERATURA DESDE 7°C HASTA 60°C O SUPERIOR
119	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Incubadora de cO2</b>  <b>CÓDIGO: LE26</b>  <b>SOLICITAN</b></p>	Ceñirse a las Especificaciones técnicas	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p>A04. RANGO DE HUMEDAD 95% H.R</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>		
120	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Incubadora de cO2</b>  <b>CÓDIGO: LE26</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A05. RANGO DE REGULARIZACION DE O2: 0.2-20% VOLUMEN</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Se aclara que, el rango de regulación de CO2 deberá ser de 0 a 20%.	Ver Enmienda N° 30 A05 RANGO DE REGULACION DE CO2: 0-20% VOLUMEN
121	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Incubadora de cO2</b>  <b>CÓDIGO: LE26</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A06. RANGO DE REGULACION DE O2 ALTERNATIVO: 10-95% VOLUMEN</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Se precisa que, el rango de regulación de CO2 alternativo deberá estar comprendido entre 10 y 95%.	Ver Enmienda N° 30 A06 RANGO DE REGULACION DE CO2 ALTERNATIVO: 10-95% VOLUMEN
122	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Incubadora de cO2</b>  <b>CÓDIGO: LE26</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A07. AUTOESTERILIZACION POR AIRE CALIENTE A 180°C</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Se aclara que, la característica solicitada será considerada como opcional.	Ver Enmienda N° 30 A07 AUTOESTERILIZACION POR AIRE CALIENTE A 180°C (OPCIONAL)

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
123	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Incubadora de cO2</b>  <b>CÓDIGO: LE26</b></p> <p><b>SOLICITAN</b>  A08. ISTEMA DE HUMIDIFICACION DE DOBLE BANDEJA CON PROTECCION ANTIRROCIO</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Se aclara que, la característica solicitada será considerada como opcional.	Ver Enmienda N° 30 A08 SISTEMA DE HUMIDIFICACION DE DOBLE BANDEJA CON PROTECCION ANTIRROCIO (OPCIONAL)
124	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Incubadora de cO2</b>  <b>CÓDIGO: LE26</b></p> <p><b>SOLICITAN</b>  A09. TOBERA DE MEZCLA DE GAS DE CO2, CON EGECTO VENTURI</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Se aclara que, la característica solicitada será considerada como opcional.	Ver Enmienda N° 30 A09 TOBERA DE MEZCLA DE GAS DE CO2, CON EFECTO VENTURI (OPCIONAL)
125	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Incubadora de cO2</b>  <b>CÓDIGO: LE26</b></p> <p><b>SOLICITAN</b>  A10. SENSOR DE CO2 CON TECNOLOGIA DE INFRAROJOS ESTERILIZABLE POR AIRE CALIENTE</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	Ceñirse a las Especificaciones técnicas	Ninguna
126	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Incubadora de cO2</b>  <b>CÓDIGO: LE26</b>  <b>SOLICITAN</b></p>	Ceñirse a las Especificaciones técnicas	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p>A11. SENSOR DE HUMEDAD CON TECNOLOGIA DE INFRAROJOS</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>		
127	EE.TT.		<p><b>LOTE 18</b>  <b>EQUIPO: Incubadora de cO2</b>  <b>CÓDIGO: LE26</b></p> <p><b>SOLICITAN</b></p> <p>A12. INTERFAZ DE ORDENADO: ETHERNET</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se aclara que la consulta es por el código A15 INTERFAZ DE ORDENADO: ETHERNET</p>	<p>Ver Enmienda N° 30  <b>A15</b> INTERFAZ DE ORDENADO: DE ACUERDO AL FABRICANTE</p>
128	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrogeno liquido 2 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM89</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A04. TUBO DE 0,5 ML DE CAPACIDAD: 165</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  TUBO DE 0,5 ML DE CAPACIDAD: 165 o de acuerdo a fabricante.</p>	<p>Ver Enmienda N° 31</p>
129	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrogeno liquido 2 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM89</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A05. TUBO DE 0,25 ML DE CAPACIDAD: 330</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  TUBO DE 0,25 ML DE CAPACIDAD: 330 o de acuerdo a fabricante.</p>	<p>Ver Enmienda N° 31</p>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
130	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrogeno liquido 2 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM89</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A06. DÍAS DE ALMACENAMIENTO DE NITRÓGENO LÍQUIDO ESTÁTICO: 24.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  DÍAS DE ALMACENAMIENTO DE NITRÓGENO LÍQUIDO ESTÁTICO: 24 o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 31
131	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrogeno liquido 2 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM89</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A07. CALIBRE (mm): 35</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  CALIBRE (mm): 35 o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 31
132	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermopara nitrogeno liquido 2 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM89</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A08. ALTURA TOTAL (mm): 428</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  ALTURA TOTAL (mm): 428 o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 31
133	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrogeno liquido 2 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM89</b>  <b>SOLICITAN</b></p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:</p>	Ver Enmienda N° 31



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p>A09. DIÁMETRO EXTERIOR (mm): 204.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>DIÁMETRO EXTERIOR (mm): 204 o de acuerdo a fabricante.</p>	
134	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrógeno líquido 2 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM89</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A12. PESO: 2.6 Kg</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  PESO: 2.6 Kg o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 31
135	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrógeno líquido 2 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM89</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>B01. Ø259mm x 440mm</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  Ø259mm x 440mm o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 31
136	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrógeno líquido 20 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM90</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A01. FABRICADOS EN ALUMINIO CON CUELLO ESTRECHO EN FIBRA DE VIDRIO</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  FABRICADOS EN ALUMINIO CON CUELLO ESTRECHO EN FIBRA DE VIDRIO o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 32

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
137	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrógeno líquido 20 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM90</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A02. MULTICAPA AISLANTE PARA MINIMIZACIÓN DE LA EVAPORACIÓN DE NITRÓGENO</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  MULTICAPA AISLANTE PARA MINIMIZACIÓN DE LA EVAPORACIÓN DE NITRÓGENO o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 32
138	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrógeno líquido 20 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM90</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A03. LAS MUESTRAS SON COLOCADAS EN LOS CANISTERS DE ACERO INOXIDABLE INCLUIDOS.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  LAS MUESTRAS SON COLOCADAS EN LOS CANISTERS DE ACERO INOXIDABLE INCLUIDOS o de acuerdo a fabricante</p>	Ver Enmienda N° 32
139	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrógeno líquido 20 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM90</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A09. DÍAS DE ALMACENAMIENTO DE NITRÓGENO LÍQUIDO ESTÁTICO: 197</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera:  . DÍAS DE ALMACENAMIENTO DE NITRÓGENO LÍQUIDO ESTÁTICO: 197 o de acuerdo a fabricante.</p>	Ver Enmienda N° 32
140	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrógeno líquido 20 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM90</b>  <b>SOLICITAN</b></p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad</p>	

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p>A10. DIAMETRO DEL CONTENEDOR Ø37mm x 270mm.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>de postores, quedando de la siguiente manera: DIAMETRO DEL CONTENEDOR Ø37mm x 270mm o de acuerdo a fabricante.</p>	<p>Ver Enmienda N° 32</p>
141	EE.TT.		<p><b>LOTE 22</b>  <b>EQUIPO: Thermo para nitrógeno líquido 20 litros</b>  <b>CÓDIGO: CM90</b></p> <p><b>SOLICITAN</b></p> <p>C01. Ø394mm x 673mm, BOCA: Ø51mm</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera: Ø394mm x 673mm, BOCA: Ø51mm o de acuerdo a fabrica.</p>	<p>Ver Enmienda N° 32</p>
142	EE.TT.		<p><b>LOTE 16</b>  <b>EQUIPO: LAVADORA DE LABORATORIO TERMO DESINFECTADORA</b>  <b>CODIGO:LE99</b></p> <p><b>CONSULTA :</b> Se solicita al distinguido comité indicar en que lote será incluido el equipo LAVADORA DE LABORATORIO TERMO DESINFECTADORA, CLAVE&gt; LE99.  Sugerimos que se incluya al lote 16 por similitud de los bienes</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores.</p>	<p>Ver Enmienda N° 89</p> <p>LE99 EQUIPO: LAVADORA DE LABORATORIO TERMO DESINFECTADORA SE CONSIDERARA COMO UN LOTE NUEVO.</p>
143	EE.TT.		<p><b>LOTE 4</b>  <b>EQUIPO: Espetrofotómetro (nanodrop)2000,</b>  <b>CÓDIGO: LE10</b>  <b>SOLICITAN</b></p> <p>A06. TIPO DE DETECTOR MATRIZ CCD DE SILICIO LINEAL DE 2048 ELEMENTOS</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar TIPO DE DETECTOR MATRIZ CCD DE SILICIO LINEAL DE 2048 ELEMENTOS O ACORDE A DISEÑO DEL FABRICANTE</p>	<p>Se acepta su consulta parcialmente con la finalidad de obtener una mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera: TIPO DE DETECTOR MATRIZ CCD DE SILICIO LINEAL DE 2048 ELEMENTOS o TIPO DE DETECTOR MATRIZ CCD DE SILICIO LINEAL DE 2048</p>	<p>Ver Enmienda N° 33</p>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				ELEMENTOS O ACORDE A DISEÑO DEL FABRICANTE.	
144	EE.TT.		<p><b>LOTE 10</b>  <b>EQUIPO: Centrifuga para 24 tubos</b>  <b>CÓDIGO: LE64</b></p> <p><b>SOLICITAN</b></p> <p>C01. ANCHO 330mm x FONDO 240mm x ALTO 275mm</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 330mm x FONDO 430mm x ALTO 300mm (+/- 10%) DE ACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE</p>	<p>Ver Enmienda N° 15  C01 ANCHO 330mm x FONDO 430mm x ALTO 300mm (+/- 10%) DE ACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE</p>
145	EE.TT.		<p><b>LOTE 10</b>  <b>EQUIPO: Centrifuga para 24 tubos</b>  <b>CÓDIGO: LE64</b></p> <p><b>SOLICITAN</b></p> <p>A04. VELOCIDAD REGULABLE DE 500 A 13.000RPM (EN PASOS DE 100RPM).</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se precisa que, la velocidad debe regularse en un rango de 500 a 13000 rpm de manera mínima.</p>	<p>Ver Enmienda N° 15  A04 VELOCIDAD REGULABLE DE 500 A 13.000RPM (EN PASOS DE 100RPM) DE MANERA MINIMA</p>
146	EE.TT.		<p><b>LOTE 10</b>  <b>EQUIPO: Centrifuga para 24 tubos</b>  <b>CÓDIGO: LE64</b></p> <p><b>SOLICITAN</b></p> <p>A01</p> <p>CENTRÍFUGA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR.</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>	<p>Se aclara que, el equipo debe contar con sistema de control por microcontrolador o microprocesador, 36demás, pantalla en modo sencillo y completo</p>	<p>Ver Enmienda N° 15  A01 CENTRÍFUGA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR, CON PANTALLA EN MODO SENCILLO Y COMPLETO</p>
147	EE.TT.		<p><b>LOTE 10</b>  <b>EQUIPO: Centrifuga para 24 tubos</b></p>	<p>Ceñirse a las Especificaciones técnicas</p>	<p>Ninguna</p>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p><b>CÓDIGO: LE64</b> <b>SOLICITAN</b></p> <p>A03. 9 NIVELES SELECCIONABLES DE ACELERACIÓN Y FRENADO</p> <p><b>CONSULTA:</b> Solicitamos al distinguido comité aceptar de acuerdo a fabricante para una mayor pluralidad de postores</p>		
148	Especificaciones Técnicas	Pag. 25 de las Especificaciones Técnicas	<p>Lote 2 LE56 Cabina de PCR</p> <p>Observamos que las especificaciones técnicas son una copia o tiene muchas coincidencias con el modelo Cabina de trabajo AURA PCR de Labolan <a href="https://www.labolan.es/es/producto/cabina-de-trabajo-para-pcr.html">https://www.labolan.es/es/producto/cabina-de-trabajo-para-pcr.html</a></p> <p>CONSULTA. - Solicitamos al comité de evaluación si puede reformular el requerimiento <b>promoviendo la mayor concurrencia de postores</b> con otras marcas, indicando rangos que permitan aperturar el poder concursar.</p>	Se aclara que se considerara equipos, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario o con mejora tecnológica	Ninguna
149	Especificaciones Técnicas	Pag. 37-38 de las Especificaciones Técnicas	<p>Lote 2 LE70 Centrifuga de PCR</p> <p>Observamos que las especificaciones técnicas son una copia o tiene muchas coincidencias con el modelo marca Labnet <a href="https://www.ddbiolab.com/article/096614">https://www.ddbiolab.com/article/096614</a></p> <p>CONSULTA. - Solicitamos al comité de evaluación si puede reformular el requerimiento <b>promoviendo la mayor concurrencia de postores</b> con otras marcas, indicando rangos que permitan aperturar el poder concursar.</p>	Se aclara que se considerara equipos, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario o con mejora tecnológica	Ninguna
150	Especificaciones Técnicas	Lote 2	<p>LE56 LE70 LE108</p> <p>Los equipos agrupados en este lote tienen características muy específicas, lo cual limita el poder concursar en esta licitación.</p> <p>CONSULTA. - Solicitamos al comité de evaluación si puede <b>SEPARAR</b> en ítems individuales este lote 2; Con el único fin de impulsar la libre concurrencia de oferentes a esta licitación.</p>	Se aclara que, los ítems estimados para cada lote van en relación, por lo tanto no se realizará la separación de los ítems solicitados.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
151	Especificaciones Técnicas	Lote 5	LE16 Refrigeradora de 4° 1000 litros LE17 Refrigeradora doméstica de 540 Litros LE18 Vitrina refrigerada vertical LE14 Cámara de congelación -20°C LE103 Liofilizador  CONSULTA. - Solicitamos al comité de evaluación si puede SEPARAR de este lote el ítem LE103	Se aclara que, los ítems estimados para cada lote van en relación, por lo tanto no se realizará la separación de los ítems solicitados.	Ninguna
152	Solicitud de Aclaraciones		CONSULTA.- En virtud de la cantidad de ítems de esta licitación, solicitamos al comité ampliar el plazo para presentación de consultas hasta el 29 Diciembre 2023.	No es procedente lo solicitado.	Ninguna
153	10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	<b>LOTE 1</b> CLAVE: LE106 DENOMINACION DEL EQUIPO : TERMOCICLADOR CON BLOQUE MULTIFORMATO	Con el fin de que exista pluralidad de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria si aceptaría como ALTERNATIVA un TERMOCICLADOR con las siguientes Especificaciones técnicas: - Termociclador de diseño compacto, con tecnología Peltier. - Bloque de 96 pocillos de 0.2mL. - Volumen de reacción: 10-100uL. - Rango de temperatura: 0-100°C. - Velocidad de rampa de bloque (calentamiento/enfriamiento): $\geq 4^{\circ}\text{C/s}$ . - Uniformidad de temperatura del bloque: $<0.5^{\circ}\text{C}$ . - Exactitud o Precisión de temperatura del bloque: $\pm 0.25^{\circ}\text{C}$ ( $35^{\circ}\text{C}$ – $99.9^{\circ}\text{C}$ ). - Temperatura de tapa: $30^{\circ}\text{C}$ – $110^{\circ}\text{C}$ . - Zonas de temperatura independiente: 3 zonas con variación de hasta $20^{\circ}\text{C}$ ( $10^{\circ}\text{C}$ entre zona y zona). - Control de la velocidad de rampa de la temperatura. - Almacenamiento de programas: $>1,000$ protocolos, almacenamiento adicional con puerto USB. - La programación se realiza en pantalla táctil con los segmentos y/o pasos deseados en el método. - Pantalla táctil de 8" a color TFT LCD. - Puertos de comunicación: Ethernet, USB, RS232, USB WiFi. - Accesorios: Placas de 96 pocillos de 0.2mL, tiras de 8 tubos de 0.2mL, tubos individuales de 0.2mL. - Dimensiones aproximadas: 21.0 x 24.0 x 46.0 cm (Al x An x La). - Fuente de Energía: 100-240 V, 50-60 Hz, incluye UPS de 2KVa.	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
154	10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	<b>LOTE 1</b> CLAVE: LE107 DENOMINACION DEL EQUIPO : TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	Con el fin de que exista pluralidad de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria si aceptaría como ALTERNATIVA un TERMOCICLADOR DE GRADIENTES con las siguientes Especificaciones técnicas: - Termociclador con control de temperatura avanzado, con optimización de PCR de alto nivel con zonas de temperaturas. - Con 06 zonas de temperatura programable de forma independiente, permiten usar 6 temperaturas distintas en el bloque. - Con bloque de 96 pocillos de 0.2mL, compatible con tubos de 0.2mL en tiras y placas de PCR de 96 pocillos de 0.2mL.	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Función de gradiente con 30 °C a lo largo del bloque.</li> <li>- Rango de temperatura 0-100°C.</li> <li>- Velocidad máxima de rampa (calentamiento/enfriamiento): 6°C/s.</li> <li>- Precisión de temperatura: ±0.25°C (35–99.9°C).</li> <li>- Uniformidad de temperatura: &lt;0.5°C (30 segundos después de alcanzar los 95°C).</li> <li>- Tapa con temperatura regulable de 30 a 110°C.</li> <li>- Pantalla táctil a color LCD de 8 pulgadas.</li> <li>- Sistema de termociclado Peltier.</li> <li>- Control preciso de la temperatura en los 6 segmentos metálicos.</li> <li>- Visualización gráfica del programa de temperaturas.</li> <li>- Memoria para almacenamiento de &gt;1,000 protocolos, almacenamiento adicional con puerto USB.</li> <li>- Puertos de comunicación: Ethernet, USB, RS232, USB WiFi.</li> <li>- Accesorios: Bloque metálico instalado.</li> <li>- Dimensiones aproximadas: 21.7 x 24.5 x 46.5 cm (Al x An x La).</li> <li>- Fuente de energía: 100-240 V, 50-60 Hz, incluye UPS de 2KVa.</li> </ul>		
155	<p>10. ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO</p>	<p><b>LOTE 1</b>            CLAVE: LE109            DENOMINACION DEL EQUIPO :            TERMOCICLADOR PUNTO FINAL</p>	<p>Con el fin de que exista pluralidad de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria si aceptaría como ALTERNATIVA un TERMOCICLADOR PUNTO FINAL con las siguientes Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de muestras: 96 pocillos de 0.2mL, tiras de 8 tubos de 0.2 mL, placas de 96 pocillos.</li> <li>- Volumen de reacción: 10-100uL.</li> <li>- Velocidad de rampa de bloque (calentamiento/enfriamiento): ≥ 4°C/s.</li> <li>- Rango de temperatura: 0-100°C.</li> <li>- Temperatura de tapa: 30°C-110°C.</li> <li>- Precisión de temperatura del bloque: ±0.25°C (35°–99.9°C).</li> <li>- Uniformidad de temperatura del bloque: &lt;0.5°C.</li> <li>- Pantalla táctil de 8' a color TFT LCD.</li> <li>- Puertos de comunicación: Ethernet, USB, RS232, USB WiFi.</li> <li>- Almacenamiento de programas: &gt;1,000 protocolos, almacenamiento adicional con puerto USB.</li> <li>- Zonas de temperatura independiente: 3 zonas con variación de hasta 20°C (10°C entre zona y zona).</li> <li>- Dimensiones aproximadas: 21.0 x 24.0 x 46.0 cm (Al x An x La).</li> <li>- Fuente de Energía: 100-240 V, 50-60 Hz, incluye UPS de 2KVa.</li> </ul>	<p>No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.</p>	<p>Ninguna</p>
156	<p>10. ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO</p>	<p><b>LOTE 1</b>            CLAVE: LE115            DENOMINACION DEL EQUIPO:            TRANSILUMINADOR</p>	<p>Con el fin de que exista pluralidad de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria si aceptaría como ALTERNATIVA un TRANSILUMINADOR con las siguientes Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para visualización de DNA y RNA con tinción no mutagénica.</li> <li>- Fuente de luz LED 470nm, no daña para el operario.</li> <li>- Filtro ámbar y lentes ámbar incluidos.</li> <li>- Vida útil de LED: 50,000 horas.</li> <li>- Dimensiones de visualización: 190 x 190 mm.</li> <li>- Accesorios: Filtro y lentes ámbar, cable eléctrico.</li> </ul>	<p>No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.</p>	<p>Ninguna</p>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dimensiones aproximadas: 295 x 325 x 65 mm.</li> <li>- Fuente de energía: 220 V.</li> </ul>		
157	<p>10. ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO</p>	<p><b>LOTE 1</b>            CLAVE: LE116            DENOMINACION DEL EQUIPO :            TRANSILUMINADOR DE LUZ BLANCA</p>	<p>Con el fin de que exista pluralidad de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria si aceptaría como ALTERNATIVA un TRANSILUMINADOR DE LUZ BLANCA con las siguientes Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo con luz LED, dual.</li> <li>- Fuente de luz LED: modo azul y blanca.</li> <li>- Emisión máxima: 470 nm (LED azul).</li> <li>- Incluye placa para luz blanca, para luz azul, filtro ámbar, cobertura oscura para documentación.</li> <li>- Dimensiones de visualización: 12 x 18 cm.</li> <li>- Accesorios: placa blanca, placa azul, filtro ámbar, cable eléctrico.</li> <li>- Dimensiones aproximadas: 22 x 18.5 x 3 cm (An x La x Al).</li> <li>- Fuente de energía: 100-240 VAC.</li> </ul>	<p>No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.</p>	<p>Ninguna</p>
158	<p>10. ESPECIFICACIONES TECNICAS</p> <p>10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO</p>	<p><b>LOTE 2</b>            CLAVE: LE108            DENOMINACION DEL EQUIPO : PCR EN TIEMPO REAL</p>	<p>Con el fin de que exista pluralidad de postores, se consulta al comité especial en coordinación con el área usuaria si aceptaría como ALTERNATIVA un PCR EN TIEMPO REAL con las siguientes Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de muestra: Placa PCR de 96 pocillos de 0.2mL.</li> <li>- Longitud de onda de emisión: 500-730 nm.</li> <li>- Longitud de onda de excitación: 450-680 nm.</li> <li>- Rango de volumen de muestra: 10-100uL.</li> <li>- Almacenamiento de 10GB, 2000-5000 archivos de corrida.</li> <li>- Pantalla táctil interactiva.</li> <li>- Rango dinámico: 10 unidades logarítmicas.</li> <li>- Canales y/o filtros para detección de fluorescencia: 6 filtros.</li> <li>- Fluorescencia compatible: FAM™, SYBR™ Green, VIC™, JOE™, HEX™, TET™, ABY™, NED™, TAMRA™, Cy@3, JUN™, ROX™, Texas Red™, Mustang Purple™, Cy@5, LIZ™, y Cy@5.5.</li> <li>- Rango de temperatura del bloque: 4-99.9°C.</li> <li>- Precisión o exactitud de temperatura: 0.25°C.</li> <li>- Uniformidad de temperatura: 0.4°C.</li> <li>- Velocidad máxima de rampa de temperatura del bloque: 6.5°C/s.</li> <li>- Con 6 zonas de programación independiente de temperatura que permiten el control de las condiciones de ciclado.</li> <li>- Programación de diferencia máxima de 25°C a lo largo del bloque, hasta 5°C entre zonas adyacentes.</li> <li>- Temperatura de la tapa: 50-110°C.</li> <li>- Configuración del sistema: Autónomo, con PC conectada, por conexión LAN o WiFi.</li> <li>- Adquisición de datos: Imagen de placa completa.</li> <li>- Puertos de comunicación: Ethernet, USB, RS232, USB WiFi.</li> <li>- Sistema operativo Windows 10 en Laptop incluida con la entrega del equipo.</li> <li>- Dimensiones aproximadas: 40 x 27 x 50 cm (Al x An x La).</li> </ul>	<p>No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.</p>	<p>Ninguna</p>



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			- Fuente de energía: 100-240 VAC.		
159	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS 10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	LOTE 01 CLAVE LE114	En el presente proceso para el LOTE 01 para el equipo CLAVE: LE114 solicitan para el equipo Termomixer la siguiente característica:  A01 una frecuencia de mezcla mejorada de 3000 rpm.  Solicitamos respetuosamente, al comité de selección en coordinación con el área usuaria, si podrían categorizar esta característica como opcional ya que diferentes fabricantes presentan equipos cuyos diseños están optimizados para el rango de velocidades que utilizan haciendo innecesario especificar el detalle de optimización o mejora para una velocidad en particular.	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
160	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS 10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	LOTE 01 CLAVE LE114	En el presente proceso para el LOTE 01 para el equipo CLAVE: LE114 solicitan para el equipo Termomixer la siguiente característica:  A03 un rango de temperatura de trabajo de 15 °C a 100 °C.  Solicitamos respetuosamente, al comité de selección en coordinación con el área usuaria, permitir la participación de una alternativa cuyo rango de temperatura sea de 13 °C por debajo de la temperatura ambiente hasta los 99 °C. .	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
161	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS 10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	LOTE 01 CLAVE LE114	En el presente proceso para el LOTE 01 para el equipo CLAVE: LE114 solicitan para el equipo Termomixer la siguiente característica:  A05 un ajuste de temperatura de 1 °C/100 °C.  Solicitamos respetuosamente, al comité de selección en coordinación con el área usuaria, permitir la participación de una alternativa con un ajuste de temperatura que alcance hasta los 99 °C.	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
162	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS 10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	LOTE 01 CLAVE LE114	En el presente proceso para el LOTE 01 para el equipo CLAVE: LE114 solicitan para el equipo Termomixer la siguiente característica:  A06 velocidad de 300 a 3000 rpm.  Solicitamos respetuosamente, al comité de selección en coordinación con el área usuaria, permitir la participación de una alternativa con una velocidad de 300 a 1500 rpm .	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
163	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE 01 CLAVE LE114	En el presente proceso para el LOTE 01 para el equipo CLAVE: LE114 solicitan para el equipo Termomixer la siguiente característica:	Se acoge su consulta, como mejora.	Ver Enmienda N° 34

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
	10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO		A07 Temporizador de 15 segundos a 99:30 horas continuo.  Solicitamos respetuosamente, al comité de selección en coordinación con el área usuaria, permitir la participación de una alternativa con un temporizador de 1 minuto a 99 horas y 59 minutos.		A07 Temporizador de 1 minuto a 99 horas y 59 minutos.
164	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS 10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	LOTE 01 CLAVE LE114	En el presente proceso para el LOTE <b>01</b> para el equipo CLAVE: LE114 solicitan para el equipo Termomixer la siguiente característica:  A08 Radio de mezcla y vórtex 1.5 mm.  Solicitamos respetuosamente, al comité de selección en coordinación con el área usuaria, permitir la participación de una alternativa con un diámetro de órbita de 3 mm.	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
165	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS 10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	LOTE 02 CLAVE LE70	En el presente proceso para el LOTE <b>02</b> para el equipo CLAVE: LE70 solicitan para el equipo Centrífuga PCR la siguiente característica:  B Accesorios  Este conjunto de consumibles plásticos podría tener una ubicación más adecuada como accesorios de termocicladores, debido a que existen modelos de termocicladores que poseen consumibles plásticos dedicados o limitados y podrían presentar inconvenientes al momento de realizar los procedimientos para los cuales se encuentran destinados. Solicitamos respetuosamente, al comité de selección en coordinación con el área usuaria retirarlos de este lote para asignarlos como accesorios de termocicladores o colocarlos como opcionales.	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
166	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS 10.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPAMIENTO NO LIGADO A OBRA EQUIPO ESPECIALIZADO	LOTE 03 CLAVE LE105	Para este equipo secuenciador se está solicitando un conjunto de requerimientos técnicos mínimos que corresponden con un direccionamiento hacia una única tecnología, marca comercial y fabricante para el cual solo existe un proveedor. Solicitamos respetuosamente, al comité de selección en coordinación con el área usuaria, permitir la participación de tecnologías alternativas de secuenciación por NGS como la realizada por semiconductores que presenta excelente rendimiento y cuenta con publicaciones científicas y referentes internacionales que respaldan su uso en procedimientos de investigación, permitiendo así una apertura a un número mayor de postores.	Se aclara que se considerarán los equipos, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
167	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE02 CLAVE LE56	En el presente proceso para el LOTE <b>02</b> para el equipo CLAVE: LE56 solicitan una CABINA DE PCR con la siguiente característica:  A01 Diseñada para la inactivación de ADN, eliminando el problema de contaminación cruzada de las muestras A02 La protección de la muestra y del usuario respecto a la muestra	Ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p>Es importante considerar que las CABINAS DE PCR son equipos que presentan la tecnología de FLUJO LAMINAR y este tipo de tecnología crea un ambiente de trabajo libre de partículas al tomar aire a través de un sistema de filtración y expulsarlo a hacia una superficie de trabajo en una corriente de aire laminar o unidireccional. La cabina de flujo laminar está cerrada lateralmente y se mantiene bajo presión positiva constante para evitar la infiltración de aire ambiental contaminado. De esa forma permite la protección solamente de muestras.</p> <p>Por otro lado, en el punto A01 indica que el equipo está diseñado para la inactivación de ADN y en el punto A02 indica que protege las muestras y al usuario. En ambos casos se presenta un error sobre las características intrínsecas de una cabina de PCR.</p> <p>Se consulta al comité encargado si es posible que se suprima o se considere opcional el cumplimiento de ambos puntos ya que se contradicen con la función principal del equipo solicitado.</p>		
168	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE02 CLAVE LE56	<p>En el presente proceso para el LOTE 02 para el equipo CLAVE: LE56 solicitan una CABINA DE PCR con la siguiente característica:</p> <p>A03: Construida con paredes laterales y frontal en vidrio templado de 6mm de espesor, 100% resistentes a luz UV y totalmente transparentes.</p> <p>Nuestra representada cuenta con la siguiente característica:</p> <p>Construida con pared frontal de acrílico transparente</p> <p>Consultamos al comité encargado si es posible aceptar también nuestra característica permitiendo una mayor participación de postores.</p>	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
169	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE02 CLAVE LE56	<p>En el presente proceso para el LOTE 02 para el equipo CLAVE: LE56 solicitan una CABINA DE PCR con la siguiente característica:</p> <p>A04: Puerta con sistema de seguridad, que desconecta la luz UV por apertura y apagado automático de la luz al activar la iluminación fluorescente</p> <p>Nuestra representada cuenta con la siguiente característica:</p> <p>Puerta con sistema de seguridad, que impide el funcionamiento de la luz UV si el equipo tiene el ventilador prendido o la luz blanca prendida.</p> <p>Consultamos al comité encargado si es posible aceptar también nuestra característica permitiendo una mayor participación de postores.</p>	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
170	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE02 CLAVE LE56	<p>En el presente proceso para el LOTE 02 para el equipo CLAVE: LE56 solicitan una CABINA DE PCR con la siguiente característica:</p> <p>A05: Superficie de trabajo en polietileno, resistente a la luz y de elevada resistencia química</p> <p>Nuestra representada cuenta con la siguiente característica:</p>	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			Superficie de trabajo en acero inoxidable 304  Consultamos al comité encargado si es posible aceptar también nuestra característica permitiendo una mayor participación de postores.		
171	14 ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE02 CLAVE LE56	En el presente proceso para el LOTE 02 para el equipo CLAVE: LE56 solicitan una CABINA DE PCR con la siguiente característica:  A06: Puerto para pasar cables, por la parte posterior  Nuestra representada cuenta con la siguiente característica:  Puerto para pasar cables de forma OPCIONAL  Consultamos al comité encargado si es posible aceptar también nuestra característica permitiendo una mayor participación de postores.	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
172	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE02 CLAVE LE56	En el presente proceso para el LOTE 02 para el equipo CLAVE: LE56 solicitan una CABINA DE PCR con la siguiente característica:  A07: Soporte interior a media altura para alojar objetos en su interior  Teniendo en cuenta que las dimensiones del equipo son muy pequeñas, resulta difícil proponer que dentro de la cabina se encuentre algún soporte ya que impediría el correcto flujo de aire y por ende una superficie de trabajo que no garantiza inocuidad para su uso.  Consultamos al comité encargado si es posible considerar como opcional la característica A07 permitiendo una mayor participación de postores.	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
173	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE02 CLAVE LE56	En el presente proceso para el LOTE 02 para el equipo CLAVE: LE56 solicitan una CABINA DE PCR con la siguiente característica:  A10: Apertura frontal hasta 415mm de altura  Nuestra representada cuenta con la siguiente característica:  Máxima apertura de 590mm  Consultamos al comité encargado si es posible aceptar también nuestra característica permitiendo una mayor participación de postores.	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
174	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE02 CLAVE LE56	En el presente proceso para el LOTE 02 para el equipo CLAVE: LE56 solicitan una CABINA DE PCR con la siguiente característica:  B01: 3 lámparas UV de 15W  Nuestra representada cuenta con la siguiente característica:	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p>3 lámparas UV de 8W</p> <p>Consultamos al comité encargado si es posible aceptar también nuestra característica permitiendo una mayor participación de postores.</p>		
175	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE02 CLAVE LE56	<p>En el presente proceso para el LOTE 02 para el equipo CLAVE: LE56 solicitan una CABINA DE PCR con la siguiente característica:</p> <p>C01: EXTERNA: ANCHO 650mm x FONDO 545mm x ALTO 730mm</p> <p>Nuestra representada cuenta con la siguiente característica:</p> <p>EXTERNA: ANCHO 600mm x FONDO 580mm x ALTO 1060mm</p> <p>Consultamos al comité encargado si es posible aceptar también nuestra característica permitiendo una mayor participación de postores.</p>	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
176	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE02 CLAVE LE56	<p>En el presente proceso para el LOTE 02 para el equipo CLAVE: LE56 solicitan una CABINA DE PCR con la siguiente característica:</p> <p>C02: AREA DE TRABAJO: ANCHO 622mm x FONDO 508mm x ALTO 600mm</p> <p>Considerando que el área de trabajo de la cabina resulta ser el ambiente interno de la misma, nuestra representada cuenta con la siguiente característica:</p> <p>TAMAÑO INTERNO: ANCHO 580mm x FONDO 520mm x ALTO 610mm</p> <p>Consultamos al comité encargado si es posible aceptar también nuestra característica permitiendo una mayor participación de postores.</p>	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
177	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE 11 CLAVE LE74	<p>En el presente proceso para el LOTE 11 para el equipo CLAVE: LE74 solicitan un CITOMETRO de dos láseres. Nuestra representada ofrece un CITOMETRO con características técnicas similares e incluye además mejoras técnicas. Consultamos al comité encargado si puede aceptar como alternativa nuestras características así tener una mayor participación de postores.</p>	Se aclara que si el postor presenta un equipos de similares características o mejores según EETT se aceptara como mejora tecnológica	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA																																							
			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="712 300 1144 320"></td> <td data-bbox="1144 300 1500 320">EL PROCESO SOLICITA</td> <td data-bbox="1144 300 1500 320">NUESTRA REPRESENTADA OFRECE:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 320 1144 379">A01</td> <td data-bbox="1144 320 1500 379">EL COTÓMETRO DE FLUJO CON 2 LÁSERES ACTIVOS (405 NM, 488 NM) Y 6 CANALES PARA LA DETECCIÓN DE FLUORESCENCIA</td> <td data-bbox="1144 320 1500 379">EL COTÓMETRO DE FLUJO CON 2 LÁSERES VIOLETA Y AZUL (405 NM, 488 NM) Y 8 CANALES PARA LA DETECCIÓN DE FLUORESCENCIA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 379 1144 400">A02</td> <td data-bbox="1144 379 1500 400">ANALIZADOR DE CITOMETRÍA DE FLUJO</td> <td data-bbox="1144 379 1500 400">ANALIZADOR DE CITOMETRÍA DE FLUJO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 400 1144 459">A03</td> <td data-bbox="1144 400 1500 459">RESOLUCIÓN &lt;300 NM DE PARTÍCULAS (488 NM DE DISPERSIÓN LATERAL), &lt;80 NM PARTÍCULAS DE POLIESTIRENO (405 NM DE DISPERSIÓN LATERAL), RCV &lt;3%</td> <td data-bbox="1144 400 1500 459">RESOLUCION DE FLUORESCENCIA: CV &lt;3%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 459 1144 480">A04</td> <td data-bbox="1144 459 1500 480">RENDIMIENTO &lt;30 MESF PARA FITC, &lt;10 MESF PARA PE</td> <td data-bbox="1144 459 1500 480">SENSITIVIDAD DE FLUORESCENCIA: &lt;/-80 MESF PARA FITC, &lt;/- 30 MESF PARA PE</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 480 1144 539">A05</td> <td data-bbox="1144 480 1500 539">FILTROS ÓPTICOS: 450/45, 525/40 (2), 585/42, 610/20 (2), 660/10 (2), 690/50, 712/25, 780/60 (3)</td> <td data-bbox="1144 480 1500 539">FILTROS DE EMISION: 440/50, 512/25, 574/26, 603/48, 695/40, 710/50, 780/60</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 539 1144 560">A06</td> <td data-bbox="1144 539 1500 560">DETECTORES FOTODIODOS</td> <td data-bbox="1144 539 1500 560">DETECTORES FOTODIODOS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 560 1144 639">A07</td> <td data-bbox="1144 560 1500 639">CELDA DE FLUJO: DISEÑO DE CELDA DE FLUJO DE CUARZO ÓPTICA INTEGRADA PENDIENTE DE PATENTE Y LIBRE DE ALINEACIÓN (420 ÅM X 180 ÅM ID) CON &gt;1.3 APERTURA NUMÉRICA</td> <td data-bbox="1144 560 1500 639">CELDA DE FLUJO: CUBETA DE GEL DE CUARZO A COPLADA A UNALENTE DE RECOLECCION DE APERTURA NUMERICA(NA) DE 1,2, 200x 200 µm</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 639 1144 719">A08</td> <td data-bbox="1144 639 1500 719">PROCESAMIENTO DE SEÑALES: SISTEMA DIGITAL CON PANTALLA DE 7 DÉCADAS</td> <td data-bbox="1144 639 1500 719">VELOCIDAD ELECTRONICA MÁXIMA: 65.000 eventos/seg CON TODOS LOS PARAMETROS, SOFTWARE EN SISTEMA DE COMPUTO INCLUIDO CON MONITOR DE 23 PULGADAS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 719 1144 799">A09</td> <td data-bbox="1144 719 1500 799">PERMITIR ACTUALIZACION DE 5 CANALES VIOLETAS, 5 AZULES, 3 ROJOS</td> <td data-bbox="1144 719 1500 799">PERMITE ACTUALIZACION DE LASER ROJO (3 canales de fluorescencia), ADEMÁS PUEDE ACTUALIZAR CON AMARILLO (04 canales de fluorescencia) o VERDE (04 canales de fluorescencia)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 799 1144 927">B01</td> <td data-bbox="1144 799 1500 927">EL SISTEMA COMPLETO SE SUMINISTRA CON ESTACIÓN DE TRABAJO INFORMÁTICA CON SOFTWARE DEL FABRICANTE, VAINA Y CONTENEDORES DE RESIDUOS CON ARNÉS</td> <td data-bbox="1144 799 1500 927">EL SISTEMA COMPLETO SE SUMINISTRA CON EQUIPO, SISTEMA DE COMPUTO CON SOFTWARE DE FABRICANTE Y CONTENEDORES DE FLUIDOS (04 contenedores incluido el de residuos) DENTRO DEL EQUIPO SIN OCUPAR MAYOR ESPACIO</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 927 1144 975">C01</td> <td data-bbox="1144 927 1500 975">ANCHO 425mm x FONDO 425mm x ALTO 340mm</td> <td data-bbox="1144 927 1500 975">DIMENSIONES APROX: ANCHO: 58cm x FONDO: 43cm x ALTO 40cm Includas las botellas de los fluidos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="712 975 1144 1023">D01</td> <td data-bbox="1144 975 1500 1023">CABLE Y ENCHUFE (TIPO SCHUKO 220VAC, 16A) DEBE CUMPLIR LO DISPUESTO EN LA R.M. N° 175-2008/ MEM.</td> <td data-bbox="1144 975 1500 1023">CABLE Y ENCHUFE (TIPO SCHUKO 220VAC, 16A) DEBE CUMPLIR LO DISPUESTO EN LA R.M. N° 175-2008/ MEM.</td> </tr> </table>		EL PROCESO SOLICITA	NUESTRA REPRESENTADA OFRECE:	A01	EL COTÓMETRO DE FLUJO CON 2 LÁSERES ACTIVOS (405 NM, 488 NM) Y 6 CANALES PARA LA DETECCIÓN DE FLUORESCENCIA	EL COTÓMETRO DE FLUJO CON 2 LÁSERES VIOLETA Y AZUL (405 NM, 488 NM) Y 8 CANALES PARA LA DETECCIÓN DE FLUORESCENCIA	A02	ANALIZADOR DE CITOMETRÍA DE FLUJO	ANALIZADOR DE CITOMETRÍA DE FLUJO	A03	RESOLUCIÓN <300 NM DE PARTÍCULAS (488 NM DE DISPERSIÓN LATERAL), <80 NM PARTÍCULAS DE POLIESTIRENO (405 NM DE DISPERSIÓN LATERAL), RCV <3%	RESOLUCION DE FLUORESCENCIA: CV <3%	A04	RENDIMIENTO <30 MESF PARA FITC, <10 MESF PARA PE	SENSITIVIDAD DE FLUORESCENCIA: </-80 MESF PARA FITC, </- 30 MESF PARA PE	A05	FILTROS ÓPTICOS: 450/45, 525/40 (2), 585/42, 610/20 (2), 660/10 (2), 690/50, 712/25, 780/60 (3)	FILTROS DE EMISION: 440/50, 512/25, 574/26, 603/48, 695/40, 710/50, 780/60	A06	DETECTORES FOTODIODOS	DETECTORES FOTODIODOS	A07	CELDA DE FLUJO: DISEÑO DE CELDA DE FLUJO DE CUARZO ÓPTICA INTEGRADA PENDIENTE DE PATENTE Y LIBRE DE ALINEACIÓN (420 ÅM X 180 ÅM ID) CON >1.3 APERTURA NUMÉRICA	CELDA DE FLUJO: CUBETA DE GEL DE CUARZO A COPLADA A UNALENTE DE RECOLECCION DE APERTURA NUMERICA(NA) DE 1,2, 200x 200 µm	A08	PROCESAMIENTO DE SEÑALES: SISTEMA DIGITAL CON PANTALLA DE 7 DÉCADAS	VELOCIDAD ELECTRONICA MÁXIMA: 65.000 eventos/seg CON TODOS LOS PARAMETROS, SOFTWARE EN SISTEMA DE COMPUTO INCLUIDO CON MONITOR DE 23 PULGADAS	A09	PERMITIR ACTUALIZACION DE 5 CANALES VIOLETAS, 5 AZULES, 3 ROJOS	PERMITE ACTUALIZACION DE LASER ROJO (3 canales de fluorescencia), ADEMÁS PUEDE ACTUALIZAR CON AMARILLO (04 canales de fluorescencia) o VERDE (04 canales de fluorescencia)	B01	EL SISTEMA COMPLETO SE SUMINISTRA CON ESTACIÓN DE TRABAJO INFORMÁTICA CON SOFTWARE DEL FABRICANTE, VAINA Y CONTENEDORES DE RESIDUOS CON ARNÉS	EL SISTEMA COMPLETO SE SUMINISTRA CON EQUIPO, SISTEMA DE COMPUTO CON SOFTWARE DE FABRICANTE Y CONTENEDORES DE FLUIDOS (04 contenedores incluido el de residuos) DENTRO DEL EQUIPO SIN OCUPAR MAYOR ESPACIO	C01	ANCHO 425mm x FONDO 425mm x ALTO 340mm	DIMENSIONES APROX: ANCHO: 58cm x FONDO: 43cm x ALTO 40cm Includas las botellas de los fluidos	D01	CABLE Y ENCHUFE (TIPO SCHUKO 220VAC, 16A) DEBE CUMPLIR LO DISPUESTO EN LA R.M. N° 175-2008/ MEM.	CABLE Y ENCHUFE (TIPO SCHUKO 220VAC, 16A) DEBE CUMPLIR LO DISPUESTO EN LA R.M. N° 175-2008/ MEM.		
	EL PROCESO SOLICITA	NUESTRA REPRESENTADA OFRECE:																																										
A01	EL COTÓMETRO DE FLUJO CON 2 LÁSERES ACTIVOS (405 NM, 488 NM) Y 6 CANALES PARA LA DETECCIÓN DE FLUORESCENCIA	EL COTÓMETRO DE FLUJO CON 2 LÁSERES VIOLETA Y AZUL (405 NM, 488 NM) Y 8 CANALES PARA LA DETECCIÓN DE FLUORESCENCIA																																										
A02	ANALIZADOR DE CITOMETRÍA DE FLUJO	ANALIZADOR DE CITOMETRÍA DE FLUJO																																										
A03	RESOLUCIÓN <300 NM DE PARTÍCULAS (488 NM DE DISPERSIÓN LATERAL), <80 NM PARTÍCULAS DE POLIESTIRENO (405 NM DE DISPERSIÓN LATERAL), RCV <3%	RESOLUCION DE FLUORESCENCIA: CV <3%																																										
A04	RENDIMIENTO <30 MESF PARA FITC, <10 MESF PARA PE	SENSITIVIDAD DE FLUORESCENCIA: </-80 MESF PARA FITC, </- 30 MESF PARA PE																																										
A05	FILTROS ÓPTICOS: 450/45, 525/40 (2), 585/42, 610/20 (2), 660/10 (2), 690/50, 712/25, 780/60 (3)	FILTROS DE EMISION: 440/50, 512/25, 574/26, 603/48, 695/40, 710/50, 780/60																																										
A06	DETECTORES FOTODIODOS	DETECTORES FOTODIODOS																																										
A07	CELDA DE FLUJO: DISEÑO DE CELDA DE FLUJO DE CUARZO ÓPTICA INTEGRADA PENDIENTE DE PATENTE Y LIBRE DE ALINEACIÓN (420 ÅM X 180 ÅM ID) CON >1.3 APERTURA NUMÉRICA	CELDA DE FLUJO: CUBETA DE GEL DE CUARZO A COPLADA A UNALENTE DE RECOLECCION DE APERTURA NUMERICA(NA) DE 1,2, 200x 200 µm																																										
A08	PROCESAMIENTO DE SEÑALES: SISTEMA DIGITAL CON PANTALLA DE 7 DÉCADAS	VELOCIDAD ELECTRONICA MÁXIMA: 65.000 eventos/seg CON TODOS LOS PARAMETROS, SOFTWARE EN SISTEMA DE COMPUTO INCLUIDO CON MONITOR DE 23 PULGADAS																																										
A09	PERMITIR ACTUALIZACION DE 5 CANALES VIOLETAS, 5 AZULES, 3 ROJOS	PERMITE ACTUALIZACION DE LASER ROJO (3 canales de fluorescencia), ADEMÁS PUEDE ACTUALIZAR CON AMARILLO (04 canales de fluorescencia) o VERDE (04 canales de fluorescencia)																																										
B01	EL SISTEMA COMPLETO SE SUMINISTRA CON ESTACIÓN DE TRABAJO INFORMÁTICA CON SOFTWARE DEL FABRICANTE, VAINA Y CONTENEDORES DE RESIDUOS CON ARNÉS	EL SISTEMA COMPLETO SE SUMINISTRA CON EQUIPO, SISTEMA DE COMPUTO CON SOFTWARE DE FABRICANTE Y CONTENEDORES DE FLUIDOS (04 contenedores incluido el de residuos) DENTRO DEL EQUIPO SIN OCUPAR MAYOR ESPACIO																																										
C01	ANCHO 425mm x FONDO 425mm x ALTO 340mm	DIMENSIONES APROX: ANCHO: 58cm x FONDO: 43cm x ALTO 40cm Includas las botellas de los fluidos																																										
D01	CABLE Y ENCHUFE (TIPO SCHUKO 220VAC, 16A) DEBE CUMPLIR LO DISPUESTO EN LA R.M. N° 175-2008/ MEM.	CABLE Y ENCHUFE (TIPO SCHUKO 220VAC, 16A) DEBE CUMPLIR LO DISPUESTO EN LA R.M. N° 175-2008/ MEM.																																										
178	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS	LOTE 25 CLAVE CM78	<p>En el presente proceso para el LOTE 25 equipo CLAVE: CM78 solicitan un SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE ADN con las siguientes características:</p> <p>A08 INCUBACION: TEMPERATURA DEL BLOQUE DE CALENTAMIENTO DE TA A +115°C  A09 SOLFWARE INTERNO: ESPACIO PARA ~ 100 PROTOCOLOS INTERNOS  A12 COMPATIBILIDAD CON ROBOTS</p> <p>Nuestra representada cuenta con lo siguiente:</p> <p>A08 INCUBACION: TEMPERATURA DEL BLOQUE DE CALENTAMIENTO DE TA +5°C A +115°C  A09 SOLFWARE INTERNO: ESPACIO PARA ~ 100 PROTOCOLOS INTERNOS <b>O MÁS</b></p>	Se aclara que si el postor presenta un equipos de similares características o mejores según EETT se aceptara como mejora tecnológica	Ninguna																																							

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p>A12 COMPATIBILIDAD CON ROBOTS DE FORMA OPCIONAL</p> <p>Consultamos al comité encargado si es posible aceptar también nuestras características como alternativa permitiendo una mayor participación de postores.</p>		
179	Sección II	IAO 1.1	<p>En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) en la IAO 1.1 detalla que la presente licitación está compuesta por treinta (30) lotes.</p> <p>El lote 25 se encuentra conformado por más de un bien, entendiéndose que el proveedor puede participar solo en el caso cuente con todos los equipos del lote, limitando la participación o considerándose desierta la participación al no contar con ello.</p> <p>El conjunto de estos equipos no tiene relación, naturaleza o propósito común entre los ítems que lo componen.</p> <p>Solicitamos que estos sean independizados o considerados como ítem individual; de manera que la presente licitación garantice la participación de más postores y que cada proveedor ofertante garantice el funcionamiento y cumpla con la finalidad de la contratación, ya que cada proveedor no distribuye o comercializa la totalidad de los equipos que conforman cada lote, en el mercado existimos diversos proveedores con diferente rubro que solo comercializamos algunos de ellos y no agrupados en los lotes propuestos. Por lo que solicitamos que el LOTE N° 25 con diferentes Códigos de identificación, sean independizados en Lotes INDIVIDUALES para que puedan obtener ofertas más ventajosas.</p>	No se acoge su consulta, ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas por el usuario.	Ninguna
180	EETT	LOTE 05 - LE14	<p><b>CAMARA DE CONGELACION -20°C:</b> SE SOLICITA ALCOMITÉ EVALUADOR RETIRAR ESTE ITEM DEL PAQUETE YA QUE ESTO NO ES UN EQUIPO PROPIAMENTE DICHO. PARA FOMENTAR ASÍ LA PARTICIPACIÓN DE POSTORES AL ITEM.</p>	Se aclara que, los ítems estimados para cada lote van en relación, por lo tanto no se realizará la separación de los ítems solicitados.	Ninguna
181	EETT	LOTE 05 - LE16	<p><b>A02 CAPACIDAD DE 1000 LITROS</b> – PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR REFRIGERADORAS ENTRE 500 Y 1000 LITROS</p>	Se aclara que, la capacidad del equipo solicitado deberá ser de 1000 litros +- 5%	Ver Enmienda N° 22 A02.CAPACIDAD DE 1000 LITROS +- 5%
182	EETT	LOTE 05 - LE16	<p><b>A03 04 PUERTAS HERMÉTICAS DE ACERO</b> – PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR REFRIGERADORAS QUE CUENTEN CON DOS O CUATRO PUERTAS, SEGÚN LA CAPACIDAD Y CON DISEÑO CADA FABRICANTE.</p>	Ceñirse a las Especificaciones Técnicas	Ninguna
183	EETT	LOTE 05 - LE16	<p><b>A04 CAMARA SUPERIOR DE CONGELACION</b> – SEGÚN LA DENOMINACIÓN DEL ITEM, REFRIGERADORA DE 4°C, ESTA CARACTERISTICA NO CORRESPONDE AL ITEM, SIN EMBARGO, SI LA NECESIDAD DEL AREA ES LA ADQUISICIÓN DE UNA REFRIGERADORA COMBINADA CON CONGELADORA, SOLICITAMOS AL COMITÉ</p>	Se aclara que, la posición o distribución de las camaras de refrigeración y congelación no	Ver Enmienda N° 22 A04. CAMARA DE REFRIGERACIÓN

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			ACEPTAR REFRIGERADORAS QUE CUENTEN CON CAMARA DE CONGELACIÓN EN LA PARTE SUPERIOR O INFERIOR.	alteran la funcionalidad del equipo	
184	EETT	LOTE 05 - LE16	<b>A07 REFRIGERANTE ECOLOGICO 134/R-a/200 +340grs.</b> - EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES TIPOS DE REFRIGERANTES ECOLOGICOS, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR SUPRIMIR EL TIPO DE REFRIGERANTE YA QUE ESTO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS, SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA <b>A07 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC</b>	Se aclara que, el equipo debera contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 22 A07 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC
185	EETT	LOTE 05 - LE16	<b>B01 RUEDAS DE NYLON SOBRE BASE DE ANGULOS Y FRENOS</b> - EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES MARCAS Y CADA MARCA UTILIZA MATERIALES DE DIFERENTES MANERAS, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AMPLIAR ESTA CARACTERISTICAS SUPRIMIENDO EL MATERIAL DE LAS RUEDAS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>B01 RUEDAS CON FRENOS</b>	Se aclara que, el equipo debe contar con ruedas para su facil traslado, ademas, el material de las ruedas dependerá del fabricante.	Ver Enmienda N° 22 B01. RUEDAS SOBRE BASE DE ANGULOS Y FRENOS
186	EETT	LOTE 05 - LE16	<b>DIMENSIONES APROXIMADAS C01 LARGO: 1.20M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.95M.</b> - PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.	Se aclara que, las dimensiones del equipo seran LARGO: 1.20M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.95M (+/-3%)	Ver Enmienda N° 22 C01. LARGO: 1.20M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.95M (+/-3%)
187	EETT	LOTE 05 - LE18	<b>A04 TEMPERATURA DE TRABAJO DE 1°C A 8°C.</b> - PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR REFRIGERADORAS CON TEMPERATURA DE TRABAJO ENTRE 2°C A 8°C	Ceñirse a las Especificaciones Técnicas	Ninguna
188	EETT	LOTE 05 - LE18	<b>B02 RUEDAS DE NYLON SOBRE BASE DE ANGULOS Y FRENOS</b> - EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES MARCAS Y CADA MARCA UTILIZA MATERIALES DE DIFERENTES MANERAS, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AMPLIAR ESTA CARACTERISTICAS SUPRIMIENDO EL MATERIAL DE LAS RUEDAS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>B02 RUEDAS CON FRENOS</b>	Se aclara que, el equipo debe contar con ruedas para su fácil traslado, además, el material de las ruedas dependerá del fabricante.	Ver Enmienda N° 35 B02. RUEDAS SOBRE BASE DE ANGULOS Y FRENOS
189	EETT	LOTE 05 - LE18	<b>DIMENSIONES APROXIMADAS C01 LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.70M, ALTO: 2.10M..</b> - PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.	Se aclara que, las dimensiones del equipo serán LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.60M, ALTO: 1.90M (+/- 3%)	Ver Enmienda N° 35 C01 LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.60M, ALTO: 1.90M (+/- 3%)
190	EETT	LOTE 05 - LE103	<b>LIOFILIZADOR:</b> SOLIICTAMOS AL COMITÉ EVALUADOR RETIRAR ESTE ITEM DEL PAQUETE YA QUE ESTE NO ES UN EQUIPO QUE SE UTILIZA PARA LA REFRIGERACIÓN, ES UN EQUIPO QUE SE UTILIZA PARA REMOVER HUMEDAD A TRAVES DEL SECADO EN FRÍO	Se aclara que, los ítems estimados para cada lote van en relación, por lo tanto no se realizará la separación de los ítems solicitados.	Ninguna
191	EETT	LOTE 09 – LE91	<b>B04 TUBO BINOCULAR ESTÁNDAR 30°, TUBO ERGONÓMICO BINOCULAR 15°</b> - EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS SOLICITAN UN TUBO TRINOCULAR CON INCLINACIÓN DE 30°C, SIN EMBARGO, EN LOS ACCESORIOS SOLICITAN TUBOS BINOCULARES, LOS CUALES NO CORRESPONDEN A LO SOLICITADO EN	Se aclara que, se cometió un error involuntario al solicitar como accesorios tubos binoculares, debiendo ser	Ver Enmienda N° 36 B04 TUBO TRINOCULAR ESTÁNDAR 30°



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			LINEAS ANTERIORES, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ CORREGIR ESTE ACCESORIO EL CUAL DEBE SER: <b>TUBO TRINOCULAR ESTÁNDAR 30°, Y SUPRIMIR EL OTRO TUBO DE 15° YA QUE NO SERÍA COMPATIBLEÑ.</b>	trinocular de 30°. Por lo tanto, se modificará en las bases.	
192	EETT	LOTE 09 – LE90	<b>A01 MICROSCOPIO INVERTIDO CON MICROMANIPULADOR</b> – SOLICITAMOS AL COMIITE RETIRAR ESTE EQUIPO DEL PAQUETE YA QUE ES EXCLUSIVO DE LA MARCA LEICA Y ESTO CONDICIONANDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES YA QUE SOLO PUEDEN PARTICIPAR AQUELLAS EMPRESAS QUE PUEDAN COMERCIALIZAR LA MARCA Y AL NO SER DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS NO PODRIAMOS PARTICIPAR POR NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN.	Se aclara que, el equipo debera contar con OPTICA DE CORRECCIÓN INFINITA	Ver Enmienda N° 37 A01 OPTICA DE CORRECCIÓN INFINITA
193	EETT	LOTE 14 – LE85	<b>A04 GAMA DE TEMPERATURA COMPARTIMENTO CONGELADOR [°C] -9°C HASTA -30°C</b> – SOLICITAMOS AL COMITÉ AMPLIAR ESTA CARACTERISTCA PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y MARCAS, SOLICITAMOS QUE SEA MODIFICADA A: <b>GAMA DE TEMPERATURA COMPARTIMENTO CONGELADOR [°C] -10°C O MAYOR HASTA -25°C O MENOR</b>	Se aclara que, el rango de temperatura para congelación adecuado para tipo de muestras a manipular será de: -10°C HASTA -25°C o mayor	Ver Enmienda N° 38 A04. GAMA DE TEMPERATURA COMPARTIMENTO CONGELADOR [°C] -10°C HASTA -25°C O MAYOR
194	EETT	LOTE 14 – LE85	<b>A06 ILUMINACIÓN INTERIOR, COMPARTIMENTO CONGELADOR</b> – DEBIDO A LA TEMPERATURA DE TRABAJO DE ESTOS EQUIPOS GENERALMENTE NO SE UTILIZAN ILUMINACIÓN, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR COLOCAR ESTA CARACTERÍSTICA COMO OPCIONAL PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES.	Se aclara que, la característica solicitada será considerada como opcional.	Ver Enmienda N° 38 A06 ILUMINACIÓN INTERIOR, COMPARTIMENTO CONGELADOR (OPCIONAL)
195	EETT	LOTE 14 – LE85	<b>A11 ABRIDOR DE PEDAL Y CERRADURA</b> – SOLICITAMOS AL COMITÉ AMPLIAR ESTA CARACTERISTCA PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y MARCAS, SOLICITAMOS QUE SEA MODIFICADA A: <b>ABRIDOR DE PEDAL O MANIJA Y CERRADURA</b>	Se aclara que, el equipo debera contar con ABRIDOR DE PEDAL Y CERRADURA (OPCIONAL)	Ver Enmienda N° 38 A11 ABRIDOR DE PEDAL Y CERRADURA (OPCIONAL)
196	EETT	LOTE 14 – LE85	<b>B01 RUEDAS DE NYLON SOBRE BASE DE ANGULOS</b> - EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES MARCAS Y CADA MARCA UTILIZA MATERIALES DE DIFERENTES MANERAS, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AMPLIAR ESTA CARACTERISTICAS SUPRIMIENDO EL MATERIAL DE LAS RUEDAS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>B02 MONTADA SOBRE CUATRO RUEDAS</b>	Se aclara que, el equipo debe contar con ruedas para su facil traslado, ademas, el material de las ruedas dependerá del fabricante.	Ver Enmienda N° 38 B01. RUEDAS SOBRE BASE DE ANGULOS
197	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>A01 ESTRUCTURA EXTERNA EN ACERO RECUBIERTA CON ACABADO DE RESINA POLIESTER HORNEADO ANTI-BACTERIAL</b> - EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES MARCAS Y CADA MARCA UTILIZA MATERIALES DIFERENTES, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AMPLIAR ESTA CARACTERISTICAS Y AGREGAR OTROS MATERIALES PARA FOMENTAR LA OLURALIDAD DE POSTORES. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>ESTRUCTURA EXTERNA EN ACERO RECUBIERTA CON ACABADO DE RESINA POLIESTER HORNEADO ANTI-BACTERIAL O ACERO LAMINADO EN FRÍO</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con estructura externa de acero recubierto, siendo indistinto el tipo de recubrimiento o acabado. Por lo tanto, se modificará en las bases.	Ver Enmienda N° 23 A01 ESTRUCTURA EXTERNA EN ACERO RECUBIERTO

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
198	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>A02 ESTRUCTURA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE 22 CON ESQUINAS RECUBIERTAS</b> - EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES MARCAS Y CADA MARCA UTILIZA MATERIALES DE DIFERENTES Y CON CARACTERISTICAS DISTINTAS, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AMPLIAR ESTA CARACTERISTICAS Y RETIRAR LAS CARACETRISTICAS ESPECIFICAS COMO EL ESPESOR DEL ACERO. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>ESTRUCTURA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con ESTRUCTURA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304	Ver Enmienda N° 23 A02 ESTRUCTURA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304
199	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>A08 PANEL DE CONTROL DIGITAL CON CONTROLADOR CON TFT DE 7" PANTALLA TÁCTIL FÁCIL DE LEER DESDE LA DISTANCIA, CON UN GRÁFICO EN TIEMPO REAL DE LAS TEMPERATURAS Y DE OTRAS FUNCIONES SELECCIONADAS</b> – SOLICITAMOS AL COMITÉ ACEPTAR PANTALLA QUE NO SEAN TÁCTILES YA QUE ESTAS CUMPLEN CON LA MISMA FUNCIÓN DE MOSTRAR LA TEMPERATURA DE LA CAMARA INTERIOR. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>PANEL DE CONTROL DIGITAL CON CONTROLADOR CON TFT DE 7" PANTALLA TÁCTIL FÁCIL DE LEER DESDE LA DISTANCIA, CON UN GRÁFICO EN TIEMPO REAL DE LAS TEMPERATURAS Y DE OTRAS FUNCIONES SELECCIONADAS O PANTALLA DIGITAL</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con PANEL DE CONTROL DIGITAL, CON PANTALLA FÁCIL DE LEER, INFORMACION DE TEMPERATURA Y DE OTRAS FUNCIONES SELECCIONADAS	Ver Enmienda N° 23 A08 PANEL DE CONTROL DIGITAL, CON PANTALLA FÁCIL DE LEER, INFORMACION DE TEMPERATURA Y DE OTRAS FUNCIONES SELECCIONADAS
200	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>A11 CONEXIÓN RS485 Y PUERTO RJ45 PARA LAN/ETHERNET PARA ACOPLAR CON SISTEMA DIGITAL PARA EL MONITOREO DE LAS TEMPERATURAS VIA PC</b> – SOLICITAMOS AL COMITÉ ACEPTAR QUE EL PUERTO RJ45 SEA OPCIONAL PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>CONEXIÓN RS485 Y OPCIONALMENTE PUERTO RJ45 PARA LAN/ETHERNET PARA ACOPLAR CON SISTEMA DIGITAL PARA EL MONITOREO DE LAS TEMPERATURAS VIA PC</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con puerto de conexión de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 23 A11 CONEXION DE SISTEMA DIGITAL PARA EL MONITOREO DE LAS TEMPERATURAS VIA PC DE ACUERDO AL FABRICANTE
201	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>A12 TIPO DE REFRIGERACION POR AIRE FORZADO, VENTILADO</b> – LA MAYORIA DE LAS CONGELADORAS TRABAJA CON UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DIRECTO, ES POR ESTE QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ ACEPTAR EQUIPOS QUE CUENTEN CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DIRECTA. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>TIPO DE REFRIGERACION POR AIRE FORZADO, VENTILADO O SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DIRECTA.</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con sistema de refrigeración por aire forzado, ventilado o refrigeración directa.	Ver Enmienda N° 23 A12 TIPO DE REFRIGERACION POR AIRE FORZADO, VENTILADO O REFRIGERACIÓN DIRECTA.
202	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>A13 DESHIELO AUTOMÁTICO CON EVAPORACION AUTOMATICA DEL AGUA DE CONDENSACION</b> – PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS ACEPTAR SISTEMA DE DESHIELO MANUAL DEBIDO A QUE EXISTEN MUCHAS MARCAS QUE UTILIZAN ESTE SISTEMA. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>DESHIELO AUTOMATICO CON EVAPORACION AUTOMATICA DEL AGUA DE CONDENSACION O SISTEMA DE DESCONGELACIÓN MANUAL</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con DESHIELO AUTOMATICO O MANUAL CON EVAPORACION AUTOMATICA DEL AGUA DE CONDENSACION	Ver Enmienda N° 23 A13 DESHIELO AUTOMATICO O MANUAL CON EVAPORACION AUTOMATICA DEL AGUA DE CONDENSACION

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
203	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>A14 GAS REFRIGERANTE R404A LIBRE DE CFC.</b> EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES TIPOS DE REFRIGERANTES ECOLOGICOS, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR SUPRIMIR EL TIPO DE REFRIGERANTE YA QUE ESTO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS, SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>GAS REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC</b>	Se aclara que, el equipo debera contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 23 A14 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC
204	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>B01 4 PARRILLAS DE ACERO INOXIDABLE RECUBIERTAS DE PVC NO EPOXICO, REMOVIBLES PARA LIMPIEZA.</b> EL MODELO QUE OFRECEMOS CUENTA CON TRES BANDEJAS QUE FORMAN 4 ESPACIOS PARA EL ALMACENAMIENTO, PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES, SOLICITAMOS AL COMITÉ ACEPTAR 3 PARRILLAS O BANDEJAS COMO MINIMO, Y QUE ESTAS SEAN RECUBIERTAS O NO. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>3 PARRILLAS O BANDEJAS COMO MINIMO DE ACERO INOXIDABLE, RECUBIERTAS O NO DE PVC NO EPOXICO, REMOVIBLES PARA LIMPIEZA OPCIONAL.</b>	Se aclara que, el equipo debera contar con 4 PARRILLAS DE ACERO INOXIDABLE RECUBIERTAS DE PVC O 4 BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE, REMOVIBLES PARA LIMPIEZA.	Ver Enmienda N° 23 B01 4 PARRILLAS DE ACERO INOXIDABLE RECUBIERTAS DE PVC O 4 BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE, REMOVIBLES PARA LIMPIEZA.
205	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>DIMENSIONES APROXIMADAS C01 EXTERIOR: LARGO: 860mm, ANCHO: 820mm, ALTO: 2050mm.</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: EXTERIOR: LARGO: 900mm, ANCHO: 1300mm, ALTO: 2000mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 23 C01 EXTERIOR: LARGO: 900mm, ANCHO: 1300mm, ALTO: 2000mm (+/- 10%) o Según Fabricante
206	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>C. DIMENSIONES APROXIMADAS C01 EXTERIOR: LARGO: 860mm, ANCHO: 820mm, ALTO: 2050mm..</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: EXTERIOR: LARGO: 900mm, ANCHO: 1300mm, ALTO: 2000mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 23 C01 EXTERIOR: LARGO: 900mm, ANCHO: 1300mm, ALTO: 2000mm (+/- 10%) o Según Fabricante
207	EETT	LOTE 14 – LE86	<b>C. DIMENSIONES APROXIMADAS C02 INTERIOR: LARGO: 686mm, ANCHO: 720mm, ALTO: 1370mm.</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: INTERIOR: LARGO: 700mm, ANCHO: 1000mm, ALTO: 1300mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 23 C02 INTERIOR: LARGO: 700mm, ANCHO: 1000mm, ALTO: 1300mm (+/- 10%) o Según Fabricante
208	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>A01 MATERIAL DEL GABINETE EXTERIOR ACERO INOXIDABLE-</b> EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES MARCAS Y CADA MARCA UTILIZA MATERIALES DIFERENTES, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AMPLIAR ESTA CARACTERISTICAS Y AGREGAR OTROS MATERIALES PARA FOMENTAR LA OLURALIDAD DE POSTORES. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>MATERIAL DEL GABINETE EXTERIOR ACERO INOXIDABLE O MATERIAL ANTICORROSIVO SEGÚN FABRICANTE</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con MATERIAL DEL GABINETE EXTERIOR DE ACERO RECUBIERTO	Ver Enmienda N° 24 A01 MATERIAL DEL GABINETE EXTERIOR DE ACERO RECUBIERTO o Según Fabricante
209	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>A02 MATERIAL DE GABINETE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE -</b> EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES MARCAS Y CADA MARCA UTILIZA MATERIALES DIFERENTES, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AMPLIAR ESTA	Se aclara que, el equipo deberá contar con MATERIAL	Ver Enmienda N° 24

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			CARACTERISTICAS Y AGREGAR OTROS MATERIALES PARA FOMENTAR LA OLURALIDAD DE POSTORES. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>MATERIAL DEL GABINETE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE O MATERIAL ANTICORROSIVO SEGÚN FABRICANTE</b>	DE GABINETE INTERIOR DE ACERO RECUBIERTO	A02 MATERIAL DE GABINETE INTERIOR DE ACERO RECUBIERTO
210	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>A05 REFRIGERANTE R290.</b> EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES TIPOS DE REFRIGERANTES ECOLOGICOS, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR SUPRIMIR EL TIPO DE REFRIGERANTE YA QUE ESTO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS, SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC</b>	Se aclara que, el equipo debera contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 24 A05 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC
211	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>A06 RANGO DE TEMPERATURA -10°C / -30°C</b> – SOLICITAMOS AL COMITÉ AMPLIAR ESTA CARACTERISTCA PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y MARCAS, SOLICITAMOS QUE SEA MODIFICADA A: <b>RANGO DE TEMPERATURA -10°C / -25°C O MENOR</b>	Se aclara que, el rango de temperatura podrá ser de -10° C a -25° C o mayor	Ver Enmienda N° 24 A06. RANGO DE TEMPERATURA -10°C / -25°C O MAYOR
212	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>A08 TECNOLOGÍA DE REFRIGERACION AIRE FORZADO</b> – LA MAYORIA DE LAS CONGELADORAS TRABAJA CON UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DIRECTO, ES POR ESTE QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ ACEPTAR EQUIPOS QE CUENTEN CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DIRECTA. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>TECNOLOGÍA DE REFRIGERACION AIRE FORZADO O REFRIGERACIÓN DIRECTA.</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con sistema de refrigeración por aire forzado, ventilado o refrigeración directa.	Ver Enmienda N° 24 A08 TIPO DE REFRIGERACION POR AIRE FORZADO, VENTILADO O REFRIGERACIÓN DIRECTA.
213	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>A09 CONTROLADOR: SONDA TIPO G214 / PT1000</b> – DEBIDO A QUE CADA FABRICANTE UTILIZA LOS MATERIALES E INSUMOS SEGÚN SU CRITERIO, SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR SONDAR SEGÚN FABRICANTE. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>CONTROLADOR: SONDA SEGÚN CADA FABRICANTE</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con sonda de control de temperatura de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 24 A09 CONTROLADOR: SONDA DE TEMPERATURA
214	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>A15 VISUALIZACIÓN POR PANTALLA 4,3" CON BOTONES TÁCTILES</b> – SOLICITAMOS AL COMITÉ ACEPTAR PANTALLA QUE NO SEAN TÁCTILES YA QUE ESTAS CUMPLEN CON LA MISMA FUNCIÓN DE MOSTRAR LA TEMPERATURA DE LA CAMARA INTERIOR. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>VISUALIZACIÓN POR PANTALLA 4,3" CON BOTONES TÁCTILES O PANTALLA DIGITAL</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con VISUALIZACIÓN POR PANTALLA DIGITAL, CON BOTONES TACTILES O DE MEMBRANA	Ver Enmienda N° 24 A15 VISUALIZACIÓN POR PANTALLA DIGITAL, CON BOTONES TACTILES O DE MEMBRANA
215	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>A16 GRÁFICO DE TEMPERATURA EN LA PANTALLA</b> – ESTA ES UNA CARACTERISTICA PROPIA DDE LAS PANTALLAS TACTILES, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ QUE SEA OPCIONAL.	Se aclara que, el equipo deberá contar con GRÁFICO DE TEMPERATURA EN LA PANTALLA (OPCIONAL)	Ver Enmienda N° 24 A16 GRÁFICO DE TEMPERATURA EN LA PANTALLA (OPCIONAL)
216	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>A17 DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA</b> – PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS ACEPTAR SISTEMA DE DESCONGELAMIENTO MANUAL DEBIDO A QUE EXISTEN MUCHAS MARCAS QUE UTILIZAN ESTE SISTEMA.	Se aclara que, el equipo deberá contar con DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL	Ver Enmienda N° 24 A17 DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL</b>		
217	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>A19 PUERTA REVERSIBLE</b> – PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS QUE ESTA CARACTERISTICA SEA CONSIDERADA COMO OPCIONAL YA QUE ES UNA CARACTERISTICA POCO COMUN EN LAS CONGELADORAS BIOMEDICAS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>PUERTA REVERSIBLE OPCIONAL</b>	Se aclara que, el termino de puerta reversible se refiere a cerrado automatico	Ver Enmienda N° 24 A19. PUERTA CON CIERRE AUTOMATICO A DETERMINADO ANGULO DE APERTURA
218	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>B01 3 ESTANTES AJUSTABLES</b> – DEBIDO A QUE CADA FABRICANTE CUENTA CON DISEÑOS DIFERENTES, SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR EQUIPOS QUE CUENTEN CON MAS BANDEJAS Y QUE EL HECHO DE SER AJUSTABLE SEA OPCIONAL. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>3 ESTANTES O MAS, OPCIONAL AJUSTABLES</b>	Se aclara que, el equipo debera contar con 3 ESTANTES O REJILLAS DE ACERO INOXIDABLE RECUBIERTAS DE PVC O BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE, AJUSTABLES.	Ver Enmienda N° 24 B01 3 ESTANTES O REJILLAS DE ACERO INOXIDABLE RECUBIERTAS DE PVC O BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE, AJUSTABLES.
219	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>C. DIMENSIONES APROXIMADAS C01 EXTERIOR: LARGO: 520mm, ANCHO: 700mm, ALTO: 1997mm.</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: EXTERIOR: LARGO: 650mm, ANCHO: 700mm, ALTO: 1900mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 24 C01 EXTERIOR: LARGO: 650mm, ANCHO: 700mm, ALTO: 1900mm (+/- 10%) o Según Fabricante
220	EETT	LOTE 14 – LE87	<b>C. DIMENSIONES APROXIMADAS C01 INTERIOR: 400mm, ANCHO: 575mm, ALTO: 1505mm.</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: INTERIOR: LARGO: 450mm, ANCHO: 500mm, ALTO: 1300mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 24 C02 INTERIOR: LARGO: 450mm, ANCHO: 500mm, ALTO: 1300mm (+/- 10%) o Según Fabricante
221	EETT	LOTE 14 – LE88	<b>A01 CONSTRUCCIÓN EXTERIOR EN PLANCHA DE ACERO RECUBIERTA DE PINTURA EPOXI</b> - EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES MARCAS Y CADA MARCA UTILIZA MATERIALES DIFERENTES, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AMPLIAR ESTA CARACTERISTICAS Y AGREGAR OTROS MATERIALES PARA FOMENTAR LA OLURALIDAD DE POSTORES. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>CONSTRUCCIÓN EXTERIOR EN PLANCHA DE ACERO RECUBIERTA DE PINTURA EPOXI O ACERO LAMINADO EN FRÍO</b>	Ceñirse a las Especificaciones Técnicas	Ninguna
222	EETT	LOTE 14 – LE88	<b>A03 SIN DE FUENTES DE IGNICIÓN Y ANTIDFLAGRANTES</b> – ESTA ES UNA CARACTERISTICA PROPIA DE LAS ULTRACONGELADORAS DE LA MARCA LAUDA, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS QUE SEA OPCIONAL YA QUE ATENTA CONTRA LA PLURALIDAD DE POSTORES	Se aclara que, la característica solicitada será considerada como opcional.	Ver Enmienda N° 25 A03 SIN DE FUENTES DE IGNICIÓN Y ANTIDFLAGRANTES (OPCIONAL)

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
223	EETT	LOTE 14 – LE88	<b>A05 AISLAMIENTO EXTERNO DE 150mm DE ESPESOR PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR AISLAMIENTOS DE 130 O SUPERIOR.</b>	Se aclara que, el espesor de aislamiento externo deberá ser de al menos 100mm como mínimo, a fin de garantizar la temperatura interna.	Ver Enmienda N° 25 A05. AISLAMIENTO EXTERNO DE 100mm COMO MINIMO DE ESPESOR
224	EETT	LOTE 14 – LE88	<b>A10 ALARMA ACÚSTICA/ÓPTICA EN CASO DE FALLO (TEMPERATURA ALTA/BAJA, ROTURA Sonda, CORTOCIRCUITO), CON INDICACIÓN DEL ERROR – SOLICITAMOS AL COMITÉ QUE LA ALARMA DE CORTOCIRCUITO SEA OPCIONAL O QUE SE PUEDA SUSTENTAR CON FALLA DE COMUNICACIÓN. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: ALARMA ACÚSTICA/ÓPTICA EN CASO DE FALLO (TEMPERATURA ALTA/BAJA, ROTURA Sonda, CORTOCIRCUITO (OPCIONAL)), CON INDICACIÓN DEL ERROR</b>	Se aclara que, el equipo deberá con ALARMA ACÚSTICA/ÓPTICA EN CASO DE FALLO TEMPERATURA ALTA/BAJA, CON INDICACIÓN DEL ERROR	Ver Enmienda N° 25 A10 ALARMA ACÚSTICA/ÓPTICA EN CASO DE FALLO TEMPERATURA ALTA/BAJA, CON INDICACIÓN DEL ERROR
225	EETT	LOTE 14 – LE88	<b>A13 PUERTO RS 232, RS 422 Y RS 485 QUE LOS CONVIERTA SIMULTÁNEAMENTE COMPATIBLES – SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR UNA OPCION DE LAS TRES INDICADAS, YA QUE ES UNA CARACTERISTICA PROPIA DE LAS ULTRACONGELADORAS MARCA LAUDA. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: PUERTO RS 232, RS 422 Y RS 485 SE ACEPTARÁ UNO DE LAS TRES OPCIONES.</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con PUERTO RS 232 O RS 422 O RS 485 O USB PARA DESCARGA DE DATOS	Ver Enmienda N° 25 A13 PUERTO RS 232 O RS 422 O RS 485 O USB PARA DESCARGA DE DATOS
226	EETT	LOTE 14 – LE88	<b>A17 EMISIÓN DE MENOS DE 400W DE CALOR A MÁXIMA REFRIGERACIÓN – SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR EMISIÓN SEGÚN FABRICANTE PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES.</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con EMISIÓN DE MENOS DE 400W DE CALOR A MÁXIMA REFRIGERACIÓN O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 25 A17 EMISIÓN DE MENOS DE 400W DE CALOR A MÁXIMA REFRIGERACIÓN O DE ACUERDO AL FABRICANTE
227	EETT	LOTE 14 – LE88	<b>C. DIMENSIONES APROXIMADAS C01 EXTERIOR: LARGO: 990mm, ANCHO: 1175mm, ALTO: 1940mm.PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.</b>	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: EXTERIOR: LARGO: 950mm, ANCHO: 900mm, ALTO: 1940mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 25 C01 EXTERIOR: LARGO: 950mm, ANCHO: 900mm, ALTO: 1940mm (+/- 10%) o Según Fabricante
228	EETT	LOTE 14 – LE88	<b>C. DIMENSIONES APROXIMADAS C01 INTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 760mm, ALTO: 1100mm.PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.</b>	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: INTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 600mm, ALTO: 1100mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 25 C02 INTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 600mm, ALTO: 1100mm (+/- 10%) o Según Fabricante
229	EETT	LOTE 14 – LE89	<b>A01. EXTERIOR E INTERIOR EN ACERO PINTADO AL HORNO - PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MATERIAL SEGÚN CADA FABRICANTE.</b>	Se precisa que, el equipo deberá contar con la característica solicitada.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
230	EETT	LOTE 14 – LE89	<b>A02. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO: ESTANTES DE ACERO PINTADO EPOXI AL HORNO REGULABLES EN ALTURA</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR OTRO MATERIAL DE LOS ESTANTES. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>SISTEMA DE ALMACENAMIENTO: ESTANTES DE ACERO PINTADO EPOXI AL HORNO O REJILLAS DE ACERO INOXIDABLE RECUBIERTAS DE PVC O BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE, REGULABLES EN ALTURA</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con SISTEMA DE ALMACENAMIENTO: ESTANTES DE ACERO PINTADO EPOXICO AL HORNO O REJILLAS DE ACERO INOXIDABLE RECUBIERTAS DE PVC O BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE, REGULABLES EN ALTURA.	Ver Enmienda N° 26 A02 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO: ESTANTES DE ACERO PINTADO EPOXICO AL HORNO O REJILLAS DE ACERO INOXIDABLE RECUBIERTAS DE PVC O BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE, REGULABLES EN ALTURA.
231	EETT	LOTE 14 – LE89	<b>A15 REFRIGERANTE R134a</b> EN EL MERCADO EXISTEN MULTIPLES TIPOS DE REFRIGERANTES ECOLOGICOS, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR SUPRIMIR EL TIPO DE REFRIGERANTE YA QUE ESTO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS, SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 26 A15 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC
232	EETT	LOTE 14 – LE89	<b>B01 PATAS AJUSTABLES EN ALTURA</b> – ESTOS EQUIPOS AL SER EQUIPOS DE MAS DE 390 LITROS SON PESADOS Y EN SU MAYORÍA TIENEN RUEDAS CON FRENOS O BASES NIVELADORAS LAS CUALES SI SON AJUSTABLES EN ALTURA, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR EQUIPOS CON PATAS AJUSTABLES O RUEDAS Y PATAS AJUSTABLES PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS.	Se aclara que, el equipo podrá contar con patas o ruedas.	Ver Enmienda N° 26 B01 PATAS O RUEDAS AJUSTABLES EN ALTURA
233	EETT	LOTE 14 – LE89	<b>B02 8 CAJONES DE ACERO PINTADO EPOXI</b> – EN LA ESPECIFICACION A02 SOLICITAN ESTANTES, SOLICITAMOS AL COMITÉ UNIFICAR LOS CRITERIOS Y PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD ACEPTAR CAJONES O ESTANTES Y SUPRIMIR EL MATERIAL YA QUE ESTA INDICADO EN A02. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>8 CAJONES O ESTANTES</b>	Se aclara que, el equipo deberá contar con 6 CAJONES DE ACERO PINTADO EPOXI O 6 REJILLAS DE ACERO RECUBIERTAS	Ver Enmienda N° 26 B02 6 CAJONES DE ACERO PINTADO EPOXI O 6 REJILLAS DE ACERO RECUBIERTAS
234	EETT	LOTE 14 – LE89	<b>C. DIMENSIONES APROXIMADAS C01 EXTERIOR: LARGO: 670mm, ANCHO: 655mm, ALTO: 1955mm.</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: EXTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 650mm, ALTO: 1900mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 26 C01 EXTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 650mm, ALTO: 1900mm (+/- 10%) o Según Fabricante
235	EETT	LOTE 14 – LE89	<b>C. DIMENSIONES APROXIMADAS C02 INTERIOR: LARGO: 570mm, ANCHO: 480mm, ALTO: 1470mm.</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR ACEPTAR MEDIDAS APROXIMADAS SEGÚN CADA FABRICANTE.	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: INTERIOR: LARGO: 450mm, ANCHO: 500mm, ALTO: 1400mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 26 C02 INTERIOR: LARGO: 450mm, ANCHO: 500mm, ALTO: 1400mm (+/- 10%) o Según Fabricante
236	EETT	LOTE 15 – LE22	<b>BLOCK DE 54 TUBOS DE 0.5ML</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR RETIRAR ESTE PRODUCTO DEL PAQUETE	SE ACOGE SU CONSULTA.	Ver Enmienda N° 39

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			Y CREAR UN PAQUETE DE SOLO BLOCKS YA QUE AL SER UN ACCESORIO DE UN EQUIPO REQUIERE QUE SEA DE LA MISMA MARCA CONDICIONANDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES YA QUE SOLO PUEDEN PARTICIPAR AQUELLAS EMPRESAS QUE PUEDAN COMERCIALIZAR LA MARCA Y AL NO SER DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS NO PODRIAMOS PARTICIPAR POR NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN.	SE RETIRA DEL LOTE 15 EL CÓDIGO – LE22	
237	EETT	LOTE 15 – LE23	<b>BLOCK DE 40 TUBOS DE 1.5ML</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR RETIRAR ESTE PRODUCTO DEL PAQUETE Y CREAR UN PAQUETE DE SOLO BLOCKS YA QUE AL SER UN ACCESORIO DE UN EQUIPO REQUIERE QUE SEA DE LA MISMA MARCA CONDICIONANDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES YA QUE SOLO PUEDEN PARTICIPAR AQUELLAS EMPRESAS QUE PUEDAN COMERCIALIZAR LA MARCA Y AL NO SER DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS NO PODRIAMOS PARTICIPAR POR NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN.	SE ACOGE SU CONSULTA. SE RETIRA DEL LOTE 15 EL CÓDIGO – LE23	Ver Enmienda N° 39
238	EETT	LOTE 15 – LE23	<b>BLOCK DE 40 TUBOS DE 1.5ML</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR RETIRAR ESTE PRODUCTO DEL PAQUETE Y CREAR UN PAQUETE DE SOLO BLOCKS YA QUE AL SER UN ACCESORIO DE UN EQUIPO REQUIERE QUE SEA DE LA MISMA MARCA CONDICIONANDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES YA QUE SOLO PUEDEN PARTICIPAR AQUELLAS EMPRESAS QUE PUEDAN COMERCIALIZAR LA MARCA Y AL NO SER DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS NO PODRIAMOS PARTICIPAR POR NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN.	SE ACOGE SU CONSULTA. SE RETIRA DEL LOTE 15 EL CÓDIGO – LE23	Ver Enmienda N° 39
239	EETT	LOTE 15 – LE24	<b>BLOCK DE 40 TUBOS DE 2 ML</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR RETIRAR ESTE PRODUCTO DEL PAQUETE Y CREAR UN PAQUETE DE SOLO BLOCKS YA QUE AL SER UN ACCESORIO DE UN EQUIPO REQUIERE QUE SEA DE LA MISMA MARCA CONDICIONANDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES YA QUE SOLO PUEDEN PARTICIPAR AQUELLAS EMPRESAS QUE PUEDAN COMERCIALIZAR LA MARCA Y AL NO SER DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS NO PODRIAMOS PARTICIPAR POR NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN.	SE ACOGE SU CONSULTA. SE RETIRA DEL LOTE 15 EL CÓDIGO – LE24	Ver Enmienda N° 39
240	EETT	LOTE 15 – LE78	<b>A04 QUE PERMITA DISPENSAR 29 VOLÚMENES DIFERENTES ENTRE 1µL Y 5000µL.</b> LA MAYORÍA DE LAS MICROPIPETAS QUE EXISTEN EN EL MERCADO NO CUENTAN CON MODELOS QUE PUEDAN DISPENSAR RANGOS TAN GRANDES EN UN SOLO EQUIPO, ES POR ESTO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ AMPLIAR Y ACEPTAR MICROPIPETAS DE 1000UL A 5000UL. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>QUE PERMITA DISPENSAR 20 VOLÚMENES DIFERENTES, COMO MINIMO, ENTRE 1000µL Y 5000µL O RANGOS MAS GRANDES.</b>	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE ACOGE SU CONSULTA Y SE ACEPTARA EQUIPOS QUE PUEDAN DISPENSAR 20 VOLUMENES ENTRE 1000 Y 5000UL</i>	Ver Enmienda N° 40 <i>A04 QUE PERMITA DISPENSAR 20 VOLÚMENES DIFERENTES, COMO MINIMO, ENTRE 1000µL Y 5000µL O RANGOS MAS GRANDES.</i>
241	EETT	LOTE 15 – LE78	<b>A04 QUE PERMITA EFECTUAR HASTA 48 ETAPAS DE PIPETEO SIN RELLENAR EL RESERVOIRIO DE LA PUNTA.</b> AL SER UNA CARCATERISTICA ESPECIFICA DE LA	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE</i>	Ver Enmienda N° 40



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			MICROPIPETA DIAMOND RV-PETTE, SOLICITAMOS QUE SEA CONSIDERADA COMO OPCIONAL YA QUE ATENTA CONTRA LA PLURALIDAD DE MARCAS.	ACOGA SU CONSULTA Y SE CONSIDERARÁ ESTA CARACTERÍSTICA COMO OPCIONAL	A05 QUE PERMITA EFECTUAR HASTA 48 ETAPAS DE PIPETEO SIN RELLENAR EL RESERVORIO DE LA PUNTA
242	EETT	LOTE 15 – LE78	<b>A07 EL DIAL DE AJUSTE CON UN CLIC</b> AL SER UNA CARCATERISTICA ESPECIFICA DE LA MICROPIPETA DIAMOND RV-PETTE, SOLICITAMOS QUE SEA CONSIDERADA SEGÚN FABRICANTE YA QUE ATENTA CONTRA LA PLURALIDAD DE MARCAS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIAL DE AJUSTE SEGÚN FABRICANTE.	PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE ACOGE SU CONSULTA Y SE CONSIDERARÁ ESTA CARACTERÍSTICA SEGÚN CADA FABRICANTE	Ver Enmienda N° 40 A07 EL DIAL DE AJUSTE CON UN CLIC O SEGÚN FABRICANTE
243	EETT	LOTE 15 – LE78	<b>A08 PALANCA DE RELLENADO DESLIZABLE.</b> AL SER UNA CARCATERISTICA ESPECIFICA DE LA MICROPIPETA DIAMOND RV-PETTE, SOLICITAMOS QUE SEA CONSIDERADA SEGÚN FABRICANTE YA QUE ATENTA CONTRA LA PLURALIDAD DE MARCAS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>METODO DE RELLENADO SEGUN FABRICANTE.</b>	PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE ACOGE SU CONSULTA Y SE CONSIDERARÁ ESTA CARACTERÍSTICA SEGÚN CADA FABRICANTE	Ver Enmienda N° 40 A08 PALANCA DE RELLENADO DESLIZABLE O RELLENADO SEGUN CADA FABRICANTE
244	EETT	LOTE 15 – LE78	<b>A09 NO NECESITA MENTENIMIENTO.</b> AL SER UNA CARCATERISTICA ESPECIFICA DE LA MICROPIPETA DIAMOND RV-PETTE, SOLICITAMOS QUE SEA CONSIDERADA COMO OPCIONAL YA QUE ATENTA CONTRA LA PLURALIDAD DE MARCAS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>NO NECESITA MENTENIMIENTO OPCIONAL</b>	PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE ACOGE SU CONSULTA Y SE CONSIDERARÁ ESTA CARACTERÍSTICA OPCIONAL.	Ver Enmienda N° 40 A09 NO NECESITA MANTENIMIENTO (OPCIONAL)
245	EETT	LOTE 15 – LE78	<b>A10 PARA USO CON PUNTAS DISPENSADORAS EN JERINGA.</b> AL SER UNA CARCATERISTICA ESPECIFICA DE LA MICROPIPETA DIAMOND RV-PETTE, SOLICITAMOS AL COMITÉ ACEPTAR PARA USO CON PUNTAS DE PIPETAS UNIVERSALES, YA QUE ATENTA CONTRA LA PLURALIDAD DE MARCAS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>PARA USO CON PUNTAS DISPENSADORAS EN JERINGA O PUNTAS DE PIPETAS UNIVERSALES.</b>	PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE ACOGE SU CONSULTA Y SE ACEPTARAN EQUIPOS QUE UTILICEN PUNTAS UNIVERSALES.	Ver Enmienda N° 40 A10 PARA USO CON PUNTAS DISPENSADORAS EN JERINGA O PUNTAS DE PIPETAS UNIVERSALES.
246	EETT	LOTE 15 – LE78	<b>A11 PUNTAS DE JERINGA DE PIPETA DE VOLUMEN REPETIDO HECHA DE POLIPROPILENO DURABLE CON UN ÉMBOLO INTERNO DE POLIETILENO.</b> AL SER UNA CARCATERISTICA ESPECIFICA DE LA MICROPIPETA DIAMOND RV-PETTE, SOLICITAMOS AL COMITÉ ACEPTAR PARA USO CON PUNTAS DE PIPETAS UNIVERSALES, YA QUE ATENTA CONTRA LA PLURALIDAD DE MARCAS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>PUNTAS DE JERINGA DE PIPETA DE VOLUMEN REPETIDO HECHA DE POLIPROPILENO DURABLE CON UN ÉMBOLO INTERNO DE POLIETILENO O PUNTAS DE POLIPROPILENO UNIVERSALES.</b>	PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE ACOGE SU CONSULTA Y SE AGREGARÁN PUNTAS UNIVERSALES.	Ver Enmienda N° 40 A11 PUNTAS DE JERINGA DE PIPETA DE VOLUMEN REPETIDO HECHA DE POLIPROPILENO DURABLE CON UN ÉMBOLO INTERNO DE POLIETILENO O PUNTAS UNIVERSALES

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
247	EETT	LOTE 15 – LE78	<b>A12 CON CAPACIDAD DE APLICAR 5 DIFERENTES VOLÚMENES REPETITIVOS DE MUESTRAS.</b> AL SER UNA CARCATERISTICA ESPECIFICA DE LA MICROPIPETA DIAMOND RV-PETTE, SOLICITAMOS QUE SEA CONSIDERADA COMO OPCINAL YA QUE ATENTA CONTRA LA PLURALIDAD DE MARCAS.	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 40 <i>A12 CON CAPACIDAD DE APLICAR 5 DIFERENTES VOLÚMENES REPETITIVOS DE MUESTRAS (OPCIONAL).</i>
248	EETT	LOTE 15 – LE79	<b>A05 PROTECCIÓN MEDIANTE CONTRASEÑA DE ACCESO A LOS AJUSTES DE LA PIPETA PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD GLP.</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS QUE ESTA CARACTERISTICA SEA OPCIONAL.	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 41 <i>A05 PROTECCIÓN MEDIANTE CONTRASEÑA DE ACCESO A LOS AJUSTES DE LA PIPETA PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD GLP (OPCIONAL).</i>
249	EETT	LOTE 15 – LE79	<b>A06 GUARDADO DE PROTOCOLOS PREFERIDOS</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS QUE ESTA CARACTERISTICA SEA OPCIONAL.	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 41 <i>A06 GUARDADO DE PROTOCOLOS PREFERIDOS (OPCIONAL)</i>
250	EETT	LOTE 15 – LE79	<b>A07 PROTOCOLO DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS PURESPEED™ INTEGRADO –</b> DEBIDO A QUE ES UNA CARACTERISTICA ESPECIFICA DE LAS MICROPIPETAS DE LA MARCA RAININ SOLICITAMOS QUE SEA OPCIONAL PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 41 <i>A07 PROTOCOLO DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS PURESPEED™ INTEGRADO (OPCIONAL)</i>
251	EETT	LOTE 15 – LE79	<b>A10 RFID COMPATIBLE CON LA GESTIÓN AVANZADA DE ACTIVOS.</b> – DEBIDO A QUE ES UNA CARACTERISTICA ESPECIFICA DE LAS MICROPIPETAS DE LA MARCA RAININ SOLICITAMOS QUE SEA OPCIONAL PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 41 <i>A10 RFID COMPATIBLE CON LA GESTIÓN AVANZADA DE ACTIVOS (OPCIONAL)</i>
252	EETT	LOTE 15 – LE80	<b>A05 PROTECCIÓN MEDIANTE CONTRASEÑA DE ACCESO A LOS AJUSTES DE LA PIPETA PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD GLP.</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS QUE ESTA CARACTERISTICA SEA OPCIONAL.	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 42 <i>A05 PROTECCIÓN MEDIANTE CONTRASEÑA DE ACCESO A LOS AJUSTES DE LA PIPETA PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD GLP (OPCIONAL).</i>
253	EETT	LOTE 15 – LE80	<b>A06 GUARDADO DE PROTOCOLOS PREFERIDOS</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS QUE ESTA CARACTERISTICA SEA OPCIONAL.	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 42 <i>A06 GUARDADO DE PROTOCOLOS PREFERIDOS (OPCIONAL)</i>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
254	EETT	LOTE 15 – LE80	<b>A07 PROTOCOLO DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS PURESPEED™ INTEGRADO</b> – DEBIDO A QUE ES UNA CARACTERISTICA ESPECIFICA DE LAS MICROPIPETAS DE LA MARCA RAININ SOLICITAMOS QUE SEA OPCIONAL PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 42 <i>A07 PROTOCOLO DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS PURESPEED™ INTEGRADO (OPCIONAL)</i>
255	EETT	LOTE 15 – LE80	<b>A10 RFID COMPATIBLE CON LA GESTIÓN AVANZADA DE ACTIVOS.</b> – DEBIDO A QUE ES UNA CARACTERISTICA ESPECIFICA DE LAS MICROPIPETAS DE LA MARCA RAININ SOLICITAMOS QUE SEA OPCIONAL PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 42 <i>A10 RFID COMPATIBLE CON LA GESTIÓN AVANZADA DE ACTIVOS (OPCIONAL)</i>
256	EETT	LOTE 15 – LE80	<b>A11 CAMBIO DE SEPARACION DE BOQUILLAS ENTRE 9 Y 14mm (8 CANALES) O ENTRE 9 Y 19mm (6 CANALES).</b> – DEBIDO A QUE ES UNA CARACTERISTICA ESPECIFICA DE LAS MICROPIPETAS DE LA MARCA RAININ SOLICITAMOS QUE SEA OPCIONAL PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 42 <i>A11 CAMBIO DE SEPARACION DE BOQUILLAS ENTRE 9 Y 14mm (8 CANALES) O ENTRE 9 Y 19mm (6 CANALES) (OPCIONAL)</i>
257	EETT	LOTE 15 – LE82	<b>B01 PIPETAS DE VOLUMEN FIJO, CON EXPULSOR DE PUNTAS DE 0.5µl, 2µl, 10µl, 20µl, 100µl, 200µl, 1000µl</b> – PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y MARCAS SOLICITAMOS AL COMITÉ ACEPTAR UNA MICROPIPETA DE VOLUMEN VARIABLE ENTRE 0.1 Y 2.5 PARA CUBRIR LOS PRIMEROS DOS VOLUMENES YA QUE LA MAYORIA DE LAS MARCAS NO CUENTAN CON MICROPIPETAS FIJAS CON VOLUMENES TAN PEQUEÑOS. SOLICITAMOS QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: <b>PIPETAS DE VOLUMEN FIJO, CON EXPULSOR DE PUNTAS DE 0.5µl, 2µl (O UNA MICROPIPETA DE RANGO VARIABLE ENTRE 0.5 Y 2UL), 10µl, 20µl, 100µl, 200µl, 1000µl</b>	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE ACOGE SU CONSULTA</i>	Ver Enmienda N° 43 <i>B01 PIPETAS DE VOLUMEN FIJO, CON EXPULSOR DE PUNTAS DE 0.5µl, 2µl O UNA MICROPIPETA DE RANGO VARIABLE QUE CONTENGA LOS PRIMEROS DOS VOLUMENES (0.5 Y 2UL), 10µl, 20µl, 100µl, 200µl, 1000µl</i>
258	EETT	LOTE 15 – LE83	<b>A05 PROTECCIÓN MEDIANTE CONTRASEÑA DE ACCESO A LOS AJUSTES DE LA PIPETA PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD GLP.</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS QUE ESTA CARACTERISTICA SEA OPCIONAL.	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 44 <i>A05 PROTECCIÓN MEDIANTE CONTRASEÑA DE ACCESO A LOS AJUSTES DE LA PIPETA PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD GLP (OPCIONAL).</i>
259	EETT	LOTE 15 – LE83	<b>A06 GUARDADO DE PROTOCOLOS PREFERIDOS</b> PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SOLICITAMOS QUE ESTA CARACTERISTICA SEA OPCIONAL.	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 44 <i>A06 GUARDADO DE PROTOCOLOS PREFERIDOS (OPCIONAL)</i>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
260	EETT	LOTE 15 – LE83	<b>A07 PROTOCOLO DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS PURESPEED™ INTEGRADO</b> – DEBIDO A QUE ES UNA CARACTERISTICA ESPECIFICA DE LAS MICROPIPETAS DE LA MARCA RAININ SOLICITAMOS QUE SEA OPCIONAL PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 44 <b>A07 PROTOCOLO DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS PURESPEED™ INTEGRADO (OPCIONAL)</b>
261	EETT	LOTE 15 – LE83	<b>A10 RFID COMPATIBLE CON LA GESTIÓN AVANZADA DE ACTIVOS.</b> – DEBIDO A QUE ES UNA CARACTERISTICA ESPECIFICA DE LAS MICROPIPETAS DE LA MARCA RAININ SOLICITAMOS QUE SEA OPCIONAL PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 44 <b>A10 RFID COMPATIBLE CON LA GESTIÓN AVANZADA DE ACTIVOS (OPCIONAL)</b>
262	EETT	LOTE 15 – LE83	<b>A11 CAMBIO DE SEPARACION DE BOQUILLAS ENTRE 9 Y 14mm (8 CANALES)</b> – DEBIDO A QUE ES UNA CARACTERISTICA ESPECIFICA DE LAS MICROPIPETAS DE LA MARCA RAININ SOLICITAMOS QUE SEA OPCIONAL PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE MARCAS	<i>PARA FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE CONIDERARÁ OPCIONAL.</i>	Ver Enmienda N° 44 <b>A11 CAMBIO DE SEPARACION DE BOQUILLAS ENTRE 9 Y 14mm (8 CANALES)</b>
263	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE1; A02	Considerando las especificaciones técnicas, se sugiere evaluar la inclusión de procesadores de generaciones más recientes o modelos de la familia Intel Core i7, aún si pertenecen a categorías inferiores, siempre y cuando cumplan con los requisitos técnicos mínimos establecidos. Esta propuesta busca fomentar la diversidad de marcas y modelos	Se acoge la observación, se aceptaran procesadores Intel core i7 de 9na generación o superior	Ver Enmienda N° 45 <b>A02 PROCESADOR: INTEL CORE i7 de 9NA GENERACIÓN O SUPERIOR</b>
264	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE1; A07	Considerando las especificaciones técnicas se observa que el requerimiento de unidad óptica DVD Supermulti, es una limitante para la diversidad de la oferta, por lo que se solicita que sea considerada como una especificación técnica opcional o sea considerado accesorio externo.	Se acoge parcialmente la observación, el requerimiento de unidad óptica DVD es necesario, esta podrá ser integrada o como un accesorio externo	Ver Enmienda N° 45 <b>A07: ALMACENAMIENTO: SSD DE HASTA 3TB M.2 NVME (1 X EN LA PLACA MADRE, 2 X VÍA ADD-IN-CARD), 1 X 3,5" SATA SSD 7200 RPM (HASTA 4TB) O, 2 X 2,5" SATA SSD (HASTA 2 TB) O SUPERIOR.</b>
265	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE1; A08	Considerando las especificaciones técnicas, se sugiere evaluar la inclusión de procesadores de generaciones más recientes o modelos superiores a la 9na generación de procesadores de la familia de Intel, pertenecen a categorías inferiores, siempre y cuando cumplan con los requisitos técnicos mínimos establecidos. Esta propuesta busca fomentar la diversidad de marcas y modelos	Se acoge la observación, se aceptaran procesadores Intel core i7 de 9na generación o superior	Ver Enmienda N° 45 <b>A08 TARJETAS INTEGRADAS: VIDEO INTEL UHD GRAPHICS 630 SIMILAR O SUPERIOR, SONIDO CONEXANT CX20632 SIMILAR O SUPERIOR, NETWORK: CHIPSET Gigabit LAN; VELOCIDAD 10/100/1000 MB/S.</b>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
266	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE1; A10	De las especificaciones técnicas, se solicitan 1 puerto DISPLAY PORT, se solicita considerar equivalente 1 Puerto HDMI, considerando que son puerto de Alta resolución.	Se aceptará puertos HDMI o DISPLAY PORT de acuerdo al fabricante ofertado	Ver Enmienda N° 45 A10 PUERTOS: POSTERIOR: VIDEO DB-15 (1), USB 2.0 (4) SIMILAR O SUPERIOR, USB 3.1 GEN 1 (2) SIMILAR O SUPERIOR, RJ-45 (1), LINE IN (1) Y LINE OUT (1) SIMILAR O SUPERIOR, HDMI (1) O DISPLAYPORT (1) O DE ACUERDO AL FABRICANTE; FRONTAL: AUDÍFONO (1), USB 3.1 GEN 1 (2) O SUPERIOR
267	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE1; A26	De las especificaciones técnicas, se solicitan Proporción 16:10. Se observa que esta proporción no es comercial, siendo lo utilizado por la Industria proporción 16:9. Se solicita se considere también proporción 16:9	Se acoge la observación , se aceptara proporción 16:9 o proporción 16:10	Ver Enmienda N° 45 A26 PROPORCIÓN: 16:9 O PROPORCIÓN 16:10
268	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE1; A29	De las especificaciones técnicas, Se observa que soliciten compatibilidad HDCP en Display Port, debido a que el uso que tendrá este componente no está ligado a la Industria del streaming. Se solicita se considere opcional a fin de permitir pluralidad de marcas. Se solicita se consideren entradas VGA, HDMI y/o DisplayPort.	Se acoge la observación mostrada. Se admite la solicitud de considerar la compatibilidad HDCP en Display Port como opcional para permitir pluralidad de marcas. Además, se considerará la inclusión de entradas VGA, HDMI y/o DisplayPort en las especificaciones técnicas	Ver Enmienda N° 45 A29 TIPO DE ENTRADA: COMPATIBILIDAD HDCP EN DISPLAYPORT COMO OPCIONAL CON PUERTOS: 1 VGA o HDMI, 1 HDMI 1.4, 1 DISPLAYPORT™ 1.2
269	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE1; A38, A39	De las especificaciones técnicas, se solicita que los consumos de energía propuestos sean referenciales, a fin de permitir pluralidad de marcas.	Se acoge la observación. Se va a considerar los consumos de energía referenciales, el consumo de energía será de acuerdo al fabricante	Ver Enmienda N° 45 A38, A39 CONSUMO DE ENERGÍA (MODO ACTIVO): 25 W O DE ACUERDO A FABRICANTE CONSUMO DE ENERGÍA (ANUAL): 36 KWH O DE ACUERDO AL FABRICANTE

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
270	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE1; A40, A41	De las especificaciones técnicas, se solicita que los consumos de energía propuestos sean referenciales, a fin de permitir pluralidad de marcas.	Se acoge la observación. Se va a considerar los consumos de energía referenciales, el consumo de energía será de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 45 A40, A41 CONSUMO DE ENERGÍA (EN ESPERA): 0,5 W O DE ACUERDO A FABRICANTE CONSUMO ENERGÉTICO: 40 W (MÁXIMO), 20 W (TÍPICO), 0,5 W (EN ESPERA) O DE ACUERDO AL FABRICANTE
271	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE3; A03	En referencia a la memoria, solicitan CON ECC & SIN ECC, sírvase validar si cualquiera de estos tipos de memoria podrá instalarse.	Se confirma que ambas opciones serán aceptadas, tanto con ECC y/o SIN ECC, para su posible instalación.	Ver Enmienda N° 46 A03 MEMORIA RAM: HASTA 64 GB 2666MHZ UDIMMS O SUPERIOR (CON ECC y/o SIN ECC)
272	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE3; A05	En referencia a la Tarjeta Gráfica, se ha colocado un modelo exacto de tarjeta gráfica, se solicita colocar las EETT de la tarjeta gráfica a fin de permitir pluralidad de marcas.	Se acoge la observación, se requiere tarjeta gráfica PCIe 3.0 o superior, de 8 Gb de memoria. Así mismo a fin de permitir pluralidad de marcas y libre competencia se suprimirán características que solo sean cumplidas por una marca.	Ver Enmienda N° 46 A05 TARJETA GRÁFICA: PCIE 3.0 O SUPERIOR DE 8 GB DE MEMORIA DE VIDEO
273	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE3; A15	Se solicita puertos PS/2, mencionar que estos puertos son para teclado y mouse antiguos, solicitamos sean opcionales y se consideren equivalentes puertos USB 2.0	Se acoge la observación, se aceptaran puertos USB 2.0 o superior y/o PS/2.	Ver Enmienda N° 46 A15 PUERTOS Y RANURAS TRASERAS: 4 PUERTOS USB 3.1 O SUPERIOR DE PRIMERA Y/O SEGUNDA GENERACIÓN, 1 X DISPLAYPORT, puerto HDMI opcional, ETHERNET RJ45 (1 GB), SERIAL, CONECTOR DE SALIDA DE AUDIO, 2 PUERTOS USB 2.0 O SUPERIOR Y/O PS/2.

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
274	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE3; A16	Solicitamos se coloquen las EETT de los componentes, y se excluyan marcas y modelos direccionados, a fin de permitir libre competencia de marcas.	Se acoge la observación de incluir las Especificaciones Técnicas (EETT) de los componentes y excluir referencias a marcas y modelos específicos para favorecer la libre competencia.	Ver Enmienda N° 46 A16 TARJETAS DE EXPANSIÓN: RANURAS OPCIONALES VÍA PCIE: ADAPTADOR DE ETHERNET GIGABIT BITE BN8E88 1000M PCIE, ADAPTADOR ETHERNET GIGABIT DE UN SOLO PUERTO INTEL® I210-T1, ADAPTADOR ETHERNET GIGABIT DE PUERTOS DOBLES INTEL® I350-T2, ADAPTADOR ETHERNET AQUANTIA 5 GB, ADAPTADOR PCIE USB-C TRASERO V1.1, TARJETA COMPLEMENTARIA FRONTAL INTEL® THUNDERBOLT™ 3, TARJETA TRASERA THUNDERBOLT™ PCIE X 4 (1 PUERTO), TARJETA DE EXPANSIÓN USB DE 2 PUERTOS (USB3.0) PCIE X1, TARJETA DE EXPANSIÓN SERIAL DE 4 PUERTOS PCIE X1 O DE ACUERDO AL FABRICANTE.
275	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE3; A17	Solicitamos se suprima las certificaciones de fabricantes terceros que no forman parte del alcance. Ello para permitir pluralidad de marcas y libre competencia.	Se acoge parcialmente. Las certificaciones ISV serán opcionales de acuerdo a cada fabricante y/o de cumplimiento del fabricante a ofertar	Ver Enmienda N° 46 A17 CERTIFICACIONES ISV: ALTAIR® HYPERWORKS®, ALIAS AUTODESK®, AUTODESK AUTOCAD, AUTODESK INVENTOR, AUTODESK REVIT, BARCO MEDICAL DISPLAYS, DASSAULT® CATIA™, BENTLEY® MICROSTATION, DASSAULT® SOLIDWORKS,

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
					NEMETSCHek VECTORWORKS, PTC CREO®, SIEMENS® NX, TEAMCENTER, TECNOMATIX, SIEMENS® SOLID EDGE, MCKESSON MEDICAL IMAGING O DE ACUERDO AL FABRICANTE
276	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE3; C01	En la imagen referencial se indica un Monitor de video, sírvase validar si el Workstation incluirá un monitor de video, de ser el caso presentar las EETT.	Se acoge la observación, el postor deberá ofertar adicionalmente un monitor de 19" de resolución 1920 x 1080p.	Ver Enmienda N° 46 C01 DIMENSIONES DEL WORKSTATION: LARGO: 92.5mm, ANCHO: 305.6mm ALTO: 343.5mm. DIMENSIONES DEL MONITOR: 492*278*35mm REFERENCIALES DE ACUERDO AL FABRICANTE DE 19" O SUPERIOR DE RESOLUCION 1920 X 1080p
277	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE6; A06	Considerando las especificaciones Técnicas que establecen una velocidad máxima de $\leq 180$ mm/s, se plantea la posibilidad de evaluar y aceptar velocidades diferentes para fomentar una mayor variedad de modelos y marcas.	Se acoge la observación y se aceptan otras velocidades máximas siempre y cuando no sobrepasen los 195 mm/s.	Ver Enmienda N° 47 A06 VELOCIDAD: $\leq 195$ mm/s
278	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE6; A17	En relación a las Especificaciones Técnicas que especifican la conectividad como MINI USB, se observa que esta restricción podría favorecer a una única marca o modelo. Por lo tanto, se propone la consideración de aceptar otros medios de conectividad para promover la diversidad de marcas y modelos	Se acoge la observación, se aceptara conectividad MINI USB y/o similar.	Ver Enmienda N° 47 A16 CONECTIVIDAD: MINI USB Y/O SIMILAR
279	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE8; A05	En referencia a la especificación técnica que requiere una barra metálica inferior en el ECRAM para otorgar peso y estabilidad, se sugiere considerar esta característica como opcional para no limitar la oferta a una marca específica.	Se acoge la observación de considerar la barra metálica inferior en el ECRAN como opcional.	Ver Enmienda N° 48 A05 BANDA METÁLICA INFERIOR QUE LE OTORGUE PESO Y ESTABILIDAD (OPCIONAL)



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
280	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE8; A12	En relación al requerimiento del ángulo de visión del ECRAN, que se especifica en 160°, se sugiere considerar la posibilidad de establecer un rango de valores en lugar de un valor exacto para proporcionar flexibilidad en las ofertas.	La observación se acoge parcialmente, se aceptarán ángulo de visión de 160°o superior	Ver Enmienda N° 48 A12 ÁNGULO DE VISIÓN: 160° O SUPERIOR
281	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE9; A05	En referencia a la Tarjeta de Video, se solicita AMD RADEON, solicitamos se consideren también otras marcas, a fin de permitir pluralidad de marcas y libre competencia. Solicitamos se detallen las EETT completas de la tarjeta de video.	Se acoge la observación y se aceptarán equipos que tengan tarjetas de video con las características: - Memoria 2GB de video GDDR4 o superior. Así mismo a fin de permitir pluralidad de marcas y libre competencia se suprimirán características que solo sean cumplidas por una marca	Ver Enmienda N° 49 A05 TARJETA GRÁFICA: 2 GB GDDR4 SIMILAR O SUPERIOR
282	III	Lote 27 Equipos Informáticos CE9; A07	En referencia a Multimedia, sírvase aclarar si el soporte de parlantes Smart audio con certificación Lync, es un accesorio adicional o es todo integrado.	Se acoge la observación y se considerará el Smart Audio con certificación Lync o similar, de manera integrada o externa.	Ver Enmienda N° 49 A07 MULTIMEDIA: CÁMARA WEB 720P CON DOS MICRÓFONOS, PARLANTES ESTÉREO CON DOLBY® ADVANCED AUDIO, SOPORTE DE PARLANTES SMART AUDIO CON CERTIFICACIÓN LYNC, SIMILAR O SUPERIOR, DE MANERA INTEGRADA O EXTERNA
283	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE12; A14	En relación al requisito técnico de los protocolos de red, se observa que la inclusión del protocolo Bonjour podría favorecer a una marca específica. Por lo tanto, se sugiere considerar la posibilidad de hacer el protocolo Bonjour opcional o excluirlo para promover una mayor neutralidad y apertura en la selección de marcas y modelos.	Se acoge la observación y se tomará en consideración que el protocolo de red Bonjour sea opcional.	Ver Enmienda N° 50 A14 PROTOCOLOS DE RED: TCP/IP (IPV4, IPV6), IPP(OPCIONAL), BONJOUR (OPCIONAL)
284	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE12; A44	En relación al requerimiento referido a la impresora multifuncional que especifica 'CIRCUITO: PSTN, PBX', y considerando la necesidad de diversidad en la oferta de modelos y marcas, se solicita que esta característica técnica sea considerada opcional.	Se acoge la observación y se admitirán equipos con circuito PSTN y/o PBX	Ver Enmienda N° 50 A44 CIRCUITO: PSTN Y/O PBX

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
285	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE12; A47	En relación a la especificación técnica que menciona el método de compresión TIFF (MH/MR/MMR), se observa que este requerimiento tiende a favorecer a una sola marca. Por lo tanto, se solicita considerar este requisito como opcional para fomentar la diversidad de ofertas y permitir la elección de dispositivos que utilicen diferentes métodos de compresión, promoviendo así la variedad de marcas y modelos.	Se acoge parcialmente la observación, se considerará que el método de compresión de imágenes para blanco y negro cumpla con el estándar TIFF y los métodos específicos (MH/MR/MMR) serán opcionales	Ver Enmienda N° 50 A47 MÉTODO DE COMPRESIÓN: B/N: TIFF (MH/MR/MMR)(OPCIONAL), JPEG, PDF A COLOR/ESCALA DE GRISES: JPEG, PDF
286	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE13; A16	Con respecto al requerimiento de zoom del proyector multimedia se indica un intervalo de 1-1.2 se observa que este rango podría ser una limitante para la diversidad de la oferta, se solicita ajustar a un valor mínimo de 0.8 a fin de fomentar más opciones de marcas y/o modelos.	Se acoge la observación y se establece que el requerimiento de zoom se ajusta un valor de 0.8 a 1.1 o superior.	Ver Enmienda N° 51 A16 LENTE DE PROYECCIÓN: TIPO ENFOQUE MANUAL, DISTANCIA FOCAL: 18,4 mm - 22,08 mm, RELACIÓN DE ZOOM: 0.8-1.1 O SUPERIOR
287	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE14; A05	En relación a las especificaciones técnicas, se indica que el ECRAM 150" retráctil requiere una ganancia de 1:3. Se observa que esta especificación puede limitar la variedad de la oferta. Por lo tanto, se solicita considerar la posibilidad de incluir otros valores, como 1:1, para brindar opciones más diversas	Se acoge la observación, se aceptarán equipos con ganancia 1:1 o superior.	Ver Enmienda N° 52 A05 BANDA METÁLICA INFERIOR QUE LE OTORQUE PESO Y ESTABILIDAD (OPCIONAL)
288	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE15; A05	En relación a las especificaciones técnicas, se solicita Tarjeta de video NVIDIA GEFORCE MX110, se observa que se esta orientando a una marca. Solicitamos se permita otras marcas para permitir libre competencia. Solicitamos las EETT completas de la tarjeta de video solicitada.	Se acoge la observación y se aceptarán equipos que tengan tarjetas de video con las características: - Memoria 2GB de video GDDR4 o superior. Así mismo a fin de permitir pluralidad de marcas y libre competencia se suprimirán características que solo sean cumplidas por una marca.	Ver Enmienda N° 53 A05 TARJETA GRÁFICA: 2 GB GDDR4 SIMILAR O SUPERIOR
289	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE16; A19	Con respecto a la velocidad del procesador, solicitamos se consideren múltiples fabricantes y no se direcciona a un sólo fabricante.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptarán equipos con una velocidad de procesador mínima de 1.33 GHz o superior.	Ver Enmienda N° 54

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
290	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE16; A24	Con respecto al requerimiento de idiomas de la impresora que indica compatibilidad con PICTBRIDGE®, se observa que esto puede favorecer a una sola marca. Por lo tanto, se solicita que se considere de naturaleza opcional para promover una mayor diversidad en la oferta	Se acoge la observación: IDIOMAS DE LA IMPRESORA: ESTÁNDAR: PCL5C, PCL6, EMULACIÓN DE POSTSCRIPT®3™, EMULACIÓN DE IMPRESIÓN DIRECTA A PDF;	Ver Enmienda N° 54 A24 IDIOMAS DE LA IMPRESORA: ESTÁNDAR: PCL5C, PCL6, EMULACIÓN DE POSTSCRIPT®3™, EMULACIÓN DE IMPRESIÓN DIRECTA A PDF
291	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE18; A01	Con respecto al Tamaño 49", se solicita si se podrán aceptar tamaños de 50" de pantalla, en vista que también son medidas comerciales.	Se acoge la observación, se aceptarán equipos con un tamaño mínimo de 49" y no superiores a 55".	Ver Enmienda N° 55 A01 TAMAÑO: MÍNIMO 49" MAXIMO 55"
292	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE18; A08	Con respecto al requerimiento de incluir un sintonizador analógico para el Smart TV de 49", se observa que esta especificación tiende a favorecer a una sola marca. Por lo tanto, se solicita que esta especificación técnica se considere opcional, permitiendo así una mayor flexibilidad y diversidad de opciones de los ofertantes.	Se acoge la observación de considerarlo opcional el sintonizador analógico, ya que existen numerosas marcas y modelos de smart TV en el mercado que aún incluyen sintonizador analógico.	Ver Enmienda N° 55 A08 SINTONIZADORES: ANALÓGICO
293	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE18; A04	En relación a las especificaciones técnicas que indican la tecnología de retroiluminación LED, se observa que esta especificación puede ser tendenciosa hacia una sola marca. Por lo tanto, se solicita que se consideren otras tecnologías de retroiluminación, como MiniLED o QNED, para brindar mayor diversidad de oferta.	Se acoge la observación de considerar tecnologías de retroiluminación similares al LED, como MiniLED O QNED	Ver Enmienda N° 55 A04 RETROILUMINACIÓN: LED O MINI LED O QNED O SIMILAR
294	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE19; A06	Con respecto a la especificación técnica que incluye funciones como Samsung Smart View, Wireless TV On - Samsung WOL, Wired TV On - Samsung WOL se observa que esta lista podría estar sesgada hacia una sola marca. Por lo tanto, se solicita que estas funciones se consideren opcionales para fomentar una mayor diversidad de opciones.	Se acoge la observación, se aceptara funciones como smart view, wireless TV On y WOI.	Ver Enmienda N° 56 A06 CONVERGENCIA: TV A TELÉFONO - MIRRORING, TELÉFONO A TV - MIRRORING, DLNA, EASY SETUP, APP CASTING, SMART VIEW, WIRELESS TV ON - WOL(OPCIONAL), BLUETOOTH DE BAJO CONSUMO, RVU, WI-FI DIRECT

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
295	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE19; A01	Con respecto al Tamaño 60", se solicita si se podrán aceptar tamaños de 65" de pantalla, en vista que también son medidas comerciales.	Se acoge la observación se aceptarán equipos de 55", hasta 65".	Ver Enmienda N° 56 A01 TAMAÑO: MÍNIMO 55" MAXIMO 65
296	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE19; B01	Se solicita suprimir el modelo de Control Remoto TM1650A, a fin de no direccionar a un solo fabricante.	Se acoge la observación y se aceptará un control remoto que sea compatible tanto con el televisor como con la función de control remoto por mando de voz	Ver Enmienda N° 56 B01 CONTROL REMOTO COMPATIBLE
297	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE29; A10	Se solicita considerar Windows 10 o superior y/u otros sistemas operativos. En vista que Windows 7 es un sistema operativo discontinuado.	Se acoge la observación de usar solamente Windows 10 o superior.	Ver Enmienda N° 57 A10 REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS 7 (64- BIT) O SUPERIOR Y UP MAC OS X 10.12 Y UP OPENGL 2.1 4 GB RAM O SUPERIOR
298	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE31; A03	Con respecto a la especificación técnica de interfaz al ordenador de la pantalla interactiva electrónica, se solicita que se consideren otras interfaces, como USB 1.0 y USB 2.0, debido a que son más comunes y ampliamente utilizadas en el ámbito comercial.	Se acoge la solicitud y se admitirán otras interfaces, como USB 1.0 y USB 2.0.	Ver Enmienda N° 58 A03 MÉTODO DE ENTRADA: SISTEMA DE SENSOR DE IMAGEN POR INFRARROJOS. INTERFAZ AL ORDENADOR, USB 1.0 O SUPERIOR , USB 2.0 O SUPERIOR
299	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE31; A02	Con respecto a la especificación técnica del soporte operativo para la pantalla interactiva electrónica, se sugiere que se destaque la compatibilidad con el sistema operativo Windows como requisito principal. Se propone que la compatibilidad con otros sistemas operativos como Mac OS y Linux sea considerada opcional. Esta modificación reflejará mejor las prácticas estándar del mercado, ya que es poco común que una única marca o modelo sea compatible con todos los sistemas operativos mencionados	Se acoge la observación y se considerará requisito indispensable la compatibilidad con el sistema operativo Windows y como opcional la compatibilidad con otros sistemas operativos como Mac OS y Linux	Ver Enmienda N° 58 A02 SOPORTE OPERATIVO: WINDOWS: WINDOWS 7(32/64BIT) O SUPERIOR.
300	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE33; A06	En relación al requerimiento de sensibilidad del kit de micrófonos inalámbricos, se observa que el valor exacto de 90 dB puede ser restrictivo para ofrecer una variedad de modelos y/o marcas. Se solicita considerar un valor mínimo de 80 dB para brindar mayor flexibilidad en	Se acoge la observación y se acepta que la sensibilidad del kit de micrófonos inalámbricos tenga un mínimo de 80 dB. Asimismo se considerará de términos	Ver Enmienda N° 59 SENSIBILIDAD O RELACIÓN SEÑAL A RUIDO (S/N) : MÍNIMO 80 DB

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			la oferta. Además, se propone que esta característica técnica también se exprese como una relación Señal a Ruido (S/N).	equivalentes a sensibilidad y relación Señal a Ruido (S/N).	
301	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE33; B01	En relación a la especificación técnica que establece la forma cuadrada de las baterías para el kit de micrófonos inalámbricos, se observa que esta restricción podría limitar la oferta de productos. Por lo tanto, se solicita que la forma de las baterías sea considerada opcional, permitiendo también baterías cilíndricas para brindar mayor flexibilidad en la selección de modelos y marcas.	Se Acoge su consulta y se considerara la forma de la batería según fabricante.	Ver Enmienda N° 59 B01 2 MICRÓFONOS DE MANO, BASE RECEPTORA, 2 BATERÍAS CUADRADAS O FORMA DE ACUERDO AL FABRICANTE Y CABLE 6,3 mm
302	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE34 Parlantes amplificado de 3 Vías , CE35 Consola de sonido Incluye mueble	Con respecto a estos equipos se observa que no están detalladas las especificaciones técnicas.	No Corresponde al lote, será retirado del listado.	Ver Enmienda N° 60
303	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE37; A03	De acuerdo con las especificaciones técnicas, se señala que el formato de audio es WAV. Se observa que esto podría estar sesgado hacia una sola marca o modelo de Touchjet Wave. Por lo tanto, se solicita que se admitan otros formatos de audio para promover una mayor diversidad de opciones y permitir la compatibilidad con una variedad de dispositivos y marcas.	Se acoge la observación, se aceptarán formatos de audio WAV y/o similares.	Ver Enmienda N° 61 A03 FORMATO DE AUDIO ADMITIDO: WAV Y/O SIMILAR
304	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE31; A02	Con respecto a la especificación técnica que establece el formato de medios digitales como CD-ROM, se observa que esto podría ser limitante para la variedad de ofertantes. Por lo tanto, se solicita que se considere como opcional y se acepten otros formatos de medios digitales. Esto permitirá una mayor flexibilidad en la elección de dispositivos y facilitará la participación de diversos proveedores que puedan ofrecer diferentes opciones de formatos de medios	No se acoge la observación, la especificación no se condice con lo requerido.	Ninguna
305	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y	Se solicita que estas características sean de manera opcional o se suprima, a fin de no direccionar a un solo fabricante.	No se acoge, debido a que no se indican qué características	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
		otros CE60;A05, A06,07,08,09,10		específicas se direccionan al fabricante	
306	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE51; A3	Se solicita que esta característica sea opcional o se considere como referencia, dado que diversas marcas ofrecen distintas hélices para la estabilidad y performance, evitando así la asociación con una marca o modelo específico.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptaran hélices de estabilidad y performance que sean compatibles con el dron requerido.	Ver Enmienda N° 62 A03 HÉLICES DE ESTABILIDAD Y PERFORMANCE COMPATIBLE CON EL DRON
307	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE51; A01	Se solicita que esta característica sea opcional o se considere como referencia, dado que diversas marcas ofrecen distintos niveles de reducción de ruido, evitando así la asociación con una marca o modelo específico.	Se acoge la observación se considerará como reducción de sonido de 4dB con margen de error de +/- 0.5 dB.	Ver Enmienda N° 62 A01 REDUCCIÓN DE RUIDO: 4 dB +/- 0.5 dB
308	III	Lote 28 Equipos audiovisuales y otros CE59; A24	Se solicita que el modelo no solo sea de impresión térmica directa sino también impresión por tinta o tóner ya que para esto se requiere el uso de papel termosensible , se solicita que esta característica sea opcional en base a otros métodos más accesibles para lograr el cometido	Se acoge la observación parcialmente, se aceptarán equipos con método de impresión térmica y adicionalmente se considerarán otros métodos como tóner o tinta.	Ver Enmienda N° 63 A24 MÉTODO DE IMPRESIÓN: TÉRMICA DIRECTA Y TONER (OPCIONAL)
309	14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<b>LOTE 20 ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b> <b>CODIGO:</b> CM77.- Sistema de purificación de agua	<b><u>REQUISITOS TECNICOS MINIMOS:</u></b> <b>A01.</b> AGUA ULTRAPURA Y EL AGUA PURIFICADA PRODUCIDAS POR EL SISTEMA MILLI-Q® <b>OBSERVACION.-</b> El sistema de purificación requerida corresponde únicamente a un fabricante (Merck KGaA, Darmstadt, Alemania) por lo que colocar este producto dentro del lote LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA pues solamente podría presentarse como postor para todo el lote la empresa que representa en el país a este fabricante limitando gravemente la libre competencia, por lo que se sugiere respetuosamente que este producto por su naturaleza conforme un solo lote.	Se acoge parcialmente su consulta y se aceptara equipos que cumplan con lo solicitado en las EETT o superiores para mayor pluralidad de postores.	Ver Enmienda N° 90
310	14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<b>LOTE 20 ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b> <b>CODIGO:</b>	<b><u>REQUISITOS TECNICOS MINIMOS:</u></b> <b>Dice.-</b> A03 /TAMAÑO DE LA CÁMARA DE VACÍO: 400 X 400 X 115mm. <b>Consulta.-</b> se puede ofrecer una empacadora cuya cámara de vacío es: 420*440*130 mm	Se acoge su consulta	Ver Enmienda N° 64 A03 TAMAÑO DE LA CÁMARA DE VACÍO 420*440*130 mm o Según Fabricante

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
		CE2.- Empacadora de vacío	<p><b>Dice.-</b> <b>C01/</b> LARGO: 490mm, ANCHO: 540mm ALTO: 520mm. <b>Consulta.-</b> Ya que las medidas finales del producto son según el fabricante y en lo referido a las Dimensiones se indica que son APROXIMADAS favor confirmar que se admitirán equipos cuyas dimensiones son las siguientes: 540*540*950mm.</p> <p><b>Dice.-</b> <b>C02/</b> PESO: 110 kg. <b>Consulta.-</b> El peso final del producto es según el fabricante y en lo referido al peso se indica que es APROXIMADO favor confirmar que se admitirán equipos cuyo peso es de 80 Kg.</p> <p><b>Dice.-</b> <b>D02/</b> POTENCIA 1,300 W <b>Consulta.-</b> La eficiencia de trabajo no necesariamente está referida a la potencia por lo que solicitamos al comité se sirva aceptar equipos cuya potencia es de 900W</p>		<p><b>C01/</b> LARGO: 490mm, ANCHO: 540mm ALTO: 520mm, medidas aproximadas</p> <p><b>C02/</b> PESO: 110 kg. o según fabricante.</p> <p><b>D02/</b> POTENCIA 1,300 W o Según fabricante</p>
311	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p><b>LOTE 20</b> <b>ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b></p> <p><b>CODIGO:</b> CE27.- CORTADORA LASER</p>	<p><b>Dice:</b> <b>A05/</b> ÁREA DE TRABAJO: 1600 X 1000 mm <b>Consulta.-</b> Se puede ofrecer una cortadora laser cuya área de trabajo es 1300mm*900mm</p> <p><b>Dice:</b> <b>A06/</b> VELOCIDAD DE CORTE: 600mm/s <b>Consulta.-</b> Se puede ofrecer un equipo cuya velocidad de corte es de 833.33mm/s.</p> <p><b>Dice:</b> <b>D01/</b> POTENCIA 1500W <b>Consulta.-</b> Se puede ofrecer un equipo cuya potencia es de 2000W</p>	Se Acoge su consulta	<p><b>Ver Enmienda N° 65</b> <b>A05/</b> ÁREA DE TRABAJO 1300mm*900mm o Según fabricante</p> <p><b>A06/</b> VELOCIDAD DE CORTE 833.33mm/s. o Según fabricante</p> <p><b>D01/</b> POTENCIA 2000W o Según Fabricante.</p>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
312	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 20 ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b>  <b>CODIGO:</b> CE28.- MINI FRESADORA	<b>Dice:</b> <b>A04/</b> X/Y/DESPLAZAMIENTO DEL EJE Z: 430mm x 290mm x 400mm <b>Consulta.-</b> Se puede ofrecer un equipo cuyo desplazamiento es: 430mm / 280mm / 400mm  <b>Dice:</b> <b>A07/</b> VELOCIDAD DE HUSO: 100 r/min- 4000 r/min <b>Consulta.-</b> Respecto a la velocidad del huso se indica que lo ofrecido debe estar en el rango detallado (100 r/min- 4000 r/min), favor confirmar si se aceptará un equipo cuya velocidad de huso es de: 100-2500r/min.  <b>Dice:</b> <b>A10/</b> SUJECIÓN DE LA HERRAMIENTA FORMA: MANUAL/NEUMÁTICO <b>Consulta.-</b> ¿Qué tipo de sujeción requieren para la fresadora, manual ó neumática o ambas?  <b>Dice:</b> <b>C01/</b> LARGO: 1220mm, ANCHO: 1380mm, ALTO: 1650mm <b>Consulta.-</b> Las medidas finales del producto son según el fabricante y en lo referido a las Dimensiones se indica que son APROXIMADAS favor confirmar que se admitirán equipos cuyas dimensiones son las siguientes: 1600*1450*2100mm	Se Acoge su consulta	<p style="text-align: center;"><b>Ver Enmienda N° 66</b></p> <b>A04/</b> X/Y/DESPLAZAMIENTO DEL EJE Z 430mm / 280mm / 400mm o según fabricante  <b>A07/</b> VELOCIDAD DE HUSO 100 r/min- 4000 r/min  <b>A10/</b> SUJECIÓN DE LA HERRAMIENTA FORMA: MANUAL y NEUMÁTICO  <b>C01/</b> LARGO: 1220mm, ANCHO: 1380mm, ALTO: 1650mm las dimensiones son Aproximadas.
313	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 20 ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b>  <b>CODIGO:</b> CE56.- ROUTEADORA CNC	<b>Dice:</b> <b>B01/</b> LARGO: 2770mm x ANCHO: 2500mm x ALTO: 500mm. <b>Consulta.-</b> Las medidas finales del producto son según el fabricante y en lo referido a las Dimensiones se indica que son APROXIMADAS favor confirmar que se admitirán equipos cuyas dimensiones son las siguientes: 2130 mm x 4000 mm x 1460 mm	Se Aclara que las dimensiones son aproximadas.	<p style="text-align: center;"><b>Ver Enmienda N° 67</b></p> <b>B01/</b> LARGO: 2770mm x ANCHO: 2500mm x ALTO: 500mm las dimensiones son aproximadas.



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
314	3 DETALLE DE SERVICIOS CONEXOS	<p><b>LOTE 20 ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b></p> <p><b>CODIGO:</b> CM79.- SISTEMA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS</p>	<p><b>Dice:</b> AUTORIZACION DEL FABRICANTE = SI</p> <p><b>OBSERVACIÓN.-</b> En los DLL se indica claramente que el postor puede ofrecer su propuesta por uno o más lotes pero que está obligado a ofertar por todos los bienes que conforman dicho lote, al requerir la autorización del fabricante para el bien CM79 que conforma el lote 20 UNICAMENTE podrá ofertar por dicho lote el representante del fabricante en territorio nacional vulnerando gravemente el derecho a la libre competencia Y PLURALIDAD DE POSTORES; por lo que solicitamos que el bien CM79 conforme un solo lote en particular o sea excluido del lote 20.</p>	No se acoge su consulta, se debe cumplir con el total del Lote 20	Ninguna
315	3 DETALLE DE SERVICIOS CONEXOS	<p><b>LOTE 25 MESA ANTIVIBRACION Y OTROS</b></p> <p><b>CODIGO:</b> CM75.- ESTANTE PARA JAULAS</p>	<p><b>DICE:</b> Representación del fabricante =SI</p> <p><b>Observación.-</b> En los DLL se indica claramente que el postor puede ofrecer su propuesta por uno o más lotes pero que está obligado a ofertar por todos los bienes que conforman dicho lote, al requerir la autorización del fabricante para el bien CM75 que conforma el lote 25 UNICAMENTE podrá ofertar por dicho lote el representante del fabricante en territorio nacional vulnerando gravemente el derecho a la libre competencia Y PLURALIDAD DE POSTORES; por lo que solicitamos que el bien CM75 conforme un solo lote en particular o sea excluido del lote 25.</p>	No se acoge su consulta, se debe cumplir con el total del Lote 25	Ninguna
316	3 DETALLE DE SERVICIOS CONEXOS	<p><b>LOTE 25 MESA ANTIVIBRACION Y OTROS</b></p> <p><b>CODIGO:</b> CM78.- SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE ADN</p>	<p><b>DICE:</b> Representación del fabricante =SI</p> <p><b>Observación.-</b> En los DLL se indica claramente que el postor puede ofrecer su propuesta por uno o más lotes pero que está obligado a ofertar por todos los bienes que conforman dicho lote, al requerir la autorización del fabricante para el bien CM78 que conforma el lote 25 UNICAMENTE podrá ofertar por dicho lote el representante del fabricante en territorio nacional vulnerando gravemente el derecho a la libre competencia Y PLURALIDAD DE POSTORES; por lo que solicitamos que el bien CM78 conforme un solo lote en particular o sea excluido del lote 25.</p>	No se acoge su consulta, se debe cumplir con el total del Lote 25	Ninguna
317	3 DETALLE DE SERVICIOS CONEXOS	<p><b>LOTE 25 MESA ANTIVIBRACION Y OTROS</b></p>	<p><b>DICE:</b> Representación del fabricante =SI</p> <p><b>Observación.-</b> En los DLL se indica claramente que el postor puede ofrecer su propuesta por uno o más lotes pero que está obligado a ofertar por todos los bienes</p>	No se acoge su consulta, se debe cumplir con el total del Lote 25	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
		<b>CODIGO:</b> LE75.- ESTACIÓN DE TRABAJO PARA PURIFICACIÓN AUTOMATIZADA DE ACIDOS NUCLEICOS,	que conforman dicho lote, al requerir la autorización del fabricante para el bien LE75 que conforma el lote 25 ÚNICAMENTE podrá ofertar por dicho lote el representante del fabricante en territorio nacional vulnerando gravemente el derecho a la libre competencia Y PLURALIDAD DE POSTORES; por lo que solicitamos que el bien LE75 conforme un solo lote en particular o sea excluido del lote 25.		
318	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 28 EQUIPOS AUDIOVISUALES Y OTROS.</b>	<b>CODIGO:</b> CE10.- DRONE PHANTON 4RTK  <b>CODIGO:</b> CE51.- DRON  <b>Consulta.-</b> Por la naturaleza de estos bienes solicitamos al comité se sirvan agrupar estos 2 bienes en un solo lote.	No se acoge su consulta, considerar todos los códigos del lote 28	Ninguna
319	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 13 BALANZAS VARIAS</b>  <b>CODIGO:</b> <b>LE33.-</b> BALANZA DE PRECISIÓN 0,0001G, CAPACIDAD 250GR.	<b>Dice:</b> <b>A02/ PRECISION +/- 0.0001G, CAPACIDAD 250g</b> <b>Consulta.-</b> ¿Se puede ofertar balanzas de precisión cuya <b>capacidad es 300g?</b>	Se precisa que, el equipo debe contar con capacidad de 250g como mínimo. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a los términos de referencia mínimos, siempre que estas no alteren el valor del bien.	<b>Ver Enmienda N° 68</b> A02 PRECISION +/- 0.0001G, CAPACIDAD 250g O MAYOR
320	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 13 BALANZAS VARIAS</b>  <b>CODIGO:</b>	<b>Dice:</b> <b>A02/ PRECISION +/- 0.01g A 2500g O MAS</b>  <b>Consulta.-</b> ¿Se puede ofertar balanzas de precisión cuya <b>capacidad es 3000g?</b>	Se precisa que, el equipo debe contar con capacidad de 2500g como mínimo. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a los términos de referencia mínimos,	<b>Ver Enmienda N° 69</b> A02 PRECISION +/- 0.01g A 2500g O MAS

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
		<b>LE43.-</b> Balanza de precisión 0.01g a 2.5 kg.		siempre que estas no alteren el valor del bien.	
321	<b>10. ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	<b>LOTE 13 BALANZAS VARIAS</b> <b>CODIGO: LE46.-</b> Balanza analítica digital	<b>Dice:</b> <b>A02/</b> PANTALLA TACTIL CAPACITIVA DE COLOR DE 5" <b>Observación.-</b> El tamaño de la pantalla está determinado por cada fabricante por lo que establecer una sola medida (5") es limitar la pluralidad de ofertas, por lo que sugerimos se establezca un rango de medidas por ejemplo pantalla entre 4" a 6" o según fabricante.	Se aclara que, el tamaño de la pantalla y la tecnología del equipo será de acuerdo al fabricante.	<b>Ver Enmienda N° 70</b> A02 PANTALLA TACTIL
322	<b>10. ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	<b>LOTE 13 BALANZAS VARIAS</b> <b>CODIGO: LE46.-</b> Balanza analítica digital	<b>Dice:</b> <b>A08/</b> TAMAÑO DEL PLATILLO Ø 100mm <b>Consulta.-</b> El tamaño de la báscula o platillo está determinado por cada fabricante por lo que sugerimos establecer un rango así: TAMAÑO DEL PLATILLO DE Ø 80mm a Ø 100mm. <b>Dice:</b> <b>A09/</b> TIEMPO DE ESTABILIZACION 3.5 SEGUNDOS <b>Consulta.-</b> El tiempo de estabilización depende de cada fabricante y este puede oscilar entre 2,3 a 5 segundos por lo que establecer un tiempo con centésimas de segundo (3.5) es limitar la pluralidad de marcas y ofertas.	Se aclara que, el tamaño del platillo será ampliado a un rango entre 80 a 100 mm de diámetro.	<b>Ver Enmienda N° 70</b> A08 TAMAÑO DEL PLATILLO Ø 80 A 100 mm
323	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 100 A01	Se solicita Sistema operativo Windows 10 Pro 64 bits idioma español. Solicitamos se pueda ofertar Sistema operativo Windows 11 Pro 64 bits idioma español.	Se acoge la observación parcialmente, se acepta que el idioma del sistema operativo sea inglés y/o español.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A01 SISTEMA OPERATIVO: VERSION WINDOWS 10 PRO-64 BITS; IDIOMA ESPAÑOL Y/O INGLÉS
324	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 100 A02	Se solicita PROCESADOR: INTEL CORE i7 9700 3.00 GHZ 12 MB L3, que se encuentra discontinuado Solicitamos se pueda ofertar PROCESADOR: INTEL CORE i7 13700 2.10 GHZ 30 MB L3 o superior	Se acoge la observación parcialmente y se aceptaran procesadores que cumplan o superen las características requeridas.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A02 PROCESADOR: INTEL CORE i7 9700 3.00 GHZ 12 MB L3 O SUPERIOR
325	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 100 A03	Se solicita OFFICE 365 CLASSIC (WORD, EXCEL, POWER POINT) O SUPERIOR, CON LICENCIA PERPETUA. Solicitamos aclarar la versión de Office a cotizar ya que el Office 365 es una versión de pago anual y no es perpetua.	Se acoge la observación, y se admitirá versiones de licencia anual o mensual.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A03 OFFICE: 365 CLASSIC (WORD, EXCEL, POWER

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
					POINT) O SUPERIOR, CON LICENCIA ANUAL O MENSUAL
326	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 100 A04	Se solicita MEMORIA RAM: CAPACIDAD 8 GB; TIPO DDR4; BUS 2666 MHZ; NUMERO DE RANURAS 2; CAPACIDAD MAXIMA 64 GB Solicitamos se pueda ofertar MEMORIA RAM: CAPACIDAD 8 GB; TIPO DDR4; BUS 3200 MHZ; NUMERO DE RANURAS 2; CAPACIDAD MAXIMA 64 GB o superior.	Se acoge la observación, se aceptan EE.TT que cumplan o superen las características requeridas.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A04 MEMORIA RAM: CAPACIDAD 8 GB O SUPERIOR; TIPO DDR4; BUS 2666 MHZ O SUPERIOR; NÚMERO DE RANURAS 2 COMO MÍNIMO; CAPACIDAD MÁXIMA 64 GB QUE CUMPLAN O SUPEREN LAS CARACTERÍSTICAS
327	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 100 A06	Se solicita ALMACENAMIENTO: DISCO DURO: CAPACIDAD 1 TB, VELOCIDAD 7200 RPM, INTERFAZ / VELOCIDAD SATA 6.0 Gb/s Las configuraciones actuales de equipos vienen de fábrica con unidades de estado sólido por lo que solicitamos se pueda ofertar: ALMACENAMIENTO: UNIDAD DE ESTADO SOLIDO: CAPACIDAD 1 TB SSD o superior.	Se acoge la observación, se aceptara almacenamiento de disco duro o SSD (sólido) con capacidad de 500 Gb o superior.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A06 ALMACENAMIENTO: DISCO DURO O SSD (SÓLIDO) CON CAPACIDAD DE 500 GB O SUPERIOR
328	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 100 A07	Se solicita OPTICO: UNIDAD OPTICA DVD SUPERMULTI Las configuraciones actuales de equipos ya no traen de fábrica lectores o grabadores de DVD por lo que solicitamos se pueda ofertar: OPTICO: OPCIONAL	La observación se acoge, se permitirá que la unidad óptica DVD SuperMulti sea considerada como un accesorio externo o en su defecto, opcional.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A07: ALMACENAMIENTO: SSD DE HASTA 3TB M.2 NVME (1 X EN LA PLACA MADRE, 2 X VÍA ADD-IN-CARD), 1 X 3,5" SATA SSD 7200 RPM (HASTA 4TB) O, 2 X 2,5" SATA SSD (HASTA 2 TB) O SUPERIOR.
329	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 100 A08	Se solicita TARJETAS INTEGRADAS: VIDEO INTEL UHD GRAPHICS 630, SONIDO CONEXANT CX20632, NETWORK: CHIPSET Gigabit LAN; VELOCIDAD 10/100/1000 MB/S. Esta descripción "CONEXANT CX20632" hace referencia a un fabricante específico de chips de audio por lo que solicitamos se pueda ofertar: TARJETAS INTEGRADAS: VIDEO INTEL UHD GRAPHICS 770 o superior, SONIDO HD Audio o superior, NETWORK: CHIPSET Gigabit LAN VELOCIDAD 10/100/1000 MB/S o superior.	Se acoge la observación parcialmente y se aceptan TARJETAS INTEGRADAS que cumplan o superen las características requeridas. Así mismo a fin de permitir pluralidad de marcas y libre competencia se suprimirán características que solo sean cumplidas por una marca.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A08 TARJETAS INTEGRADAS: VIDEO INTEL UHD GRAPHICS 630 SIMILAR O SUPERIOR, SONIDO CONEXANT CX20632 SIMILAR O SUPERIOR, NETWORK: CHIPSET Gigabit LAN; VELOCIDAD 10/100/1000 MB/S.
330	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A10	Se solicitan los siguientes puertos:	Se acoge la observación parcialmente, se aceptaran	<b>Ver Enmienda N° 45</b>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p>PUERTOS: POSTERIOR: VIDEO DB-15 (1), DISPLAY PORT (1), USB 2.0 (4), USB 3.1 GEN 1 (2), RJ-45 (1), LINE IN (1), LINE OUT (1); FRONTAL: AUDIFONO (1), USB 3.1 GEN 1 (2), HDMI 1</p> <p>A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar.</p> <p>PUERTOS: POSTERIOR: VIDEO DB-15 (opcional), , HDMI (1); DISPLAY PORT (1), USB (5 puertos, 2 de ellos usb 3.2 como mínimo), RJ-45 (1), AUDIO 3.5 MM (1);, FRONTAL: AUDIFONO (1), USB 3.1 GEN 1 (2)</p>	puertos USB de superior generación, y conectividad displayport y/o HDMI. Con respecto al puerto frontal de audio/audífono se considera necesario y el puerto posterior Video DB-15.	A10 PUERTOS: POSTERIOR: VIDEO DB-15 (1), USB 2.0 (4) SIMILAR O SUPERIOR, USB 3.1 GEN 1 (2) SIMILAR O SUPERIOR, RJ-45 (1), LINE IN (1) Y LINE OUT (1) SIMILAR O SUPERIOR, HDMI (1) O DISPLAYPORT (1) O DE ACUERDO AL FABRICANTE; FRONTAL: AUDÍFONO (1), USB 3.1 GEN 1 (2) O SUPERIOR
331	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A11	<p>Se solicita VOLTAJE DE ALIMENTACION: POTENCIA (W) 180W</p> <p>A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar.</p> <p>VOLTAJE DE ALIMENTACION: POTENCIA (W) mínimo de 180W</p>	Se acoge la observación, se admitirá potencia mínima de 180 w.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A11 VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: POTENCIA (W) 180 W COMO MÍNIMO.
332	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A13	<p>Se solicita</p> <p>TECLADO: IDIOMA ESPAÑOL, INTERFAZ USB</p> <p>A fin de asegurar la calidad de los equipos solicitados, solicitamos se pueda ofertar:</p> <p>TECLADO: IDIOMA ESPAÑOL, INTERFAZ USB de la misma marca del CPU</p>	La observación se acoge parcialmente, aceptando teclados con interfaz USB y configuración en idioma español que cumplan o superen las especificaciones necesarias. Se aclara que la marca del CPU y del teclado puede ser la misma o diferente.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A13 TECLADO: IDIOMA ESPAÑOL, INTERFAZ USB. Puede ser de LA MISMA MARCA DEL CPU O DIFERENTE.
333	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A14	<p>Se solicita</p> <p>MOUSE: TIPO OPTICO, INTERFAZ USB</p> <p>A fin de asegurar la calidad de los equipos solicitados, solicitamos se pueda ofertar:</p> <p>MOUSE: TIPO OPTICO, INTERFAZ USB de la misma marca del CPU</p>	Se acoge la observación parcialmente y se aceptan MOUSE: TIPO ÓPTICO, INTERFAZ USB que cumplan o superen las características requeridas. Se aclara que la marca del CPU y del mouse puede ser la misma o diferente.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A14 MOUSE: TIPO ÓPTICO, INTERFAZ USB. Puede ser de LA MISMA MARCA DEL CPU O DIFERENTE.
334	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A16	<p>Se solicita:</p> <p>TAMAÑO DE PANTALLA (DIAGONAL): 60,96 CM (24 PULGADAS)</p>	Se acoge la observación, se aceptara que el tamaño de la	<b>Ver Enmienda N° 45</b>

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: TAMAÑO DE PANTALLA (DIAGONAL): 23.8 PULGADAS o superior	pantalla sea de 23.8 pulgadas o superior.	A16 TAMAÑO DE PANTALLA (DIAGONAL): 60,45 CM (23,8 PULGADAS) O SUPERIOR
335	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A17	Se solicita: RESOLUCIÓN (BRUTA): WUXGA (1920 X 1200 A 60 HZ) A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: RESOLUCIÓN (BRUTA): WUXGA (1920 X 1200 A 60 HZ) o superior	Se acoge la observación.se admitirá RESOLUCIÓN (BRUTA/NATIVA): WUXGA (1920 X 1200 A 60 HZ) o superior.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A17 RESOLUCIÓN (BRUTA/NATIVA): WUXGA (1920 X 1200 A 60 HZ) o superior.
336	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A18	Se solicita: LA PANTALLA PUEDE ADMITIR HASTA 75 HZ DE ACTUALIZACIÓN PARA ALGUNOS MODOS DE VÍDEO. LA TARJETA DE VÍDEO DEL PC CONECTADO DEBE SER CAPAZ DE ADMITIR 75 HZ. EL MODO PREFERIDO ES 1920 X 1080 A 60 HZ. A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: LA PANTALLA DEBE ADMITIR COMO MINIMO 60 HZ DE ACTUALIZACIÓN PARA ALGUNOS MODOS DE VÍDEO. LA TARJETA DE VÍDEO DEL PC CONECTADO DEBE SER CAPAZ DE ADMITIR 60 HZ. EL MODO PREFERIDO ES 1920 X 1080 A 60 HZ.	Se acoge la observación. Se aceptará, LA PANTALLA PUEDE ADMITIR HASTA 75 HZ DE ACTUALIZACIÓN PARA ALGUNOS MODOS DE VÍDEO. LA TARJETA DE VÍDEO DEL PC CONECTADO DEBE SER CAPAZ DE ADMITIR 75 HZ. EL MODO PREFERIDO ES 1920 X 1080 A 60 HZ o superior.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A18 LA PANTALLA PUEDE ADMITIR HASTA 75 HZ DE ACTUALIZACIÓN PARA ALGUNOS MODOS DE VÍDEO. LA TARJETA DE VÍDEO DEL PC CONECTADO DEBE SER CAPAZ DE ADMITIR 75 HZ. EL MODO PREFERIDO ES 1920 X 1080 A 60 Hz o superior.
337	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A19	Se solicita: RESOLUCIONES ADMITIDAS: 1920 X 1200, 1920 X 1080, 1680 X 1050, 1600 X 900, 1440 X 900, 1280 X 1024, 1280 X 800, 1280 X 720, 1024 X 768, 800 X 600, 720 X 480, 640 X 480 A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: RESOLUCIONES ADMITIDAS: 1920 X 1080, 1680 X 1050, 1600 X 900, 1440 X 900, 1280 X 1024, 1280 X 800, 1280 X 720, 1024 X 768, 800 X 600, 640 X 480	Se acoge la observación parcialmente y se acepta la resolución que cumplan o superen las características requeridas o resoluciones superiores.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A19 RESOLUCIONES ADMITIDAS: 1920 X 1200, 1920 X 1080, 1680 X 1050, 1600 X 900, 1440 X 900, 1280 X 1024, 1280 X 800, 1280 X 720, 1024 X 768, 800 X 600, 720 X 480, 640 X 480 Y RESOLUCIONES QUE CUMPLAN O SUPEREN LAS CARACTERÍSTICAS
338	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A20	Se solicita: RELACIÓN DE CONTRASTE: ESTÁTICO 1000:1, DINÁMICO 10000000:1 A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: RELACIÓN DE CONTRASTE: ESTÁTICO 1000:1, DINÁMICO 3000000:1	Se acoge la observación parcialmente. se admitirá contraste estático de 1000:1, o superior. Referente al contraste dinámico de admitra contraste mínimo 10000000:1 o superior.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A20 RELACIÓN DE CONTRASTE: ESTÁTICO 1000:1, DINÁMICO 10000000:1 O SUPERIOR.

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
339	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A21	Se solicita: INCLINACIÓN: DE -5 A +22°, ROTACIÓN: ±45°, ROTACIÓN EN PIVOTE: 90°, ALTURA: 150mm A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: INCLINACIÓN: DE -5 A +20° o superior, ROTACIÓN: ±45°, ROTACIÓN EN PIVOTE: 90°, ALTURA: 110mm o superior	Se acoge la observación parcialmente se admitirá INCLINACIÓN: DE -5 A +20° o superior, ROTACIÓN: ±45° o superior ROTACIÓN EN PIVOTE: 90° o superior, y la altura 130 mm o superior.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A21 INCLINACIÓN: DE -5 A +22°, ROTACIÓN: ±45° O SUPERIOR, ROTACIÓN EN PIVOTE: 90° O SUPERIOR, ALTURA: 130 mm O SUPERIOR
340	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A26	Se solicita: PROPORCIÓN: 16:10 A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: PROPORCIÓN: 16:10 ó 16:9	Se acoge la observación. Se aceptará PROPORCIÓN: 16:10 ó 16:9.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A26 PROPORCIÓN: 16:10 O 16:9
341	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A27	Se solicita: ÁREA DE VISUALIZACIÓN (MÉTRICO): 51,84 X 32,4 CM A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: ÁREA DE VISUALIZACIÓN (MÉTRICO): 51,84 X 29,63 CM o superior	Se acoge la observación parcialmente y se acepta el área de visualización que cumplan o superen las características requeridas.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A27 ÁREA DE VISUALIZACIÓN (MÉTRICO): 51,84 X 32,4 CM O SUPERIOR.
342	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A29	Se solicita: TIPO DE ENTRADA DE LA PANTALLA: 1 VGA o HDMI, 1 HDMI 1.4, 1 DISPLAYPORT™ 1.2; COMPATIBILIDAD HDCP EN DISPLAYPORT™ Y HDMI A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: TIPO DE ENTRADA DE LA PANTALLA: 1 VGA o HDMI, 1 HDMI 1.4, 1 DISPLAYPORT™ 1.2	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará, tipos de entrada HDMI 1.4 o superior, DisplayPort 1.2 o superior compatible con HDCP, entrada VGA y/o HDMI.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A29 TIPO DE ENTRADA DE LA PANTALLA: 1 VGA Y/O HDMI, 1 HDMI 1.4 O SUPERIOR, 1 DISPLAYPORT 1.2 O SUPERIOR COMPATIBLE CON HDCP.
343	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A31	Se solicita: DISTANCIA ENTRE PÍXELES: 0,27 MM A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: DISTANCIA ENTRE PÍXELES: 0,27 MM ó 0.205 MM	Se acoge la observación, se aceptará que la distancia entre píxeles cumplan o superen las características requeridas.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A31 DISTANCIA ENTRE PÍXELES: 0,27 MM O SUPERIOR
344	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A32	Se solicita: TIEMPO DE RESPUESTA: 5 MS GRIS A GRIS A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: TIEMPO DE RESPUESTA: 5 MS o superior	Se acoge la observación. Se aceptará TIEMPO DE RESPUESTA: 5 MS o superior.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A32 TIEMPO DE RESPUESTA: 5 MS O SUPERIOR
345	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A33	Se solicita: CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES: PUERTOS: 3 PUERTOS USB 3.0 (UNO ASCENDENTE, DOS DESCENDENTES)	Se acoge la observación, CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES: PUERTOS: 3 PUERTOS USB 3.0	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A33 CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES: PUERTOS: 3 PUERTOS USB

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES: PUERTOS: 3 PUERTOS USB 3.0 (UNO ASCENDENTE, DOS DESCENDENTES) o superior	(UNO ASCENDENTE, DOS DESCENDENTES) o superior	3.0 (UNO ASCENDENTE, DOS DESCENDENTES) O SUPERIOR
346	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A35	Se solicita: DIMENSIONES MÍNIMAS (P X A X L): 53,2 X 4,68 X 35,1CM A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos que las medidas sean solo referenciales y no mínimas.	Se acoge la observación, se admite que las DIMENSIONES (P X A X L): 53,2 X 4,68 X 35,1CM sean referenciales.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A35 DIMENSIONES MÍNIMAS (P X A X L): 53,2 X 4,68 X 35,1 CM SON MEDIDAS REFERENCIALES
347	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A36	Se solicita: CLASE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: A A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: CERTIFICACION ENERGY STAR	Se acoge la solicitud, se acepta que la clase de eficiencia energética sea tipo A y/o tengan certificado Energy Star.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A36 CLASE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: A Y/O TENGAN CERTIFICADO ENERGY STAR
348	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A38	Se solicita: CONSUMO DE ENERGÍA (MODO ACTIVO): 25 W A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos que el consume solicitado solo referenciales	La observación se acoge parcialmente y se acepta, estableciendo que el consumo de energía en modo activo no exceda los 25W	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A38 CONSUMO DE ENERGÍA (MODO ACTIVO): NO EXCEDA LOS 25 W O DE ACUERDO A FABRICANTE
349	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A39	Se solicita: CONSUMO DE ENERGÍA (ANUAL): 36 KWH A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos que el consume solicitado solo referenciales	Se acoge la observación, se acepta que el CONSUMO DE ENERGÍA (ANUAL): 36 KWH sea tomado como valor referencial	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A39 CONSUMO DE ENERGÍA (ANUAL): 36 KWH COMO MEDIDA REFERENCIAL O DE ACUERDO A FABRICANTE
350	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A40	Se solicita: CONSUMO DE ENERGÍA (EN ESPERA): 0,5 W} A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos que el consume solicitado solo referenciales	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá que el CONSUMO DE ENERGÍA (EN ESPERA): INFERIOR A 2W O DE ACUERDO A FABRICANTE	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A40 CONSUMO DE ENERGÍA (EN ESPERA): INFERIOR A 2W O DE ACUERDO A FABRICANTE
351	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 A41	Se solicita: CONSUMO ENERGÉTICO: 40 W (MÁXIMO), 20 W (TÍPICO), 0,5 W (EN ESPERA) A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos que el consume solicitado solo referenciales	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá que el consumo energético máximo de 40W sea referencial, el consumo de energía típico no supere 20W, se admitirá que el CONSUMO	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A41 CONSUMO ENERGÉTICO: 40W COMO REFERENCIA(MÁXIMO), NO SUPERE LOS 20 W (TÍPICO), SEA INFERIOR A 2 W (EN ESPERA) O DE ACUERDO AL FABRICANTE



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				DE ENERGÍA (EN ESPERA) sea inferior a 2W.	
352	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 101 C02	Se solicita: DOS (2) RACK PARA TUBOS DE DIFERENTES TAMAÑOS Favor de confirmar a que se refiere "TUBOS DE DIFERENTES TAMAÑOS"	Se aclara que los tubos de rack deben ser compatibles con las cualidades del monitor.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> C02 DOS (2) RACK PARA TUBOS COMPATIBLES CON LAS CUALIDADES DEL MONITOR
353	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A01	Se solicita un procesador de novena generación el cual se encuentra descontinuado por lo que solicitamos se pueda ofertar: PROCESADOR: INTEL® CORE™ I9-12900 DE 12AVA GENERACIÓN (16 CORE, 2.4GHZ, HASTA 5.0GHZ WITH TURBOBOOST, 30MB CACHE) o superior	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá PROCESADOR: INTEL CORE i7 9700 3.00 GHZ 12 MB L3 o superior.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A02 PROCESADOR: INTEL CORE i7 de 9NA GENERACIÓN O SUPERIOR
354	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A02	Se solicita: SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO FOR WORKSTATIONS 64 Solicitamos se pueda ofertar: SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 PRO 64	Se acoge la observación, se admitirá SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO FOR WORKSTATIONS 64 o superior.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A01 SISTEMA OPERATIVO: VERSION WINDOWS 10 PRO- 64 BITS; IDIOMA ESPAÑOL Y/O INGLÉS
355	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A03	Se solicita: MEMORIA; HASTA 64 GB 2666MHZ UDIMMS (CON ECC & SIN ECC) Solicitamos se pueda ofertar: MEMORIA; HASTA 128 GB 4800MHZ UDIMMS (CON ECC & SIN ECC) o superior	Se aclara que la respuesta es la A4, La observación es aceptada parcialmente, considerando que se admitirá una memoria mínima de 16 GB con frecuencia de 2666 MHz mínima en módulos UDIMMS, ya sea con o sin ECC	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A04 MEMORIA RAM: CAPACIDAD 8 GB O SUPERIOR; TIPO DDR4; BUS 2666 MHZ O SUPERIOR; NÚMERO DE RANURAS 2 COMO MÍNIMO; CAPACIDAD MÁXIMA 64 GB QUE CUMPLAN O SUPEREN LAS CARACTERÍSTICAS
356	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A03	Solicitamos precisar la cantidad de memoria RAM que debe tener instalado el equipo ya que solo se señala la cantidad máxima que debe soportar el equipo.	Se aclara que la respuesta es la A4, La observación es aceptada, se admitirá una memoria mínima de 16 GB con frecuencia de 2666 MHz mínima en módulos UDIMMS, ya sea con o sin ECC	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A04 MEMORIA RAM: CAPACIDAD 8 GB O SUPERIOR; TIPO DDR4; BUS 2666 MHZ O SUPERIOR; NÚMERO DE RANURAS 2 COMO MÍNIMO; CAPACIDAD MÁXIMA 64 GB QUE CUMPLAN O SUPEREN LAS CARACTERÍSTICAS

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
357	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A04	Se solicita: ADMITE OPTANE: 32 GB INTEL® OPTANE™ NVME M.2, La tecnología Intel Optane ya ha sido descontinuada por Intel : <a href="https://www.intel.com/content/www/us/en/support/articles/000091826/memory-and-storage.html">https://www.intel.com/content/www/us/en/support/articles/000091826/memory-and-storage.html</a> Por lo que solicitamos suprimir este requisito	Se acoge la opción parcialmente, se admitirá OPTANE: 32 GB INTEL® OPTANE™ y/o NVME M.2 o similares.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A04 ADMITE OPTANE: 32 GB INTEL® OPTANE™ Y/O NVME M.2 O SIMILARES
358	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A05	Se solicita: TARJETA GRÁFICA: NVIDIA® QUADRO RTX™ 4000 Solicitamos se pueda ofertar: TARJETA GRÁFICA: NVIDIA® QUADRO RTX™ 4000 o superior	Se acoge la observación se admitirá tarjetas gráficas NVIDIA® QUADRO RTX™ 4000 o superior. Así mismo a fin de permitir pluralidad de marcas y libre competencia se suprimirán características que solo sean cumplidas por una marca.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A05 TARJETA GRÁFICA: PCIE 3.0 O SUPERIOR DE 8 GB DE MEMORIA DE VIDEO
359	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A06	Se solicita: CHIPSET: INTEL® C246 El chipset señalado se lanzo al mercado el año 2018 por lo que solicitamos se pueda ofertar: CHIPSET: INTEL® W680 o similar (lanzamiento al mercado en el 2022 o posterior)	Se acoge la observación se admitirá chipset intel más reciente, como INTEL® W680 o similar.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A06 CHIPSET: INTEL® W680 O SIMILAR
360	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A07	Se solicita: ALMACENAMIENTO: SSD DE HASTA 3TB M.2 NVME (1 X EN LA PLACA MADRE, 2 X VÍA ADD-IN-CARD), 1 X 3,5" SATA SSD 7200RPM (HASTA 4TB) O, 2 X 2,5" SATA SSD (HASTA 2TB) Solicitamos se pueda ofertar: ALMACENAMIENTO: SSD DE HASTA 3TB M.2 NVME (soporte hasta 3 unidades SSD), 1 X 3,5" SATA SSD 7200RPM (HASTA 4TB) O, 2 X 2,5" SATA SSD (HASTA 2TB)	Se acoge la observación parcialmente, se admite ALMACENAMIENTO: SSD DE HASTA 3TB M.2 NVME (1 X EN LA PLACA MADRE, 2 X VÍA ADD-IN-CARD), 1 X 3,5" SATA SSD 7200RPM (HASTA 4TB) O, 2 X 2,5" SATA SSD (HASTA 2TB) o superior.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A07 ALMACENAMIENTO: SSD DE HASTA 3TB M.2 NVME (1 X EN LA PLACA MADRE, 2 X VÍA ADD-IN-CARD), 1 X 3,5" SATA SSD 7200 RPM (HASTA 4TB) O, 2 X 2,5" SATA SSD (HASTA 2 TB) O SUPERIOR.
361	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A07	Solicitamos precisar el tamaño de la unidad de estado sólido que tendrá instalada el equipo, ya que solo se señala las capacidades máximas de almacenamiento.	Se acoge la observación se aceptará ALMACENAMIENTO: SSD mínimo de 1TB M.2 NVME , (MÍNIMO 1X VIA ADD-IN-CARD, MINIMO X EN LA PLACA MADRE), asimismo X 3,5" SATA SSD 7200RPM (HASTA 4TB) y/o, 2 X 2,5" SATA SSD (HASTA 2TB)	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A07 ALMACENAMIENTO: SSD mínimo de 1TB M.2 NVME , (MÍNIMO 1X VIA ADD-IN-CARD, MINIMO X EN LA PLACA MADRE), asimismo X 3,5" SATA SSD 7200 RPM (HASTA 4TB) y/o, 2 X 2,5" SATA SSD (HASTA 2TB)

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
362	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A09	Se solicita: CONECTIVIDAD: INTEL 9560 (2 X 2) VPRO CON BLUETOOTH® 5.0 Solicitamos poder ofertar: CONECTIVIDAD: INTEL 9560 (2 X 2) VPRO CON BLUETOOTH® 5.0 o superior	Se acoge la observación, se admitirá, CONECTIVIDAD: INTEL 9560 (2 X 2) VPRO CON BLUETOOTH® 5.0 o similares.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A09 CONECTIVIDAD: INTEL 9560 (2 X 2) VPRO CON BLUETOOTH® 5.0 similar o superior.
363	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A13	Se solicita: CERTIFICACIONES ECOLÓGICAS: EPEAT® GOLD, ENERGY STAR 7.0, 80 PLUS PLATINUM A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: CERTIFICACIONES ECOLÓGICAS: EPEAT® GOLD, ENERGY STAR 7.0, 80 PLUS GOLD o superior	Se acoge la observación, se aceptará CERTIFICACIONES ECOLÓGICAS: EPEAT® GOLD, ENERGY STAR 7.0, 80 PLUS PLATINUM o similares.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A13 CERTIFICACIONES ECOLÓGICAS: EPEAT® GOLD, ENERGY STAR 7.0, 80 PLUS PLATINUM o similares
364	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A14	Se solicita: PUERTOS Y RANURAS FRONTALES: USB-C, 2 PUERTOS USB 3.1 DE PRIMERA GENERACIÓN, 2 PUERTOS USB 3.1 DE SEGUNDA GENERACIÓN, ENTRADA PARA MICRÓFONO, CONECTOR COMBINADO PARA AUDIO, LECTOR DE TARJETAS 7 EN 1 A fin de promover una mayor participación de marcas de fabricantes de equipos solicitamos se pueda ofertar: PUERTOS Y RANURAS FRONTALES: USB-C, 2 PUERTOS USB 3.1 DE PRIMERA GENERACIÓN, 2 PUERTOS USB 3.1 DE SEGUNDA GENERACIÓN, CONECTOR COMBINADO PARA AUDIO	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará puertos y ranuras frontales USB-C, 2X USB 3.1 o superior primera y/o segunda, conector combinado para audio (micrófono y/o auriculares), lector de tarjeta opcional.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> CE3; A14 PUERTOS Y RANURAS FRONTALES: USB-C, 2X USB 3.1 o superior primera y/o segunda generación, conector combinado para audio (micrófono y/o auriculares), LECTOR DE TARJETAS 7 EN 1 opcional
365	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A15	Se solicita: PUERTOS Y RANURAS TRASERAS: 2 PUERTOS USB 3.1 DE PRIMERA GENERACIÓN, 2 PUERTOS USB 2.0, 2 X DISPLAYPORT, HDMI, ETHERNET RJ45 (1 GB), PS/2, SERIAL, CONECTOR DE SALIDA DE AUDIO. Los puertos ps/2 y serial son obsoletos y a fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos se pueda ofertar: PUERTOS Y RANURAS TRASERAS: 2 PUERTOS USB 3.1 DE PRIMERA GENERACIÓN, 2 PUERTOS USB 2.0, 2 X DISPLAYPORT, ETHERNET RJ45 (1 GB), CONECTOR DE SALIDA DE AUDIO.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá puertos y ranuras traseras : 4 X USB 3.1 o superior de primera y/o segunda generación, 1 X Displayport, puerto HDMI opcional, 1 x ETHERNET RJ45 , conector de salida de audio	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A15 PUERTOS Y RANURAS TRASERAS: 4 PUERTOS USB 3.1 O SUPERIOR DE PRIMERA Y/O SEGUNDA GENERACIÓN, 1 X DISPLAYPORT, puerto HDMI opcional, ETHERNET RJ45 (1 GB), SERIAL, CONECTOR DE SALIDA DE AUDIO, 2 PUERTOS USB 2.0 O SUPERIOR Y/O PS/2.
366	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A16	Los modelos y marcas mencionados como opcionales son específicos a una marca y modelo de equipo por lo que solicitamos suprimir este requisito.	La observación se acoge parcialmente, se admitirán tarjetas de expansión y/o ranuras opcionales	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A16 TARJETAS DE EXPANSIÓN: RANURAS OPCIONALES VÍA PCIE:

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				compatibles con adaptadores Ethernet versátiles capaces de admitir diversas configuraciones. Además, con el objetivo de fomentar la pluralidad de marcas y promover la libre competencia, se eliminarán aquellas características que estén limitadas a una única marca.	ADAPTADOR DE ETHERNET GIGABIT BITE BN8E88 1000M PCIE, ADAPTADOR ETHERNET GIGABIT DE UN SOLO PUERTO INTEL® I210-T1, ADAPTADOR ETHERNET GIGABIT DE PUERTOS DOBLES INTEL® I350-T2, ADAPTADOR ETHERNET AQUANTIA 5 GB, ADAPTADOR PCIE USB-C TRASERO V1.1, TARJETA COMPLEMENTARIA FRONTAL INTEL® THUNDERBOLT™ 3, TARJETA TRASERA THUNDERBOLT™ PCIE X 4 (1 PUERTO), TARJETA DE EXPANSIÓN USB DE 2 PUERTOS (USB3.0) PCIE X1, TARJETA DE EXPANSIÓN SERIAL DE 4 PUERTOS PCIE X1 O DE ACUERDO AL FABRICANTE.
367	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 102 A17	Las certificaciones y marcas mencionados como opcionales son específicos a una marca y modelo de equipo por lo que solicitamos se pueda ofertar: CERTIFICACION ISV	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará certificaciones ISV como ALTAIR®, AUTODESK®, BARCO, SIEMENS®, y considerando las demás certificaciones como opcionales	<b>Ver Enmienda N° 45</b> A17 CERTIFICACIONES ISV: ALTAIR® HYPERWORKS®, ALIAS AUTODESK®, AUTODESK AUTOCAD, AUTODESK INVENTOR, AUTODESK REVIT, BARCO MEDICAL DISPLAYS, DASSAULT® CATIA™, BENTLEY® MICROSTATION, DASSAULT® SOLIDWORKS, NEMETSCHKE VECTORWORKS, PTC CREO®, SIEMENS® NX, TEAMCENTER, TECNOMATIX, SIEMENS®

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
					SOLID EDGE, MCKESSON MEDICAL IMAGING O DE ACUERDO AL FABRICANT
368	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 103 C01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que las medidas señaladas sean solo referenciales.	Se acoge la observación, se aceptará CABLE Y ENCHUFE (TIPO SCHUKO 220VAC, 16A) DEBE CUMPLIR LO DISPUESTO EN LA R.M. N° 175-2008-MEM o similares.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> C01 CABLE Y ENCHUFE (TIPO SCHUKO 220VAC, 16A) DEBE CUMPLIR LO DISPUESTO EN LA R.M. N° 175-2008-MEM o similares.
369	5.2 Especificaciones Técnicas	CE1, página 103 D01	En la imagen referencial se visualiza un monitor, sin embargo dentro de las características técnicas solicitadas no se solicita que el equipo incluya monitor, teclado ni mouse.	Se acoge la observación, y se aclara que el postor deberá ofertar adicionalmente un monitor de 19" de resolución 1920 x 1080p.	<b>Ver Enmienda N° 45</b> C01 DIMENSIONES DEL WORKSTATION: LARGO: 92.5mm, ANCHO: 305.6mm ALTO: 343.5mm. DIMENSIONES DEL MONITOR: 492*278*35mm REFERENCIALES DE ACUERDO AL FABRICANTE DE 19" O SUPERIOR DE RESOLUCION 1920 X 1080p
370	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no es aceptada; es imperativo que la impresora cumpla con la especificación de tipo FDM..	Ninguna
371	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A02	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se admitirá MECANISMO: XZ-Y Y/O COMPATIBLE CON LA TECNOLOGÍA FDM.	Ver Enmienda N° 47
372	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se aceptará que el AREA DE IMPRESIÓN: 450mm x 450mm x 470mm son medidas referenciales.	Ver Enmienda N° 47
373	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente y se aceptará que la RESOLUCIÓN: 0.05mm - 0.3mm o superior	Ver Enmienda N° 47

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
374	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá PRECISIÓN: +/- 0.1mm o superior.	Ver Enmienda N° 47
375	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación y se aceptan otras velocidades máximas siempre y cuando no sobrepasen los 195 mm/s	Ver Enmienda N° 47
376	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se aceptará TIEMPO DE TRABAJO RECOMENDADO: ≤120 h o superior.	Ver Enmienda N° 47
377	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A08	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge observación parcialmente, se admitirá CANTIDAD DE BOQUILLAS: 1 como mínimo	Ver Enmienda N° 47
378	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A09	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acepta la observación parcialmente, a fin de promover una mayor participación de marcas se admitirá DIÁMETRO DE SALIDA DE BOQUILLA: 0.4mm como valor referencial	Ver Enmienda N° 47 A09. DIÁMETRO DE SALIDA DE BOQUILLA: 0.4mm O DE ACUERDO AL FABRICANTE
379	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A10	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	No se acoge la observación, dado que existen numerosas marcas y modelos en el mercado que cumplen con la característica técnica requerida.	Ninguna
380	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A11	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	No se acoge la observación, dado que existen numerosas marcas y modelos en el mercado que cumplen con la característica técnica requerida	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
381	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A12	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente y se aceptaran procesadores que cumplan o superen las características requeridas.	Ver Enmienda N° 47
382	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A13	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente y se aceptaran procesadores que cumplan o superen las características requeridas	Ver Enmienda N° 47
383	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A14	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	No se acoge la observación, dado que existen numerosas marcas y modelos en el mercado que cumplen con la característica técnica requerida	Ninguna
384	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A15	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	No se acoge la observación, dado que existen numerosas marcas y modelos en el mercado que cumplen con la característica técnica requerida.	Ninguna
385	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A16	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación , se aceptara conectividad MINI USB y/o similar	Ver Enmienda N° 47
386	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 A17	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación , se aceptara Tarjeta Sd: Micro Sd O Micro Usb/Tf Y/O Similar	Ver Enmienda N° 47
387	5.2 Especificaciones Técnicas	CE6, página 103 B01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se aceptará Largo: 670mm, ANCHO: 1020mm, ALTO: 990mm. O DE ACUERDO CON EL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 47
388	5.2 Especificaciones Técnicas	CE7, página 104 A01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	No se acoge la observación, dado que existen numerosas	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				marcas y modelos en el mercado que cumplen con la característica técnica requerida	
389	5.2 Especificaciones Técnicas	CE7, página 104 A02	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acepta parcialmente la observación, se admitirá que el material de los botones sea silicona y/o similar, referente al relieve en los botones es una especificación necesaria.	Ver Enmienda N° 71
390	5.2 Especificaciones Técnicas	CE7, página 104 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará receptor antiperdida y/o similar que sea compatible con la tecnología plug and play.	Ver Enmienda N° 71
391	5.2 Especificaciones Técnicas	CE7, página 104 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	No se acoge la observación, dado que existen numerosas marcas y modelos en el mercado que cumplen con la característica técnica requerida.	Ninguna
392	5.2 Especificaciones Técnicas	CE7, página 104 B01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará PUNTERO LASER PRESENTACIONES DOOSL REMOTO MANDO y/o similar.	Ver Enmienda N° 71
393	5.2 Especificaciones Técnicas	CE9, página 105 A01	El procesador solicitado se encuentra discontinuado por lo que solicitamos se pueda ofertar PROCESADOR: INTEL® CORE™ I7-1355U DE 13ava GENERACIÓN (CACHÉ DE 12 MB, HASTA 5,0 GHZ) CON DIEZ NÚCLEOS o superior	Se acoge la observación, se admitirá que el procesador sea de 10ma generación o superior.	Ver Enmienda N° 49
394	5.2 Especificaciones Técnicas	CE9, página 105 A03	A fin de asegurar que el equipo tenga mejores prestaciones técnicas solicitamos se pueda ofertar: UNIDAD DE ESTADO SOLIDO 1TB PCI EXPRESS NVME o superior	Se acoge la observación, se aceptará UNIDAD DE ESTADO SOLIDO 1TB PCI EXPRESS NVME o superior.	Ver Enmienda N° 49
395	5.2 Especificaciones Técnicas	CE9, página 105 A04	PANTALLA: 15.6" HD IPS LED ANTIRREFLEJOS RETROILUMINADA 16:9 250 NITS (1920X1080)	Se acoge la observación, se aceptará PANTALLA: 15.6" HD	Ver Enmienda N° 49



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				IPS LED ANTIRREFLEJOS RETROILUMINADA 16:9 250 NITS (1920X1080) o superior	
396	5.2 Especificaciones Técnicas	CE9, página 105 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que se pueda ofertar: TARJETA DE VIDEO: 2 GB DDR5 o superior	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá tarjetas de video 2GB DDR4 o superior.	Ver Enmienda N° 49
397	5.2 Especificaciones Técnicas	CE9, página 105 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que se pueda ofertar: CONECTIVIDAD: LAN: GIGABIT ETHERNET CONNECTION, , WIFI: WIRELESS-AC 2X2, BLUETOOTH	Se acoge la observación, se admitirá CONECTIVIDAD: LAN: GIGABIT ETHERNET CONNECTION, , WIFI: WIRELESS-AC 2X2, BLUETOOTH y/o similar. Además, con el objetivo de fomentar la pluralidad de marcas y promover la libre competencia, se eliminarán aquellas características que estén limitadas a una única marca.	Ver Enmienda N° 49
398	5.2 Especificaciones Técnicas	CE9, página 105 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que se pueda ofertar: MULTIMEDIA: CÁMARA WEB 720P CON DOS MICRÓFONOS, PARLANTES ESTÉREO	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará MULTIMEDIA: CÁMARA WEB 720P CON DOS MICRÓFONOS, PARLANTES ESTÉREO CON DOLBY® ADVANCED AUDIO, SOPORTE DE PARLANTES SMART y/o ESTÉREO AUDIO CON CERTIFICACIÓN LYNC y/o similares.	Ver Enmienda N° 49
399	5.2 Especificaciones Técnicas	CE9, página 105 A08	PUERTOS Y RANURAS: USB-C, 2 PUERTOS USB 3.1, HDMI, LECTOR DE TARJETA MICRO SD (opcional), RJ-45, CONECTOR PARA EL CONJUNTO DE AUDIO	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará PUERTOS Y RANURAS: USB-C, 2 PUERTOS (USB 3.1. y USB 2.0), HDMI y/o superior, LECTOR DE TARJETA MICRO SD (opcional), RJ-45,	Ver Enmienda N° 49

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				CONECTOR PARA EL CONJUNTO DE AUDIO.	
400	5.2 Especificaciones Técnicas	CE9, página 105 A09	Se solicita: SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO EN ESPAÑOL Solicitamos poder ofertar: SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 PRO EN ESPAÑOL	Se acoge la observación, se aceptará SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO EN ESPAÑOL o superior	Ver Enmienda N° 49
401	5.2 Especificaciones Técnicas	CE9, página 105 A10	Se solicita OFFICE 365 CLASSIC (WORD, EXCEL, POWER POINT) O SUPERIOR, CON LICENCIA PERPETUA. Solicitamos aclarar la versión de Office a cotizar ya que el Office 365 es una versión de pago anual y no es perpetua.	Se acoge la observación, se admitirá OFFICE 365 CLASSIC (WORD, EXCEL, POWER POINT) O SUPERIOR, con suscripción anual.	Ver Enmienda N° 49
402	5.2 Especificaciones Técnicas	CE9, página 105 A11	Los equipos actuales permiten tener mayor autonomía de la batería con menor consumo energético por lo que solicitamos poder ofertar: BATERÍA: 3 CELDAS o superior	Se acoge la observación, se admitirá BATERÍA: 3 CELDAS DE LITIO-POLÍMERO DE IONES DE 41 WHR. o superior.	Ver Enmienda N° 49
403	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación. se considerará PESO AL DESPEGUE: 1391 G característica técnica referencial.	Ver Enmienda N° 72
404	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A02	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación. se considerará DISTANCIA DIAGONAL: 350mm O SUPERIOR, característica técnica referencial.	Ver Enmienda N° 72
405	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá TECHO DE SERVICIO MÁXIMO POR ENCIMA DEL NIVEL DEL MAR: 19685 FT (6000 m) o superior.	Ver Enmienda N° 72
406	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá VELOCIDAD MAXIMA DE ASCESO 6 m/s o SUPERIOR (VUELO AUTOMATICO) 5 m/s	Ver Enmienda N° 72

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				O SUPERIOR (CONTROL MANUAL)	
407	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
408	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
409	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá TIEMPO MÁXIMO DE VUELO: APPROX. 30 MINUTOS o superior	Ver Enmienda N° 72
410	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A08	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 32° A 104° F (0° A 40°C) o superior	Ver Enmienda N° 72
411	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A09	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
412	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A10	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
413	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A11	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
414	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A12	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
415	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A13	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
416	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A14	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
417	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A15	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
418	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A16	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá VELOCIDAD DE OBTURACIÓN MECÁNICA: 8 - 1/2000 s o superior	Ver Enmienda N° 72
419	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A17	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá VELOCIDAD DE OBTURADOR ELECTRÓNICO: 8 - 1/8000 s o superior	Ver Enmienda N° 72
420	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A18	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
421	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 106 A19	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
422	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A24	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 32 ° A 104 ° F (0 ° A 40 ° C) o superior.	Ver Enmienda N° 72
423	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A25	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante	Ninguna
424	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A26	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
425	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A27	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante	Ninguna
426	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A28	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá EL CONSUMO DE ENERGÍA: 16 W (VALOR TÍPICO) como valor referencial.	Ver Enmienda N° 72
427	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A29	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
428	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A30	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante	Ninguna
429	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A31	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante	Ninguna
430	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A32	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá FRECUENCIA DE MEDICIÓN: 10 HZ o superior	Ver Enmienda N° 72
431	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A33	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
432	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A34	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá VOLTAJE: 17,4 V O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
433	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A35	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá POTENCIA NOMINAL: 160 W O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
434	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A36	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	No se acoge la observación, dado que existen numerosas marcas y modelos en el mercado que cumplen con la característica técnica requerida	Ninguna
435	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A37	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá DISTANCIA DE MUESTRA EN	Ver Enmienda N° 72

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				EL SUELO (GSD): (H/36.5) cm/PÍXEL, H SIGNIFICA LA ALTITUD DE LA AERONAVE EN RELACIÓN CON LA ESCENA DE DISPARO (UNIDAD: M) o superior.	
436	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A38	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
437	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A39	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá ESTABILIZACIÓN: 3-AXIS (TILT, ROLL, YAW) o superior	Ver Enmienda N° 72
438	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A40	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá PITCH: -90° A +30° o superior.	Ver Enmienda N° 72
439	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A41	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará MÁXIMA VELOCIDAD ANGULAR CONTROLABLE: 90°/S O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
440	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A42	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará RANGO DE VIBRACIÓN ANGULAR: ±0.02° O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
441	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A43	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
442	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A44	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				particulares dirigidas al fabricante.	
443	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A45	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante	Ninguna
444	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A46	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación se admite parcialmente, se admitirá RANGO DE ALTITUD: 0-33 PIES (0 - 10 M) o superior.	Ver Enmienda N° 72
445	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A47	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación se admite parcialmente, se admitirá RANGO DE OPERACIÓN: 0-33 PIES (0 - 10 M) o superior.	Ver Enmienda N° 72
446	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A48	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación se admite parcialmente, se admitirá RANGO DE DETECCIÓN DE OBSTÁCULOS: 2-98 PIES (0.7- 30 M) o superior	Ver Enmienda N° 72
447	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 107 A49	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante	Ninguna
448	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A50	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante	Ninguna
449	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A51	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	No se acoge la observación, dado que existen numerosas marcas y modelos en el mercado que cumplen con la característica técnica requerida	Ninguna



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
450	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A52	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá VOLTAJE: 17.5 V O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
451	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A53	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 41 ° A 104 ° F (5 ° A 40 ° C) o superior.	Ver Enmienda N° 72
452	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A54	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará CAPACIDAD: 4920 MAH o superior .	Ver Enmienda N° 72
453	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A55	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá VOLTAJE: 7.6 V O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
454	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A56	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	No se acoge la observación, dado que existen numerosas marcas y modelos en el mercado que cumplen con la característica técnica requerida.	Ninguna
455	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A57	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará ENERGÍA: 37.39 WH O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
456	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A58	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente,se admitirá TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -4 ° A 104 ° F (-20 ° A 40 ° C) o superior	Ver Enmienda N° 72
457	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A59	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente,se admitirá CAPACIDAD: 5870 MAH o superior.	Ver Enmienda N° 72

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
458	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A60	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente,se admitirá VOLTAJE: 15.2 V como valor referencial.	Ver Enmienda N° 72
459	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A61	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	No se acoge la observación, dado que existen numerosas marcas y modelos en el mercado que cumplen con la característica técnica requerida	Ninguna
460	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A62	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá ENERGÍA: 89.2 WH O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
461	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A63	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá PESO NETO: 468 G O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
462	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A64	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá RANGO DE TEMPERATURA DE CARGA: 14 ° A 104 ° F (-10 ° A 40 ° C) o superior.	Ver Enmienda N° 72
463	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A65	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá POTENCIA DE CARGA MÁXIMA: 160 W O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
464	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A66	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá VOLTAJE DE ENTRADA: 17.3 - 26.2 V O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 72
465	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A67	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá VOLTAJE Y CORRIENTE DE SALIDA: 8.7 V, 6 A, 5 V, 2 A O	Ver Enmienda N° 72

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				DE ACUERDO CON EL FABRICANTE	
466	5.2 Especificaciones Técnicas	CE10, página 108 A68	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 41 ° A 104 ° F (5 ° A 40 ° C) o superior	Ver Enmienda N° 72
467	5.2 Especificaciones Técnicas	CE12, página 109 A15	La característica técnica hace referencia a sistemas operativos que ya no se usan y tampoco cuentan con soporte por lo que solicitamos poder cotizar: SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS 10/11/2016 Server (32 BIT/64 BIT) o superior; MAC OS X 10.6 o superior	Se aprecia que se aceptará compatibilidad con sistemas operativos Windows , MAC OS y/o Linux.	Ver Enmienda N° 50
468	5.2 Especificaciones Técnicas	CE12, página 109 A16	La característica técnica solicitada hace referencia a una marca y modelo específico de equipo, por lo que solicitamos poder ofertar: UTILIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS: de acuerdo a la marca y modelo a ofertar.	Se precisa que se aceptarán utilidades de administración de dispositivos de acuerdo a la marca ofertada, Así mismo a fin de permitir pluralidad de marcas y libre competencia se suprimirán características que solo sean cumplidas por una marca.	Ninguna
469	5.2 Especificaciones Técnicas	CE12, página 109 A20	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder cotizar: SOPORTE DE IMPRESIÓN MÓVIL	Se acoge la observación y se aceptará soporte de impresión móvil de acuerdo a la marca ofertada.	Ver Enmienda N° 50 A20. SOPORTE DE IMPRESIÓN MÓVIL O DE ACUERDO A MARCA OFERTADA
470	5.2 Especificaciones Técnicas	CE12, página 109 A21	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder cotizar: FUNCIONES DE ESCANEÓ: DENSIDAD DE LA IMAGEN, TWAIN/WIA, ESCANEÓ A EMAIL/CARPETA/FTP/USB	Ceñirse a las especificaciones solicitadas.	Ninguna
471	5.2 Especificaciones Técnicas	CE12, página 109 A22	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder cotizar: RESOLUCIÓN DE ESCANEÓ: HASTA 1200 X 1200 DPI (ÓPTICO)	Se precisa que lo solicitado y el requerido es RESOLUCIÓN DE ESCANEÓ: HASTA 1200 X 1200 DPI (ÓPTICO), HASTA 19200 X 19200 DPI (INTERPOLADO)	Ver Enmienda N° 50 A23. RESOLUCIÓN DE ESCANEÓ: HASTA 1200 X 1200 DPI (ÓPTICO), HASTA 19200 X 19200 DPI (INTERPOLADO)
472	5.2 Especificaciones Técnicas	CE12, página 109 A26	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder cotizar: PROTOCOLOS: TCP/IP (IPV4, IPV6)	Se acoge la observación, se admitirán protocolos TCP/IP (IPV4, IPV6) y se considerarán	Ver Enmienda N° 50 A26. PROTOCOLOS TCP/IP (IPV4, IPV6) Y SE

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				opcionales los protocolos IPP y Bonjour.	CONSIDERARÁN OPCIONALES LOS PROTOCOLOS IPP Y BONJOUR
473	5.2 Especificaciones Técnicas	CE12, página 110 A43 a A53	La función de FAX es obsoleta y solo se incluye en algunos equipos por compatibilidad por lo que solicitamos que esta característica técnica sea considerada como OPCIONAL	Se acoge lo solicitado.	Ver Enmienda N° 50
474	5.2 Especificaciones Técnicas	CE12, página 110 B01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que las medidas solicitadas sean solo referenciales.	Se precisa que las dimensiones del equipo se considerarán referenciales y no excluyentes.	Ninguna
475	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A02	Se solicita: NÚMERO DE PÍXELES: 786,432 PUNTOS (1024 X 768) X 3 Solicitamos poder ofertar: NÚMERO DE PÍXELES: 786,432 PUNTOS (1024 X 768) X 3 o superior	Se acoge la observación y se admitirán número de píxeles 786,432 PUNTOS (1024 X 768) X 3 o superior	Ver Enmienda N° 51 A02. NÚMERO DE PÍXELES: 786,432 PUNTOS (1024 X 768) X 3 o superior
476	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A03	Se solicita: LUMINOSIDAD DE COLOR: BRILLO EN COLOR: 3.600 LÚMENES Solicitamos poder ofertar: LUMINOSIDAD DE COLOR: BRILLO EN COLOR: 3.600 LÚMENES o superior	Se acoge la observación y se aceptará una luminosidad del color con un brillo mínimo de 3,600 lúmenes o superior.	Ver Enmienda N° 51 A03. LUMINOSIDAD DE COLOR: BRILLO EN COLOR: 3.600 LÚMENES o superior
477	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A04	Se solicita: LUMINOSIDAD DEL BLANCO: BRILLO EN BLANCO: 3.600 LÚMENES Solicitamos poder ofertar: LUMINOSIDAD DEL BLANCO: BRILLO EN BLANCO: 3.600 LÚMENES o superior	Se acoge la observación y se aceptará una luminosidad del blanco con un brillo mínimo de 3,600 lúmenes o superior.	Ver Enmienda N° 51 A04. LUMINOSIDAD DEL BLANCO: BRILLO EN BLANCO: 3.600 LÚMENES o superior
478	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A05	Se solicita: RELACIÓN DE ASPECTO: 4:3 Solicitamos poder ofertar: RELACIÓN DE ASPECTO: 4:3 ó 16:9 ó 16:10	Se acoge la observación, se admitirá que la relación de aspecto sea : 4:3 o 16:9 o 16:10.	Ver Enmienda N° 51 A05. RELACIÓN DE ASPECTO: 4:3 ó 16:9 ó 16:10
479	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A06	Se solicita: RESOLUCIÓN NATIVA: (1024 X 768) XGA Solicitamos poder ofertar: RESOLUCIÓN NATIVA: (1024 X 768) XGA o superior	Se acoge la observación, se admitirán resoluciones nativa (1024 X 768) XGA o superior.	Ver Enmienda N° 51 A06. RESOLUCIÓN NATIVA: (1024 X 768) XGA o superior
480	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A07	Se solicita: TIPO DE LÁMPARA: 200 W UHE Solicitamos poder ofertar: TIPO DE LÁMPARA: 200 W UHE o similar	Se precisa que las características técnicas son mínimas y el postor podrá ofertar una potencia de parlante superior.	Ver Enmienda N° 51 A07. TIPO DE LÁMPARA: 200 W UHE o similar
481	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A08	Se solicita: VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA: HASTA 10.000 HRS (MODO ECO) / 5.000 HRS. (MODO NORMAL)	Se precisa que las características técnicas son	Ver Enmienda N° 51 A08. VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA: HASTA 10.000 HRS

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			Solicitamos poder ofertar: VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA: HASTA 10.000 HRS (MODO ECO) / 5.000 HRS. (MODO NORMAL) o superior	mínimas y el postor podrá ofertar una potencia de parlante superior.	(MODO ECO) / 5.000 HRS. (MODO NORMAL) o superior
482	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A09	Se solicita: DISTANCIA DE PROYECCIÓN: 30" A 300" [0.84 A 10.42 M] Solicitamos poder ofertar: DISTANCIA DE PROYECCIÓN: 30" A 300" [0.84 A 10.42 M] o superior	Se precisa que las características técnicas son mínimas y el postor podrá ofertar una potencia de parlante superior.	Ver Enmienda N° 51 A09. DISTANCIA DE PROYECCIÓN: 30" A 300" [0.84 A 10.42 M] o superior
483	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A10	Se solicita: CORRECCIÓN KEYSTONE: VERTICAL + 30 GRADOS / HORIZONTAL + 30 GRADOS Solicitamos poder ofertar: CORRECCIÓN KEYSTONE: VERTICAL + 30 GRADOS / HORIZONTAL + 30 GRADOS o superior	Se precisa que las características técnicas son mínimas y el postor podrá ofertar características técnicas superiores.	Ver Enmienda N° 51 A10 CORRECCIÓN KEYSTONE: VERTICAL + 30 GRADOS / HORIZONTAL + 30 GRADOS o superior
484	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A12	Se solicita: RELACIÓN DE CONTRASTE: HASTA 15000:1 Solicitamos poder ofertar: RELACIÓN DE CONTRASTE: 15000:1 o superior	Se precisa que las características técnicas son mínimas y el postor podrá ofertar características técnicas superiores.	Ver Enmienda N° 51 A12. RELACIÓN DE CONTRASTE: 15000:1 o superior
485	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A14	Se solicita: PARLANTE: 2W MONO Solicitamos poder ofertar: PARLANTE: 2W MONO o superior	Se precisa que las características técnicas son mínimas y el postor podrá ofertar una potencia de parlante superior.	Ver Enmienda N° 51 A14. PARLANTE: 2W MONO o superior
486	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A15	Se solicita: RUIDO DEL VENTILADOR: 37 DB (NORMAL) 28 DB (ECO) Solicitamos poder ofertar: RUIDO DEL VENTILADOR: 37 DB (NORMAL) 28 DB (ECO) o similar	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá RUIDO DEL VENTILADOR: 37 DB (NORMAL) 28 DB (ECO), +/- 1Db o similar	Ver Enmienda N° 51 A15. RUIDO DEL VENTILADOR: 37 DB (NORMAL) 28 DB (ECO), +/- 1Db o Similar
487	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A16	Se solicita: LENTE DE PROYECCIÓN: TIPO ENFOQUE MANUAL, DISTANCIA FOCAL: 18,4mm - 22,08mm, RELACIÓN DE ZOOM: 1-1.2 Solicitamos poder ofertar: LENTE DE PROYECCIÓN: TIPO ENFOQUE MANUAL, DISTANCIA FOCAL: 18,4mm - 22,08mm, RELACIÓN DE ZOOM: 1-1.2 o similar	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá LENTE DE PROYECCIÓN: TIPO ENFOQUE MANUAL, DISTANCIA FOCAL: 18.4mm - 20.20mm, RELACIÓN DE ZOOM: 1-1.2 como mínimo.	Ver Enmienda N° 51 A16. LENTE DE PROYECCIÓN: TIPO ENFOQUE MANUAL, DISTANCIA FOCAL: 18,4mm - 22,08mm, RELACIÓN DE ZOOM: 1-1.2 como mínimo
488	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 A17	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder cotizar:	Se precisa que se requiere INTERFACES: HDMI X 1, VIDEO	Ver Enmienda N° 51

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			INTERFACES: HDMI X 1, VIDEO DE COMPUTADORA / COMPONENTE: D - SUB 15 PIN X 1, ENTRADA DE AUDIO	DE COMPUTADORA / COMPONENTE: D - SUB 15 PIN X 1, S VIDEO: MINI DIN X 1, VIDEO COMPUESTO: RCA (AMARILLO) X 1, ENTRADA DE AUDIO: RCA X 2 (L AND R) como mínimo.	A17. INTERFACES: HDMI X 1, VIDEO DE COMPUTADORA / COMPONENTE: D - SUB 15 PIN X 1, S VIDEO: MINI DIN X 1, VIDEO COMPUESTO: RCA (AMARILLO) X 1, ENTRADA DE AUDIO: RCA X 2 (L AND R) como mínimo.
489	5.2 Especificaciones Técnicas	CE13, página 111 C01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que las medidas sean solo referenciales.	Se acoge la observación, se aceptará LARGO: 297mm, ANCHO: 234mm, ALTO: 82mm. como valor referencial.	Ver Enmienda N° 51 C01. LARGO: 297mm, ANCHO: 234mm, ALTO: 82mm como valor referencial.
490	5.2 Especificaciones Técnicas	CE15, página 112 A01	El procesador solicitado se encuentra discontinuado por lo que solicitamos poder ofertar: PROCESADOR: INTEL® CORE™ I5-1335U (1,3 GHZ HASTA 4,6 GHZ, 12 MB DE CACHÉ, 10 NÚCLEOS) o superior	Se acoge la observación, se admitirá que el procesador sea de 10ma generación o superior.	Ver Enmienda N° 53
491	5.2 Especificaciones Técnicas	CE15, página 112 A03	A fin de asegurar un mejor rendimiento de los equipos solicitamos poder ofertar: Unidad de estado sólido 1TB SSD PCI EXPRESS NVME o superior	Se acoge la observación, se admitirá que el almacenamiento sea SSD 2.5" SATA o superior.	Ver Enmienda N° 53
492	5.2 Especificaciones Técnicas	CE15, página 112 A04	A fin de asegurar una mejor calidad de los equipos solicitamos poder ofertar: PANTALLA: 15.6" FHD IPS LED ANTIRREFLEJOS RETROILUMINADA 16:9 250 NITS (1920X1080) o superior	Se acoge la observación, se aceptará PANTALLA: 15.6" HD IPS LED ANTIRREFLEJOS RETROILUMINADA 16:9 250 NITS (1366X768) o superior.	Ver Enmienda N° 53 A04. PANTALLA: 15.6" HD IPS LED ANTIRREFLEJOS RETROILUMINADA 16:9 250 NITS (1366X768) o Superior
493	5.2 Especificaciones Técnicas	CE15, página 112 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: TARJETA DE VIDEO: 2GB DEDICADO o superior	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá tarjetas de video 2GB DDR5 o superior	Ver Enmienda N° 53 A05. TARJETA GRÁFICA: 2 GB GDDR5 SIMILAR O SUPERIOR
494	5.2 Especificaciones Técnicas	CE15, página 112 A06	A fin de asegurar un mejor rendimiento de los equipos solicitamos poder ofertar: CONECTIVIDAD: RED LAN: ETHERNET 10/100 MB/S (RJ-45), CONEXIÓN INALÁMBRICA WI-FI: AC (2X2) Y BLUETOOTH® 5.0 o superior	Se acoge la observación, se admitirá CONECTIVIDAD: RED LAN: ETHERNET 10/100 MB/S (RJ-45), CONEXIÓN INALÁMBRICA WI-FI: COMBO 802.11AC (1X1) Y BLUETOOTH® 4.1. Además,	Ver Enmienda N° 53 A06. CONECTIVIDAD: RED LAN: ETHERNET 10/100 MB/S (RJ-45), CONEXIÓN INALÁMBRICA WI-FI: COMBO 802.11AC (1X1) Y BLUETOOTH® 4.1. o Superior

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				con el objetivo de fomentar la pluralidad de marcas y promover la libre competencia, se eliminarán aquellas características que estén limitadas a una única marca.	
495	5.2 Especificaciones Técnicas	CE15, página 112 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: MULTIMEDIA: 1 XMICRÓFONO /AUDÍFONO, 2 PARLANTES, CÁMARA WEB HD.	Se acoge la observación, se aceptará MULTIMEDIA: 1 XMICRÓFONO /AUDÍFONO, 2 PARLANTES DE 1.5 W, DOLBY AUDIO, CÁMARA WEB CMOS CON FOCO FIJO Y UN SOLO MICRÓFONO o superior.	Ver Enmienda N° 53 A07. MULTIMEDIA: 1 XMICRÓFONO /AUDÍFONO, 2 PARLANTES DE 1.5 W, DOLBY AUDIO, CÁMARA WEB CMOS CON FOCO FIJO Y UN SOLO MICRÓFONO o superior.
496	5.2 Especificaciones Técnicas	CE15, página 112 A08	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: PUERTOS Y RANURAS: 2 USB 3.0, 1 USB TIPO C, HDMI, CONECTOR LAN RJ-45 como mínimo	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá PUERTOS Y RANURAS: 2 PUERTOS (USB 3.1. y USB 2.0), 1 USB TIPO C, HDMI, CONECTOR LAN RJ-45 o superior.	Ver Enmienda N° 53 A08. PUERTOS Y RANURAS: 2 PUERTOS (USB 3.1. y USB 2.0), 1 USB TIPO C, HDMI, CONECTOR LAN RJ-45 o superior.
497	5.2 Especificaciones Técnicas	CE15, página 112 A09	Se solicita: SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO EN ESPAÑOL Solicitamos poder ofertar: SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11 PRO EN ESPAÑOL	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá el SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO EN ESPAÑOL o superior.	Ver Enmienda N° 53 A09. SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO EN ESPAÑOL o superior.
498	5.2 Especificaciones Técnicas	CE15, página 112 A10	A fin de asegurar un mejor rendimiento de los equipos solicitamos poder ofertar: BATERÍA: 3 CELDAS o superior	Se acoge la observación, se admitirá BATERÍA: 3 CELDAS o superior	Ver Enmienda N° 53 A10. BATERÍA: 3 CELDAS o Superior
499	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: PANEL DE CONTROL: 10.1" o superior	Se acoge la observación, se admitirá PANEL DE CONTROL: 10.1" o superior	Ver Enmienda N° 54 A01. PANEL DE CONTROL: 10.1" o superior
500	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A02	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: COLOR / NEGRO Y BLANCO	No se acoge la observación, debido a que existen una variedad de marcas y modelos que cumplen con la especificación requerida,	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				COLOR / NEGRO Y BLANCO: EN COLORES	
501	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: VELOCIDAD DE SALIDA COPIAR / IMPRIMIR: 20 PPM	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá VELOCIDAD DE SALIDA COPIAR / IMPRIMIR: 20 PPM B&W & FC (LCR) o superior	Ver Enmienda N° 54 A03. VELOCIDAD DE SALIDA COPIAR / IMPRIMIR: 20 PPM B&W & FC (LCR) o superior
502	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA PÁGINA: 27.6/5.4 SEGUNDOS o similar	Se acoge la observación, se admitirá TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA PÁGINA: 27.6/5.4 SEGUNDOS o superior.	Ver Enmienda N° 54 A04. TIEMPO DE SALIDA DE LA PRIMERA PÁGINA: 27.6/5.4 SEGUNDOS o superior.
503	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: TIEMPO DE CALENTAMIENTO: 26 SEGUNDOS o similar	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá TIEMPO DE CALENTAMIENTO que no sobrepase 2 minutos.	Ver Enmienda N° 54 A05. TIEMPO DE CALENTAMIENTO que no sobrepase 2 minutos.
504	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: TIEMPO DE RECUPERACIÓN DESDE EL MODO DE SUSPENSIÓN: 7.1 SEGUNDOS o similar	Se acoge la observación se admitirá TIEMPO DE RECUPERACIÓN DESDE EL MODO DE SUSPENSIÓN que no sobrepase los 30 segundos.	Ver Enmienda N° 54 A06. TIEMPO DE RECUPERACIÓN DESDE EL MODO DE SUSPENSIÓN que no sobrepase los 30 segundos
505	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A08	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: MEMORIA DEL SISTEMA: 2 GB RAM/250GB HDD STANDARD & 4GB RAM/250 GB HDD OPTION o superior	Se acoge la observación, se aceptará MEMORIA DEL SISTEMA: 2 GB RAM/250GB HDD STANDARD & 4GB RAM/250 GB HDD OPTION o superior.	Ver Enmienda N° 54 A08. MEMORIA DEL SISTEMA: 2 GB RAM/250GB HDD STANDARD & 4GB RAM/250 GB HDD OPTION o superior.
506	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A18	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: VOLUMEN MENSUAL: 40000 o superior	Se admite la observación, se aceptará VOLUMEN MENSUAL: 40000 o superior	Ver Enmienda N° 54 A18. VOLUMEN MENSUAL: 40000 o superior
507	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A19	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: VELOCIDAD DEL PROCESADOR: DE 1.2 GHZ o superior	Se acoge la observación parcialmente,, se aceptará VELOCIDAD DEL PROCESADOR: DE 1.33 GHZ o superior	Ver Enmienda N° 54 A19. VELOCIDAD DEL PROCESADOR: DE 1.33 GHZ o superior



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
508	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A20	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: INTERFACES: ESTÁNDAR: ETHERNET 1000BASE-T/100BASE-TX/10BASE-T, USB 2.0 TIPO A, USB 2.0 TIPO B	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará INTERFACES: ESTÁNDAR: ETHERNET 1000BASE-T/100BASE-TX/ 10BASE-T, USB 2.0 TIPO A y/o USB 2.0 TIPO B, RANURA PARA TARJETA SD EN EL PANEL DE OPERACIÓN, OPCIONAL: IEEE 1284/ECP, IEEE802.11A/B/G/N (opcional)	Ver Enmienda N° 54 A20. INTERFACES: ESTÁNDAR: ETHERNET 1000BASE-T/100BASE-TX/ 10BASE-T, USB 2.0 TIPO A y/o USB 2.0 TIPO B, RANURA PARA TARJETA SD EN EL PANEL DE OPERACIÓN, OPCIONAL: IEEE 1284/ECP, IEEE802.11A/B/G/N (opcional)
509	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A22	Los sistemas operativos mencionados mencionados en su mayoría se encuentran descontinuados por lo que solicitamos poder ofertar: SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS® 10/11/SERVER 2016, MAC OS X V.10.9 o superior	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS® 10 y/o superior, MS Windows 2012 Server y/o superior, MacOS 10.13.x, y/o superior, REDHAT LINUX 6.x y/ o superior	Ver Enmienda N° 54 A22. SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS® 10 y/o superior, MS Windows 2012 Server y/o superior, MacOS 10.13.x, y/o superior, REDHAT LINUX 6.x y/ o superior
510	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 113 A23	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: UTILIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS	Se acoge la observación, se admitirá UTILIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 54 A23. UTILIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS de acuerdo al fabricante.
511	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 A24	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: IDIOMAS DE LA IMPRESORA: ESTÁNDAR: PCL5C, PCL6, EMULACIÓN DE POSTSCRIPT®3™	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará IDIOMAS DE LA IMPRESORA: ESTÁNDAR: PCL5C, PCL6, EMULACIÓN DE POSTSCRIPT®3™ y/o similar, ADOBE® y/o similar, POSTSCRIPT®3™ ORIGINAL (OPCIONAL).	Ver Enmienda N° 54 A24. IDIOMAS DE LA IMPRESORA: ESTÁNDAR: PCL5C, PCL6, EMULACIÓN DE POSTSCRIPT®3™ y/o similar, ADOBE® y/o similar, POSTSCRIPT®3™ ORIGINAL (OPCIONAL).
512	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 A25	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: SOPORTE DE FUENTES: ESTÁNDAR: PCL	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará SOPORTE DE FUENTE: ESTÁNDAR: PCL minimo 50,	Ver Enmienda N° 54 A25. SOPORTE DE FUENTE: ESTÁNDAR: PCL minimo 50, minimo 13 fuentes

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				minimo 13 fuentes compatible con PostScript3 y/o similar	compatible con PostScript3 y/o similar
513	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 A27	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD:, ENCRIPCIÓN DE HDD, CÓDIGOS DE USUARIO, IMPRESIÓN CON BLOQUEO, AUTENTICACIÓN DE USUARIO, AUTENTICACIÓN 802.1X, ENTRE OTROS	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: SISTEMA DATA OVERWRITE SECURITY (DOSS) (opcional), ENCRIPCIÓN DE HDD, CÓDIGOS DE USUARIO, COMPATIBILIDAD CON SNMP V3, ENCRIPCIÓN, IMPRESIÓN CON BLOQUEO (opcional), AUTENTICACIÓN DE USUARIO,, CONFIGURACIÓN DE CUPOS /LÍMITE DE CUENTAS Y PDF CON FIRMA DIGITAL, ENTRE OTROS	Ver Enmienda N° 54 A27. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: SISTEMA DATA OVERWRITE SECURITY (DOSS) (opcional), ENCRIPCIÓN DE HDD, CÓDIGOS DE USUARIO, COMPATIBILIDAD CON SNMP V3, ENCRIPCIÓN, IMPRESIÓN CON BLOQUEO (opcional), AUTENTICACIÓN DE USUARIO,, CONFIGURACIÓN DE CUPOS /LÍMITE DE CUENTAS Y PDF CON FIRMA DIGITAL, ENTRE OTROS
514	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 A27	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: VELOCIDAD DE ESCANEEO BW A TODO COLOR: 80 IPM (200 DPI/300 DPI) o superior	Se acoge parcialmente la observación, se aceptará VELOCIDAD DE ESCANEEO BW A TODO COLOR: 80 IPM (200 DPI/300 DPI) o superior	Ver Enmienda N° 54 A28. VELOCIDAD DE ESCANEEO BW A TODO COLOR: 80 IPM (200 DPI/300 DPI) o superior
515	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 A28	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: RESOLUCIÓN DE ESCANEEO: ESCANEEO B/N Y FC A 100 - 600 DPI, HASTA 1200 DPI PARA ESCANEEO TWAIN o superior	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá RESOLUCIÓN DE ESCANEEO: ESCANEEO B/N Y FC A 100 - 600 DPI, HASTA 1200 DPI (valor referencial) compatible con TWAIN	Ver Enmienda N° 54 A29. RESOLUCIÓN DE ESCANEEO: ESCANEEO B/N Y FC A 100 - 600 DPI, HASTA 1200 DPI (valor referencial) compatible con TWAIN
516	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 A32	La característica solicitada hace referencia a una marca y modelo de equipo específico por lo que solicitamos que los valores solicitados sean solo referenciales	Ceñirse a las especificaciones técnicas	Ninguna
517	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 A33	La característica solicitada hace referencia a una marca y modelo de equipo específico por lo que solicitamos que los valores solicitados sean solo referenciales	Ceñirse a las especificaciones técnicas	Ninguna
518	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 A34	La característica solicitada hace referencia a una marca y modelo de equipo específico por lo que solicitamos que los valores solicitados sean solo referenciales	Ceñirse a las especificaciones técnicas	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
519	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 A35	La característica solicitada hace referencia a una marca y modelo de equipo específico por lo que solicitamos que los valores solicitados sean solo referenciales	Ceñirse a las especificaciones técnicas	Ninguna
520	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 A37 a A46	La función de FAX es obsoleta y solo se incluye en algunos equipos por compatibilidad por lo que solicitamos que esta característica técnica sea considerada como OPCIONAL	Se acoge lo solicitado	Ver Enmienda N° 54
521	5.2 Especificaciones Técnicas	CE16, página 114 B01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que las medidas solicitadas sean solo referenciales.	Se precisa que se considerará las dimensiones LARGO: 587mm, ANCHO: 685mm ALTO: 913mm. como referenciales	Ninguna
522	5.2 Especificaciones Técnicas	CE18, página 115 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que esta característica sea OPCIONAL	No se acoge la observación debido a que existen variedad de marcas y modelos en el mercado que poseen la especificación técnica requerida.	Ninguna
523	5.2 Especificaciones Técnicas	CE18, página 115 A08	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: SINTONIZADOR: DIGITAL	Se acoge parcialmente la observación	Ver Enmienda N° 55
524	5.2 Especificaciones Técnicas	CE18, página 115 A09	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos poder ofertar: SONIDO: 20 W (2 CH) RMS O SUPERIOR	Se acoge la observación, se aceptará SONIDO: 20W (2 CH) RMS o superior.	Ver Enmienda N° 55
525	5.2 Especificaciones Técnicas	CE18, página 115 A14	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que esta característica sea OPCIONAL	Se acoge la observación parcialmente, se admite que CI+ INTEGRADO: V1.4 y/o similar	Ver Enmienda N° 55
526	5.2 Especificaciones Técnicas	CE18, página 115 C01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que esta característica sea solo referencial	Se precisa, se considerará 637.1mm x 1101.4mm x 59.2mm son dimensiones referenciales.	Ninguna
527	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Ceñirse a las especificaciones técnicas.	Ninguna
528	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial, pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se aceptará AUDIO: DOLBY DIGITAL PLUS, CÓDEC DTS, POTENCIA DE SALIDA (RMS) 20 W (o superior), TIPO DE BOCINAS 2 CH (ORIENTADO	Ver Enmienda N° 56

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				HACIA ABAJO CON RECINTO ACÚSTICO REFLECTOR DE BAJOS /opcional), MODO WALLMOUNT SOUND, MULTIROOM LINK, TV SOUNDCONNECT, SOPORTE PARA AURICULARES BLUETOOTH o superior.	
529	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admite SMART SERVICE: SMART TV, APPS, CLOUD GAME, BILLING (opcional), EXTRA, AUTOMATED, CONTENT RECOGNITION (ACR), NAVEGADOR WEB o superior.	Ver Enmienda N° 56
530	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, las características requeridas de este ítem serán consideradas de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 56
531	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá SINTONIZACIÓN / TRANSMISIÓN: TRANSMISIÓN DIGITAL ATSC (o superior), SINTONIZADOR ANALÓGICO	Ver Enmienda N°56
532	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 A08	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá CONECTIVIDAD: HDMI 3, USB 2, ENTRADA COMPONENTE (Y / PB / PR) 1 (OPCIONAL), ENTRADA COMPUESTA (AV) 1 (USO COMÚN PARA COMPONENTE Y), ETHERNET (LAN), SALIDA DE AUDIO DIGITAL 1, ENTRADA RF (ANTENA / CABLE) 1 / 1 (USO	Ver Enmienda N°56

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				COMÚN PARA TERRESTRE) / 0, SOPORTE HDMI A / SOPORTE PARA CANAL DE RETORNO, HDMI QUICK SWITCH, RED INALÁMBRICA INTEGRADA, ANYNET+ (HDMI-CEC) (OPCIONAL)	
533	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 A09	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se admitirá DISEÑO de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N°56
534	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 A10	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: INSTANT ON, PROCESADOR 4 NÚCLEOS (QUAD-CORE), o superior, ACCESIBILIDAD GUÍA DE VOZ / EXPANDIR / ALTO CONTRASTE, ULTRA CLEAN VIEW, DIGITAL CLEAN VIEW, BÚSQUEDA AUTOMÁTICA DE CANALES, APAGADO AUTOMÁTICO, SUBTÍTULOS, CONNECT SHARE™ (HDD), CONNECTSHARE™ (USB 2.0), POP INTEGRADO, EPG, MODO JUEGO (opcional), IDIOMAS INGLÉS, ESPAÑOL, FRANCÉS, BT HID INTEGRADO (opcional), SOPORTE USB HID (OPCIONAL) , V-CHIP, SOPORTE MBR.	Ver Enmienda N°56
535	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 A11	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Sea acoge la observación parcialmente, se admitirá CARACTERÍSTICAS ECO: ENERGY STAR, SENSOR ECO o superior.	Ver Enmienda N°56

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
536	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 B01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación y se aceptará un control remoto que sea compatible tanto con el televisor como con la función de control remoto por mando de voz	Ver Enmienda N°56
537	5.2 Especificaciones Técnicas	CE19, página 116 C01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se precisa que las dimensiones 1363.6mm x 852.8mm x 369.4mm como valores referenciales.	Ninguna
538	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no es aceptada; es imperativo que la impresora cumpla con la especificación de tipo STEREOLOGRAPHY DE TECNOLOGIA (SLA)	Ninguna
539	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A02	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá LASER SPOT SIZE 140 MICRONS, 0.0055 IN o superior.	Ver Enmienda N° 57
540	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá POTENCIA LÁSER: UN LÁSER DE 250 MW o superior.	Ver Enmienda N° 57
541	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá VOLUMEN DE EDIFICIO (W X D X H): 14.5 x 14.5 x 17.5 cm como dimensiones referenciales.	Ver Enmienda N° 57
542	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá LAYER THICKNESS: 25 – 300 MICRONS, .001 – .012 IN o superior.	Ver Enmienda N° 57

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
543	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá CARTRIDGES DE RESINA: 1 como mínimo.	Ver Enmienda N° 57
544	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no es aceptada; es imperativo que la impresora cumpla con la especificación MATERIALES BIOCMPATIBLES: SOPORTA.	Ninguna
545	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A08	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá AUTO-GENERADO: FÁCILMENTE REMOVABLE o similar	Ver Enmienda N° 57
546	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A10	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirán REQUISITOS DEL SISTEMA: WINDOWS 7 (64-BIT) Y UP MAC OS X 10.12 Y UP OPENGL 2.1 4 GB RAM o superior	Ver Enmienda N° 57
547	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A11	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación,se aceptará FORM 2 IMPRESORA 3D similar o superior	Ver Enmienda N° 57
548	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A12	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará TIPOS DE ARCHIVOS: SALIDA DE ARCHIVO DE ENTRADA DE ARCHIVO STL Y OBJ o similar	Ver Enmienda N° 57
549	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A13	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 35°C o superior.	Ver Enmienda N° 57
550	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A14	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se admitirá CONTROL DE TEMPERATURA: TANQUE DE	Ver Enmienda N° 57

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				RESINA AUTO CALENTADA o similar.	
551	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A15	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá ESPECIFICACIONES LÁSER 1 LÁSER: EN 60825-1:2007 CERTIFIED CLASS 1 PRODUCTO LASER: 405 NM WAVELENGTH, 250 MW POWER, 140 MICRONS (0.0055 IN), LASER SPOT o superior	Ver Enmienda N° 57
552	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A16	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá CONECTIVIDAD: WI-FI (2,4 GHZ), ETHERNET (100 MBIT), USB 2.0 o superior.	Ver Enmienda N° 57
553	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A17	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá CONTROL DE IMPRESORA: PANTALLA TÁCTIL INTERACTIVA DE 4,3", RESOLUCIÓN DE 480 X 272, PULSADOR o superior.	Ver Enmienda N° 57
554	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A18	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá ALERTAS DE PANTALLA TÁCTIL SMS y/o CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE TABLERO o similar.	Ver Enmienda N° 57
555	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A19	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá FUNCIONES DE IMPRESIÓN CON UN SOLO CLICK, IMPRESIÓN REMOTA, ROTATE, SCALE, DUPLICATE, and Mirror y similares.	Ver Enmienda N° 57



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
556	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 A20	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se admitirá FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN de acuerdo a la marca y/o modelo ofertado.	Ver Enmienda N° 57
557	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 B01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá ACCESORIOS: BANDEJA DE TRABAJO, RASPADOR, RECIPIENTE DE ANTES DEL ENJUAGUE, RECIPIENTE DESPUÉS DEL ENJUAGUE, CESTA DE ENJUAGUE, ALICATES DE CORTE, PINZAS, GUANTES DE NITRIL DESECHABLES (OPCIONAL), PEC PAD WIPES, PAÑO DE MICROFIBRA (OPCIONAL), HERRAMIENTA RETIRADA BASE DE IMPRESIÓN, ESPÁTULA DE EXTRACCIÓN.	Ver Enmienda N° 57
558	5.2 Especificaciones Técnicas	CE29, página 117 C01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se precisa que, las dimensiones 345mm x 330mm x 520mm son referenciales y/o de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 57
559	5.2 Especificaciones Técnicas	CE31, página 118 A01	Solicitamos precisar que la pizarra interactiva señalada además de los requisitos mínimos señalados para el CPU, también requiere de un Proyector Multimedia de 3000 lúmenes o superior para su funcionamiento.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá EQUIPITOS DEL SISTEMA: CPU: INTEL PENTIUM 4 1.8GHZ O SUPERIOR, RAM: MÍNIMO 1GB, HDD: MÍNIMO 600 MB, PROFUNDIDAD DE COLORES DEL MONITOR: MÍNIMO 32BITS o similar.	Ver Enmienda N°58

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
560	5.2 Especificaciones Técnicas	CE31, página 118 C01 y C02	La pizarra interactiva señalada solo se alimenta de energía con 5 Voltios mediante un cable Usb hacia una computadora o laptop. Por lo que el requerimiento técnico de 220vac no es aplicable a este tipo de equipo.	Se acoge la observación, las características requeridas C01 y C02 será considerada opcionales.	Ver Enmienda N°58
561	5.2 Especificaciones Técnicas	CE33, página 119 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá ALCANCE DE 50m. o superior.	Ver Enmienda N°59
562	5.2 Especificaciones Técnicas	CE33, página 119 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará TRANSMISIÓN VHF: 220 – 270 MHZ o superior.	Ver Enmienda N°59
563	5.2 Especificaciones Técnicas	CE33, página 119 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará FRECUENCIA: 60 – 16,000 HZ o superior.	Ver Enmienda N°59
564	5.2 Especificaciones Técnicas	CE33, página 119 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará SENSIBILIDAD: 90 DB o superior.	Ver Enmienda N°59
565	5.2 Especificaciones Técnicas	CE33, página 119 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará IMPEDANCIA: 600 OHMS o superior.	Ver Enmienda N°59
566	5.2 Especificaciones Técnicas	CE33, página 119 B01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá 2 MICRÓFONOS DE MANO, BASE RECEPTORA, 2 BATERÍAS CUADRADAS ) forma opcional) Y CABLE 6,3mm o superior	Ver Enmienda N°59
567	5.2 Especificaciones Técnicas	CE37, página 119 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se aceptarán formatos de audio WAV y/o similares.	Ver Enmienda N°61
568	5.2 Especificaciones Técnicas	CE37, página 119 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá TIPO DE CONECTOR: HDMI o similar.	Ver Enmienda N°61

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
569	5.2 Especificaciones Técnicas	CE37, página 119 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá FORMATO DE MEDIOS DIGITALES: CD-ROM o formatos de acuerdo con el modelo y/o marca ofertada.	Ver Enmienda N°61
570	5.2 Especificaciones Técnicas	CE37, página 119 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá TIPO DE MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL o similar.	Ver Enmienda N°61
571	5.2 Especificaciones Técnicas	CE37, página 120 C01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se admitirá como valores referenciales las dimensiones 376mm x 178mm x 98mm o de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N°61
572	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A02	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente se aceptará RANGO DE FRECUENCIA PORTADORA: VH190-270MH o superior.	Ver Enmienda N° 91
573	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará ESTABILIDAD: +/- 0,005%. o superior.	Ver Enmienda N° 91
574	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -20°C A 50°C. o superior.	Ver Enmienda N° 91
575	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá DESVIACIÓN MÁXIMA: +/- 25KHZ o superior.	Ver Enmienda N° 91
576	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá RANGO DINÁMICO: 90dB +/- 10dB.	Ver Enmienda N° 91

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
577	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá RELACIÓN S/N mayor a 80dB	Ver Enmienda N° 91
578	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A08	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá T.H.D máximo 2.0%	Ver Enmienda N° 91
579	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A09	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará REDUCCIÓN RUIDO: CONTROL DE TONO Y RUIDO DE BLOQUEO CON DOBLE SILENCIADOR o similar.	Ver Enmienda N° 91
580	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A10	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente , se admitirá RESPUESTA DE FRECUENCIA: 60HZ - 15KHZ. o superior .	Ver Enmienda N° 91
581	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A11	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá RANGO DE OPERACIÓN: 15 MTS (EN CONDICIONES NORMALES). o superior.	Ver Enmienda N° 91
582	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A12	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá MODO DE RECEPCIÓN: CUARZO; SENSIBILIDAD: 4UV (HASTA 45DB SINAD/ A 15KHZ DE DESVIACIÓN); RECHAZO ACOPLAMIENTO: MÁS DE 80dB; SALIDA DE AUDIO: 0 - 300MW / 10K MEZCLADOR 0 - 250MV /10K; ALIMENTACIÓN: CONEXIÓN USB como valores referenciales y/o de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 91
583	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 A13	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá MICRÓFONO DINÁMICO	Ver Enmienda N° 91

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				(SOLAPA); ANTENA INTEGRADA; MODULACIÓN FM; ESTABILIDAD DE FRECUENCIA (- 50°C - 10 °C): 0,005% (20PPM); TASA DE DESVÍO: 75KHZ; T.H.D. A 1KHZ: 0.8%; RELACIÓN SEÑAL/RUIDO: 103dB; SALIDA DE RF: <math>\leq 10\text{MW}</math>; CONSUMO DE ENERGÍA: 30 MA como valores referenciales y/o de acuerdo al fabricante	
584	5.2 Especificaciones Técnicas	CE38, página 120 B01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se acpetará BATERÍA DE 9V CON DURACIÓN APROXIMADA: +/- 8 HORAS o valores de acuerdo con la marca y/o modelo ofertado.	Ver Enmienda N° 91
585	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A01	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acepta parcialmente la observación, se aceptará 4 dB DE REDUCCIÓN DE RUIDO. o superior.	Ver Enmienda N° 62
586	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A02	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acepta parcialmente la observación, se aceptará 30 MIN. DE MÁXIMA DURACIÓN DE VUELO o superior.	Ver Enmienda N° 62
587	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptaran hélices de estabilidad y performance que sean compatibles con el dron requerido.	Ver Enmienda N° 62
588	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
589	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá LENTES ÓPTICOS INTEGRADOS DE OPTIMIZACIÓN DE IMÁGENES AÉREAS CON UNA DISTANCIA FOCAL EQUIVALENTE A 28 MM o superior.	Ver Enmienda N° 62
590	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	La observación no se incorpora, ya que no se especifican las características particulares dirigidas al fabricante.	Ninguna
591	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá SISTEMA "ACTIVETRACK" QUE UTILIZA ESTRATEGIAS AVANZADAS DE VUELO AUTÓNOMO PARA HACER TOMAS COMPLEJAS TAN SIMPLES CON SÓLO UN TOQUE o similar.	Ver Enmienda N° 62
592	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A08	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá EL MODO DE TRÍPODE REDUCE LA VELOCIDAD MÁXIMA DEL MAVIC A SÓLO 2,2 KM/H, Y LA SENSIBILIDAD DEL MANDO O CONTROL A DISTANCIA SE ATENÚA PARA DARLE LA PRECISIÓN QUE NECESITA PARA UN ENCUADRE EXACTO. TAMBIÉN ES IDEAL PARA VOLAR EN PEQUEÑOS ESPACIOS DONDE LA VELOCIDAD NORMAL PUEDE	Ver Enmienda N° 62

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				HACER DIFÍCIL EL VUELO o similar.	
593	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A09	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación, se aceptará administración de utilidades de acuerdo al modelo o marca ofertada.	Ver Enmienda N° 62
594	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A10	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá SISTEMA "FLIGHTAUTONOMY" INCLUYE 5 CÁMARAS CON SENSORES DE VISIÓN DUAL (GPS Y GLONASS) Y 2 TELÉMETROS ULTRASÓNICOS o superior.	Ver Enmienda N° 62
595	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A11	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá SENSORES DE VISIÓN QUE PERMITEN VER OBSTÁCULOS EN 3 DIMENSIONES HASTA 15 METROS EN FRENTE, AUMENTANDO LA PRECISIÓN DE POSICIONAMIENTO DE 2 A 3 VECES; PERMITIENDO CALCULAR SU UBICACIÓN ACTUAL Y LA VELOCIDAD DE VUELO o superior.	Ver Enmienda N° 62
596	5.2 Especificaciones Técnicas	CE51, página 121 A12	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se aceptará TECNOLOGÍA DE FLUCTUACIÓN PRECISA o similar.	Ver Enmienda N° 62
597	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A02	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la parcialmente, se admitirá SOPORTE 3D o similar.	Ver Enmienda N° 92

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
598	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A03	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá SEÑAL DE ENTRADA HDMI 1.3B DIVIDIDO EN CUATRO SEÑALES HDMI 1.3B o superior.	Ver Enmienda N° 92
599	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A04	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se aceptará HDCP 1.2, PROTOCOLO o superior	Ver Enmienda N° 92
600	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A05	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá SOPORTE CEC o similar.	Ver Enmienda N° 92
601	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A06	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá SOPORTE DE COLOR PROFUNDO 30BIT, 36BIT o superior.	Ver Enmienda N° 92
602	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A07	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge la observación parcialmente, se admitirá SOPORTE BLU-RAY 4/50/60FS y/o HD-DVD y/o XVC o similar.	Ver Enmienda N° 92
603	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A08	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se aceptará FORMATO DE AUDIO DIGITAL, COMO DTS-HD/DOLBY-TRUEHD y/o LPCM7.1 y/o DTS/DOLBY-AC y/o DSD o similar.	Ver Enmienda N° 92
604	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A09	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se aceptará SOPORTE RETIMING SEÑAL o similar.	Ver Enmienda N° 92
605	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A10	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación se admitirá SOPORTE DE HASTA 15	Ver Enmienda N° 92



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				METROS AWG26 HDMI 1.3 y/o similar LONGITUD DE CABLE ESTÁNDAR, o superior.	
606	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A11	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se acoge parcialmente la observación, se admitirá SALIDA DE HASTA 25 METROS DE LONGITUD DE CABLE AWG26 o similar.	Ver Enmienda N° 92
607	5.2 Especificaciones Técnicas	CE60, página 123 A12	A fin de promover una mayor participación de marcas solicitamos que la característica técnica solicitada sea referencial , pudiendo ofertar una característica técnica similar o equivalente según la marca y modelo a proponer.	Se precisa que se recibirá características técnicas similares, siempre y cuando cumplan con lo solicitado por el usuario.	Ninguna
608	ITEM 25 MESA ANTIBRIBACION Y OTROS	CLAVE :CM78 SISTEMA DE PURIFICACION DE ADN	Solicitamos al Comité de Selección , se sirva retirar el equipo de ese paquete debido que no guarda relación con los equipos solicitados con la finalidad de que exista o mayor concurrencia de postores.	No Se acoge su consulta y los postores deberán cumplir con presentar el lote completo de sus equipos.	Ninguna
609	ITEM 25 MESA ANTIBRIBACION Y OTROS	CLAVE :CM78 SISTEMA DE PURIFICACION DE ADN	A01 MODELO: KINGFISHER FLEX CON CABEZAL DE POCILLO PROFUNDO 96 Solicitamos al Comité de Selección , se sirva aceptar un equipo <b>de purificación para 96 muestras sin mencionar el modelo solicitado</b> con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores; debido a que no se estaría afectando con la función del equipo además que cada fabricante tienen sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales	Se acoge su consulta, se recibirá un sistema de purificación de ADN según modelo de fabricante y cumpliendo lo solicitado por el usuario en las EETT.	Ver Enmienda N° 73
610	ITEM 25 MESA ANTIBRIBACION Y OTROS	CLAVE :CM78 SISTEMA DE PURIFICACION DE ADN	A11 TECLADO/PANTALLA: INICIO/PARADA/PAUSA/ACEPTAR, 4 TECLAS DE FLECHA, 2 TECLAS PARA GIRAR LA PLATAFORMA, LCD COLOR Solicitamos al Comité de Selección , se sirva aceptar un equipo <b>con una pantalla touch screen</b> debido a que las características solicitada pertenecen a una marca específica evitando la posibilidad de una libre concurrencia de postores; esta característica no afecta la funcionalidad el equipo teniendo en cuenta de que cada fabricante tienen sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales	Se Acoge su consulta y se acepta equipo con pantalla Touch Screen.	Ver Enmienda N° 73 A11 TECLADO/PANTALLA: INICIO/PARADA/PAUSA/ACEPTAR, 4 TECLAS DE FLECHA, 2 TECLAS PARA GIRAR LA PLATAFORMA, PANTALLA TOUCH SCREEN.
611	ITEM 25 MESA ANTIBRIBACION Y OTROS	CLAVE :CM78 SISTEMA DE PURIFICACION DE ADN	A13 PESO 28 Kg B01 FONDO: 600mm x ANCHO: 600mm x ALTO: 380mm. Solicitamos al Comité de Selección , se sirva aceptar un equipo <b>con un peso de 60kg aproximados y dimensiones 55 x 62 x 48 cm</b> debido a que las características solicitada pertenecen a una marca específica evitando la posibilidad de una libre concurrencia de postores; esta característica no afecta la funcionalidad el equipo teniendo en cuenta de que cada fabricante tienen sus propias tecnologías	Se Acoge su consulta	Ver Enmienda N° 73 A13 PESO 28 Kg APROXIMADAMENTE O SEGÚN FABRICANTE

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales		B01 FONDO: 600mm x ANCHO: 600mm x ALTO: 380mm, APROXIMADAMENTE O SEGÚN FABRICANTE.
612	ITEM 25 MESA ANTIBRIBRACION Y OTROS	CLAVE :LE75 ESTACION DE TRABAJO PARA PURIFICACION DE ACIDOS NUCLEICOS	Solicitamos al Comité de Selección, se sirva retirar el equipo de ese paquete debido que no guarda relación con los equipos solicitados con la finalidad de que exista o mayor concurrencia de postores.	NO SE ACOGE SU CONSULTA	Ninguna
613	Sección VI.	5.2, 10.1 CLAVE: LE107 TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita TERMOCICLADOR CON BLOQUE CON FUNCIÓN GRADIENTE (1-30°C). Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: Gradiente de 1-24°C	Se Acoge su consulta	Ver Enmienda N° 74 A04 TERMOCICLADOR CON BLOQUE CON FUNCIÓN GRADIENTE (1-24°C) o MAYOR
614	Sección VI.	5.2, 10.1 CLAVE: LE107 TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita RANGO DE TEMPERATURA: 4°C HASTA 105°C. Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: Rango de Temperatura: 4-100°C	Se Acoge su consulta	Ver Enmienda N° 74 A05 RANGO DE TEMPERATURA: 4°C HASTA 100°C. o Mayor
615	Sección VI.	5.2, 10.1 CLAVE: LE107 TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita VELOCIDAD DE CALENTAMIENTO ≥ 5°C / SEG. VELOCIDAD DE ENFRIAMIENTO: ≥ 4°C / SEG.  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con:	Se acoge su consulta.	Ver Enmienda N° 74 A06 VELOCIDAD DE CALENTAMIENTO ≥ 5°C / SEG. o mejor A07 VELOCIDAD DE ENFRIAMIENTO: ≥ 4°C / SEG. O mejor.
616	Sección VI.	5.2, 10.1 CLAVE: LE107 TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita PRECISIÓN DE TEMPERATURA: ≤ 0,1 °C@55°C, ≤ 0,15 °C@≥95°C, ≤ 0,2 °C≥72°C. Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: Precisión térmica: +/- 0.2°C	Se acoge su consulta.	Ver Enmienda N° 74 A08 PRECISIÓN DE TEMPERATURA : +/- 0.2°C
617	Sección VI.	5.2, 10.1	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita	Se acoge su consulta.	Ver Enmienda N° 74

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
		CLAVE: LE107 TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	UNIFORMIDAD DE TEMPERATURA DEL BLOQUE: $\leq 0,2$ °C (BLOQUE NIQUEL) - $\leq 0,1$ °C (BLOQUE ORO).  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: Uniformidad: +/- 0.4°C		A09 UNIFORMIDAD DE TEMPERATURA DEL BLOQUE +/- 0.4°C
618	Sección VI.	5.2, 10.1 CLAVE: LE107 TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita 6 ZONAS DE TEMPERATURA INDEPENDIENTES  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: Gradiente de Temperatura en 8 filas	No se acoge su consulta.	Ninguna
619	Sección VI.	5.2, 10.1 CLAVE: LE107 TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita PANTALLA TÁCTIL LCD EN COLOR DE 10,4 PULGADAS.  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: LCD a color de 8 pulgadas	No se acoge su consulta	Ninguna
620	Sección VI.	5.2, 10.1 CLAVE: LE107 TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita MEMORIA PARA ALMACENAMIENTO DE 250 PROGRAMAS +USB.  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: Conectividad en la nube: cree y envíe protocolos desde su plataforma en la nube BR.io	No se acoge su consulta	Ninguna
621	Sección VI.	5.2, 10.1 CLAVE: LE107 TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita COMUNICACIÓN: LAN Y BLUETOOTH  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: Conectividad ampliada: WiFi, Ethernet y USB	No se Acoge su consulta	Ninguna
622	Sección VI.	5.2, 10.1 CLAVE: LE107 TERMOCICLADOR DE GRADIENTES	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita DOS BLOQUES DISPONIBLES: NIQUEL U ORO. DIMENSIONES APROXIMADAS LARGO: 316mm, ANCHO: 457mm, ALTO: 309mm.	Se acoge su consulta según fabricante	Ver Enmienda N° 74

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			Se solicita la aclaración al comité modificar lo solicitado a criterio según el fabricante ya que cada fabricante maneja sus propias tecnologías		
623	Sección VI.	5.2, 10.1 CLAVE: LE108 PCR EN TIEMPO REAL	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita LONGITUD DE ONDA DE EMISIÓN: 500 A 800 NM LONGITUD DE ONDA DE EXCITACIÓN: 300 A 800 NM  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: Rango de longitudes de onda de excitación: 450–684 nm Rango de longitudes de onda de emisión: 510–730 nm	Se acoge su consulta según fabricante	Ver Enmienda N° 75
624	Sección VI.	CLAVE: LE108 PCR EN TIEMPO REAL	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita LONGITUD DE ONDA DE EMISIÓN: 500 A 800 NM LONGITUD DE ONDA DE EXCITACIÓN: 300 A 800 NM  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: Rango de longitudes de onda de excitación: 450–684 nm Rango de longitudes de onda de emisión: 510–730 nm	Se acoge su consulta según fabricante	Ver Enmienda N° 75
625	Sección VI.	CLAVE: LE108 PCR EN TIEMPO REAL	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita RANGO DE VOLUMEN DE MUESTRA: 5 A 100ML Se solicita la aclaración si el volumen de reacción de muestras es 5 a 100ul y no ml. Si aceptaría un instrumento con volumen de reacción de 1–50ul considerando que el equipo ofertado maneja un rango aceptable según los protocolos de PCR	Se acoge su consulta según fabricante	Ver Enmienda N° 75
626	Sección VI.	CLAVE: LE108 PCR EN TIEMPO REAL	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita PROGRAMA: MÁX. 20 SEGMENTOS PARA CADA PROGRAMA, MÁX. 99 CICLOS Se solicita la aclaración a que hace referencia: MÁX. 20 SEGMENTOS PARA CADA PROGRAMA	Se acoge su consulta según fabricante o mejora tecnológica	Ver Enmienda N° 75
627	Sección VI.	CLAVE: LE108 PCR EN TIEMPO REAL	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita MAX. NÚMERO DE CANALES DE DETECCIÓN DE FLUORESCENCIA: 6 CANALES FLUORESCENCIA DETECTADA: F1: FAM SYBR GREEN I; F2: VIC HEX TET JOE; F3: CY3 NED TAMRA; F4: ROX TEXAS-RED; F5: CY5; F6: CICLADOR HT ROJO  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: 5 canales para colorantes y 1 de FRET Ch1: FAM, SYBR. Ch 2: HEX, VIC, Cal Orange 560, Cal Gold 540. Ch 3: ROX, Cal Red 610, Tex 615, Texas Red. Ch 4: Cy5, Quasar 670	Se acoge su consulta según fabricante o mejora tecnológica	Ver Enmienda N° 75

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			Ch 5: Cy5-5, Quasar 705.		
628	Sección VI.	CLAVE: LE108 PCR EN TIEMPO REAL	"De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita BLOQUEAR TEMP. DISTANCIA: 4 A 105°C (INCREMENTO MÍNIMO: 0.1°C), SOAK LOW TEMP. FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con Tª de Bloque de 4-105°C Y la característica SOAK LOW TEMP. FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN; Sea opcional ya que limita la plularidad de postores	Se acoge su consulta según fabricante o mejora tecnológica	Ver Enmienda N° 75
629	Sección VI.	CLAVE: LE108 PCR EN TIEMPO REAL	De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita EXACTITUD DE CONTROL: $\leq \pm 0.1^\circ\text{C}$  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con: <b><math>\pm 0,2^\circ\text{C}</math> de exactitud</b>	No se acoge su consulta.	Ninguna
630	Sección VI.	CLAVE: LE108 PCR EN TIEMPO REAL	De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita GRADIENTE TEMP. DISTANCIA: 1 A 36°C  Se solicita la aclaración al comité si aceptaría un instrumento con intervalo programable de gradiente de 1-24°C	Se acoge su consulta	Ver Enmienda N° 75 A15 GRADIENTE TEMP. DISTANCIA: 1 A 24°C o mejor
631	Sección VI.	CLAVE: LE108 PCR EN TIEMPO REAL	De acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas: "Se solicita RS232C ADAPTER SISTEMA OPERATIVO: MICROSOFT: WINDOWS10 SOFTWARE: EXCEL2010 DIMENSIONES APROXIMADAS LARGO: 430mm, ANCHO: 395mm, ALTO: 352mm.  Se solicita la aclaración al comité modificar lo solicitado a criterio según el fabricante ya que cada fabricante maneja sus propias tecnologías	Se acoge parcialmente su consulta según fabricante o mejora tecnológica	Ver Enmienda N° 28
632	Sección VI.	CLAVE :LE32 ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA DIGITAL	A02 : CABEZAL DE 45° o 60° DE INCLINACIÓN, ROTABLE, CON RANGO INTERPUPILAR 54~76MM CON DIVISIÓN DE 2:8 o 5:5  Solicitamos al Comité de Selección , se sirva ACEPTAR un equipo con <b>RANGO INTERPUPILAR de 52 a 75MM</b> con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores; debido a que no se estaría afectando con la función del equipo además que cada fabricante tienen sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales	Se aclara que, el equipo debera contar con CABEZAL DE 45° o 60° DE INCLINACIÓN, ROTABLE, CON RANGO INTERPUPILAR 54~75MM O MAYOR	Ver Enmienda N° 76 A02 CABEZAL DE 45° o 60° DE INCLINACIÓN, ROTABLE, CON RANGO INTERPUPILAR 54~75MM O MAYOR
633	Sección VI.	CLAVE :LE32	A05: MAGNIFICACIÓN: STANDARD 6.7~45X Y PUEDE SER EXTENDIDA A 2X~402X CON DIFERENTES OCULARES Y OBJETIVOS	Se aclara que, el equipo debera contar con	Ver Enmienda N° 76

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
		ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA DIGITAL	Solicitamos al Comité de Selección , se sirva ACLARAR a que se refiere con magnificación extendida a 2X-402X, teniendo en consideración que, dicha magnificación no se puede cumplir con ninguna combinación de oculares y objetivos; por lo que solicitamos se sirvan ACEPTAR un equipo con magnificación extendida de 2X-180X ; con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores.	MAGNIFICACIÓN: STANDARD 6.7~45X Y PUEDE SER EXTENDIDA A 2X~220X COMO MINIMO, CON DIFERENTES OCULARES Y OBJETIVOS	A05 MAGNIFICACIÓN: STANDARD 6.7~45X Y PUEDE SER EXTENDIDA A 2X~220X COMO MINIMO, CON DIFERENTES OCULARES Y OBJETIVOS
634	Sección VI.	CLAVE :LE32 ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA DIGITAL	A06 DISTANCIA DE TRABAJO: ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR 100MM Y PUEDE SER EXTENDIDO 26MM ~ 287MM CON OBJETIVO AUXILIAR  Se solicita al comité ACEPTAR la distancia de trabajo extendido según las especificaciones propuestas por cada fabricante, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo debiera contar con DISTANCIA DE TRABAJO: ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR 110MM Y PUEDE SER EXTENDIDO CON OBJETIVO AUXILIAR	Ver Enmienda N° 76  A06 DISTANCIA DE TRABAJO: ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR 110MM Y PUEDE SER EXTENDIDO CON OBJETIVO AUXILIAR
635	Sección VI.	CLAVE :LE32 ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA DIGITAL	A012: CON ADAPTADOR DE CÁMARA ENFOCABLE DE MONTURA "C" DE 0.45X PARA SENSORES DE 1/3"  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con adaptador de cámara enfocable de montura "C" de: 0.35X a 5X, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo debiera contar CON ADAPTADOR DE CÁMARA ENFOCABLE DE MONTURA "C" DE 0.35X A 5.0X	Ver Enmienda N° 76  A12 CON ADAPTADOR DE CÁMARA ENFOCABLE DE MONTURA "C" DE 0.35X A 5.0X
636	Sección VI.	CLAVE :LE34 ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR	A07: OBJETIVO DE 4.5X. Solicitamos al Comité de Selección se sirva ACLARAR si es que el objetivo que están requiriendo es de 4.5X; teniendo en consideración que en el mercado no existen objetivos de 45X; pueda ser que se estén refiriendo al zoom de aumentos , con la finalidad de ofertar el equipo y accesorio adecuados.	Se aclara que, el rango de zoom del estereoscopio debe ser de 0.7X a 4.5X, lo cual permite una magnificación de hasta 45X	Ver Enmienda N° 77 A07: ZOOM OBJETIVO DE 4.5X.
637	Sección VI.	CLAVE :LE34 ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR	A08: MAGNIFICACIÓN DE HASTA 450 X.  Solicitamos al Comité de Selección, se sirva ACLARAR a que se refiere con magnificación de hasta 450x; teniendo en consideración que dicha magnificación no es recomendable para estereomicroscopios además, dicha magnificación no se puede cumplir con ninguna combinación de oculares y objetivos; con la finalidad de ofertar el equipo y/o accesorios más adecuados.	Se aclara que, el equipo debiera contar con MAGNIFICACIÓN DE HASTA 45 X.	Ver Enmienda N° 77 A08 MAGNIFICACIÓN DE HASTA 45 X.

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
638	Sección VI.	CLAVE :LE34 ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR	A09: RANGO DEL CAMPO OCULAR DESDE 23 HASTA 5.5MM DE DIAMETRO.  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con rango del campo ocular según las propias especificaciones de cada fabricante, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo debera contar con RANGO DEL CAMPO OCULAR DESDE 23 HASTA 5.0MM DE DIAMETRO O SUPERIOR.	Ver Enmienda N° 77 A09 RANGO DEL CAMPO OCULAR DESDE 23 HASTA 5.0MM DE DIAMETRO O SUPERIOR.
639	Sección VI.	CLAVE :LE34 ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR	A11: ILUMINACIÓN HALÓGENA DE 20W.  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con iluminación LED, teniendo en consideración el principio de vigencia tecnológica; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo debera contar con ILUMINACIÓN HALÓGENA O LED.	Ver Enmienda N° 77 A11 ILUMINACIÓN HALÓGENA O LED.
640	Sección VI.	CLAVE :LE34 ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR	A13: ILUMINACIÓN SUPERIOR HALÓGENA DE 10W  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con iluminación LED superior a 10W, teniendo en consideración el principio de vigencia tecnológica; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo debera contar con ILUMINACIÓN SUPERIOR HALÓGENA O LED	Ver Enmienda N° 77 A13 ILUMINACIÓN SUPERIOR HALÓGENA O LED
641	Sección VI.	CLAVE :LE91 MICROSCOPIO CON FLUORESCENCIA DE CONTRASTE DE FASE	A02: OCULARES (23,2 MM): HWF 10x/∅ 20 MM, WF 16x/∅ 13 MM, HWF 10x/∅ 20 MM (CON AGUJA INDICADORA)  Solicitamos al Comité de Selección, se sirva ACLARAR a que se refiere con la terminología HWF , Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, HWF significa ancho de campo alto de las siglas en ingles (High Wide Field), sin embargo, con la finalidad de permitir la participacion de de otras marcas y modelos, el equipo debera contar obligatoriamente con OCULARES: 10x/ 20 MM, (CON AGUJA INDICADORA).	Ver Enmienda N° 36 A02 OCULARES: 10x/ 20 MM, (CON AGUJA INDICADORA)
642	Sección VI.	CLAVE :LE91 MICROSCOPIO CON FLUORESCENCIA DE CONTRASTE DE FASE	A03: OBJETIVO: 4x/0,10 W.D. 12,1 MM, 10x/0,25 W.D. 2,1 MM, 40x/0,65 (RETRÁCTIL) W.D. 0,58 MM, 100x/1,25 (ACEITE) (RETRÁCTIL) W.D. 0,19 MM  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con distancias de trabajo según las propias especificaciones de cada fabricante, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o	Se aclara que, el equipo debera contar con OBJETIVO: 4x/0,10 , 10x/0,25 , 40x/0,65 (RETRÁCTIL) , 100x/1,25 (ACEITE) (RETRÁCTIL)	Ver Enmienda N° 36 A03 OBJETIVO: 4x/0,10 , 10x/0,25 , 40x/0,65 (RETRÁCTIL) , 100x/1,25 (ACEITE) (RETRÁCTIL)

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.		
643	Sección VI.	CLAVE :LE91 MICROSCOPIO CON FLUORESCENCIA DE CONTRASTE DE FASE	A05: PLATINA MECÁNICA: DIMENSIONES A×P 145×130 MM, RECORRIDO 76×52 MM, BOTONES MATRIZ COAXIALES PARA TORNILLO MACROMÉTRICO Y MICROMÉTRICO CON ESCALA: 2 μM, SOPORTE PARA 2 PORTAOBJETOS  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con platina mecánica con dimensiones : 150 x 162mm y con recorrido 76x 50mm, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo deberá contar con platina cuyas dimensiones deben ser de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 36 A05 PLATINA MECANICA CON DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE
644	Sección VI.	CLAVE :LE91 MICROSCOPIO CON FLUORESCENCIA DE CONTRASTE DE FASE	A09: ILUMINACIÓN: HALÓGENA DE REEMPLAZO DE 20W (LUZ TRANSMITIDA)  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con iluminación LED de 20W, teniendo en consideración el principio de vigencia tecnológica; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo debera contar con ILUMINACIÓN: HALÓGENA O LED (LUZ TRANSMITIDA), CON APAGADO AUTOMATICO	Ver Enmienda N° 36 A09 ILUMINACIÓN: HALÓGENA O LED (LUZ TRANSMITIDA), CON APAGADO AUTOMATICO
645	Sección VI.	CLAVE :LE91 MICROSCOPIO CON FLUORESCENCIA DE CONTRASTE DE FASE	B03:ADAPTADOR PARA CAMARA TIPO C-MOUNT: 0,5× (ENFOQUE AJUSTABLE), 1×  Se solicita al Comité de Selección se sirva ACLARAR que adaptador están solicitando si es de 0.5x o si es de 1x, con la finalidad de ofertar el equipo/accesorios adecuados	Se aclara que, el equipo debera contar CON ADAPTADOR DE CÁMARA ENFOCABLE DE MONTURA "C" DE 0.35X A 5.0X	Ver Enmienda N° 36 B03 ADAPTADOR DE CÁMARA ENFOCABLE DE MONTURA "C" DE 0.35X A 5.0X
646	Sección VI.	CLAVE :LE90 MICROSCOPIO INVERTIDO CON MICROMANIPULA DOR	A01: OPTICA HC DE LEICA (CORRECCIÓN INFINITA)  Se solicita al Comité de Selección se sirva RETIRAR la marca , LEICA, debido a que evidencia el direccionamiento tanto de las especificaciones hacia una marca en específico , impidiendo que exista pluralidad de postores	Se aclara que, el equipo debera contar con OPTICA DE CORRECCIÓN INFINITA	Ver Enmienda N° 37 A01 OPTICA DE CORRECCIÓN INFINITA



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
647	Sección VI.	CLAVE :LE90 MICROSCOPIO INVERTIDO CON MICROMANIPULA DOR	A02: OBJETIVOS HC: 2,5X–100X  Se solicita al Comité de Selección se sirvan INDICAR cuales son los objetivos que requieren y la cantidad con la finalidad de ofertar el equipo y los accesorios adecuados.	Se aclara que, el equipo debera contar con OBJETIVOS: 4X–100X	Ver Enmienda N° 37 A02 OBJETIVOS: 4X–100X
	Sección VI.	CLAVE :LE71 MICROSCOPIO DIGITAL BINOCULAR COMPUESTO	A02: TAMAÑO DEL SENSOR: 1/2. 5"  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con tamaño del sensor: 1/1.8 " teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se precisa que, el tamaño del sensor es de 1/2. 5"	Ninguna
648	Sección VI.	CLAVE :LE71 MICROSCOPIO DIGITAL BINOCULAR COMPUESTO	A03: ETAPA MECÁNICA: 3-D DOBLE CAPA Se solicita al comité ACEPTAR un equipo 3-D DOBLE CAPA según las propias especificaciones de cada fabricante, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo deberá contar con cámara 3D-DOBLE CAPA	Ver Enmienda N° 77 A03 3D-DOBLE CAPA
649	Sección VI.	CLAVE :LE71 MICROSCOPIO DIGITAL BINOCULAR COMPUESTO	A10: 6 OPCIONES DE AMPLIACIÓN, 30° DE INCLINACIÓN - 360°: 40X, 100X, 250X, 400X, 1000X, 2500X  Se solicita al comité ACEPTAR según las propias especificaciones de cada fabricante, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo deberá contar con 6 OPCIONES DE AMPLIACIÓN, 30° DE INCLINACIÓN - 360°: 40X, 100X, 200X, 400X, 1000X, 2000X	Ver Enmienda N° 77 A10 6 OPCIONES DE AMPLIACIÓN, 30° DE INCLINACIÓN - 360°: 40X, 100X, 200X, 400X, 1000X, 2000X
650	Sección VI.	CLAVE :LE72 MICROSCOPIO DIGITAL TRINOCULAR DE FLUORESCENCIA A LED	A11: MOVIMIENTOS X/Y 750 x50mm  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con movimientos X/Y conforme a las propias especificaciones de cada fabricante, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación	Se aclara que, el equipo deberá contar con MOVIMIENTOS X/Y 75 x36mm O MAYOR	Ver Enmienda N° 78 A11 MOVIMIENTOS X/Y 75 x36mm O MAYOR
651	Sección VI.	CLAVE :LE72 MICROSCOPIO DIGITAL	A12: PLATINA METALICA 125 x 115mm	Se aclara que, el equipo deberá contar con PLATINA	Ver Enmienda N° 78 A12 PLATINA METALICA 125 x 115mm O MAYOR

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
		TRINOCULAR DE FLUORESCENCIA A LED	Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con movimientos con platina mecánica conforme a las propias dimensiones de cada fabricante, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	METALICA 125 x 115mm O MAYOR	
652	Sección VI.	CLAVE :LE73 MICROSCOPIO BINOCULAR DIGITAL	A02: CABEZAL BINOCULAR TIPO SIEDENTOPF INCLINADA A 45° Y GIRATORIA 360° CON AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR DE 48 - 75 MM. Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con movimientos con CABEZAL BINOCULAR TIPO SIEDENTOPF INCLINADA A 30° conforme a las propias dimensiones de cada fabricante, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo deberá contar con CABEZAL BINOCULAR TIPO SIEDENTOPF INCLINADA A 30° Y GIRATORIA 360° CON AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR DE 48 - 75 MM O RANGO MAYOR.	Ver Enmienda N° 79 A02 CABEZAL BINOCULAR TIPO SIEDENTOPF INCLINADA A 30° Y GIRATORIA 360° CON AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR DE 48 - 75 MM O RANGO MAYOR.
653	Sección VI.	CLAVE :LE67 CENTRIFUGA 18,000 RPM	A11: ALIMENTACIÓN 3 BATERÍAS AA RECARGABLES DE 1.2V PARA 4 HORAS DE OPERACIÓN CONTÍNUA  Se solicita al comité considerar como OPCIONAL la alimentación del equipo respecto a las baterías ya que cada fabricante, tiene sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, la característica observada no es parte de los especificaciones técnicas.	Ninguna
654	Sección VI.	CLAVE :LE67 CENTRIFUGA 18,000 RPM	A11: CONECTOR USB PARA GRABACIÓN DE DATOS A UN PC. Se solicita al comité considerar como OPCIONAL el conector USB para grabación de datos a un PC; ya que cada fabricante, tiene sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se precisa que, la conexión USB permite al operador grabar los diferentes programas en caso de falla o reseteo de la centrifuga.	Ninguna
655	Sección VI.	CLAVE :LE67 CENTRIFUGA 18,000 RPM	A18: NIVEL SONORO: < 60DB  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con nivel sonoro de acuerdo al modelo y/o marca ofertada, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de	Se aclara que, se aceptara niveles de ruido inferiores a los 65 dB, considerando que ello no afecta la salud auditiva según lo OMS.	Ver Enmienda N° 16 A18 NIVEL SONORO: ≤ 65DB O MENOR

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.		
656	Sección VI.	CLAVE :LE67 CENTRIFUGA 18,000 RPM	C01: ANCHO 445mm x FONDO 695mm x ALTO 380mm  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con dimensiones de acuerdo al modelo y/o marca ofertada, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 350mm x FONDO 450mm x ALTO 300mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 16 ANCHO 350mm x FONDO 450mm x ALTO 300mm (+/- 10%)
657	Sección VI	CLAVE :LE68 CENTRIFUGA 24,000 RPM	A05: SISTEMA DE REFRIGERACION COMPRESOR SIN CFC Y VALVULA DE CONTROL R404a  Se solicita al comité ACEPTAR un equipo con sistema de refrigeración compresor con gases ecológicos de acuerdo al modelo y/o marca ofertada, teniendo en consideración que cada fabricante maneja sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo deberá contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 17 A05 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC
658	Sección VI	CLAVE :LE68 CENTRIFUGA 24,000 RPM	A013: DETECCION DE DESBALANCE AMORTIGUADOR DE GOLPES  Se solicita al comité considerar como OPCIONAL La detección de desbalance amortiguador de golpes; ya que cada fabricante, tiene sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales; Con el fin de promover y fomentar la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación.	Se aclara que, el equipo deberá contar con detección de desbalance con amortiguador o identificación activa.	Ver Enmienda N° 17
659	Sección VI	CLAVE :LE22 MICROPIPETAS VARIOS	A02: BLOQUE PARA 54 TUBOS DE 0.5 ML Se solicita al comité indicar las medidas: largo, ancho y altura, del bloque que necesitan o en todo caso indicar alguna característica adicional	Se aclara que las medidas son aproximadas y según fabricante.	Ninguna
660	Sección VI	CLAVE :LE23 MICROPIPETAS VARIOS	A02: BLOQUE PARA 40 TUBOS DE 1.5 ML Se solicita al comité indicar las medidas: largo, ancho y altura, del bloque que necesitan o en todo caso indicar alguna característica adicional	Se aclara que las medidas son aproximadas y según fabricante.	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
661	Sección VI	CLAVE :LE24 MICROPIPETAS VARIOS	A02: BLOQUE PARA 40 TUBOS DE 2 ML Se solicita al comité indicar las medidas: largo, ancho y altura, del bloque que necesitan o en todo caso indicar alguna característica adicional	Se aclara que las medidas son aproximadas y según fabricante.	Ninguna
662	Sección VI	CLAVE : LE10 SISTEMA DE FOTO DOCUMENTACIÓN DE GELES	DENOMINACION DEL EQUIPO : SISTEMA DE FOTO DOCUMENTACIÓN DE GELES Se solicita al comité reagrupar el equipo en otro lote como por ejemplo el lote 12 ya que tiene más relación con el equipo mencionado, los otros equipos agrupados en su lote no guardan ninguna relación	No se acoge su consulta	Ninguna
663	Sección VI	CLAVE : LE94 ESPECTROFOTÓMETRO (NANODROP)2000	DENOMINACION DEL EQUIPO : ESPECTROFOTOMETRO NANODROP 2000 Se solicita al comité obviar el modelo del equipo (NANODROP 2000) para mayor pluralidad de ofertas.	Se aclara que, la característica observada no es parte de las especificaciones técnicas.	Ninguna
664	Sección VI	CLAVE : LE42 VISCOSIMETROS	DENOMINACION DEL EQUIPO : VISCOSIMETROS Se solicita al comité retirar el equipo del lote 12 ya que no guarda relación alguna con los demás equipos de electroforesis.	No se acoge su consulta	Ninguna
665	ITEM 19 CAMARA E INCUBADORA	CLAVE :LE13 CÁMARA CLIMÁTICA CONTROLADA	A10 TECNOLOGÍA DE CÁMARA DE PRECALENTAMIENTO APT.LINE™  Solicitamos al Comité de Selección , se sirva aceptar un equipo <b>un sistema de enfriamiento patentado (medio de trabajo ecológico R134a) y el flujo de aire en la cámara garantizan una distribución rápida y precisa de la temperatura y humedad seleccionadas en la cámara y, por lo tanto, el proceso ideal de calentamiento de las muestras y reducción de la condensación de humedad en la cámara</b> , dado que la tecnología APT.LINE™ pertenece a una determinada marca por lo tanto con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores; sin afectar la funcionalidad de los equipos solicitados debido a que cada fabricante a patentado y diseñado sus equipos según su tecnología y lineamientos de manufactura ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales.	Se precisa su consulta y se acepta equipo de mejores prestaciones como mejora tecnológica	Ninguna
666	ITEM 19 CAMARA E INCUBADORA	CLAVE :LE13 CÁMARA CLIMÁTICA CONTROLADA	A11 PROTECCIÓN CONTRA ROCÍO PROGRAMABLE PARA LAS MUESTRAS  Solicitamos al Comité de Selección , se sirva retirar la característica con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores; debido a que no se estaría afectando con la función del equipo además que cada fabricante tienen sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales	Se precisa su consulta y se acepta equipo de mejores prestaciones como mejora tecnológica	Ninguna
667	ITEM 19 CAMARA E INCUBADORA	CLAVE :LE13 CÁMARA CLIMÁTICA CONTROLADA	A14 MULTI MANAGEMENT SOFTWARE APT-COM™ 4 BASIC EDITION O SIMILAR  Solicitamos al Comité de Selección , se sirva aceptar un equipo con un software <b>WarmComm 4 está diseñado para registrar el curso del control del dispositivo</b> con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores; debido a que no se estaría afectando con la función del equipo además que cada fabricante tienen sus propias tecnologías y modos de manufactura, ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales	Se precisa su consulta y se acepta equipo de mejores prestaciones como mejora tecnológica	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
668	ITEM 19 CAMARA E INCUBADORA	CLAVE :LE27 INCUBADORA DE TEMPERATURA Y LUZ	A06 TECNOLOGÍA DE CÁMARA DE PRECALENTAMIENTO APT.LINE™  Solicitamos al Comité de Selección , se sirva aceptar un equipo <b>un sistema de enfriamiento patentado (medio de trabajo ecológico R134a) y el flujo de aire en la cámara garantizan una distribución rápida y precisa de la temperatura y humedad seleccionadas en la cámara y, por lo tanto, el proceso ideal de calentamiento de las muestras y reducción de la condensación de humedad en la cámara</b> , dado que la tecnología APT.LINE™ pertenece a una determinada marca por lo tanto con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores; sin afectar la funcionalidad de los equipos solicitados debido a que cada fabricante a patentado y diseñado sus equipos según su tecnología y lineamientos de manufactura ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales.	Se precisa su consulta y se acepta equipo de mejores prestaciones como mejora tecnológica	Ninguna
669	ITEM 19 CAMARA E INCUBADORA	CLAVE :LE27 INCUBADORA DE TEMPERATURA Y LUZ	A10 REVESTIMIENTO TIMELESS EN CRISTAL PARA EVITAR SU CORROSION  Solicitamos al Comité de Selección , se sirva aceptar un equipo <b>una Puerta de cristal interior</b> , dado que la tecnología timeless pertenece a una determinada marca por lo tanto con la finalidad de que exista mayor concurrencia de postores; sin afectar la funcionalidad de los equipos solicitados debido a que cada fabricante a patentado y diseñado sus equipos según su tecnología y lineamientos de manufactura ofreciendo equipos de igual o mejor calidad que lo solicitado, sin tener especificaciones técnicas exactamente iguales.	Se precisa su consulta y se acepta equipo de mejores prestaciones como mejora tecnológica	Ninguna
670	LE16	A02	CAPACIDAD DE 1000 LITROS  Solicitamos se acepte manejar un rango en las medidas a fin de permitir la participación de un mayor número de postores.  CAPACIDAD DE 1000 LITROS (+/- 5%)	Se aclara que, la capacidad del equipo solicitado debiera ser de 1000 litros +- 5%	Ver Enmienda N° 22 A02.CAPACIDAD DE 1000 LITROS +- 5%
671	LE16	A06	CONTROL DE TEMPERATURA POR TERMOSTATO DIGITAL REGULABLE  Considerando que, el termostato es más un componente de seguridad que no permite configurar o programar los equipos de refrigeración, solicitamos que se agregue:  CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL REGULABLE, CON PANTALLA TACTIL DE 7", REGISTRO GRAFICO Y ALARMAS, BATERIA, PUERTO USB PARA DE DESCARGA DE DATOS, BATERIA DE RESPALDO POR 72 HORAS.	Se aclara que, el equipo deberá contar con interfaz de PANTALLA TACTIL DE 7", REGISTRO GRAFICO Y ALARMAS, PUERTO USB PARA DE DESCARGA DE DATOS, BATERIA DE RESPALDO POR 72 HORAS.	Ver Enmienda N° 22 A06 CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL REGULABLE, CON PANTALLA TACTIL DE 7", REGISTRO GRAFICO Y ALARMAS, PUERTO USB PARA DE DESCARGA DE DATOS, BATERIA DE RESPALDO POR 72 HORAS o Según Fabricante.
672	LE16	A07	REFRIGERANTE ECOLOGICO 134/R-a/200 +340grs.  Solicitamos se considere otras opciones de gas refrigerante ecológico, permitiendo de esta forma la participación de un mayor número de marcas y postores	Se aclara que, el equipo debiera contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 22 A07 REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC
673	LE16	C01	LARGO: 1.20M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.95M.  Solicitamos se acepte manejar un rango en las medidas a fin de permitir la participación de un mayor número de postores.	Se aclara que, las dimensiones del equipo seran LARGO:	Ver Enmienda N° 22 C01. LARGO: 1.20M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.95M (+/-3%)

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			LARGO: 1.20M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.95M (+/- 3%)	1.20M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.95M (+/-3%)	
674	LE17	A01	FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 304 Considerando que, los equipos domésticos son fabricados en material plástico externamente, solicitamos permitir la participación de un mayor número de postores aceptando: FABRICADO EN PLASTICO O ACERO INOXIDABLE O ACERO GALVANIZADO PINTADO	Se aclara que, considerando que el equipo será de uso básico puede ser FABRICADO EN PLASTICO O ACERO INOXIDABLE O ACERO GALVANIZADO PINTADO	Ver Enmienda N° 80 A01 FABRICADO EN PLASTICO O ACERO INOXIDABLE O ACERO GALVANIZADO PINTADO
675	LE17	C01	LARGO: 0.90M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.80M. Solicitamos se considere aceptar dimensiones de acuerdo al fabricante.	Se aclara que, considerando que en este tipo de equipos basicos (domestico) los modelos varian en dimensiones, color y peso constantemente se aceptará dimensiones de acuerdo al fabricante	Ver Enmienda N° 80 C01 LARGO: 0.90M, ANCHO: 0.75M, ALTO: 1.80M. O DE ACUERDO AL FABRICANTE
676	LE18	A05	SISTEMA AJUSTABLE DE TEMPERATURA INTERIOR POR TERMOSTATO Considerando que, el termostato es más un componente de seguridad que no permite configurar o programar los equipos de refrigeración, solicitamos que se agregue: CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL REGULABLE, CON PANTALLA TACTIL DE 7", REGISTRO GRAFICO Y ALARMAS, BATERIA, PUERTO USB PARA DE DESCARGA DE DATOS, BATERIA DE RESPALDO POR 72 HORAS.	Se aclara que, el equipo deberá contar con interfaz de PANTALLA TACTIL DE 7", REGISTRO GRAFICO Y ALARMAS, PUERTO USB PARA DE DESCARGA DE DATOS, BATERIA DE RESPALDO POR 72 HORAS.	Ver Enmienda N° 35 A05 CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL REGULABLE, CON PANTALLA TACTIL DE 7", REGISTRO GRAFICO Y ALARMAS, PUERTO USB PARA DE DESCARGA DE DATOS, BATERIA DE RESPALDO POR 72 HORAS o según fabricante
677	LE18	B01	MANIJAS ERGONOMETRICAS DE ALTO IMPACTO Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: MANIJAS ERGONOMETRICAS DE ALTO IMPACTO O MANIJAS DE ACUERDO AL FABRICANTE	Se aclara que, el equipo deberá contar con MANIJAS ERGONOMETRICAS DE ALTO IMPACTO O MANIJAS DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 35 B01 MANIJAS ERGONOMETRICAS DE ALTO IMPACTO O MANIJAS DE ACUERDO AL FABRICANTE
678	LE18	C01	LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.70M, ALTO: 2.10M. Solicitamos se acepte manejar un rango en las medidas a fin de permitir la participación de un mayor número de postores. LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.60M, ALTO: 1.90M (+/- 3%)	Se aclara que, las dimensiones del equipo seran LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.60M, ALTO: 1.90M (+/- 3%)	Ver Enmienda N° 35 C01 LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.60M, ALTO: 1.90M (+/- 3%)

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
679	LE14	A03	REPISAS DE ACERO INOXIDABLE Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: REPISAS DE ACERO INOXIDABLE O REJILLAS RECUBIERTAS	Se aclara que, el equipo debe contar con REPISAS DE ACERO INOXIDABLE O REJILLAS RECUBIERTAS	Ver Enmienda N° 21 A03 REPISAS DE ACERO INOXIDABLE O REJILLAS RECUBIERTAS
680	LE14	A06	CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA Considerando que, no se especifica el tipo de panel de control siendo este importante como interfaz de comunicación entre el operador y el sistema de refrigeración, que permite configurar o programar los equipos de refrigeración, solicitamos que se agregue: CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL REGULABLE, CON PANTALLA TACTIL DE 7", REGISTRO GRAFICO Y ALARMAS, BATERIA, PUERTO USB PARA DE DESCARGA DE DATOS, BATERIA DE RESPALDO POR 72 HORAS.	Se aclara que, el equipo deberá contar con interfaz de PANTALLA TACTIL DE 7", REGISTRO GRAFICO Y ALARMAS, PUERTO USB PARA DE DESCARGA DE DATOS, BATERIA DE RESPALDO POR 72 HORAS.	Ver Enmienda N° 21 A06 CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL REGULABLE, CON PANTALLA TACTIL DE 7", REGISTRO GRAFICO Y ALARMAS, PUERTO USB PARA DE DESCARGA DE DATOS, BATERIA DE RESPALDO POR 72 HORAS o según fabricante
681	LE14	A09	REFRIGERANTE ECOLOGICO 134/R-404 LIBRE DE CFC Solicitamos se considere otras opciones de gas refrigerante ecológico, permitiendo de esta forma la participación de un mayor número de marcas y postores	Se aclara que, el equipo debera contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 21 A09. REFRIGERANTE ECOLOGICO LIBRE DE CFC
682	LE14	C01	Solicitamos se acepte manejar un rango en las medidas a fin de permitir la participación de un mayor número de postores. LARGO: 1.40M, ANCHO: 0.80M, ALTO: 2.10M. LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.80M, ALTO: 2.10M (+/- 3%) GRADO DE VACÍO <10 (Pa)	Se aclara que, las dimensiones del equipo seran LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.80M, ALTO: 2.10M (+/- 3%)	Ver Enmienda N° 21 C01 LARGO: 0.70M, ANCHO: 0.80M, ALTO: 2.10M (+/- 3%)
683	LE103	A08	Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: GRADO DE VACÍO <6 (Pa)	Se aclara que, el equipo deberá contar con: GRADO DE VACÍO <6 (Pa) como mínimo	Ver Enmienda N° 81 A08 GRADO DE VACÍO <6 (Pa)
684	LE103	A14	BOMBA DE VACÍO (ESTÁNDAR) MODELO: 2XZ-2, VELOCIDAD: 2L/S Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: BOMBA DE VACÍO (ESTÁNDAR) MODELO Y VELOCIDAD DE ACUERDO AL LIOFILIZADOR	Se aclara que, el equipo deberá contar con bomba de vacío de marca y modelo de acuerdo a lo sugerido por el fabricante	Ver Enmienda N° 81 A14 BOMBA DE VACÍO (ESTÁNDAR) MODELO Y VELOCIDAD DE ACUERDO AL LIOFILIZADOR
685	LE103	C01, C02, C03, C04	EXTERIOR: LARGO: 580mm, ANCHO: 625mm, ALTO: 530/9600mm. CUERPO PRINCIPAL: LARGO: 670mm, ANCHO: 660mm. ALTO: 610mm CÁMARA DE SECADO: LARGO: 350mm, ANCHO: 350mm. ALTO: 570mm BOMBA ASPIRADORA: LARGO: 570mm, ANCHO: 350mm. ALTO: 190mm Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere solo las dimensiones principales del equipo, siendo nuestra sugerencia:	Se aclara que, se tomará como crítica las dimensiones del equipo, las cuales deberán ser (An. x Pr. x Al.): 600 x 540 x 820 mm (+/- 3%). Las	Ver Enmienda N° 81 C01 DIMENSIONES (An. x Pr. x Al.): 600 x 540 x 820 mm (+/- 3%). Las dimensiones del

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			DIMENSIONES (An. x Pr. x Al.): 600 x 540 x 820 mm (+/- 3%)	dimensiones del cuerpo, la cámara y la bomba, por otro lado, serán de acuerdo al fabricante.	cuerpo, la cámara y la bomba de acuerdo al fabricante.
686	LE93	A04	CAPAS DE PALETA: 36 DE 400mm x 600mm Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  CAPAS DE PALETA DE ACUERDO AL FABRICANTE	Se aclara que, el equipo deberá contar con capas de paleta de acuerdo a lo sugerido por el fabricante	Ver Enmienda N° 82 A04 CAPAS DE PALETA DE ACUERDO AL FABRICANTE
687	LE93	C01	EXTERIOR: LARGO: 1880mm, ANCHO: 1880mm, ALTO: 2180mm.  Solicitamos se acepte manejar un rango en las medidas a fin de permitir la participación de un mayor número de postores, además considerar que al ser este un equipo de escasa demanda y limitado número de fabricantes, sugerimos:  DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Se aclara que, las dimensiones del equipo serán de acuerdo al fabricante	Ver Enmienda N° 82 C01 DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE
688	LE94	A01	GRAN DISPLAY LCD DE 12,6" PARA VISUALIZACIÓN DE LA IMAGEN CON PANTALLA TÁCTIL.  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  GRAN DISPLAY LCD DE 12,5" O MAYOR PARA VISUALIZACIÓN DE LA IMAGEN CON PANTALLA TÁCTIL.	Se aclara que, el equipo deberá contar con GRAN DISPLAY LCD DE 12,5" O MAYOR PARA VISUALIZACIÓN DE LA IMAGEN.	Ver Enmienda N° 83 A01 GRAN DISPLAY LCD DE 12,5" O MAYOR PARA VISUALIZACIÓN DE LA IMAGEN.
689	LE94	A02	CÁMARA CX5 DE GRADO CIENTIFICO CCD.  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  CÁMARA DE GRADO CIENTIFICO CCD.	Se aclara que, el equipo deberá contar con CÁMARA DE GRADO CIENTIFICO CCD.	Ver Enmienda N° 83 A02 CÁMARA DE GRADO CIENTIFICO CCD.
690	LE94	A03	RESOLUCIÓN: 5PX (2600X1950) AMPLIABLE A 20MPX  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  RESOLUCIÓN: 5PX	Se aclara que, el equipo deberá contar con RESOLUCIÓN: 5PX	Ver Enmienda N° 83 A03 RESOLUCIÓN: 5PX
691	LE94	A04	PROFUNDIDAD DE PÍXEL: 16-BIT, 65. 536 NIVELES DE GRI  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  PROFUNDIDAD DE PÍXEL: 16-BIT	Se aclara que, el equipo deberá contar con PROFUNDIDAD DE PÍXEL: 16-BIT	Ver Enmienda N° 83 A04 PROFUNDIDAD DE PÍXEL: 16-BIT
692	LE94	A09	CHIP Y PROCESADOR SONY.  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  CHIP Y PROCESADOR DE ACUERDO AL FABRICANTE	Se aclara que, el equipo deberá contar con CHIP Y PROCESADOR DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 83 A09 CHIP Y PROCESADOR DE ACUERDO AL FABRICANTE



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
693	LE94	B01	CÁMARA CX5, CÁMARA OSCURA DE ACERO, FILTRO EMISION F590, SOFTWARE VISIÓN CAPT, EPI ILUMINACIÓN VISIBLE LED. Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: CÁMARA DE GRADO CIENTIFICO CCD.	Se aclara que, el equipo debera contar con CÁMARA DE GRADO CIENTIFICO CCD.	Ver Enmienda N° 83 B01 CÁMARA DE GRADO CIENTIFICO CCD
694	LE94	B02	PORTAFILTROS MÚLTIPLE, TRANSILUMINADOR 200X200MM. Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: PORTAFILTROS MÚLTIPLE, TRANSILUMINADOR CON DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Se aclara que, el equipo debera contar con PORTAFILTROS MÚLTIPLE, TRANSILUMINADOR CON DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 83 B02 PORTAFILTROS MÚLTIPLE, TRANSILUMINADOR CON DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE
695	LE94	C01	EXTERIOR: LARGO: 800mm, ANCHO: 700mm, ALTO: 1050mm. Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: DIMENSIONES (An. x Pr. x Al.); 360 x 360 x 560 mm o mayor	Se aclara que, el equipo debera contar con DIMENSIONES (An. x Pr. x Al.); 360 x 360 x 560 mm o mayor	Ver Enmienda N° 83 C01 DIMENSIONES (An. x Pr. x Al.); 360 x 360 x 560 mm o mayor
696	LE98		MAQUINA DISPENSADORA DE MEDIOS DE CULTIVO Solicitamos, amablemente a los miembros del comité y principalmente al área usuaria, indicar si lo que se requiere es un dispensador de medios de cultivo o un a esterilizador de vapor (autoclave). Además, considerar que las características técnicas estarían siendo dirigidas en su totalidad a la marca SYSTEC, limitando la participación de otras marcas y modelos.	Se precisa, que lo que se requiere es un Equipo Dispensador de medios de cultivo	Ninguna
697	LE98	A01	PANTALLA TÁCTIL DE 5,7" – PARA UN MANEJO SENCILLO E INTUITIVO Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: PANTALLA TÁCTIL DE 3.5" O MAYOR – PARA UN MANEJO SENCILLO E INTUITIVO	Se aclara que, el equipo debera contar con PANTALLA TÁCTIL DE 3.5" O MAYOR – PARA UN MANEJO SENCILLO E INTUITIVO	Ver Enmienda N° 84 A01 PANTALLA TÁCTIL DE 3.5" O MAYOR – PARA UN MANEJO SENCILLO E INTUITIVO
698	LE98	A04	VOLUMEN DE LA CÁMARA: 120 LITROS Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: VOLUMEN DE LA CÁMARA: 60 LITROS O MAYOR	Se aclara que, el equipo debera contar con VOLUMEN DE LA CÁMARA: 60 LITROS O MAYOR	Ver Enmienda N° 84 A04 VOLUMEN DE LA CÁMARA: 60 LITROS O MAYOR
699	LE98	A05	7 PROGRAMAS PREDEFINIDOS, HASTA 100 PROGRAMAS Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: 4 PROGRAMAS O MODOS DE OPERACIÓN COMO MINIMO: ESTANDAR, AGAR CHOCOLATE, BAÑO DE AGUA Y AUTOCLAVADO, MAS 2 MODOS EXTRA	Se aclara que, el equipo debera contar con 4 PROGRAMAS O MODOS DE OPERACIÓN COMO MINIMO: ESTANDAR, AGAR CHOCOLATE, BAÑO DE AGUA Y AUTOCLAVADO, MAS 2 MODOS EXTRA	Ver Enmienda N° 84 A05 4 PROGRAMAS O MODOS DE OPERACIÓN COMO MINIMO: ESTANDAR, AGAR CHOCOLATE, BAÑO DE AGUA Y AUTOCLAVADO, MAS 2 MODOS EXTRA

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
700	LE98	A16	DIMENSIONES DE LA CÁMARA Ø X ALTURA (mm): Ø 500 x 610  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere solo las dimensiones principales del equipo, siendo nuestra sugerencia:  DIMENSIONES DE LA CÁMARA Ø X ALTURA (mm): Ø 400 x 610 O MAYOR	Se aclara que, el equipo debiera contar con DIMENSIONES DE LA CÁMARA Ø X ALTURA (mm): Ø 400 x 610 O MAYOR	Ver Enmienda N° 84 A16 DIMENSIONES DE LA CÁMARA Ø X ALTURA (mm): Ø 400 x 610 O MAYOR
701	LE98	A17	DIMENSIONES DEL RECIPIENTE PARA MEDIOS Ø X ALTURA (mm): Ø 480 x 572  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere solo las dimensiones principales del equipo, siendo nuestra sugerencia:  DIMENSIONES DEL RECIPIENTE PARA MEDIOS Ø X ALTURA (mm): Ø 380 x 572 O MAYOR	Se aclara que, el equipo debiera contar con DIMENSIONES DEL RECIPIENTE PARA MEDIOS Ø X ALTURA (mm): Ø 380 x 572 O MAYOR	Ver Enmienda N° 84 A17 DIMENSIONES DEL RECIPIENTE PARA MEDIOS Ø X ALTURA (mm): Ø 380 x 572 O MAYOR
702	LE98	A18	VOLUMEN DEL RECIPIENTE PARA MEDIOS (L) TOTAL / NOMINAL: 103,5 / 90  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  VOLUMEN DEL RECIPIENTE PARA MEDIOS (L) TOTAL / NOMINAL: 103,5 / 90 (OPCIONAL)	Se aclara que, el equipo debiera contar con VOLUMEN DEL RECIPIENTE PARA MEDIOS (L) TOTAL / NOMINAL: 103,5 / 90 (OPCIONAL)	Ver Enmienda N° 84 A18 VOLUMEN DEL RECIPIENTE PARA MEDIOS (L) TOTAL / NOMINAL: 103,5 / 90 (OPCIONAL)
703	LE98	B01	SOFTWARE PARA LA DOCUMENTACIÓN ADS DE SYSTEC PARA DOCUMENTACIÓN COMPLETA  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  SOFTWARE PARA LA DOCUMENTACIÓN ADS DE SYSTEC PARA DOCUMENTACIÓN COMPLETA (OPCIONAL)	Se aclara que, el equipo debiera contar con SOFTWARE PARA LA DOCUMENTACIÓN ADS DE SYSTEC PARA DOCUMENTACIÓN COMPLETA (OPCIONAL)	Ver Enmienda N° 84 B01 SOFTWARE PARA LA DOCUMENTACIÓN ADS DE SYSTEC PARA DOCUMENTACIÓN COMPLETA (OPCIONAL)
704	LE98	B02	ALMACENAMIENTO DE DATOS EN TARJETA SD PARA HASTA 10.000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS DATOS A UN PC  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  ALMACENAMIENTO DE DATOS EN TARJETA SD PARA HASTA 10.000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS DATOS A UN PC O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Se aclara que, el equipo debiera contar con ALMACENAMIENTO DE DATOS EN TARJETA SD PARA HASTA 10.000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS DATOS A UN PC O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 84 B02 ALMACENAMIENTO DE DATOS EN TARJETA SD PARA HASTA 10.000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS DATOS A UN PC O DE ACUERDO AL FABRICANTE
705	LE98	C01	EXTERIOR: LARGO: 895mm, ANCHO: 650mm, ALTO: 1110mm.  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  EXTERIOR: LARGO: 790mm, ANCHO: 650mm, ALTO: 1110mm O MAYOR.	Se aclara que, el equipo debiera contar con EXTERIOR: LARGO: 790mm, ANCHO: 650mm, ALTO: 1110mm O MAYOR.	Ver Enmienda N° 84 C01 EXTERIOR: LARGO: 790mm, ANCHO: 650mm, ALTO: 1110mm O MAYOR.

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
706	LE32	A02	<p>CABEZAL DE 45° o 60° DE INCLINACIÓN, ROTABLE, CON RANGO INTERPUPILAR 54~76MM CON DIVISIÓN DE 2:8 o 5:5</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>CABEZAL DE 45° o 60° DE INCLINACIÓN, ROTABLE, CON RANGO INTERPUPILAR 54~75MM O MAYOR</p>	Se aclara que, el equipo debiera contar con CABEZAL DE 45° o 60° DE INCLINACIÓN, ROTABLE, CON RANGO INTERPUPILAR 54~75MM O MAYOR	Ver Enmienda N° 76 A02 CABEZAL DE 45° o 60° DE INCLINACIÓN, ROTABLE, CON RANGO INTERPUPILAR 54~75MM O MAYOR
707	LE32	A05	<p>MAGNIFICACIÓN: STANDARD 6.7~45X Y PUEDE SER EXTENDIDA A 2X~402X CON DIFERENTES OCULARES Y OBJETIVOS</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>MAGNIFICACIÓN: STANDARD 6.7~45X Y PUEDE SER EXTENDIDA A 2X~220X COMO MINIMO, CON DIFERENTES OCULARES Y OBJETIVOS</p>	Se aclara que, el equipo debiera contar con MAGNIFICACIÓN: STANDARD 6.7~45X Y PUEDE SER EXTENDIDA A 2X~220X COMO MINIMO, CON DIFERENTES OCULARES Y OBJETIVOS	Ver Enmienda N° 76 A05 MAGNIFICACIÓN: STANDARD 6.7~45X Y PUEDE SER EXTENDIDA A 2X~220X COMO MINIMO, CON DIFERENTES OCULARES Y OBJETIVOS
708	LE32	A06	<p>DISTANCIA DE TRABAJO: ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR 100MM Y PUEDE SER EXTENDIDO 26MM ~ 287MM CON OBJETIVO AUXILIAR</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>DISTANCIA DE TRABAJO: ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR 110MM Y PUEDE SER EXTENDIDO CON OBJETIVO AUXILIAR</p>	Se aclara que, el equipo debiera contar con DISTANCIA DE TRABAJO: ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR 110MM Y PUEDE SER EXTENDIDO CON OBJETIVO AUXILIAR	Ver Enmienda N° 76 A06 DISTANCIA DE TRABAJO: ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR 110MM Y PUEDE SER EXTENDIDO CON OBJETIVO AUXILIAR
709	LE32		<p>MODO RESOLUCIÓN DE CÁMARA EN LIVE: 1920 X 1080 (50 FPS) HASTA 3840 X 2160 PÍXEL (30 FPS)</p> <p>MODO RESOLUCIÓN DE CÁMARA EN RECORD: 1920 X 1080 HASTA 3840 X 2160 PÍXEL</p> <p>MODO RESOLUCIÓN DE CÁMARA EN VIDEO: 1920 X 1080 A 50 FPS</p> <p>MODO RESOLUCIÓN DE CÁMARA EN PANORAMA / Z-STACKING : 1920 X 1080 PÍXEL HASTA 3840 X 2160 PIXEL</p> <p>HASTA 3840 X 2160 PIXEL</p> <p>Al respecto, se observa que los modos de resolución exigidos son demasiado detallados, lo que implicaría el direccionamiento hacia una marca / modelo específico, lo cual estaría limitando la participación de un mayor número de marcas y modelos. Por lo tanto, solicitamos se generalice y fusione las especificaciones a:</p> <p>MODO RESOLUCIÓN DE CÁMARA: 2560 X 1922 PÍXEL COMO MINIMO</p>	Se aclara que, se tomará como crítica el modo de resolución en live, las cuales deberán ser de 2560 X 1922 píxel como mínimo. Los modos en record, video y panorama, por otro lado, serán de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 76 B02 MODO RESOLUCIÓN DE CÁMARA EN LIVE: 2560 X 1922 PÍXEL COMO MINIMO. LOS MODOS EN RECORD, VIDEO Y PANORAMA DE ACUERDO AL FABRICANTE.
710	LE32	B14	<p>GATILLO DE HARDWARE: OUT</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>GATILLO DE HARDWARE: OUT (OPCIONAL)</p>	Se aclara que, el equipo debiera contar con GATILLO DE HARDWARE: OUT (OPCIONAL)	Ver Enmienda N° 76 B14 GATILLO DE HARDWARE: OUT (OPCIONAL)
711	LE32	B15	<p>INTERRUPTOR DE PODER: SI</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p>	Se aclara que, el equipo debiera contar con	Ver Enmienda N° 76 B15 INTERRUPTOR DE PODER: (OPCIONAL)

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			INTERRUPTOR DE PODER: OPCIONAL	INTERRUPTOR DE PODER: (OPCIONAL)	
712	LE34	A08	MAGNIFICACIÓN DE HASTA 450 X. Al respecto, entendemos que se cometió un error involuntario, ya que debió haberse considerado una magnificación de hasta 45X (resultado de la multiplicación del objetivo por el ocular). Por lo tanto, solicitamos de aclare que la magnificación es de 45X.  MAGNIFICACIÓN DE HASTA 45 X.	Se aclara que, el equipo debiera contar con MAGNIFICACIÓN DE HASTA 45 X.	Ver Enmienda N° 77 A08 MAGNIFICACIÓN DE HASTA 45 X.
713	LE34	A09	RANGO DEL CAMPO OCULAR DESDE 23 HASTA 5.5MM DE DIAMETRO.  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  RANGO DEL CAMPO OCULAR DESDE 23 HASTA 5.0MM DE DIAMETRO O SUPERIOR.	Se aclara que, el equipo debiera contar con RANGO DEL CAMPO OCULAR DESDE 23 HASTA 5.0MM DE DIAMETRO O SUPERIOR.	Ver Enmienda N° 77 A09 RANGO DEL CAMPO OCULAR DESDE 23 HASTA 5.0MM DE DIAMETRO O SUPERIOR.
714	LE34	A10	DISTANCIA DE TRABAJO DE HASTA 85MM.  Considerando el aumento objetivo de zoom de 4.5X, sugerimos considerar:  DISTANCIA DE TRABAJO DE HASTA 90MM COMO MINIMO	Se aclara que, el equipo debiera contar con DISTANCIA DE TRABAJO DE HASTA 90MM COMO MINIMO	Ver Enmienda N° 77 A10 DISTANCIA DE TRABAJO DE HASTA 90MM COMO MINIMO
715	LE34	A11	ILUMINACIÓN HALÓGENA DE 20W.  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  ILUMINACIÓN HALÓGENA O LED.	Se aclara que, el equipo debiera contar con ILUMINACIÓN HALÓGENA O LED.	Ver Enmienda N° 77 A11 ILUMINACIÓN HALÓGENA O LED.
716	LE34	A12	PLATO BASE DE 75MM DE DIAMETRO.  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  PLATO BASE DE 75 MM DE DIAMETRO O MAYOR	Se aclara que, el equipo debiera contar con PLATO BASE DE 75 MM DE DIAMETRO O MAYOR	Ver Enmienda N° 77 A12 PLATO BASE DE 75 MM DE DIAMETRO O MAYOR
717	LE34	A13	ILUMINACIÓN SUPERIOR HALÓGENA DE 10W.  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  ILUMINACIÓN SUPERIOR HALÓGENA O LED	Se aclara que, el equipo debiera contar con ILUMINACIÓN SUPERIOR HALÓGENA O LED	Ver Enmienda N° 77 A13 ILUMINACIÓN SUPERIOR HALÓGENA O LED
718	LE90	A01	ÓPTICA HC DE LEICA (CORRECCIÓN INFINITA)  Al respecto, observamos que se esta dirigiendo la calidad optica a la marca LEICA limitando la participacion de un mayor numero de marcas o modelos. Por lo tanto, solicitamos aceptar:  OPTICA DE CORRECCIÓN INFINITA	Se aclara que, el equipo debiera contar con OPTICA DE CORRECCIÓN INFINITA	Ver Enmienda N° 37 A01 OPTICA DE CORRECCIÓN INFINITA
719	LE90	A02	OBJETIVOS HC: 2,5X-100X  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:	Se aclara que, el equipo debiera contar con OBJETIVOS: 4X-100X	Ver Enmienda N° 37 A02 OBJETIVOS: 4X-100X

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			OBJETIVOS: 4X-100X		
720	LE90	A07	CONDENSADOR CABEZALES DE CONDENSADOR INTERCAMBIABLES: S40/0,45: DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO 40 MM,  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  CONDENSADOR CABEZALES DE CONDENSADOR INTERCAMBIABLES: S40/0,45: DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO 40 MM O DE ACUERDO AL FABRICANTE.	Se aclara que, el equipo debiera contar con CONDENSADOR CABEZALES DE CONDENSADOR INTERCAMBIABLES: S40/0,45: DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO 40 MM O DE ACUERDO AL FABRICANTE.	Ver Enmienda N° 37 A07 CONDENSADOR CABEZALES DE CONDENSADOR INTERCAMBIABLES: S40/0,45: DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO 40 MM O DE ACUERDO AL FABRICANTE.
721	LE90	A08	APERTURA 0,45 S80/0,30: DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO 80 MM, APERTURA 0,30  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere :  APERTURA 0,45 S80/0,30: DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO 80 MM, APERTURA 0,30 O DE ACUERDO AL FABRICANTE.	Se aclara que, el equipo debiera contar con APERTURA 0,45 S80/0,30: DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO 80 MM, APERTURA 0,30 O DE ACUERDO AL FABRICANTE.	Ver Enmienda N° 37 A08 APERTURA 0,45 S80/0,30: DISTANCIA LIBRE DE TRABAJO 80 MM, APERTURA 0,30 O DE ACUERDO AL FABRICANTE.
722	LE90	A10	INSERCIÓN PARA ILUMINACIÓN IMC (CAMPO CLARO, 5X-63 X CONTRASTE DE FASES), (CAMPO CLARO, 10X, 20X, 32X, 60X IMC)  Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere :  INSERCIÓN PARA ILUMINACIÓN IMC (CAMPO CLARO, 5X-63 X CONTRASTE DE FASES), (CAMPO CLARO, 10X, 20X, 32X, 60X IMC) O DE ACUERDO AL FABRICANTE.	Se aclara que, el equipo debiera contar con INSERCIÓN PARA ILUMINACIÓN IMC (CAMPO CLARO, 5X-63 X CONTRASTE DE FASES), (CAMPO CLARO, 10X, 20X, 32X, 60X IMC) O DE ACUERDO AL FABRICANTE.	Ver Enmienda N° 37 A10 INSERCIÓN PARA ILUMINACIÓN IMC (CAMPO CLARO, 5X-63 X CONTRASTE DE FASES), (CAMPO CLARO, 10X, 20X, 32X, 60X IMC) O DE ACUERDO AL FABRICANTE.
723	LE90	C01 C02 C03 C04 C05 C06 C07	TUBO BINOCULAR 45°, DISTANCIA INTERPUPILAR 55-75 MM, CAMPO VISUAL 20 MM FOTOTUBO TRIOCLAR 45°, DISTANCIA INTERPUPILAR 55-75 MM, CAMPO VISUAL 20 MM, CON SALIDA DE CÁMARA DESPLAZADA 88 MM CONMUTABLE 100% FOTO O 100% VISUAL TUBO BINOCULAR ESTÁNDAR 30°, TUBO ERGONÓMICO BINOCULAR 15° TUBO ERGONÓMICO BINOCULAR VARIO 7,5-15°, TUBO ERGONÓMICO BINOCULAR VARIO 0-55° TUBO ERGONÓMICO BINOCULAR VARIO 5°-32° Y TUBO TELESCÓPICO DEL OCULAR 0-30 MM FOTOTUBO TRIOCLAR ESTÁNDAR 30°, FOTOTUBO ERGONÓMICO TRIOCLAR VARIO 0°-35°  Solicitamos amablemente al comité en consulta con el área usuaria, indicar si se requieren la totalidad de los tubos y fototubos o solo será necesario entregar los accesorios estándar.	Se aclara que, el equipo debiera contar con: Tubo binocular estándar 30° o superior y accesorios estándar de acuerdo al fabricante, necesarios para una observación adecuada	Ver Enmienda N° 37 C01 TUBO BINOCULAR ESTÁNDAR 30° Y ACCESORIOS ESTÁNDAR DE ACUERDO AL FABRICANTE  C02 FOTOTUBO TRIOCLAR 45°, DISTANCIA INTERPUPILAR 55-75 MM, CAMPO VISUAL 20 MM, (OPCIONAL)  C03 CON SALIDA DE CÁMARA

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
					<p>DESPLAZADA 88 MM CONMUTABLE 100% FOTO O 100% VISUAL (OPCIONAL)</p> <p>C04 TUBO BINOCULAR ESTÁNDAR 45°, TUBO ERGONÓMICO BINOCULAR 15° (OPCIONAL)</p> <p>C05 TUBO ERGONÓMICO BINOCULAR VARIO 7,5–15°, TUBO ERGONÓMICO BINOCULAR VARIO 0–55° (OPCIONAL)</p> <p>C06 TUBO ERGONÓMICO BINOCULAR VARIO 5°–32° Y TUBO TELESCÓPICO DEL OCULAR 0–30 MM (OPCIONAL)</p> <p>C07 FOTOTUBO TRIOCULAR ESTÁNDAR 30°, FOTOTUBO ERGONÓMICO TRIOCULAR VARIO 0°–35° (OPCIONAL)</p>
724	LE90	D01	<p>ANCHO 320mm x FONDO 180mm x ALTO 365mm</p> <p>Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE</p>	Se aclara que, el equipo debera contar con DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 37 D01 DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE
725	LE91	A02	<p>OCULARES (23,2 MM): HWF 10x/∅ 20 MM, WF 16x/∅ 13 MM, HWF 10x/∅ 20 MM (CON AGUJA INDICADORA)</p> <p>Al respecto, observamos que se estan exigiendo diferentes tipos de oculares, siendo obligatorio de manera estandar los oculares de 10x / 20mm. Por lo tanto, solicitamos se aclare que el tipo de oculares requeridos es de:</p> <p>OCULARES: 10x/ 20 MM, (CON AGUJA INDICADORA)</p>	Se aclara que, el equipo debera contar con OCULARES: 10x/ 20 MM, (CON AGUJA INDICADORA)	Ver Enmienda N° 36 A02 OCULARES: 10x/ 20 MM, (CON AGUJA INDICADORA)
726	LE91	A03	<p>OBJETIVO: 4x/0,10 W.D. 12,1 MM, 10x/0,25 W.D. 2,1 MM, 40x/0,65 (RETRÁCTIL) W.D. 0,58 MM, 100x/1,25 (ACEITE) (RETRÁCTIL) W.D. 0,19 MM</p>	Se aclara que, el equipo debera contar con OBJETIVO:	Ver Enmienda N° 36

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			Al respecto, las distancias de trabajo son determinadas por cada fabricante dependiendo de las dimensiones de sus modelos. Por lo tanto, exigir dichas distancias de trabajo estaria limitando la participacion de un mayor numero de marcas o modelos. Solicitamos aceptar:  OBJETIVO: 4x/0,10 , 10x/0,25 , 40x/0,65 (RETRÁCTIL) , 100x/1,25 (ACEITE) (RETRÁCTIL)	4x/0,10 , 10x/0,25 , 40x/0,65 (RETRÁCTIL) , 100x/1,25 (ACEITE) (RETRÁCTIL)	A03 OBJETIVO: 4x/0,10 , 10x/0,25 , 40x/0,65 (RETRÁCTIL) , 100x/1,25 (ACEITE) (RETRÁCTIL)
727	LE91	A08	CONDENSADOR DE CAMPO OSCURO: N.A. 0,85 – 0,91 (DRY, PARABOLOIDE)  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  CONDENSADOR DE CAMPO OSCURO: N.A. 0,85 – 0,91 (DRY, PARABOLOIDE) O FILTRO DE CAMPO OSCURO	Se aclara que, el equipo debera contar con CONDENSADOR DE CAMPO OSCURO: N.A. 0,85 – 0,91 (DRY, PARABOLOIDE) O FILTRO DE CAMPO OSCURO	Ver Enmienda N° 36 A08 CONDENSADOR DE CAMPO OSCURO: N.A. 0,85 – 0,91 (DRY, PARABOLOIDE) O FILTRO DE CAMPO OSCURO
728	LE91	A09	ILUMINACIÓN: HALÓGENA DE REEMPLAZO DE 20W (LUZ TRANSMITIDA)  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  ILUMINACIÓN: HALÓGENA O LED (LUZ TRANSMITIDA), CON APAGADO AUTOMATICO	Se aclara que, el equipo debera contar con ILUMINACIÓN: HALÓGENA O LED (LUZ TRANSMITIDA), CON APAGADO AUTOMATICO	Ver Enmienda N° 36 A09 ILUMINACIÓN: HALÓGENA O LED (LUZ TRANSMITIDA), CON APAGADO AUTOMATICO
729	LE91	A10	FILTROS CROMÁTICOS PARA LUZ REFLEJADA: AZUL, VERDE, AMARILLO, GRIS  Considerando que los microscopios de contraste de fase requieren filtro de color verde, solicitamos se considere:  FILTROS CROMÁTICOS PARA LUZ: AZUL, VERDE, Y DE MANERA OPCIONAL AMARILLO Y GRIS	Se aclara que, el equipo debera contar con FILTROS CROMÁTICOS PARA LUZ: AZUL, VERDE, Y DE MANERA OPCIONAL AMARILLO Y GRIS	Ver Enmienda N° 36 A10 FILTROS CROMÁTICOS PARA LUZ: AZUL, VERDE, Y DE MANERA OPCIONAL AMARILLO Y GRIS
730	LE91	D01	ANCHO 320mm x FONDO 180mm x ALTO 365mm  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Se aclara que, el equipo debera contar con DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 36 D01 DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE
731	LE71	A01	CAMARA CON RESOLUCIÓN: 2592X1944 (5MPX)  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  CAMARA CON RESOLUCIÓN: 2560X1922 (5MPX) O MAYOR	Se aclara que, el equipo debera contar con CAMARA CON RESOLUCIÓN: 2560X1922 (5MPX) O MAYOR	Ver Enmienda N° 77 A01 CAMARA CON RESOLUCIÓN: 2560X1922 (5MPX) O MAYOR
732	LE71	A04	DISTANCIA INTERPUPILAR: 2-1/8" 3-1/8"(53MM-77MM)  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  DISTANCIA INTERPUPILAR: 2-1/8" 3-1/8"(53MM-77MM) O RANGO MAYOR	Se aclara que, el equipo debera contar con DISTANCIA INTERPUPILAR: 2-1/8" 3-1/8"(53MM-77MM) O RANGO MAYOR	Ver Enmienda N° 77 A04 DISTANCIA INTERPUPILAR: 2-1/8" 3-1/8"(53MM-77MM) O RANGO MAYOR
733	LE71	A05	OCULARES: WIDEFIEL, WF10X Y WF25X  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos,	Se aclara que, el equipo debera contar con OCULARES:	Ver Enmienda N° 77

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			solicitamos se considere: OCULARES: WIDEFIEL, WF10X Y WF20X O SUPERIOR	WIDEFIEL, WF10X Y WF20X O SUPERIOR	A05 OCULARES: WIDEFIEL, WF10X Y WF20X O SUPERIOR
734	LE71	A10	6 OPCIONES DE AMPLIACIÓN, 30° DE INCLINACIÓN - 360°: 40X, 100X, 250X, 400X, 1000X, 2500X Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: 6 OPCIONES DE AMPLIACIÓN, 30° DE INCLINACIÓN - 360°: 40X, 100X, 200X, 400X, 1000X, 2000X	Se aclara que, el equipo debera contar con 6 OPCIONES DE AMPLIACIÓN, 30° DE INCLINACIÓN - 360°: 40X, 100X, 200X, 400X, 1000X, 2000X	Ver Enmienda N° 77 A10 6 OPCIONES DE AMPLIACIÓN, 30° DE INCLINACIÓN - 360°: 40X, 100X, 200X, 400X, 1000X, 2000X
735	LE71	B03	1 PAR DE WIDEFIELD OCULARES 25X Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: 1 PAR DE WIDEFIELD OCULARES 20X	Se aclara que, el equipo deberá contar con 1 PAR DE WIDEFIELD OCULARES 20X	Ver Enmienda N° 77 B03 1 PAR DE WIDEFIELD OCULARES 20X
736	LE71	C01	ANCHO 280mm x FONDO 178mm x ALTO 350mm Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Se aclara que, el equipo deberá contar con DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 77 C01 DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE
737	LE72	A11	MOVIMIENTOS X/Y 750 x50mm Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: MOVIMIENTOS X/Y 75 x36mm O MAYOR	Se aclara que, el equipo deberá contar con MOVIMIENTOS X/Y 75 x36mm O MAYOR	Ver Enmienda N° 78 A11 MOVIMIENTOS X/Y 75 x36mm O MAYOR
738	LE72	A12	PLATINA METALICA 125 x 115mm Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: PLATINA METALICA 152 x 131mm O MAYOR	Se aclara que, el equipo deberá contar con PLATINA METALICA 152 x 131mm O MAYOR	Ver Enmienda N° 78 A12 PLATINA METALICA 152 x 131mm O MAYOR
739	LE72	C01	ANCHO 320mm x FONDO 180mm x ALTO 365mm Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Se aclara que, el equipo deberá contar con DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 78 C01 DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE
740	LE73	A02	CABEZAL BINOCULAR TIPO SIEDENTOPF INCLINADA A 45° Y GIRATORIA 360° CON AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR DE 48 - 75 MM. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: CABEZAL BINOCULAR TIPO SIEDENTOPF INCLINADA A 30° Y GIRATORIA 360° CON AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR DE 48 - 75 MM O RANGO MAYOR.	Se aclara que, el equipo deberá contar con CABEZAL BINOCULAR TIPO SIEDENTOPF INCLINADA A 30° Y GIRATORIA 360° CON AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR DE 48 - 75 MM O RANGO MAYOR.	Ver Enmienda N° 79 A02 CABEZAL BINOCULAR TIPO SIEDENTOPF INCLINADA A 30° Y GIRATORIA 360° CON AJUSTE DE DISTANCIA INTERPUPILAR DE 48 - 75 MM O RANGO MAYOR.



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
741	LE73	A05	<p>CUERPO ESTATIVO, ROBUSTO Y REFORZADO CON ACABADO EN PINTURA EPÓXICA.</p> <p>Con la finalidad de brindar mayor seguridad y proteccion a los estudiantes y docentes, sugerimos incluir el tratamiento antimicrobiano en la superficie del microscopio. Por lo tanto, sugerimos incluir:</p> <p>CUERPO ESTATIVO, ROBUSTO Y REFORZADO CON ACABADO EN PINTURA EPÓXICA CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIANO</p>	Se aclara que, el equipo deberá contar con CUERPO ESTATIVO, ROBUSTO Y REFORZADO CON ACABADO EN PINTURA EPÓXICA CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIANO	Ver Enmienda N° 79 A05 CUERPO ESTATIVO, ROBUSTO Y REFORZADO CON ACABADO EN PINTURA EPÓXICA CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIANO
742	LE73	A06	<p>PLATINA DE DOBLE PLACA CON MOVIMIENTOS COAXIALES X-Y, 150 X 132 MM, VERNIER, ESCALA MILIMÉTRICA, PINZA Y TOPE CON AJUSTE DE ALTURA.</p> <p>Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>PLATINA DE DOBLE PLACA CON MOVIMIENTOS COAXIALES X-Y, 150 X 130 MM (O MAYOR), VERNIER, ESCALA MILIMÉTRICA, PINZA Y TOPE CON AJUSTE DE ALTURA.</p>	Se aclara que, el equipo debera contar con PLATINA DE DOBLE PLACA CON MOVIMIENTOS COAXIALES X-Y, 150 X 130 MM (O MAYOR), VERNIER, ESCALA MILIMÉTRICA, PINZA Y TOPE CON AJUSTE DE ALTURA.	Ver Enmienda N° 79 A06 PLATINA DE DOBLE PLACA CON MOVIMIENTOS COAXIALES X-Y, 150 X 130 MM (O MAYOR), VERNIER, ESCALA MILIMÉTRICA, PINZA Y TOPE CON AJUSTE DE ALTURA.
743	LE73	C01	<p>ANCHO 265mm x FONDO 295mm x ALTO 430mm</p> <p>Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE</p>	Se aclara que, el equipo debera contar con DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 79 C01 DIMENSIONES DE ACUERDO AL FABRICANTE
744	LE64	A01	<p>CENTRÍFUGA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR.</p> <p>Considerando que, este equipo esta dirigido al manejo y formacion universitaria, a traves del cual los estudiantes deben configurar los diferentes parametros de centrifugacion (velocidad, tiempo, aceleracion, desaceleracion, radio, etc) sugerimos considerar:</p> <p>CENTRÍFUGA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR, CON PANTALLA EN MODO SENCILLO Y COMPLETO</p>	Se aclara que, el equipo debera contar con sistema de control por microcontrolador o microprocesador, ademas, pantalla en modo sencillo y completo	Ver Enmienda N° 15 A01 CENTRÍFUGA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR, CON PANTALLA EN MODO SENCILLO Y COMPLETO
745	LE64	C01	<p>ANCHO 330mm x FONDO 240mm x ALTO 275mm</p> <p>Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>ANCHO 330mm x FONDO 430mm x ALTO 300mm (+/- 10%)</p>	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 330mm x FONDO 430mm x ALTO 300mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 15 C01 ANCHO 330mm x FONDO 430mm x ALTO 300mm (+/- 10%) DEACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE
746	LE67	A02	<p>EQUIPADA CON CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN</p> <p>Se solicita amablemete al comité en consulta con el area técnica confirmar si se requiere una centrifuga refrigerada o con sistema de ventilacion.</p>	Se aclara que, el equipo debe contar con sistema de ventilación que disipe el calor generado por el motor	Ver Enmienda N° 16 A02 EQUIPADA CON VENTILACION
747	LE67	A15	<p>PREENFRIAMIENTO CON Ó SIN EL ROTOR EN FUNCIONAMIENTO.</p>	Se aclara que, el equipo debe contar con sistema de	Ver Enmienda N° 16

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			Se solicita amablemente al comité en consulta con el área técnica confirmar si se requiere una centrifuga refrigerada o con sistema de ventilación.	ventilación que disipe el calor generado por el motor	A15 PREENFRIAMIENTO CON Ó SIN EL ROTOR EN FUNCIONAMIENTO. (OPCIONAL)
748	LE67	B01	ROTOR ANGULAR 45°C PARA 12 x 1.5/2ml Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: ROTOR ANGULAR PARA 12 x 1.5/2ml	Se aclara que, el ángulo del rotor no se considerará crítico en tanto este cuente con la capacidad solicitada.	Ver Enmienda N° 16 B01 ROTOR ANGULAR PARA 12 x 1.5/2ml
749	LE67	C01	ANCHO 445mm x FONDO 695mm x ALTO 380mm Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: ANCHO 350mm x FONDO 450mm x ALTO 300mm (+/- 10%)	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 350mm x FONDO 450mm x ALTO 300mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 16 C01 ANCHO 350mm x FONDO 450mm x ALTO 300mm (+/- 10%) <b>DEACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE</b>
750	LE68	A02	VELOCIDAD MÁXIMA 24000 RPM Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: VELOCIDAD MÁXIMA 18,000 RPM O MAYOR	Se aclara que, las muestras a centrifugar requieren una velocidad promedio de 18,000 rpm o Mayor.	Ver Enmienda N° 17 A02 VELOCIDAD MÁXIMA 18,000 RPM O MAYOR
751	LE68	A03	FUERZA CENTRÍFUGA MÁXIMA 39,900 xg Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: FUERZA CENTRÍFUGA MÁXIMA 24,270 xg O MAYOR	Se aclara que, las muestras a centrifugar requieren una velocidad promedio de 24,270 xg, por lo tanto se modificará en las bases.	Ver Enmienda N° 17 A03 FUERZA CENTRÍFUGA MÁXIMA 24,270 xg O MAYOR
752	LE68	A05	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN COMPRESOR SIN CFC Y VALVULA DE CONTROL R404a Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: SISTEMA DE REFRIGERACIÓN CON COMPRESOR Y REFRIGERANTE ECOLÓGICO LIBRE DE CFC	Se aclara que, el equipo deberá contar con Gas refrigerante libre de CFC	Ver Enmienda N° 17 A05. REFRIGERANTE ECOLÓGICO LIBRE DE CFC
753	LE68	A10	PANTALLA LCD, INDICADOR DE AJUSTES DE PARÁMETROS Y PARÁMETROS ACTUALES Considerando que, este equipo está dirigido al manejo y formación universitaria, a través del cual los estudiantes deben configurar los diferentes parámetros de centrifugación (velocidad, tiempo, aceleración, desaceleración, radio, etc) sugerimos considerar: PANTALLA LCD, INDICADOR DE AJUSTES DE PARÁMETROS Y PARÁMETROS ACTUALES EN DOS TIPOS DE PANTALLA, SENCILLA Y COMPLETA	Se aclara que, el equipo deberá contar con PANTALLA LCD, INDICADOR DE AJUSTES DE PARÁMETROS Y PARÁMETROS ACTUALES EN DOS TIPOS DE PANTALLA, SENCILLA Y COMPLETA	Ver Enmienda N° 17 A10 PANTALLA LCD, INDICADOR DE AJUSTES DE PARÁMETROS Y PARÁMETROS ACTUALES EN DOS TIPOS DE PANTALLA, SENCILLA Y COMPLETA
754	LE68	B01	ROTOR ESTÁNDAR 12 x 1.5/2.2 ml ALEACIÓN DE TITANIO Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos,	Se aclara que, el rotor deberá contar con la capacidad	Ver Enmienda N° 17

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			solicitamos se considere: ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml (HECHO DE METAL)	solicitada y deberá ser fabricado en material metálico.	B01 ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml (hecho de metal)
755	LE68	C01	ANCHO 710mm x FONDO 630mm x ALTO 350mm Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: ANCHO 350mm x FONDO 650mm x ALTO 320mm (+/- 10%)	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 350mm x FONDO 650mm x ALTO 320mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 17 C01 ANCHO 350mm x FONDO 650mm x ALTO 320mm (+/- 10%)
756	LE69	B01	ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml ALEACION DE TITANIO Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml ALEACION DE TITANIO	Se aclara que, el rotor deberá contar con la capacidad solicitada y deberá ser fabricado en material metálico.	Ver Enmienda N° 18 B01 ROTOR ESTANDAR 12 x 1.5/2.2 ml (hecho de metal)
757	LE69	C01	ANCHO 128mm x FONDO 153mm x ALTO 104mm Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: ANCHO 170mm x FONDO 190mm x ALTO 120mm (+/- 10%)	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser de ANCHO 170mm x FONDO 190mm x ALTO 120mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 18 C01 ANCHO 170mm x FONDO 190mm x ALTO 120mm (+/- 10%)
758	LE77	A01	CAPACIDAD: 48 x 1,5/2,0 ML, 6 x 50 ML, 2 x MTP Considerando que, el bien a contratar debe contar con adaptadores para tubos microtainer y PCR, evidenciamos que exigir rotores de alta capacidad, incluso placas tipo MTP siendo estos para centrifugas universales y no para microcentrifugas. Por lo tanto, a fin de permitir la participacion de una mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: CAPACIDAD MAXIMA: 6 x 15 ML	Se aclara que, el equipo debera contar con CAPACIDAD MAXIMA: 6 x 15 ML	Ver Enmienda N° 85 A01 CAPACIDAD MAXIMA: 6 x 15 ML
759	LE77	A02	VELOCIDADES HASTA 30.130 x G (17.500 RPM) Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: VELOCIDADES HASTA 21,300 x G (15.000 RPM) O MAYOR	Se aclara que, el equipo debera contar con VELOCIDADES HASTA 21,300 x G (15.000 RPM) O MAYOR	Ver Enmienda N° 85 A02 VELOCIDADES HASTA 21,300 x G (15.000 RPM) O MAYOR
760	LE77	A03	CON 12 ROTORES DIFERENTES Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: CON 8 ROTORES DIFERENTES COMO MINIMO	Se aclara que, el equipo debera contar con CON 8 ROTORES DIFERENTES COMO MINIMO	Ver Enmienda N° 85 A03 CON 8 ROTORES DIFERENTES COMO MINIMO
761	LE77	A08	NIVEL DE RUIDO <54 DB(A) CON ROTOR Considerando que la OMS establece un nivel de ruido maximo en los laboratorios de 65 DBA, solicitamos se considere: NIVEL DE RUIDO <60 DB(A) CON ROTOR	Se aclara que, el equipo debera contar con NIVEL DE RUIDO <60 DB(A) CON ROTOR	Ver Enmienda N° 85 A08 NIVEL DE RUIDO <60 DB(A) CON ROTOR

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
762	LE77	A12	EL APAGADO ECO PROGRAMADO PARA ACTIVARSE DESPUÉS DE 1, 2, 4 U 8 HORAS DE NO UTILIZACIÓN  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  EL APAGADO ECO PROGRAMADO PARA ACTIVARSE DESPUÉS DE 1, 2, 4 U 8 HORAS DE NO UTILIZACIÓN (OPCIONAL)	Se aclara que, el equipo debera contar con EL APAGADO ECO PROGRAMADO PARA ACTIVARSE DESPUÉS DE 1, 2, 4 U 8 HORAS DE NO UTILIZACIÓN (OPCIONAL)	Ver Enmienda N° 85 A12 EL APAGADO ECO PROGRAMADO PARA ACTIVARSE DESPUÉS DE 1, 2, 4 U 8 HORAS DE NO UTILIZACIÓN (OPCIONAL)
763	LE77	C01	ANCHO 380mm x FONDO 640mm x ALTO 290mm  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  ANCHO 300mm x FONDO 600mm x ALTO 290mm (+/- 10%)	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser ANCHO 300mm x FONDO 600mm x ALTO 290mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 85 C01 ANCHO 300mm x FONDO 600mm x ALTO 290mm (+/- 10%)
764	LE85	A01	CAPACIDAD BRUTA, TOTAL 130 LITROS O MAS  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  CAPACIDAD BRUTA, TOTAL 100 LITROS O MAS	Se aclara que, el quipo deberá tener CAPACIDAD BRUTA, TOTAL 100 LITROS O MAS	Ver Enmienda N° 38 A01 CAPACIDAD BRUTA, TOTAL 100 LITROS O MAS
765	LE85	A03	7 ESTANTES, COMPARTIMENTO CONGELADOR  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  3 ESTANTES Y 4 COMPARTIMENTOS EN EL CONGELADOR	Se aclara que, el equipo debera contar con 3 ESTANTES Y 4 COMPARTIMENTOS EN EL CONGELADOR	Ver Enmienda N° 38 A03 3 ESTANTES Y 4 COMPARTIMENTOS EN EL CONGELADOR
766	LE85	A04	GAMA DE TEMPERATURA COMPARTIMENTO CONGELADOR [°C] -9°C HASTA -30°C  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  GAMA DE TEMPERATURA COMPARTIMENTO CONGELADOR [°C] -9°C HASTA -25°C O RANGO MAS AMPLIO	Se aclara que, el rango de temperatura para congelación adecuado para tipo de muestras a manipular será de: -9°C HASTA -25°C o mayor	Ver Enmienda N° 38 A04. GAMA DE TEMPERATURA COMPARTIMENTO CONGELADOR [°C] -9°C HASTA -25°C O MAYOR
767	LE85	A09	INTERFAZ RS 485  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  INTERFAZ RS 485 (OPCIONAL)	Se aclara que, el equipo debera contar con INTERFAZ RS 485 (OPCIONAL)	Ver Enmienda N° 38 A09 INTERFAZ RS 485 (OPCIONAL)
768	LE85	A11	ABRIDOR DE PEDAL Y CERRADURA  Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  ABRIDOR DE PEDAL Y CERRADURA (OPCIONAL)	Se aclara que, el equipo debera contar con ABRIDOR DE PEDAL Y CERRADURA (OPCIONAL)	Ver Enmienda N° 38 A11 ABRIDOR DE PEDAL Y CERRADURA (OPCIONAL)

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
769	LE85	C01	LARGO: 600mm, ANCHO: 615mm, ALTO: 1840mm. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  LARGO: 600mm, ANCHO: 600mm, ALTO: 1000mm (+/- 10%)	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser LARGO: 600mm, ANCHO: 600mm, ALTO: 1000mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 38 C01 LARGO: 600mm, ANCHO: 600mm, ALTO: 1000mm (+/- 10%)
770	LE86	A02	ESTRUCTURA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE 22 CON ESQUINAS RECUBIERTAS Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  ESTRUCTURA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304	Se aclara que, el equipo deberá contar con ESTRUCTURA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304	Ver Enmienda N° 23 A02 ESTRUCTURA INTERNA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304
771	LE86	A05	CAPACIDAD HASTA 700 LITROS Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  CAPACIDAD DE 700 LITROS O MAYOR	Se aclara que, el quipo deberá tener CAPACIDAD DE 700 LITROS O MAYOR	Ver Enmienda N° 23 A05 CAPACIDAD DE 700 LITROS O MAYOR
772	LE86	A06	TEMPERATURA DESDE -20°C A -40°C Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  TEMPERATURA ENTRE -20°C A -40°C	Se aclara que, el rango de temperatura podrá ser de -25° C a -40° C o mayor	Ver Enmienda N° 23 A06. TEMPERATURA DESDE -25°C A -40°C O MAYOR
773	LE86	A08	PANEL DE CONTROL DIGITAL CON CONTROLADOR CON TFT DE 7" PANTALLA TÁCTIL FÁCIL DE LEER DESDE LA DISTANCIA, CON UN GRÁFICO EN TIEMPO REAL DE LAS TEMPERATURAS Y DE OTRAS FUNCIONES SELECCIONADAS Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  PANEL DE CONTROL DIGITAL, CON PANTALLA FÁCIL DE LEER, INFORMACION DE TEMPERATURA Y DE OTRAS FUNCIONES SELECCIONADAS	Se aclara que, el equipo deberá contar con PANEL DE CONTROL DIGITAL, CON PANTALLA FÁCIL DE LEER, INFORMACION DE TEMPERATURA Y DE OTRAS FUNCIONES SELECCIONADAS	Ver Enmienda N° 23 A08 PANEL DE CONTROL DIGITAL, CON PANTALLA FÁCIL DE LEER, INFORMACION DE TEMPERATURA Y DE OTRAS FUNCIONES SELECCIONADAS
774	LE86	A13	DESHIELO AUTOMATICO CON EVAPORACION AUTOMATICA DEL AGUA DE CONDENSACION Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  DESHIELO AUTOMATICO O MANUAL CON EVAPORACION AUTOMATICA DEL AGUA DE CONDENSACION	Se aclara que, el equipo deberá contar con DESHIELO AUTOMATICO O MANUAL CON EVAPORACION AUTOMATICA DEL AGUA DE CONDENSACION	Ver Enmienda N° 23 A13 DESHIELO AUTOMATICO O MANUAL CON EVAPORACION AUTOMATICA DEL AGUA DE CONDENSACION
775	LE86	C01	EXTERIOR: LARGO: 860mm, ANCHO: 820mm, ALTO: 2050mm. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  EXTERIOR: LARGO: 900mm, ANCHO: 1300mm, ALTO: 2000mm (+/- 10%)	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: EXTERIOR: LARGO: 900mm, ANCHO: 1300mm, ALTO: 2000mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 23 C01 EXTERIOR: LARGO: 900mm, ANCHO: 1300mm, ALTO: 2000mm (+/- 10%)

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
776	LE86	C02	INTERIOR: LARGO: 686mm, ANCHO: 720mm, ALTO: 1370mm. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: INTERIOR: LARGO: 700mm, ANCHO: 1000mm, ALTO: 1300mm (+/- 10%)	Se aclara que las dimensiones del equipo deben ser: Largo 700, Ancho 1000mm, Alto 1,300mm (+/- 10%)	Ver Enmienda N° 23 C02. Largo 700, Ancho 1000mm, Alto 1,300mm (+/- 10%)
777	LE87	A01	MATERIAL DEL GABINETE EXTERIOR ACERO INOXIDABLE Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: MATERIAL DEL GABINETE EXTERIOR DE ACERO RECUBIERTO	Se aclara que, el equipo deberá contar con MATERIAL DEL GABINETE EXTERIOR DE ACERO RECUBIERTO	Ver Enmienda N° 24 A01 MATERIAL DEL GABINETE EXTERIOR DE ACERO RECUBIERTO
778	LE87	A02	MATERIAL DE GABINETE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: MATERIAL DE GABINETE INTERIOR DE ACERO RECUBIERTO	Se aclara que, el equipo deberá contar con MATERIAL DE GABINETE INTERIOR DE ACERO RECUBIERTO	Ver Enmienda N° 24 A02 MATERIAL DE GABINETE INTERIOR DE ACERO RECUBIERTO
779	LE87	A06	RANGO DE TEMPERATURA -10°C / -30°C Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: RANGO DE TEMPERATURA -10°C / -25°C	Se aclara que, el rango de temperatura podrá ser de -10° C a -25° C o mayor	Ver Enmienda N° 24 A06. RANGO DE TEMPERATURA -10°C / -25°C O MAYOR
780	LE87	A15	VISUALIZACIÓN POR PANTALLA 4,3" CON BOTONES TÁCTILES Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: VISUALIZACIÓN POR PANTALLA DIGITAL, CON BOTONES TACTILES O DE MEMBRANA	Se aclara que, el equipo deberá contar con VISUALIZACIÓN POR PANTALLA DIGITAL, CON BOTONES TACTILES O DE MEMBRANA	Ver Enmienda N° 24 A15 VISUALIZACIÓN POR PANTALLA DIGITAL, CON BOTONES TACTILES O DE MEMBRANA
781	LE87	A16	GRÁFICO DE TEMPERATURA EN LA PANTALLA Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: GRÁFICO DE TEMPERATURA EN LA PANTALLA (OPCIONAL)	Se aclara que, el equipo deberá contar con GRÁFICO DE TEMPERATURA EN LA PANTALLA (OPCIONAL)	Ver Enmienda N° 24 A16 GRÁFICO DE TEMPERATURA EN LA PANTALLA (OPCIONAL)
782	LE87	A17	DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL	Se aclara que, el equipo deberá contar con DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL	Ver Enmienda N° 24 A17 DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA O MANUAL
783	LE87	A19	PUERTA REVERSIBLE Solicitamos al comité amablemente, aclarar si al referirse puerta reversible significa "de cierre automatico a determinado angulo de apertura CIERRE DE PUERTA AUTOMATICO	Se aclara que, el termino de puerta reversible se refiere a cerrado automático	Ver Enmienda N° 24 A19. PUERTA CON CIERRE AUTOMATICO A

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
					DETERMINADO ANGULO DE APERTURA
784	LE87	C01	EXTERIOR: LARGO: 520mm, ANCHO: 700mm, ALTO: 1997mm. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: EXTERIOR: LARGO: 650mm, ANCHO: 700mm, ALTO: 1900mm (+/- 10%).	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: EXTERIOR: LARGO: 650mm, ANCHO: 700mm, ALTO: 1900mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 24 C01 EXTERIOR: LARGO: 650mm, ANCHO: 700mm, ALTO: 1900mm (+/- 10%).
785	LE87	C02	INTERIOR: LARGO: 400mm, ANCHO: 575mm, ALTO: 1505mm. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: INTERIOR: LARGO: 450mm, ANCHO: 500mm, ALTO: 1300mm (+/- 10%).	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: INTERIOR: LARGO: 450mm, ANCHO: 500mm, ALTO: 1300mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 24 C02 INTERIOR: LARGO: 450mm, ANCHO: 500mm, ALTO: 1300mm (+/- 10%).
786	LE88	A07	3 COMPARTIMENTOS INTERIORES CON PUERTA AISLANTE Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: 4 COMPARTIMENTOS INTERIORES CON PUERTA AISLANTE	Se aclara que, el equipo deberá contar con 4 COMPARTIMENTOS INTERIORES CON PUERTA AISLANTE	Ver Enmienda N° 25 A07 4 COMPARTIMENTOS INTERIORES CON PUERTA AISLANTE
787	LE88	A13	PUERTO RS 232, RS 422 Y RS 485 QUE LOS CONVIERTA SIMULTÁNEAMENTE COMPATIBLES Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: PUERTO RS 232 O RS 422 O RS 485 O USB PARA DESCARGA DE DATOS	Se aclara que, el equipo deberá contar con PUERTO RS 232 O RS 422 O RS 485 O USB PARA DESCARGA DE DATOS	Ver Enmienda N° 25 A13 PUERTO RS 232 O RS 422 O RS 485 O USB PARA DESCARGA DE DATOS
788	LE88	A17	EMISIÓN DE MENOS DE 400W DE CALOR A MÁXIMA REFRIGERACIÓN Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: EMISIÓN DE MENOS DE 400W DE CALOR A MÁXIMA REFRIGERACIÓN O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Se aclara que, el equipo deberá contar con EMISIÓN DE MENOS DE 400W DE CALOR A MÁXIMA REFRIGERACIÓN O DE ACUERDO AL FABRICANTE	Ver Enmienda N° 25 A17 EMISIÓN DE MENOS DE 400W DE CALOR A MÁXIMA REFRIGERACIÓN O DE ACUERDO AL FABRICANTE
789	LE88	C01	EXTERIOR: LARGO: 990mm, ANCHO: 1175mm, ALTO: 1940mm. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: EXTERIOR: LARGO: 950mm, ANCHO: 900mm, ALTO: 1940mm (+/- 10%).	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: EXTERIOR: LARGO: 950mm, ANCHO: 900mm, ALTO: 1940mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 25 C01 EXTERIOR: LARGO: 950mm, ANCHO: 900mm, ALTO: 1940mm (+/- 10%).
790	LE88	C02	INTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 760mm, ALTO: 1100mm. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: INTERIOR: LARGO: 600mm,	Ver Enmienda N° 25 C02 INTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 600mm, ALTO: 1100mm (+/- 10%).

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			INTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 600mm, ALTO: 1100mm (+/- 10%).	ANCHO: 600mm, ALTO: 1100mm (+/- 10%).	
791	LE89	B02	8 CAJONES DE ACERO PINTADO EPOXI Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: 6 CAJONES DE ACERO PINTADO EPOXI O 6 REJILLAS DE ACERO RECUBIERTAS	Se aclara que, el equipo deberá contar con 6 CAJONES DE ACERO PINTADO EPOXI O 6 REJILLAS DE ACERO RECUBIERTAS	Ver Enmienda N° 26 B02 6 CAJONES DE ACERO PINTADO EPOXI O 6 REJILLAS DE ACERO RECUBIERTAS
792	LE89	C01	EXTERIOR: LARGO: 670mm, ANCHO: 655mm, ALTO: 1955mm. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: EXTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 650mm, ALTO: 1900mm (+/- 10%).	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: EXTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 650mm, ALTO: 1900mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 26 C01 EXTERIOR: LARGO: 600mm, ANCHO: 650mm, ALTO: 1900mm (+/- 10%).
793	LE89	C02	INTERIOR: LARGO: 570mm, ANCHO: 480mm, ALTO: 1470mm. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: INTERIOR: LARGO: 450mm, ANCHO: 500mm, ALTO: 1400mm (+/- 10%).	Se aclara que, las dimensiones del equipo deben ser: INTERIOR: LARGO: 450mm, ANCHO: 500mm, ALTO: 1400mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 26 C02 INTERIOR: LARGO: 450mm, ANCHO: 500mm, ALTO: 1400mm (+/- 10%).
794	LE40	A02	CONSTRUCCIÓN EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE CON ACABADO ESTRUCTURAL, RESISTENTE A ARAÑAZOS, SÓLIDO Y DE LARGA DURACIÓN. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: CONSTRUCCIÓN EXTERIOR EN ACERO CON ACABADO ESTRUCTURAL, RESISTENTE A ARAÑAZOS, SÓLIDO Y DE LARGA DURACIÓN.	Se aclara que, el equipo deberá contar con CONSTRUCCIÓN EXTERIOR EN ACERO CON ACABADO ESTRUCTURAL, RESISTENTE A ARAÑAZOS, SÓLIDO Y DE LARGA DURACIÓN.	Ver Enmienda N° 86 A02 CONSTRUCCIÓN EXTERIOR EN ACERO CON ACABADO ESTRUCTURAL, RESISTENTE A ARAÑAZOS, SÓLIDO Y DE LARGA DURACIÓN.
795	LE40	A12	PARÁMETROS AJUSTABLES EN EL CONTROL COCKPIT: TEMPERATURA (CELCIUS O FAHRENHEIT), TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA Y TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE. Con la intencion de permitir la participacion de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: PARÁMETROS AJUSTABLES EN EL CONTROL: TEMPERATURA Y TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA.	Se aclara que, el equipo deberá contar con PARÁMETROS AJUSTABLES EN EL CONTROL: TEMPERATURA Y TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA.	Ver Enmienda N° 86 A12 PARÁMETROS AJUSTABLES EN EL CONTROL: TEMPERATURA Y TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA.
796	LE40	A14	INDICADOR DIGITAL DE TIEMPO RESTANTE, POSICIÓN DE TRAMPILLA DE AIRE Y ALARMA. Con la intencion de permitir la participación de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere: INDICADOR DIGITAL DE TIEMPO RESTANTE, PROGRAMA Y ALARMAS.	Se aclara que, el equipo deberá contar con INDICADOR DIGITAL DE TIEMPO RESTANTE, PROGRAMA Y ALARMAS.	Ver Enmienda N° 86 A14 INDICADOR DIGITAL DE TIEMPO RESTANTE, PROGRAMA Y ALARMAS.



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
797	LE40	A15	TRAMPA DE AIRE AJUSTABLE ELECTRÓNICAMENTE.  Con la intencion de permitir la participación de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  TRAMPA DE AIRE AJUSTABLE ELECTRÓNICAMENTE (OPCIONAL).	Se aclara que, el equipo deberá contar con TRAMPA DE AIRE AJUSTABLE ELECTRÓNICAMENTE (OPCIONAL).	Ver Enmienda N° 86 A15 TRAMPA DE AIRE AJUSTABLE ELECTRÓNICAMENTE (OPCIONAL).
798	LE40	A20	UN SENSOR DE TEMPERATURA PT100  Con la intencion de permitir la participación de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  UN SENSOR DE TEMPERATURA PT100 O TERMOPAR O NTC	Se aclara que, el equipo deberá contar con UN SENSOR DE TEMPERATURA PT100 O TERMOPAR O NTC	Ver Enmienda N° 86 A20 UN SENSOR DE TEMPERATURA PT100 O TERMOPAR O NTC
799	LE40	A21	FUNCIÓN SETPOINTWAIT PARA INICIAR EL TEMPORIZADOR UNA VEZ ALCANZADA LA TEMPERATURA NOMINAL PROGRAMADA.  Con la intencion de permitir la participación de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  FUNCIÓN SETPOINTWAIT PARA INICIAR EL TEMPORIZADOR UNA VEZ ALCANZADA LA TEMPERATURA NOMINAL PROGRAMADA (OPCIONAL).	Se aclara que, el equipo deberá contar con FUNCIÓN SETPOINTWAIT PARA INICIAR EL TEMPORIZADOR UNA VEZ ALCANZADA LA TEMPERATURA NOMINAL PROGRAMADA (OPCIONAL).	Ver Enmienda N° 86 A21 FUNCIÓN SETPOINTWAIT PARA INICIAR EL TEMPORIZADOR UNA VEZ ALCANZADA LA TEMPERATURA NOMINAL PROGRAMADA (OPCIONAL).
800	LE40	A23	REGISTRO INTERNO DE DATOS INTEGRADO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 10 AÑOS COMO MÍNIMO  Con la intencion de permitir la participación de un mayor numero de marcas y modelos, solicitamos se considere:  REGISTRO INTERNO DE DATOS INTEGRADO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 10 AÑOS COMO MÍNIMO (OPCIONAL).	Se aclara que, el equipo deberá contar con REGISTRO INTERNO DE DATOS INTEGRADO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 10 AÑOS COMO MÍNIMO (OPCIONAL).	Ver Enmienda N° 86 A23 REGISTRO INTERNO DE DATOS INTEGRADO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 10 AÑOS COMO MÍNIMO (OPCIONAL).
801	LE40	A24	CON PUERTO ETHERNET PARA LA LECTURA DE DATOS DE PROTOCOLIZACIÓN  Con la intencion de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  CON PUERTO ETHERNET PARA LA LECTURA DE DATOS DE PROTOCOLIZACIÓN (OPCIONAL).	Se aclara que, el equipo deberá contar con CON PUERTO ETHERNET PARA LA LECTURA DE DATOS DE PROTOCOLIZACIÓN (OPCIONAL).	Ver Enmienda N° 86 A24 CON PUERTO ETHERNET PARA LA LECTURA DE DATOS DE PROTOCOLIZACIÓN (OPCIONAL).
802	LE40	A25	SOFTWARE ATMOCONTROL PARA LEER, ADMINISTRAR Y ORGANIZAR LA MEMORIA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DATOS. DISPOSITIVO USB CON SOFTWARE ATMOCONTROL  Con la intencion de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:  SOFTWARE ATMOCONTROL PARA LEER, ADMINISTRAR Y ORGANIZAR LA MEMORIA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DATOS. DISPOSITIVO USB CON SOFTWARE ATMOCONTROL (OPCIONAL).	Se aclara que, el equipo deberá contar con SOFTWARE ATMOCONTROL PARA LEER, ADMINISTRAR Y ORGANIZAR LA MEMORIA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DATOS. DISPOSITIVO USB	Ver Enmienda N° 86 A25 SOFTWARE ATMOCONTROL PARA LEER, ADMINISTRAR Y ORGANIZAR LA MEMORIA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DATOS. DISPOSITIVO USB

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
				CON SOFTWARE ATMOCONTROL (OPCIONAL).	CON SOFTWARE ATMOCONTROL (OPCIONAL).
803	LE40	C01	<p>EXTERNAS: 430 x 590 x 710 mm</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>EXTERNAS: 450 x 650 x 700 mm (+/- 10%).</p>	Se aclara que, el equipo deberá contar con dimensiones EXTERNAS: 450 x 650 x 700 mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 86 C01 EXTERNAS: 450 x 650 x 700 mm (+/- 10%).
804	LE40	C02	<p>INTERNAS: 250 x 400 x 320 mm</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>INTERNAS: 400 x 400 x 320 mm (+/- 10%).</p>	Se aclara que, el equipo deberá contar con dimensiones INTERNAS: 400 x 400 x 320 mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 86 C02 INTERNAS: 400 x 400 x 320 mm (+/- 10%).
805	LE48	A05	<p>2 MOTORES VENTILADORES: CENTRIFUGOS CON DOBLE ASPIRACIÓN, APTOS PARA PROPORCIONAR EL FLUJO LAMINAR EN EL ÁREA DE TRABAJO, SOBRE TODO EN GRADO DE HACER FRENTE A LA SATURACIÓN DE LOS FILTROS</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>1 O 2 MOTORES VENTILADORES: CENTRIFUGOS CON DOBLE ASPIRACIÓN, APTOS PARA PROPORCIONAR EL FLUJO LAMINAR EN EL ÁREA DE TRABAJO, SOBRE TODO EN GRADO DE HACER FRENTE A LA SATURACIÓN DE LOS FILTROS, CON MODO ECO QUE REDUCE EL CONSUMO DE ENERGÍA.</p>	Se aclara que, el equipo deberá contar con 1 O 2 MOTORES VENTILADORES: CENTRIFUGOS CON DOBLE ASPIRACIÓN, APTOS PARA PROPORCIONAR EL FLUJO LAMINAR EN EL ÁREA DE TRABAJO, SOBRE TODO EN GRADO DE HACER FRENTE A LA SATURACIÓN DE LOS FILTROS, CON MODO ECO QUE REDUCE EL CONSUMO DE ENERGÍA.	Ver Enmienda N° 87 A05 1 O 2 MOTORES VENTILADORES: CENTRIFUGOS CON DOBLE ASPIRACIÓN, APTOS PARA PROPORCIONAR EL FLUJO LAMINAR EN EL ÁREA DE TRABAJO, SOBRE TODO EN GRADO DE HACER FRENTE A LA SATURACIÓN DE LOS FILTROS, CON MODO ECO QUE REDUCE EL CONSUMO DE ENERGÍA.
806	LE48	B03	<p>02 VENTILADORES IP44</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>01 O 02 VENTILADORES</p>	Se aclara que, el equipo deberá contar con 01 O 02 VENTILADORES	Ver Enmienda N° 87 B03 01 O 02 VENTILADORES
807	LE48	B04	<p>VELOCIDAD MEDIA DEL AIRE EN FACHADA 0,45 M/S</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p> <p>VELOCIDAD MEDIA DEL AIRE EN FACHADA 0,36 M/S O MAYOR</p>	Se aclara que, el equipo deberá contar con VELOCIDAD MEDIA DEL AIRE EN FACHADA 0,36 M/S O MAYOR	Ver Enmienda N° 87 B04 VELOCIDAD MEDIA DEL AIRE EN FACHADA 0,36 M/S O MAYOR
808	LE48	B05	<p>CONSUMO ELÉCTRICO TOTAL 406 W</p> <p>Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere:</p>	Se aclara que, el equipo deberá contar con CONSUMO ELÉCTRICO TOTAL 600 W O MENOR	Ver Enmienda N° 87 B05 CONSUMO ELÉCTRICO TOTAL 600 W O MENOR

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			CONSUMO ELÉCTRICO TOTAL 600 W O MENOR		
809	LE48	B06	NIVEL DE ILUMINACIÓN LED 2X16W/1500 LM Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: ILUMINACIÓN LED	Se aclara que, el equipo deberá contar con ILUMINACIÓN LED	Ver Enmienda N° 87 B06 ILUMINACIÓN LED
810	LE48	B07	NIVEL SONORO 58 DB Con la intención de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: NIVEL SONORO 65 DB O MENOR	Se aclara que, se aceptara niveles de ruido ingeriores a los 65 dB, considerando que ello no afecta la salud auditiva según lo OMS.	Ver Enmienda N° 87 B07 NIVEL SONORO ≤ 65 DB O MENOR
811	LE48	C01	EXTERIOR: ANCHO 1290mm x FONDO 771mm x ALTO 971mm Con la intencion de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: EXTERIOR: ANCHO 1300mm x FONDO 770mm x ALTO 1800mm (INCLUIDA LA BASE) (+/- 10%).	Se aclara que, el equipo deberá contar con dimesiones EXTERIORES: ANCHO 1300mm x FONDO 770mm x ALTO 1800mm (INCLUIDA LA BASE) (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 87 C01 EXTERIOR: ANCHO 1300mm x FONDO 770mm x ALTO 1800mm (INCLUIDA LA BASE) (+/- 10%).
812	LE48	C02	INTERIOR: ANCHO 1193mm x FONDO 600mm x ALTO 633mm Con la intencion de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: INTERIOR: ANCHO 1200mm x FONDO 600mm x ALTO 650mm (+/- 10%).	Se aclara que, el equipo deberá contar con dimesiones INTERNAS: ANCHO 1200mm x FONDO 600mm x ALTO 650mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 87 C02 INTERIOR: ANCHO 1200mm x FONDO 600mm x ALTO 650mm (+/- 10%).
813	LE49	A06	CABINA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON MEMORIA FLASH ACTUALIZABLE Y UN DISPLAY EXTERNO PARA LA FÁCIL VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL DE LA CABINA VELOCIDADES, CAUDALES Y PRESIÓN PLENUM Con la intencion de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: CABINA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON MEMORIA Y UN DISPLAY EXTERNO PARA LA FÁCIL VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL DE LA CABINA VELOCIDADES.	Se aclara que, el equipo deberá contar con CABINA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON MEMORIA Y UN DISPLAY EXTERNO PARA LA FÁCIL VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL DE LA CABINA VELOCIDADES.	Ver Enmienda N° 88 A06 CABINA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON MEMORIA Y UN DISPLAY EXTERNO PARA LA FÁCIL VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CONTROL DE LA CABINA VELOCIDADES.
814	LE49	A07	CABINA DOTADA DE UN PANEL TÁCTIL DE FÁCIL MANEJO PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN BLANCA /ULTRAVIOLETA, TOMA ELÉCTRICA INTERNA, VÁLVULA DE GAS Y PARÁMETROS. Con la intencion de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: CABINA DOTADA DE UN PANEL DIGITAL MANEJO PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN	Se aclara que, el equipo deberá contar con CABINA DOTADA DE UN PANEL DIGITAL MANEJO PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN BLANCA /ULTRAVIOLETA,	Ver Enmienda N° 88 A07 CABINA DOTADA DE UN PANEL DIGITAL MANEJO PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN BLANCA /ULTRAVIOLETA, TOMA

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			BLANCA /ULTRAVIOLETA, TOMA ELÉCTRICA INTERNA, VÁLVULA DE GAS Y PARÁMETROS.	TOMA ELÉCTRICA INTERNA, VÁLVULA DE GAS Y PARÁMETROS.	ELÉCTRICA INTERNA, VÁLVULA DE GAS Y PARÁMETROS.
815	LE49	C01	EXTERIOR: ANCHO 1800mm x FONDO 750mm x ALTO 2040mm Con la intencion de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: EXTERIOR: ANCHO 1800mm x FONDO 750mm x ALTO 2040mm (+/- 10%).	Se precisa que, el equipo deberá contar con dimensiones EXTERIORES: ANCHO 1800mm x FONDO 750mm x ALTO 2040mm (+/- 10%).	C01 EXTERIOR: ANCHO 1800mm x FONDO 750mm x ALTO 2040mm (+/- 10%).
816	LE49	C02	INTERIOR: ANCHO 1700mm x FONDO 645mm x ALTO 610mm Con la intencion de permitir la participación de un mayor número de marcas y modelos, solicitamos se considere: INTERIOR: ANCHO 1600mm x FONDO 600mm x ALTO 610mm (+/- 10%).	Se aclara que, el equipo deberá contar con dimensiones INTERNAS: ANCHO 1600mm x FONDO 600mm x ALTO 610mm (+/- 10%).	Ver Enmienda N° 88 C02 INTERIOR: ANCHO 1600mm x FONDO 600mm x ALTO 610mm (+/- 10%).
817	Sección II. Datos de Licitación	IAO 1.1	Para que nuestra propuesta sea admitida, es necesario presentar nuestra oferta por todos los ítems detallado en un Lote o es factible sólo presentar nuestra propuesta por algunos ítems.  Es decir, el Lote 30 está compuesto por 49 productos y nosotros queremos participar en 10 de los 49. ¿Esto es posible?	Se aclara que las propuestas son por el total de bienes del Lote.	Ninguna
818	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 20 ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b>  <b>CODIGO:</b> CM77.- Sistema de purificación de agua	<b>REQUISITOS TECNICOS MINIMOS:</b>  <b>A01.</b> AGUA ULTRAPURA Y EL AGUA PURIFICADA PRODUCIDAS POR EL SISTEMA MILLI-Q®  <b>OBSERVACION.-</b> El sistema de purificación requerida corresponde únicamente a un fabricante (Merck KGaA, Darmstadt, Alemania) por lo que colocar este producto dentro del lote LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA pues solamente podría presentarse como postor para todo el lote la empresa que representa en el país a este fabricante limitando gravemente la libre competencia, por lo que se sugiere respetuosamente que este producto por su naturaleza conforme un solo lote.	Se precisa su consulta y se aceptara equipos que cumplan con lo solicitado en las EETT o superiores para mayor pluralidad de postores.	Ver Enmienda N° 90
819	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 20</b>	<b>REQUISITOS TECNICOS MINIMOS:</b> <b>Dice.-</b> A03 /TAMAÑO DE LA CÁMARA DE VACÍO: 400 X 400 X 115mm.	Se Precisa que las dimensiones son	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
		<p><b>ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b></p> <p><b>CODIGO:</b> CE2.- Empacadora de vacío</p>	<p><b>Consulta.-</b> se puede ofrecer una empacadora cuya cámara de vacío es: 420*440*130 mm</p> <p><b>Dice.-</b> <b>C01/</b> LARGO: 490mm, ANCHO: 540mm ALTO: 520mm.</p> <p><b>Consulta.-</b> Ya que las medidas finales del producto son según el fabricante y en lo referido a las Dimensiones se indica que son APROXIMADAS favor confirmar que se admitirán equipos cuyas dimensiones son las siguientes: 540*540*950mm.</p> <p><b>Dice.-</b> <b>C02/</b> PESO: 110 kg.</p> <p><b>Consulta.-</b> El peso final del producto es según el fabricante y en lo referido al peso se indica que es APROXIMADO favor confirmar que se admitirán equipos cuyo peso es de 80 Kg.</p> <p><b>Dice.-</b> <b>D02/</b> POTENCIA 1,300 W</p> <p><b>Consulta.-</b> La eficiencia de trabajo no necesariamente está referida a la potencia por lo que solicitamos al comité se sirva aceptar equipos cuya potencia es de 900W</p>	referenciales o según fabricante.	
820	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p><b>LOTE 20 ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b></p> <p><b>CODIGO:</b> CE27.- CORTADORA LASER</p>	<p><b>Dice:</b> <b>A05/</b> ÁREA DE TRABAJO: 1600 X 1000 mm</p> <p><b>Consulta.-</b> Se puede ofrecer una cortadora laser cuya área de trabajo es 1300mm*900mm</p> <p><b>Dice:</b> <b>A06/</b> VELOCIDAD DE CORTE: 600mm/s</p> <p><b>Consulta.-</b> Se puede ofrecer un equipo cuya velocidad de corte es de 833.33mm/s.</p> <p><b>Dice:</b> <b>D01/</b> POTENCIA 1500W</p>	Se aclara que las dimensiones son referenciales o según fabricante	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			<p><b>Consulta.-</b> Se puede ofrecer un equipo cuya potencia es de 2000W</p>		
821	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p><b>LOTE 20 ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b></p> <p><b>CODIGO:</b> CE28.- MINI FRESADORA</p>	<p><b>Dice:</b> <b>A04/</b> X/Y/DESPLAZAMIENTO DEL EJE Z: 430mm x 290mm x 400mm <b>Consulta.-</b> Se puede ofrecer un equipo cuyo desplazamiento es: 430mm / 280mm / 400mm</p> <p><b>Dice:</b> <b>A07/</b> VELOCIDAD DE HUSO: 100 r/min- 4000 r/min <b>Consulta.-</b> Respecto a la velocidad del huso se indica que lo ofrecido debe estar en el rango detallado (100 r/min- 4000 r/min), favor confirmar si se aceptará un equipo cuya velocidad de huso es de: 100-2500r/min.</p> <p><b>Dice:</b> <b>A10/</b> SUJECIÓN DE LA HERRAMIENTA FORMA: MANUAL/NEUMÁTICO <b>Consulta.-</b> ¿Qué tipo de sujeción requieren para la fresadora, manual ó neumática o ambas?</p> <p><b>Dice:</b> <b>C01/</b> LARGO: 1220mm, ANCHO: 1380mm, ALTO: 1650mm <b>Consulta.-</b> Las medidas finales del producto son según el fabricante y en lo referido a las Dimensiones se indica que son APROXIMADAS favor confirmar que se admitirán equipos cuyas dimensiones son las siguientes: 1600*1450*2100mm</p>	Se aclara que las dimensiones son referenciales o según fabricante	Ninguna
822	14. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 20 ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b>	<p><b>Dice:</b> B01/ LARGO: 2770mm x ANCHO: 2500mm x ALTO: 500mm. <b>Consulta.-</b></p>	Se aclara que las dimensiones son	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
		<b>CODIGO:</b> CE56.- ROUTEADORA CNC	Las medidas finales del producto son según el fabricante y en lo referido a las Dimensiones se indica que son APROXIMADAS favor confirmar que se admitirán equipos cuyas dimensiones son las siguientes: 2130 mm x 4000 mm x 1460 mm	referenciales o según fabricante	
823	<b>3 DETALLE DE SERVICIOS CONEXOS</b>	<b>LOTE 20 ARMARIO DE SEGURIDAD Y OTROS.</b>  <b>CODIGO:</b> CM79.- SISTEMA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS	<b>Dice:</b> AUTORIZACION DEL FABRICANTE = SI <b>OBSERVACIÓN.-</b> En los DLL se indica claramente que el postor puede ofrecer su propuesta por uno o más lotes pero que está obligado a ofertar por todos los bienes que conforman dicho lote, al requerir la autorización del fabricante para el bien CM79 que conforma el lote 20 UNICAMENTE podrá ofertar por dicho lote el representante del fabricante en territorio nacional vulnerando gravemente el derecho a la libre competencia Y PLURALIDAD DE POSTORES; por lo que solicitamos que el bien CM79 conforme un solo lote en particular o sea excluido del lote 20.	No se acoge su consulta, se debe cumplir con el total del Lote 20	Ninguna
824	<b>3 DETALLE DE SERVICIOS CONEXOS</b>	<b>LOTE 25 MESA ANTIVIBRACION Y OTROS</b>  <b>CODIGO:</b> CM75.- ESTANTE PARA JAULAS	<b>DICE:</b> Representación del fabricante =SI <b>Observación.-</b> En los DLL se indica claramente que el postor puede ofrecer su propuesta por uno o más lotes pero que está obligado a ofertar por todos los bienes que conforman dicho lote, al requerir la autorización del fabricante para el bien CM75 que conforma el lote 25 UNICAMENTE podrá ofertar por dicho lote el representante del fabricante en territorio nacional vulnerando gravemente el derecho a la libre competencia Y PLURALIDAD DE POSTORES; por lo que solicitamos que el bien CM75 conforme un solo lote en particular o sea excluido del lote 25.	No se acoge su consulta, se debe cumplir con el total del Lote 25	Ninguna
825	<b>3 DETALLE DE SERVICIOS CONEXOS</b>	<b>LOTE 25 MESA ANTIVIBRACION Y OTROS</b>  <b>CODIGO:</b> CM78.- SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE ADN	<b>DICE:</b> Representación del fabricante =SI <b>Observación.-</b> En los DLL se indica claramente que el postor puede ofrecer su propuesta por uno o más lotes pero que está obligado a ofertar por todos los bienes que conforman dicho lote, al requerir la autorización del fabricante para el bien CM78 que conforma el lote 25 UNICAMENTE podrá ofertar por dicho lote el representante del fabricante en territorio nacional vulnerando gravemente el derecho a la libre competencia Y PLURALIDAD	No se acoge su consulta, se debe cumplir con el total del Lote 25	Ninguna

N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
			DE POSTORES; por lo que solicitamos que el bien CM78 conforme un solo lote en particular o sea excluido del lote 25.		
826	<b>3 DETALLE DE SERVICIOS CONEXOS</b>	<b>LOTE 25 MESA ANTIVIBRACION Y OTROS</b>  <b>CODIGO:</b> LE75.- ESTACIÓN DE TRABAJO PARA PURIFICACIÓN AUTOMATIZADA DE ACIDOS NUCLEICOS,	<b>DICE:</b> Representación del fabricante =SI <b>Observación.-</b> En los DLL se indica claramente que el postor puede ofrecer su propuesta por uno o más lotes pero que está obligado a ofertar por todos los bienes que conforman dicho lote, al requerir la autorización del fabricante para el bien LE75 que conforma el lote 25 UNICAMENTE podrá ofertar por dicho lote el representante del fabricante en territorio nacional vulnerando gravemente el derecho a la libre competencia Y PLURALIDAD DE POSTORES; por lo que solicitamos que el bien LE75 conforme un solo lote en particular o sea excluido del lote 25.	No se acoge su consulta, se debe cumplir con el total del Lote 25	Ninguna
827	<b>10. ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	<b>LOTE 28 EQUIPOS AUDIOVISUALES Y OTROS.</b>	<b>CODIGO:</b> CE10.- DRONE PHANTON 4RTK  <b>CODIGO:</b> CE51.- DRON  <b>Consulta.-</b> Por la naturaleza de estos bienes solicitamos al comité se sirvan agrupar estos 2 bienes en un solo lote.	No se acoge su consulta, se debe cumplir con el total del Lote	Ninguna
828	<b>10. ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	<b>LOTE 13 BALANZAS VARIAS</b>  <b>CODIGO:</b> <b>LE33.-</b> BALANZA DE PRECISIÓN 0,0001G, CAPACIDAD 250GR.	<b>Dice:</b> <b>A02/ PRECISION +/- 0.0001G, CAPACIDAD 250g</b> <b>Consulta.-</b> ¿Se puede ofertar balanzas de precisión cuya <b>capacidad es 300g?</b>	Se precisa que, el equipo debe contar con capacidad de 250g como mínimo. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a los términos de referencia mínimos, siempre que estas no alteren el valor del bien.	Ver Enmienda N° 68 A02 PRECISION +/- 0.0001G, CAPACIDAD 250g O MAYOR



N°	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	ACLARACIÓN	ENMIENDA
829	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 13 BALANZAS VARIAS</b>  <b>CODIGO: LE43.-</b> Balanza de precisión 0.01g a 2.5 kg.	<b>Dice:</b> <b>A02/</b> PRECISION +/- 0.01g A 2500g O MAS  <b>Consulta.-</b> ¿Se puede ofertar balanzas de precisión cuya <b>capacidad es 3000g?</b>	Se precisa que, el equipo debe contar con capacidad de 2500g como mínimo. No obstante, el postor puede ofertar mejoras a los términos de referencia mínimos, siempre que estas no alteren el valor del bien.	Ver Enmienda N° 69 A02 PRECISION +/- 0.01g A 2500g O MAS
830	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 13 BALANZAS VARIAS</b>  <b>CODIGO: LE46.-</b> Balanza analítica digital	<b>Dice:</b> <b>A02/</b> PANTALLA TACTIL CAPACITIVA DE COLOR DE 5" <b>Observación.-</b> El tamaño de la pantalla está determinado por cada fabricante por lo que establecer una sola medida (5") es limitar la pluralidad de ofertas, por lo que sugerimos se establezca un rango de medidas por ejemplo pantalla entre 4" a 6" o según fabricante.	Se aclara que PANTALLA TACTIL CAPACITIVA DE COLOR DE 5" corresponde a la numeración de la especificación técnica A01 el tamaño de la pantalla y la tecnología del equipo será de acuerdo al fabricante.	Ver Enmienda N° 70 A01 PANTALLA TACTIL Y LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO SERÁ DE ACUERDO AL FABRICANTE.
831	10. ESPECIFICACIONES TECNICAS	<b>LOTE 13 BALANZAS VARIAS</b>  <b>CODIGO: LE46.-</b> Balanza analítica digital	<b>Dice:</b> <b>A08/</b> TAMAÑO DEL PLATILLO Ø 100mm <b>Consulta.-</b> El tamaño de la báscula o platillo está determinado por cada fabricante por lo que sugerimos establecer un rango así: TAMAÑO DEL PLATILLO DE Ø 80mm a Ø 100mm.  <b>Dice:</b> <b>A09/</b> TIEMPO DE ESTABILIZACION 3.5 SEGUNDOS <b>Consulta.-</b> El tiempo de estabilización depende de cada fabricante y este puede oscilar entre 2,3 a 5 segundos por lo que establecer un tiempo con centecimas de segundo (3.5) es limitar la pluralidad de marcas y ofertas.	Se aclara que, el tamaño del platillo será ampliado a un rango entre 80 a 100 mm de diámetro.	Ver Enmienda N° 70 A08 TAMAÑO DEL PLATILLO Ø 80 A 100 mm

El Comité de Evaluación: